V FÒRUM OLÍMPIC

Barcelona
6 i 7 de Novembre de 2003

Dopatge en l'Esport: la seva Realitat

Dopaje en el Deporte: su Realidad

Ponències
i conclusions

Fundació Barcelona Olímpica

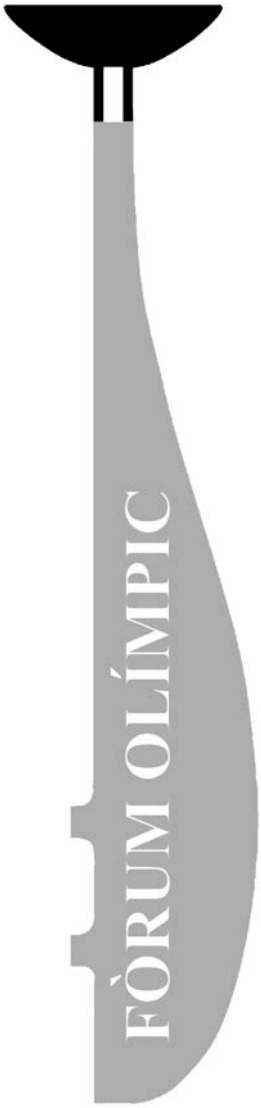

Acte Inaugural

-

Acte Inaugural

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Senyor President, autoritats, en primer lloc vull agrair-vos a tots la vostra presència aquest matí aquí demostrant el vostre interès per l'esport i per un problema que avui en dia està sense resoldre el problema del doping, el dopatge en l'esport en general.

Voldria començar amb una bona notícia i la bona notícia és que fa dos dies es signava a l'Ajuntament de Barcelona el conveni per la construcció de la nova instal·lació d'aquesta Galeria Olímpica en aquest mateix Estadi de Montjuïc, però la ubicació serà diferent, anirem a la porta de Marató. Avui dia aquesta instal·lació té 800 metres quadrats i passarem a quasi pràcticament 3.000 metres quadrats, serà un museu que reflectirà el que va representar els Jocs Olímpics de l'any 92 i també hi haurà el Centre d'Estudis de la Fundació Barcelona Olímpica que és qui organitza aquest fòrum del dopatge que comencem en aquests moments.

Jo voldria felicitar als organitzadors d'aquest Fòrum i també al Miquel Torres, que tots coneixeu molt bé i que gràcies al seu esforç i al seu sacrifici, la seva voluntat i el seu entusiasme aquesta Galeria Olímpica i aquests fòrum encara tenen vida i que avui dia poden esperar un futur molt més brillant del que han tingut fins ara.

Jo se que discutireu durant aquests dos dies la qüestió del dopatge, sabeu que s'han guanyat moltes batalles però que no s'ha guanyat la guerra, i no es guanya per ara. Potser per centrar-vos una mica amb el que fareu, jo que he sigut actor i he actuat en tot el que ha passat amb el dopatge en l'esport, diguem amb l'esport d'avui en dia de l'època moderna, podria explicar-vos una mica la història en poques paraules de com ha anat transcorrent i de com hem arribat a la situació d'avui en dia.

El dopatge en l'esport es tan antic com l'esport, els que teniu alguna inquietud i llegiu i estudieu els orígens de l'olimpisme i de l'esport sabeu que des de el primer moment, fa més de dos mil anys, ja els atletes ja prenien coses per millorar les seves actuacions. No sabien si perjudicava o no perjudicava la salut, però això ja entra dintre de la definició de el que és doping que es una cosa que encara no està ben resolta. Uns diem de que es prendre quelcom que pot perjudicar la salut dels atletes, els altres diuen que es prendre quelcom que produeix un resultat artificial, i al final doncs es barregen les dues definicions però avui dia una definició exacta del que és el doping encara no existeix.

Però la història del doping en el món de l'esport modern comença als anys 60 quan el Comitè Internacional Olímpic es dona compte de que hi han alguns incidents, un d'ells mortal, i que s'havia de fer alguna cosa i es crea la Comissió Mèdica del Comitè Internacional Olímpic, això és a l'any 1968. I aquest mateix any 1968 es comencen els controls que es celebren durant els jocs Olímpics d'Hivern que es fan a Grenoble i desprès també es celebren a la ciutat de Mèxic. Aquests són els primers controls.

I què passa? que el Comitè Internacional Olímpic està completament sol, isolat en aquesta lluita contra el dopatge, potser hi ha alguna federació, alguna federació internacional, una d'elles potser la d'atletisme que comença, mica en mica, també ajudar-nos una mica. Però la veritat és que als atletes en aquell moment en l'any 68 fins a l'any 88 als Jocs Olímpics de Seül, als atletes s'els controlava, només a alguns d'ells, cada quatre anys, amb motiu dels Jocs Olímpics

A l'any 88 als Jocs Olímpics de Seül, el Comitè Internacional Olímpic, nosaltres, sancionem a l'atleta més famós d'aquells Jocs, que era el Ben Johnson, després de guanyar els 100m. i batre el rècord del món, això per a molts va representar un gran escàndol i per altres creiem que va ser el punt de partida per una lluita més accentuada i mes ferma contra el dopatge.

Desprès d'aquest any 88, les federacions internacionals, pràcticament totes, amb alguna exclusió, que encara existeix avui en dia, comencen una lluita contra el doping, es fa una lluita bastant important i es comença a controlar, no solament en els Jocs Olímpics, també en els campionats del món i en els campionats d'Europa.

Després ve també una altra data també molt significativa que es l'any 98. L'any 98 hi ha el gran escàndol al Tour de France, és la intervenció del Govern Francès en la lluita contra el dopatge. Es forma un gran escàndol i a les hores el Comitè Internacional Olímpic, que en aquells moments el presidia jo, considerem que ha arribat un moment en el que s'ha de fer quelcom important i que aquesta lluita contra el dopatge no la pot portar el món de l'esport únicament, que necessitem la col·laboració dels governs.

A Lausanne l'any 99 es fa un gran simposi una gran reunió, i creem la Agència Mundial Antidopatge que es diu en anglès WADA i en francès i en espanyol es diu AMA. Aquesta agència antidopatge te la particularitat de que el 50% són membres del món de l'esport i el 50% són membres de governs. O sigui que nosaltres considerem que per continuar la lluita contra el dopatge necessitem la col·laboració dels governs. Aquesta lluita comença amb un pressupost enorme, un pressupost de 50 milions de dòlars cada any i durant els dos primers anys aquests 50 milions de dòlars els paga exclusivament el Comitè Internacional Olímpic.

A partir del primer de gener de 2002 els governs han de començar a pagar i la veritat es que avui en dia hi han algunes dificultats perquè no tots els governs compleixen les seves obligacions i han alguns governs que encara no paguen, però el Comitè Internacional Olímpic, per tal de que no li prenguin el pel, va considerar que aquesta part de 25 milions que hauria de pagar, només posarà la quantitat que posin els governs. Així és que, dòlar per dòlar, si els governs paguen 25 milions de dòlars el Comitè Internacional Olímpic pagarà la mateixa quantitat, si en paguen 15 nosaltres també, el Comitè Internacional Olímpic només en pagaria 15 .

La veritat es que aquesta nova lluita, amb aquesta agència antidopatge doncs s'ha notat, s'ha notat molt i avui en dia la lluita antidopatge és molt més ferma del que era abans. Ara bé, aquí ja s'ha parlat que hi ha una nova droga la THG que s'ha descobert ara a Estats Units. Bé aquesta és una droga més, com aquesta en vindran moltes d'altres i jo crec sincerament que amb aquesta droga se li esta fent una propaganda desmesurada i ja veureu el que passa, però ara tot són noms d'atletes implicats però noms concrets encara no n'han donat cap.

Crec sincerament que un dels països que podria ajudar més a aquesta lluita antidopatge són els Estats Units, però ens donem compte de que Estats Units fins avui en dia han ajudat molt poc. En el gran esport professional als Estats Units pràcticament la lluita antidopatge no existeix, no existeix en les grans lligues professionals, hi ha hagut moltes reserves de que poguessin anunciar noms que ells havien descobert d'atletes que s'havien dopat i ara sembla que amb aquest descobriment d'aquesta nova droga es volen

posar al front d'aquesta lluita antidopatge. Benvinguts siguin, i esperem que no només es posin en front d'aquesta lluita sinó també que paguin la quantitat que els hi correspon a l'Agència Antidopatge per seguir amb aquesta lluita.

Això és el que jo volia dir de com ha anat, ha estat el Comitè Internacional Olímpic el que va aixecar i el qui va començar aquesta lluita. Afortunadament avui en dia ens segueixen les Federacions Internacionals, les Federacions Europees i també molts Comitès Olímpics Nacionals d'arreu del món. Sabem i coneixem que aquesta guerra es molt difícil de guanyar, anirem guanyant batalles, s'aniran descobrint nous productes però en sortiran de nous. Però imaginem-nos per un moment que el Comitè Internacional Olímpic no hagués començat aquesta lluita, si no hagués començat aquesta lluita potser avui en dia ens trobaríem que en comptes d'atletes d'alta competició tindríem una espècie de monstres humans, plens de drogues i plens de mètodes que avui en dia nosaltres èticament no podem acceptar. O sigui que el que s'ha fet fins ara no ha estat perdre el temps ni molt menys, però us torno a dir amb tota sinceritat que aquesta guerra no s'ha guanyat, que es guanyaran moltes batalles i s'ha de seguir lluitant, i jo crec que aquest Fòrum que ara estem obrint és una prova més de que l'esport vol estar al capdavant en aquesta lluita per tenir un esport net, per tenir un esport de principis ètics, un esport que no pugui espantar a les famílies de joves que tinguin fills i que tots els joves puguin entrar dins del món esportiu.

Això es el que us volia dir aquest mati en començar aquest Fòrum, agrair a tots la vostra presència i sobre tot als qui venen de països llunyans, entre ells algun membre i company del Comitè Internacional Olímpic com el Denis Oswald, aquí present, President de la Federació Internacional de Rem i Membre de la Comissió Executiva del Comitè Internacional Olímpic, també li podreu fer alguna pregunta amb ell, perquè és l'home que presideix el Comitè de Coordinació dels Jocs Olímpics d'Atenes que avui en dia com sabeu té alguns problemes, però que tots esperem que l'any que ve pugui presentar al món uns dels millors Jocs de tota la història, ja que els Jocs Olímpics d'Atenes no tenen només les dues particularitats que engloben els Jocs Olímpics: l'esport i la cultura. Quan anem a Grècia, quan anem a Atenes, a més de l'esport i la cultura té una història, perquè la història olímpica els hi pertany a ells.

A tots us desitjo un bon treball, i que aquest Fòrum tingui l'èxit que tots desitgem. Bon dia a tots i moltes gràcies.

*** Traducción al castellano**

Señor Presidente, autoridades, en primer lugar quiero agradeceros a todos vuestra presencia aquí esta mañana demostrando vuestro interés por el deporte y por un problema que hoy en día está sin resolver, el problema del doping, el dopaje en el deporte en general.

Quisiera empezar con una buena noticia y la buena noticia es que hace dos días se firmaba en el Ayuntamiento de Barcelona el convenio para la construcción de la nueva instalación de esta Galería Olímpica en este mismo Estadio de Montjuïc, pero la ubicación será diferente, iremos a la Puerta de Maratón. Hoy en día esta instalación tiene 800 metros cuadrados y pasaremos a casi, prácticamente 3000 metros cuadrados, será un museo que reflejará lo que representaron los Juegos Olímpicos del año 92 y también

habrá el Centro de Estudios de la Fundación Barcelona Olímpica que es quien organiza este fórum del dopaje que iniciamos en estos momentos..

Yo quiero felicitar a los organizadores de este Fórum y también a Miquel Torres, que todos conocéis muy bien y que gracias a su esfuerzo y a su sacrificio, a su voluntad y a su entusiasmo esta Galería Olímpica y estos fórums aún tienen vida y que hoy en día pueden esperar un futuro mucho más brillante del que han tenido hasta ahora.

Yo sé que discutirán durante estos dos días la cuestión del dopaje, saben que se han ganado muchas batallas pero que no se ha ganado la guerra, y no se gana, por ahora. Puede que para centraros un poco en lo que harán, yo que he sido actor y he actuado en todo lo que ha pasado con el dopaje en el deporte, digamos en el deporte de hoy en día de la época moderna, podría explicaros un poco la historia en pocas palabras de como ha ido transcurriendo y de como hemos llegado a la situación de hoy en día.

El dopaje en el deporte es tan antiguo como el deporte, los que tenéis alguna inquietud y leéis y estudiáis los orígenes del olimpismo y del deporte sabéis que desde el primer momento, hace más de dos mil años, ya los atletas tomaban cosas para mejorar sus actuaciones. No sabían si perjudicaba o no perjudicaba la salud, pero esto ya entra dentro de la definición de lo que es el doping que es una cosa que todavía no está bien resuelta. Unos decimos que es tomar algo que puede perjudicar la salud de los atletas, los otros dicen que es tomar algo que produce un resultado artificial, y al final pues se mezclan las dos definiciones pero hoy en día una definición exacta de lo que es el doping todavía no existe.

Pero la historia del doping en el mundo del deporte moderno empieza en los años 60 cuando del Comité Olímpico internacional se da cuenta de que hay algunos incidentes, uno de ellos mortal y que había que hacer alguna cosa y se crea la Comisión Médica del Comité Internacional Olímpico, esto es en el año 1968. Y en ese mismo año 1968 se empiezan los controles que se hacen durante los Juegos Olímpicos de Invierno que se celebran en Grenoble y después también se celebran en la ciudad de Méjico. Estos son los primeros controles.

Y ¿qué pasa? Que el Comité Internacional Olímpico está completamente solo, aislado en esta lucha contra el dopaje, puede que haya alguna federación, alguna federación internacional, una de ellas podía ser el atletismo que comienza, poco a poco, también a ayudarnos un poco. Pero la verdad es que los atletas en aquel momento en el año 68 y hasta el año 88 en los Juegos Olímpicos de Seúl, a los atletas se los controlaba, sólo a algunos de ellos, cada cuatro años, con motivo de los Juegos Olímpicos.

En el año 88 en los Juegos Olímpicos de Seúl, el Comité Olímpico Internacional, nosotros, sancionamos al atleta más famoso de aquellos Juegos, que era Ben Johnson, después de ganar los 100 m. y batir el record del mundo, esto para muchos representó un gran escándalo y para otros creemos que fue el punto de partida para una lucha más acentuada y más firme contra el dopaje.

Después de ese año 88, las federaciones internacionales, prácticamente todas, con alguna exclusión, que aún persiste hoy en día, empezamos una lucha contra el doping, se hace una lucha bastante importante y se empieza a controlar no sólo en los Juegos Olímpicos, también en los campeonatos del mundo y en los campeonatos de Europa.

Después viene también otra fecha muy significativa que es el año 98. En el año 98 se produce el gran escándalo en el Tour de Francia, es la intervención del Gobierno Francés en la lucha contra el dopaje. Se organiza un gran escándalo y entonces el Comité Olímpico internacional, que en aquellos momentos lo presidía yo mismo, consideramos que ha llegado el momento en que hay que hacer alguna cosa importante y que esta lucha contra el dopaje no la puede llevar el mundo del deporte únicamente, que necesitamos la colaboración de los gobiernos.

En Lausanne en el año 99 se organizó un gran simposium y una gran reunión, y creamos la Agencia Mundial Antidopaje que se llama en inglés WADA y en francés y en español AMA. Esta agencia antidopaje tiene la particularidad que el 50% son miembros del mundo del deporte y el otro 50% son miembros de gobiernos. O sea que nosotros consideramos que para continuar la lucha contra el dopaje necesitamos la colaboración de los gobiernos. Esta lucha empieza con un presupuesto enorme, un presupuesto de 50 millones de dólares cada año, y durante los dos primeros años, estos 50 millones de dólares los paga exclusivamente el Comité Olímpico Internacional.

A partir del primero de Enero de 2002 los gobiernos han de empezar a pagar y la verdad es que hoy en día hay grandes dificultades porque no todos los gobiernos cumplen con sus obligaciones y hay algunos gobiernos que todavía no pagan, pero el Comité Olímpico Internacional, a fin de que no le tomen el pelo, consideró que esta parte de 25 millones que debería pagar, sólo pondrá la cantidad que pongan los gobiernos. Así es que, dólar por dólar, si los gobiernos pagan 25 millones de dólares el Comité Olímpico Internacional pagará la misma cantidad, si pagan 15 nosotros también, el Comité Olímpico Internacional sólo pagaría 15.

La verdad es que esta nueva lucha, con esta agencia antidopaje se ha notado, se ha notado mucho y hoy en día la lucha antidopaje es mucho más firme de lo que era antes. Ahora bien, aquí ya se ha hablado de una nueva droga la THG que se ha descubierto ahora en los Estados Unidos. Bien esta es una droga más, como esta vendrán muchas otras y yo creo sinceramente que a esta droga se le está haciendo una propaganda desmesurada y ya veréis lo que pasa, pero ahora todo son nombres de atletas implicados pero nombres concretos todavía no han facilitado ninguno.

Creo sinceramente que uno de los países que podría ayudar más en esta lucha antidopaje son los Estados Unidos, pero nos damos cuenta de que los Estados Unidos hasta hoy en día han ayudado muy poco. En el gran deporte profesional en los Estados Unidos, prácticamente la lucha antidopaje no existe, no existe en las grandes ligas profesionales, ha habido muchas reservas de que se puedan anunciar nombres que ellos habían descubierto de atletas que se habían dopado y ahora parece que con este descubrimiento de esta nueva droga se quieren poner en la cabeza de la lucha antidopaje. Bienvenidos sean, y esperamos que no sólo se pongan al frente de esta lucha sino que también que paguen la cantidad que les corresponde a la Agencia Antidopaje para seguir con esta lucha.

Esto es lo que yo quería explicar de como ha ido, ha sido el Comité Olímpico Internacional el que levantó y el que empezó esta lucha. Afortunadamente hoy en día nos siguen las Federaciones Internacionales, las Federaciones Europeas y también muchos Comités Olímpicos Nacionales de todo el mundo. Sabemos y conocemos que esta guerra es muy

difícil de ganar, iremos ganando batallas, se irán descubriendo nuevos productos, pero saldrán otros nuevos. Pero imaginémonos por un momento que el Comité Olímpico Internacional no hubiera iniciado esta lucha, si no hubiera empezado esta lucha puede ser que hoy en día nos encontráramos que en lugar de atletas de alta competición tendríamos una especie de monstruos humanos, llenos de drogas, y llenos de métodos que hoy en día nosotros éticamente no podemos aceptar. O sea que lo que se ha hecho hasta ahora no ha sido perder el tiempo ni mucho menos, pero os lo vuelvo a repetir con toda sinceridad que esta guerra no se ha ganado, que se ganarán muchas batallas y que hay que seguir luchando y yo creo que este Fórum que ahora estamos abriendo es una prueba más de que el deporte quiere estar a la cabeza de esta lucha para tener un deporte limpio, para tener un deporte de principios éticos, un deporte que no pueda asustar a las familias de jóvenes que tengan hijos y que todos los jóvenes puedan entrar dentro del mundo deportivo.

Este es lo que os quería decir esta mañana al empezar este Fórum, agradecer a todos vuestra presencia y sobre todo a aquellos que venís de países lejanos, entre ellos algún miembro y compañero del Comité Olímpico Internacional como Denis Oswald, aquí presente, Presidente de la Federación Internacional de Remo y Miembro de la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional, también le podréis hacer a él alguna pregunta, porque es el hombre que preside el Comité de Coordinación de los Juegos Olímpicos de Atenas que hoy en día como sabéis tiene algunos problemas, pero que todos esperamos que el año próximo pueda presentar al mundo uno de los mejores Juegos de toda la historia, ya que los Juegos Olímpicos de Atenas no tienen sólo las dos particularidades que engloban los Juegos Olímpicos; el deporte y la cultura. Cuando vamos a Grecia, cuando vamos a Atenas, además del deporte y la cultura tienen una historia, porque la historia olímpica les pertenece a ellos.

A todos os deseo un buen trabajo, y que este Fórum tenga el éxito que todos deseamos.
Buen día a todos y muchas gracias.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Bon dia, benvolgut Joan Antoni Samaranch, President d'honor del Comitè Olímpic Internacional; Sr. José Mª. Echevarría, Sr. Jordi Alcover, Sr. Pere Alcober, Sr. Romà Cuyàs, autoritats, amigues i amics.

Voldria començar amb un deure d'obligada cortesia com és donar la benvinguda a tanta i tanta gent vinguda d'arreu. Ara sentíem alguns dels membres de països llunyans que han tingut a be visitar Barcelona i Catalunya, per formar part d'aquest Fòrum de debat, de diàleg i com no de recerca.

Espero que siguin uns dies profitosos en el coneixement i l'aprofundiment d'aquesta lluita contra el dopatge però també, i perquè no, la possibilitat de conèixer una bonica ciutat com és Barcelona i un bonic país com és Catalunya
També com no agrair als membres de la Fundació Barcelona Olímpica i al President del Comitè Organitzador d'aquest Fòrum la voluntat d'aquest V Fòrum. Hem sentit al Sr. Cuyàs mencionant els diversos Fòrums que han tingut lloc i jo crec que aquest cinquè per la temàtica que es toca serà tan o més important que els demés, per tant agrair el treball fet fins ara per l'organització de convocatòria que realment ha estat extraordinària i la temàtica en si i com no l'alt nivell dels ponents. Donant una ullada ràpida al tríptic de presentació veiem que hi han realment entesos en la matèria, autèntiques autoritats de la lluita contra el dopatge i per tant s'ha fet una feina de camp prèvia ben feta. També per la temàtica, la temàtica es molt interessant, qui pogués estar en totes i cadascuna d'elles per conèixer amb més profunditat quin és el pensament de la gent que farà de ponents i membres d'aquestes comissions de debat.

Jo no descobreixo res i és ben sabut si dic que en els últims cent anys el món ha tingut una eclosió des del punt de vista esportiu. l'Esport s'ha convertit en un fenomen social amb una gran penetració en totes les activitats socials, culturals i econòmiques i si féssim un estudi aprofundit dels valors, dels aspectes positius i negatius de l'esport veuríem que tots son positius, n'hi han alguns de negatius, hi han algunes lacres i aspectes negatius i jo diria que en trobem dos potser avui en dia que son presents en l'esport, un és la violència en els espectacles esportius, en els estadis esportius i l'altre és el dopatge, aquesta lacra, que com be deia el Sr. Pere Alcober es fer trampa, és d'alguna forma trencar el lema del Baró Pierre de Coubertin i del que diem nosaltres del joc net.

Es una lacra que fa mal a tots els esportistes perquè el tant per cent d'esportistes que fan joc brut i que es dopen és molt baix. Nosaltres fa dos dies, amb el President Samaranch i amb algun present avui aquí a la sala vàrem participar en una taula rodona de la Fundació Vila Cases a on es parlava també de dopatge i sentíem que els mateixos esportistes són els que demanen a les administracions, als tècnics, a les entitats i a les institucions que els ajudin a blindar-se en contra del dopatge perquè passa allò de que un pecat d'un contamina a tothom, d'alguna forma el sector social dels esportistes reclamen que el dopatge sigui també lluitat des de els ens públics, des de les institucions, etc.

Per això jo agraeixo tant aquesta convocatòria de la Fundació Barcelona Olímpica perquè de ben segur que en aquest debat, en aquest diàleg, en aquesta recerca, en tota aquesta gent que tant i tant hi entenen sortiran a la llum propostes, sortiran conclusions que ens ajudaran una mica a definir perquè el problema del dopatge que es la indefinició. El problema del dopatge sovint és que no se sap fins i tot a on arriba, a on comença, que és i

que no és i per tant el mateix esportista demana que se li expliqui i se li digui fins a on es pot arribar.
Jo crec que iniciatives com la d'avui són molt positives. Des del Govern de Catalunya fem tot allò que ens pertoca, per obligació, però també per devoció. Vaig explicar també fa pocs dies de que hem creat dues comissions, la Comissió Antidopatge de Catalunya i la Comissió de Protecció per a la Salut dels Esportistes a Catalunya, això són eines que posem a disposició dels tècnics i dels entesos per tal d'aportar el gra de sorra en aquesta lluita i a aquesta lacra social que és el dopatge.

Hem de dir, que si be es cert que es important el que estem fent també és cert dir en darrer terme que l'esport bàsicament és net, que l'esport bàsicament no te el problema del dopatge en general, però també és cert que els petits percentatges de gent que es dopen, de gent que fan joc brut contamina els valors de l'esport i contamina la paraula esport. Esport és tot això: és formació, és convivència, és arrelament, és tot uns aspectes positius que de vegades per una petita taca pot canviar el color de la puresa que té l'esport.

Moles gràcies per la iniciativa i moltes gràcies per la feina que fareu i que esperem sigui profitosa per l'esport en general.

*** Traducción al castellano**

Buenos días, Estimado Juan Antonio Samaranch, Presidente de Honor del Comité Olímpico Internacional, Sr. José Ma. Echevarría, Sr. Jordi Alcover, Sr. Pere Alcober Sr. Romà Cuyàs, autoridades, amigas y amigos.

Deseo comenzar con un deber de obligada cortesía como es dar la bienvenida a tanta gente que han venido de todas partes, Ahora escuchábamos a miembros de países lejanos que han tenido a bien visitar Barcelona y Cataluña, para formar parte de este Fórum de debate, de diálogo y como no de investigación.

Espero que sean unos días provechosos en el conocimiento y profundización de esta lucha contra el dopaje, pero también y porque no, la posibilidad de conocer una bonita ciudad como es Barcelona y un bonito país como es Cataluña.

También, como no me gustaría agradecer a los miembros de la Fundación Barcelona Olímpica y al Presidente del Comité Organizador de este Fórum la voluntad de este V Fórum. Hemos oído al Sr. Cuyàs mencionando los diferentes Forums que han tenido lugar y yo creo que este quinto por la temática que se toca será tanto o más importante que los demás, por lo tanto agradecer el trabajo realizado hasta ahora por la organización de convocatoria que realmente ha sido extraordinaria y la temática en si y como no el alto nivel de los ponentes. Dando una rápida ojeada al tríptico de presentación vemos que hay realmente expertos en la materia, auténticas autoridades de la lucha contra el dopaje y por lo tanto se ha realizado una trabajo de campo previo bien hecho. También por la temática, la temática es muy interesante, quién pudiera estar en todas y cada una de ellas para conocer, con más profundidad cual es el pensamiento de las personas que harán de ponentes y miembros de estas comisiones de debate.

Yo no descubro nada y es bien sabido que en los últimos cien años el mundo ha tenido una eclosión desde el punto de vista deportivo. El deporte se ha convertido en un

fenómeno social con una gran penetración en todas las actividades sociales, culturales y económicas y si hiciéramos un estudio profundizando en los valores, de los aspectos negativos y positivos del deporte veríamos que todos son positivos, hay algunos negativos, hay algunas lacras y aspectos negativos y yo diría que encontramos dos, puede que hoy están presentes en el deporte, uno es la violencia en los espectáculos deportivos, en los estadios deportivos y el otro es el dopaje, esta lacra, que como bien decía el Sr. Pere Alcober es hacer trampa, es de alguna manera romper el lema del Barón Pierre de Coubertin y de lo que nosotros llamamos el juego limpio.

Es una lacra que perjudica a todos los deportistas porque el tanto por ciento de deportistas que hacen juego sucio y que se dopan es muy bajo. Nosotros hace dos días, con el Presidente Samaranch y con alguna persona presente hoy en esta sala, participamos en una mesa redonda de la Fundación Vila Cases donde también se hablaba de dopaje y oímos que los mismos deportistas son los que piden a las administraciones, a los técnicos, a las entidades y a las instituciones que los ayuden a blindarse en contra del dopaje porque pasa aquello de que el pecado de uno contamina a todo el mundo, de alguna forma el sector social de los deportistas reclaman que el dopaje sea también luchado desde los entes públicos, desde las instituciones, etc.

Por eso yo agradezco tanto esta convocatoria de la Fundación Barcelona Olímpica porque a buen seguro en este debate, en este diálogo, en esta investigación, con todas estas personas que tanto y tanto entienden, saldrán a la luz propuestas, saldrán conclusiones que nos ayudarán un poco a definir, porque el problema del dopaje es la indefinición. El problema del dopaje a menudo es que no se sabe hasta donde llega, donde empieza, que es y que no es y por lo tanto el mismo deportista pide que se le explique y se le diga hasta donde puede llegar.

Yo creo que iniciativas como la de hoy son muy positivas. Desde el Gobierno de Cataluña hacemos todo aquello que nos corresponde, por obligación, pero también por devoción. Hace pocos días expliqué también que hemos creado dos comisiones, la Comisión Antidopaje de Cataluña y la Comisión de Protección para la Salud de los Deportistas en Cataluña, esto son herramientas que ponemos a disposición de los técnicos y de los expertos a fin de aportar nuestro grano de arena en esta lucha y a esta lacra social que es el dopaje.

Hemos de decir, que si bien es cierto que es importante lo que estamos haciendo, también es cierto que en último término el deporte básicamente está limpio, que el deporte básicamente no tiene el problema del dopaje en general, pero también es cierto que los pequeños porcentajes de gente que se dopa, de gente que hacen juego sucio contamina los valores del deporte y contamina la palabra deporte. Deporte es todo esto: es formación, es convivencia, es arraigo, son aspectos positivos que a veces por una pequeña mancha puede cambiar el color de la pureza que tiene el deporte.

Muchas gracias por la iniciativa y muchas gracias por el trabajo que realizareis y que esperamos que sea provechoso para el deporte en general.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Excm. Sr. Joan Antoni Samaranch, President d'Honor del Comitè Internacional Olímpic i President d'Honor d'aquest Fòrum; Excm. Sr. José Ma. Echevarría, President del Comitè Olímpic Espanyol; Excm. Sr. Josep Maldonado, Secretari General de l'Esport de la Generalitat de Catalunya; Il.lm. Sr. Pere Alcober, Diputat President d'Esports de la Diputació de Barcelona i Regidor d'Esports de l'Ajuntament de Barcelona i Sr. Jordi Alcover, Secretari de la Unió de Federacions Esportives de Catalunya; amics tots.

Gràcies per ser aquí i benvinguts a aquest V Fòrum, en nom del Patronat de la Fundació és per a mi una satisfacció presentar aquest V Fòrum que una vegada més pretén abastar i aprofundir en un tema de gran importància. L'objecte del Fòrum és aprofundir respecte a qüestions importants del món de l'esport i de l'olimpisme, els dos primers fòrums van tractar de qüestions importants però més variades.

En el primer Fòrum Olímpic es va tractar Imatge i Comunicació dels Jocs Olímpics; el Repte de la comunicació global en els Jocs Olímpics; Finançament esportiu, patrocini, marketing i tractament fiscal en l'Europa Comunitària; i per últim Beques d'investigació de l'esport.

En el segon Fòrum Olímpic vam tractar temes esportius com el Calendari dels Jocs Olímpics, programa esportiu; El futur de l'esportista professional en finalitzar la seva carrera esportiva; Preparació de l'esportista present i futur, el futur dels tècnics; i Ciutats olímpiques, l'ús de les instal·lacions, gestió i problemàtiques

Però a partir del tercer vam entendre que aquestes temes que tots elles eren molt important produïen una certa dispersió de l'interès dels assistentes i vam decidir convertir-los en espais monogràfics d'una temàtica en totes les seves vessants i així el tercer Fòrum olímpic va tractar de Les Dones i el Moviment Olímpic; el quart Fòrum Olímpic va ser Esport adaptat, en tots els seus aspectes i aquesta cinquena edició vam decidir, fa ja un any i mig, que la qüestió del Dopatge era un tema principal en el món de l'esport.

No podíem suposar en aquell moment que, malauradament, aquesta qüestió tornaria a estar tant de moda amb aquest descobriment del THG, aquesta cosa que a mi hem costa de pronunciar el tetrahidrogestinona, perquè be, penso que una vegada més sotmet a una sotragada al món de l'esport i evidentment tenim a la màxima autoritat en la matèria que és el President Samaranch per a parlar-ne d'aquesta qüestió a part de molts experts que hi han aquí a la sala, però realment el dopatge és un atac a la línia de flotació del món de l'esport.

No podem permetre de cap punt de vista el dopatge en la mesura que sigui possible d'acabar amb ell. No és possible perquè jo crec que ataca primer a la pròpia salut de l'esportista, ataca fonamentalment a la credibilitat de les marques i de les prestacions que es puguin fer, falsifica la competició i és una estafa, diguem-ho així, pel públic que segueix amb atenció i que de vegades aquestes persones són mites i son ídols i són gent a la que la joventut imita.

El dopatge allunya al públic, allunya a l'opinió pública, allunya a la joventut de l'esport, crec per tant que aquest tema que havíem escollit per aquest Fòrum ha agafat una nova actualitat en la que tots els aspectes que es tracten em sembla han de permetre, gràcies a

la categoria i a "l'expertisage" dels ponents i dels conferenciants que em sembla serà extremadament útil.
No em queda res més que desitjar-los a tots una feina ben feta, una estança entre nosaltres plaent i profitosa.

*** Traducción al castellano**

Excmo. Sr. Juan Antonio Samaranch, Presidente de Honor del Comité Olímpico Internacional y Presidente de Honor de este Fórum; Excmo. Sr. José Ma. Echevarría, Presidente del Comité Olímpico Español; Excmo. Sr. Josep Maldonado, Secretario General del Deporte de la Generalitat de Cataluña; Ilmo. Sr. Pere Alcober, Diputado Presidente de Deportes de la Diputación de Barcelona y Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Barcelona y Sr. Jordi Alcover, Secretario de la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña, amigos.

Gracias por estar aquí y bienvenidos a este V Fórum, en nombre del Patronato de la Fundación es para mi una satisfacción presentar este V Fórum que una vez más pretende tratar y profundizar en un tema de gran importancia. El objeto del Fórum es profundizar respecto a cuestiones importantes del mundo del deporte y del olimpismo, en los dos primeros se trataron cuestiones importantes pero más variadas.

En el primer Fórum Olímpico se trató de la Imagen y la Comunicación de los Juegos Olímpicos; el reto de la comunicación global en los Juegos Olímpicos; Financiación deportiva, patrocinio, marqueting y tratamiento fiscal en la Europa Comunitaria; y por último becas de investigación del deporte.

El segundo Fórum Olímpico trató de temas deportivos, como el Calendario de los Juegos Olímpicos, programa deportivo; el futuro del deportista profesional al finalizar su carrera deportiva: Preparación del deportista, presente y futuro, el futuro de los técnicos; y Ciudades olímpicas, el uso de las instalaciones, gestión y problemáticas.

Pero a partir del tercero entendimos que estos temas que todos ellos era muy importantes producían cierta dispersión del interés de los asistentes y decidimos convertirlos en espacios monográficos de una temática en todas sus vertientes y así el tercer Fórum Olímpico trató de Las Mujeres y el Movimiento Olímpico; el cuarto Fórum Olímpico fue el Deporte adaptado, en todos sus aspectos y esta quinta edición decidimos, hace ya un año y medio, que la cuestión del Dopaje era un tema principal en el mundo del deporte.

No podíamos suponer en aquel momento que, lamentablemente, esta cuestión volvería a estar tan de moda con este descubrimiento del THG, esta cosa que a mi me cuesta de pronunciar que es la tetrahidrogestinona, porque bien, pienso que una vez más somete a una sacudida al mundo del deporte y evidentemente tenemos a la máxima autoridad en la materia que es el Presidente Samaranch para hablarnos de esta cuestión, además de muchos expertos que hay aquí en la sala, pero realmente el dopaje es un ataque a la línea de flotación del mundo del deporte.

No podemos permitir bajo ningún punto de vista el dopaje en la medida que sea posible acabar con él. No es posible porque yo creo que ataca primero a la propia salud del deportista, ataca fundamentalmente a la credibilidad de las marques y a las prestaciones

que se puedan hacer, falsifica la competición y es una estafa, digámoslo así, para el público que sigue con atención y que a veces estas personas son mitos y son ídolos y son gente a la que la juventud imita.

El dopaje aleja al público, aleja a la opinión pública, aleja a la juventud del deporte, creo que este tema que habíamos escogido para este Fórum, ha tomado una nueva actualidad en la que todos los aspectos que se traten me parece que habrán de permitir, gracias a la categoría y a la "expertisage" de los ponentes y de los conferenciantes que me parece será extremadamente útil.

No me queda nada más que desearles a todos un buen trabajo y una estancia entre nosotros provechosa y agradable.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Excm. Sr. Juan Antoni Samaranch, President d'Honor del CIO; membres de la taula, senyores i senyors, bon dia a tothom.

Molt breument en nom de la Unió de Federacions Esportives de Catalunya que és l'entitat que representa l'esport federat en el nostre país, donar-los la benvinguda en aquest Fòrum, fer palès que com que la UFEC és l'entitat que en tant que representat de les federacions té entre els seus objectius la promoció del moviment olímpic, no podia ser menys que amb un Fòrum Olímpic com aquest i amb un tema com l'actual nosaltres no donéssim tot el suport a l'organització i tot el suport a la idea, i això fa que nosaltres estem presents en aquest Fòrum amb molta satisfacció.

Durant avui i demà parlarem de temes de suficient interès, per tant no es tracta ara de començar a explicar masses coses, sinó simplement reiterar la nostra satisfacció perquè vostès ens acompanyin, la nostra satisfacció per poder col·laborar amb tot aquest projecte i esperar que les reunions sigui molt profitoses. Moltes gràcies.

*** Traducción al castellano**

Excmo. Sr. Juan Antonio Samaranch, Presidente de Honor del CIO, miembros de la mesa, señoras y señores, buenos días todos.

Muy brevemente, en nombre de la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña que es la entidad que representa el deporte federado en nuestro país, darles la bienvenida a este Fórum, dejar constancia de que la UFEC es la entidad que como representante de las federaciones tiene entre sus objetivos la promoción del movimiento olímpico, no podía ser menos que en un Fórum Olímpico como este y con un tema tan actual, nosotros no diéramos todo nuestro apoyo a la organización y todo nuestro apoyo a la idea, y esto hace que nosotros estemos presentes en este Fórum con mucha satisfacción.

Durante hoy y mañana hablaremos de temas de suficiente interés, por lo tanto no se trata ahora de empezar a explicar demasiadas cosas, sino simplemente reiterar nuestra satisfacción porque Uds. nos acompañan, nuestra satisfacción de poder colaborar con todo este proyecto y esperar que las reuniones sean muy provechosos. Muchas gracias.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Bon dia, President Samaranch, Sr. Maldonado, Sr. Echevarría, Sr. Alcover, Sr. Cuyàs.

En primer lloc agrair al Comitè la feina que ens ha portat amb aquest V Fòrum, que tal com es deia pretén aprofundir en els temes importants que l'esport té plantejat. No voldria de totes maneres fugir des de una visió que segurament és la que em pertoca per la meva representació, i per això avui estic aquí, que es la del mon local.

Sovint pensem que l'activitat física, l'activitat d'esport, la pràctica de l'esport i la promoció de l'esport d'una ciutat no té res que veure amb els problemes que te l'esport a alt nivell. No es així, si pensem que el dopatge que es el que tractarem aquí en aquest V Fòrum està molt allunyat de la realitat dels nostres nens i nenes que fan pràctica esportiva a les nostres ciutats, em sembla que ens enganyaríem.

Ens enganyaríem perquè hem de veure els valors de l'esport, els profunds valors de l'esport que tenen una gran dosi de formació, d'educació, de valors, d'establir i respectar unes normes, i que el dopatge diguem-ne, per la visió d'aquests practicants anònims i multitudinaris que tenen les nostres ciutats, això es fer trampa.

Estem trencant un dels valors principals de l'esport que evidentment va lligat a la alta competició, però que es un punt de referència per a tots els qui des d'una ciutat veiem l'esport com una eina d'integració social, de formació, de lluita per a aconseguir que els valors s'imposin sobre uns valors que cada vegada estan molt més allunyats.

Per tant es important que el V Fòrum entengui i proposi aquest debat, un debat que evidentment ha d'anar enfocat a l'alta competició i que representa això per el descrèdit de l'alta competició. Està plantejat des d'un camp de la salut, que afecta a la salut dels propis competidors, però mes enllà s'ha de plantejar com el mal que li pot fer al valor que té l'esport, que té l'olimpisme i que te com a referència des dels més grans als més petits, com construïm una ciutat des dels valors de la ètica, des dels valors de respectar les regles, des dels valors que representa l'esport.

Dir i ressaltar el risc que representa per a la salut, el risc que representa de perdre l'honestedat que és implícita amb el propi esport el fet de que interessos econòmics es barregen amb interessos que no tindrien res que veure. Hem de vetllar tots, des dels nostres ajuntaments, també des de la pràctica més a ras de terra i més popular a la de més alta competició per fer el que l'esport sempre ha sigut per a nosaltres: un lloc de trobada, de formació, d'anhel, d'espectacle, però des d'un punt de vista de no fer-hi trampes i participar amb honestedat. Evidentment depèn de tots i de totes i avui les persones que en saben moltíssim i que participaran amb aquest Fòrum segur que posaran el gra de sorra i esperem que siguin molts grans de sorra que ens ajudin a definir aquesta nova política esportiva que entengui l'esport com el que ha sigut sempre, només l'esport amb majúscules.

*** Traducción al castellano**

Buenos días, Presidente Samaranch, Sr. Maldonado, Sr. Echevarria, Sr. Alcover, Sr. Cuyàs.

En primer lugar quiero agradecer al Comité el trabajo realizado para este V Fórum, que tal como decimos pretende profundizar en los temas importantes que el deporte tiene planteados. No quisiera de todas maneras evitar la visión que seguramente es la que me toca por mi representación, y es por ello que estoy hoy aquí, que es la del mundo local.

A menudo pensamos que la actividad física, la actividad del deporte, la práctica del deporte y la promoción del deporte de una ciudad no tiene nada que ver con los problemas que tiene el deporte de alto nivel. No es así, si pensamos que el dopaje que es el tema que trataremos aquí en este V Fórum está muy alejado de la realidad de nuestros niños y niñas que hacen práctica deportiva en nuestras ciudades, creo que nos engañaríamos.

Nos engañaríamos porque tenemos que ver los valores del deporte, los profundos valores del deporte que tiene una gran dosis de formación, de educación, de valores, de establecer y respetar unas normas y que el dopaje, digamos, para la visión de estos practicantes anónimos y multitudinarios que tenemos en nuestras ciudades, esto es hacer trampa.

Estamos rompiendo uno de los valores principales del deporte que evidentemente va ligado a la alta competición, pero que es un punto de referencia para todos los que desde una ciudad vemos el deporte como una herramienta de integración social, de formación, de lucha para conseguir que los valores se impongan sobre unos valores que cada vez están mucho más alejados.

Por lo tanto es importante que el V Forum entienda y proponga este debate, un debate que evidentemente tiene que enfocar la alta competición y que representa esto para el descrédito de la alta competición. Está planteado desde un campo de la salud, que afecta a la salud de los propios competidores, pero más allá hay que plantearlo como el daño que le puede hacer al valor que tiene el deporte, que tiene el olimpismo y que tiene como referencia desde los más mayores a los más pequeños, como construimos una ciudad desde valores de ética, desde valores de respetar las reglas, desde los valores que representa el deporte.

Decir y resaltar el riesgo que representa para la salud, el riesgo que representa el perder la honestidad que está implícita con el propio deporte el hecho de que intereses económicos se mezclen con intereses que no tendrían nada que ver. Todos tenemos que velar, desde nuestros ayuntamientos, también desde la práctica más a ras de suelo y más popular hasta la de más alta competición, para hacer lo que el deporte siempre ha sido para nosotros: un lugar de encuentro, de formación, de anhelo, de espectáculo, pero desde un punto de vista de no hacer trampas y participar con honestidad. Evidentemente depende de todos y todas y hoy las personas que saben muchísimo y que participarán en este Fórum seguro que pondrán su grano de arena y esperamos que sean muchos los granos de arena que nos ayuden a definir esta nueva política que entienda el deporte como lo que ha sido siempre, sólo deporte, con mayúsculas.

Presidente Samaranch, autoridades, presidente del Fórum, queridos amigos y amigas, muy buenos días.

En nombre del Comité Olímpico Español quiero saludarles a todos y manifestar nuestra satisfacción por vuestra presencia en este Fórum, agradeciendo a los organizadores que la presencia de nuestro Comité Olímpico en las diversas ponencias sea bastante importante y podamos contribuir en la medida de nuestra experiencia a debatir este tema del dopaje, tema además que siempre es de actualidad, en el cual todo lo que se insista no será nunca suficiente, pero que estos días, tanto a nivel internacional como a nivel nacional está sobre la mesa, por lo tanto felicitar por la oportunidad y la coincidencia de que en este momento se puede apreciar en este tratamiento del tema del dopaje. Por lo tanto como miembro de este forum me satisface también personalmente poder estar en esta reunión.

Por otra parte como Presidente del Comité Olímpico Español no podemos olvidar lo que Barcelona y su gente han sido para el deporte olímpico español, realmente aquí se inició la carrera del olimpismo español, de aquí nació un comité olímpico español con unos medios y una solvencia importante que hasta entonces estaba mucho más apagado y de aquí además surgió luego el que Sevilla siguiera intentando esta carrera y que el deporte español siguiera en la carrera olímpica, siempre hemos pretendido estar en todo y actualmente pues tenemos a Madrid que ha recogido también la antorcha para continuar con esa aspiración de suceder a Barcelona con otra ciudad española, suceder a Barcelona en esta manifestación de los Juegos Olímpicos, este gran espectáculo al que creo que todo nuestro país y todos nuestros deportistas anhelan que pueda volverse a celebrar en España.

Todo esto, actos como este y entidades como la que hoy nos recibe y nos invita, pues contribuyen enormemente a ese reconocimiento heredado por supuesto, de nuestro presidente Samaranch, sin duda, ese reconocimiento que en el mundo hay de la capacidad organizativa y deportiva del deporte español y de su siempre dedicación y aspiración a colaborar con el Comité Olímpico Internacional en cualquier manifestación.

De manera que muchas gracias, los mayores éxitos, creo que los temas y el programa es muy interesante y buenos días a todos.

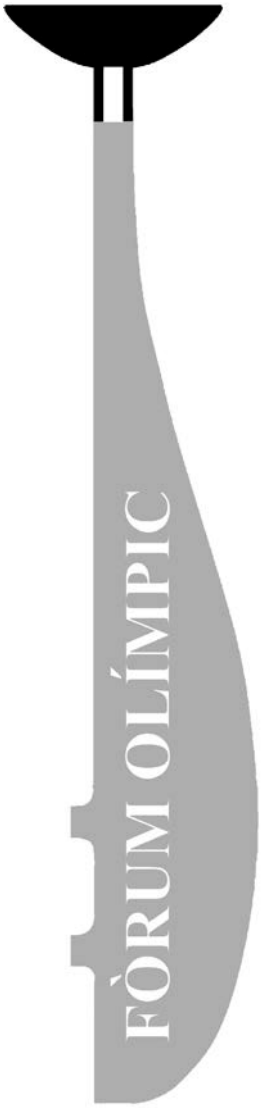

Bloc A

-

Bloque A

Buenos días a todos, es un honor y un placer estar aquí en primer lugar porque tengo hoy una tarea doble, o triple, porque en primer lugar debo remplazar a la Dra. Cecilia Rodríguez, Subdirectora General del Consejo Superior de Deportes, que por diversas circunstancias no puede estar hoy aquí, lo cual es una pena porque nos ilustraría sobre algunas cuestiones de actualidad en el tema del dopaje principalmente sobre temas científicos como puede ser la lista de sustancias o algunas otras cuestiones.

En segundo lugar quiero agradecer en nombre del Consejo Superior de Deportes a los organizadores de este Fórum, especialmente al Presidente del Fórum, Romà Cuyàs que ha sido también Presidente del Consejo Superior de Deportes y a Miquel Torres, Director de la Fundación Barcelona Olímpica por la gran labor para organizar este Fórum.

Antes de ceder la palabra a los dos ponentes, que es lo que nos interesa a todos aquí, quiero transmitirles el saludo del Secretario de Estado para el Deporte, D. Juan Antonio Gómez Angulo, y reiterar también su felicitación a la Fundación Barcelona Olímpica por la organización de este Fórum y desearle todo tipo de éxitos, así mismo quiero también transmitir su agradecimiento a las instituciones que han colaborado para hacer posible este Fórum durante estos dos días en esta ciudad tan representativa para le mundo del deporte como es la ciudad de Barcelona y sus gentes.

Y finalmente paso ya a presentar a Tom Dielen a quién yo conozco porque tengo el honor de coincidir con él en múltiples cuestiones que afectan a la Agencia Mundial Antidopaje y a la relación con el Gobierno Español y de quien puedo decir que es una persona muy competente que lleva las relaciones con los gobiernos desde la oficina europea y que esta haciendo una gran labor porque se esta viendo y conociendo a través de los medios que Europa es el continente que al fin y al cabo está cumpliendo con más rigor los objetivos planteados por la propia Agencia Mundial Antidopaje, no sólo en la financiación sino también en otros aspectos que veremos a lo largo de éstas jornadas como es la coordinación de la lucha contra el dopaje.

Thank you Mr. Chairman, distinguished participants, Good morning, bon dia, that is as far I go in Spanish.

I will tell you about the World Antidoping Agency especially about the world antidoping code and well, most of my introduction was already as far as I understood very well done by the Honorary President of the IOC so I might go a little bit more quickly through that part of the presentation.

Basically I will tell you very shortly what is WADA, the budget of WADA and the activities of the World Antidoping Agency, which are research, education and the world anti doping program, and then I will talk a little bit about what is going to happen in Athens 2004.

As the Honorary President of the IOCs already said, WADA was created in 1999 and it is a unique organization in the sense that it is both the public authorities and the Olympic Movement working together in one body. Fifty -fifty percent share of the budget and also fifty-fifty per cent in all its structures. The structure is a foundation based on the Swiss law and it has a foundation board in which are represented first of all athletes National Olympic Committees, the International Federations, the IOC, IPC and the public authorities. WADA has an Executive Committee which is presided by Richard Pound an Olympian.

WADA has certain working Committees, ethics and education's, health, medical research and finance and administration of which Mr. Beltran is Member, and at the moment we have a staff of 35 employees of 12 nationalities.

Since April 2002 the headquarters was relocated to Montreal and we have at this moment 3 regional offices: Europe which is located in Lausanne, Africa in Cape Town and Asia also responsible for Oceania in Tokyo. The vision of WADA is to promote doping free culture in sport ant its mission is to promote, coordinate and monitor on the international basis the fight against doping in sport in all its forms .To do that we need both sports movement and the public authorities. The strategic plan is based on those mission statements and composes five key sectors.

Testing: out of competition testing which was started in the lead up to Sydney. Science, I come back to that and; Education; Anti Doping code; and legislation.

To do this you need money and the budget for 2003 was a total of 20 million dollars and as you can see on the 17 of October we have received 12 million as was mentioned before. The problem is that we get one dollar for one dollar so the moment we get in the bank account one dollar from the public the authorities this is matched by the IOC. The money from the public authorities is coming. That is not so much the issue, the problem is when it comes and this is been a struggle for WADA. I must state that. in Europe this problem has been as good as solved as well as Oceania and Asia. The two areas of the world where it is not solved is Africa, which is a very small part of the budget, and our main problem are the Americas.

So that means that certain projects have to be cut and the one that always comes first when it is a question of money is research. So we are a Swiss foundation, a Swiss foundation cannot make any deficit so we can only spend what we have and this has been a problem in our day to day work. This is not a situation which brings our operations to a

hold, but you understand the reason for the differences between what was foreseen in our budget and what we have received.

Out of competition testing program: as I said before in the lead up to Sydney we have done 2500 out of competition tests and this is continued in 2003 where we have planned 4700 tests and also 715 EPO blood screening tests.

Test were conducted in twenty four different sports 96 countries and approximately 97 nationalities. For 2004 it is a technical thing but the management of the testing program will come in house which has been approved by the Executive Committee, and this will enable us to do something that we think is essential which is to focus on quality and not on quantity.

The number of tests next year will go down but we will be focusing in the areas where no testing is being done. We will go to the countries that are difficult to go to and which are difficult to reach. This will give us less tests but higher quality of the tests and we want to be complementary to what is already being done by the International Federations and by the National Antidoping Agencies, rather than do testing on the same athletes again.

As is the case in most of the tests we have the 1% adverse analytical findings which is quite standard for testing.

Science I can say that this is a key area for WADA but unfortunately due to the financial constrains has not been able to get yet to the level that we would like it to be and our research is basically in five areas, factors regulating in growth, human growth hormone compounds enhancing oxygen capacity of blood, EPO endogenous testosterone, testosterone precursors and metabolites, gene doping and gene doping is one that we need to focused on very much for the future.

And other projects related to the prohibited list. The list has been I can say the main discussion point for years and we have finally come to a list which will be in place for 2004 which is a little bit different then before. For instance it makes a clear definition of what is banned in a certain sports. If you look at beta-blockers it is now clear for an athlete is it banned in my sport, yes or no.

This list is also new in a sense that it will be a list across sports and across countries and that we will know no longer have the situation that in one country or in one sport, the list is different.

We have done a workshop on genetics because like I said before gene therapy will be very important for the health of human beings but unfortunately can also be misused for doping purposes.

The laboratory accreditation will be as of the first of January be done by WADA.

Education, we have an outreach program that goes to major events like Panamerican Games, European Olympic days and also Olympic Games. We have an e-learning project. We also look at all the projects that exist nationally and we will also make an inventory and review of existing programs because we don't want to invent new things where there are

many good programs in education available both at IF or national agency level and we should promote those good programs.

Coming now to the world anti doping program as such. It contains all elements needed to harmonize. I think that one of the key conclusions of the first world conference on doping was a lack of harmonization and the world anti doping program tries to get that harmonization done in terms of fight against doping.

The main elements are the world anti doping code, the four international Standards for testing, laboratory analysis, therapeutic uses exemption and the list and then there are models of best practice that are under development like how to do whereabouts information, how to collect evidence in case that an athlete is not where he was supposed to be and so on.

The process to get to the code was a quite complex process and it was built to make sure that it would be integrate the opinion of the vast majority of stakeholders and it is not a WADA code, it is the World Anti Doping Code.

And the key objective of the Code which we didn't want to compromise on in any way was that it had to be implemented for the 2004 Olympic Games in Athens.

Three phases in the development of the code. There was the adoption in March in Copenhagen and now we are already in the acceptance and implementation phases where International Federations and National Agencies are accepting and implementing the world anti doping Code for the Sports Movement (the deadline is Athens), for the public authorities the deadline is February 2006 the Olympic Winter Games in Torino.

It was a pretty extensive process we had suggestions, comments from many stakeholders and all of those were reviewed. There were three drafts and there were approximately 200 comments arranging from one line to 50 pages so it was a quite extensive work to get all those comments integrated as best as possible. We have three drafts published but internally we had probably over 100 drafts so it was a an extensive work in 8 months. This was quite a short time frame to respect.

To give you some idea on the magnitude of interest that exists is that prior to the world conferences there were 22000 downloads of the actual documents

I show you an overview of how the code was developed and the different phases that existed in this period

The World conferences of doping in sports March 2003. It was called a new beginning for sport. Who was there? More than 100 nationalities 1200 participants with representative from 80 governments and all International Olympic Summer and Winter Sports Federations where represented

How was the conclusion? The conference resolution accepting the World Anti Doping Code as the basis for the fights against doping in sport was unanimously accepted by the delegates at the conference.

What is in the Code? The Code has many articles and I am not going now into the detail but basically there are certain articles what we call mandatory verbatim sections such as the definition of doping. Everyone should agree on the definitions and we have other articles which are in black on the screen which are more principal based articles where there is a certain flexibility leave how to implement them as such.

What is now doping? The topic has been discussed for years and what the Code has done is not to say what is doping but when do you violate an antidoping rule. It is a different approach and it has permitted to come to consensus because trying to define doping has been a problem since people have fought against it. What is doping, so what are antidoping violations? First of all the most known one of course, is the presence of prohibited substances in an athlete, athletes bodily specimen and there we have what we call the rule of strict liability. If an athlete has a prohibited substances in his body he has committed an antidoping violation. That doesn't mean that there are automatically sanctions linked to that. It means that the presence of a substance is a violation. The use or attempted use of prohibited substances or prohibited method is a second violation not only if you detected it, if you used it and it can be proven it is the same, it is a violation.

Refusing or evading to submit to the sample collection (many of you know about stories athletes escaping to the back door when they are doing out of competition testing), that is an antidoping violation,

Also if you want to be effective in the out of competition testing you need to know where the athletes are, so if the athletes don't submit where they are, or give wrong information that is also a violation of an antidoping rule.

Tampering with any part of the doping control process (You have the cases where athletes have replaced their urine by other urine).

Possession we have had cases where athletes had in their possession EPO anabolic steroids, those are also violations.

And traffic of course, very actual at this moment.

and a last one but which is very important not for the athlete only, but also for his entourage (the athlete's support personel) is assisting, encouraging, adding, covering up, attempted or attempted administration, which is also a violation. The code is not only addressed to the athletes but also the athletes support personnel.

So those are the antidoping violations.

Prohibited List is a single list like I said before is based on three criteria but to be on the list you have to fulfill a minimum of two out of three. First of all potential to enhance or enhance sport performance, everyone will agree with that one. 2nd the actual or potential health risk. If it is dangerous health for the athlete this is an important criteria as well. And 3rd violating the spirit of sport or in another word its' use not being ethical.

Why the two out of three criteria? For instance gene therapy. It is for sure the case that it might help people that have cancer as such and therefore it is not sure that it has an actual

health risk. We don't know yet, it is too soon to tell, but we know for sure that it will enhance performance and it will violate the spirit of sport.

Therefore you need the three criteria.

Another new concepts, and it is not really new, is therapeutic use of prohibited substances. An athlete who is ill should be allowed to treat himself but he should not get advantage over others athletes. That's why an international standard has been put in place for therapeutic use and all the IF's and National antidoping organizations will have to implement that standard.

Testing and analysis are based on internationals standards. An athlete traveling around the world should every time get the same testing method, testing mechanism. It should not be different from country to country as was the case in the past.

Analysis the same, the labs, the analysis in the labs should give the same results independent of where the sample is analyzed and a very important thing which has been a problem in the past is that departures from those standards we did not cause an adverse results, which means not cause a positive result, shall not invalidate the results. So no longer the small technical procedures could be invoked in cases where there where small procedural errors such as to put the signature on the right part of the paper.

Well, now one of the things that has been discussed a lot is, ok, we have an adverse result and we come to hearing. What are the consequences to the antidoping violations? It is really a two step process. First of all it is necessary to establish the facts to prove that a violation has occurred and then of course we have to address the sanction process which follows. Each case the athlete shall have the opportunity before the period of inability is imposed to established the basis for eliminating or reducing this sanction as it is said in the Code. What does this mean. It means that the term strict liability is in place for a determination of the violation, not the sanction process which is a consequence of the violation.

Sanction in the Code vary from a warning to a live ban depending on the different elements. What type of violation? If it's trafficking or if it is presence? The circumstances of the individual case: these could be the level of absence of fault or negligence. If the athlete has no fault, the athlete gets -I don’t know if it will ever occur but- mugged by an opponent and he puts steroids in his body, it could happen, and if it happen, you are not going to punish the athlete, it was not his fault, that's clear.

There are also cases where is no significant fault or negligence, the athlete has done the necessary things and has taken the necessary precautions, but something went wrong, those are cases that we need the hearing panel to look at the degree fault or negligence.

Then also very important is the substances or the quantity found for certain substances. In case of detection of a substances. Is not the same thing if an athlete has EPO or ephedrine. That is clear and the sanctions in the code takes that into consideration.

And of course a very important thing which is the case in many disciplinary proceedings is related to the repetition of the antidoping violation. So when someone is sanctioned two

times for an antidoping valuation, the sanctions are heavier than so one who is doing it for the first time.

Clearing house, this is an important part of the code. I will say with what happened last month, it highlighted even more. It will be a database which will ensure first of all the coordination of the testing, as soon as the test has been done it will be reported to the system and it will make it possible to see what's happening, so no more test that were hidden, every test done will be in the system.

Now let's look to the government Commitment side: in Copenhagen there was the Copenhagen declaration where the governments let's to adopt the code as a formal base for the fights against doping in sport. That was step one. These are the countries that have signed the Copenhagen declaration. As you can see on the screen there were many, 81 countries, so far have signed the declaration and many more are to come.

The Olympic Movement unanimously adopted the resolution in Copenhagen and since then has started to accept at the congresses, general assemblies or executive boards the code as such. The key partner was of course the IOC and in July in Prague they adopted the Code. Also the International World Games Association and for the Olympic Summer International Federation we have 18 of 28 that have accepted the Code for the moment, Basketball is coming to this in the coming week-end.

Olympic Winter Federations 4 of 7, and the recognized IFs 16 of the 28.

So this is more and more going to happen before Athens. The deadline is Athens and we except everyone to accept the code by that time.

Coming back a little bit to the Governments one important part is, there was a Copenhagen resolution, which is step one, like I said, the next step and this is a process that is on the way is an international convention because the resolution is a political document not a legal bidding, but now the development of the convention is in place under the auspices of UNESCO and the idea is that by 2005 there will be a convention in place that can be signed by the governments to be in time for February 2006.

So that process is well underway and there was a very good support to this convention at the Assembly of UNESCO some weeks ago in Paris and we are convinced that the governments will continue with their efforts in that area in the lead up to Torino.

As you can see a decisions very important to the Olympic Movement is that the world antidoping code is obligatory for whole Olympic Movement and rule 52 of the Olympic Charter starts with; only sports that adopted an implemented the world antidoping code can be included and remain in the program of the Olympic Games.

OK, Coming to Athens 2004. What do we want to do in Athens? We will have an independent observers team like we had in Salt Lake and in Sydney, in terms of education we will have an outreach program in the Olympic Village where the athletes can come and asks questions about what we are doing and about the list, about doping in general and one thing that has already started and which will continue up the Olympic Games is the pre -Games at the competition testing. This is in coordination with the IOC and International Federations. It is worldwide, not just the athletes that will be in Greece just before the

Games that will be training, I don't know in Spain, Cyprus, Turkey, they will be also part of that competition testing program.

And also make and for the next speaker this makes it a bit more difficult, the Olympic Games will use for the first time the world antidoping code so this will be the real first test of the actual code.

That's my presentation, I think we will have time for questions later on. Thank you very much for your attention and it was a pleasure to be here.

Thank you very much and good morning everybody. As already mentioned, I am not going to speak about Athens. You can read about this most of the time in the newspapers and I can tell you that things are progressing well, but, obviously, there is still a lot to do in the remaining ten months before the Games start on 13th August.

I am here to speak about doping, which is another area where I have been active. You can also read something new about doping practically every day in the newspapers. The problem is constantly evolving and doping certainly represents one of the major scourges in sport today. But I think it is important to state clearly that doping has always existed. If you read old documents from China, from Ancient Greece, from the Incas, the human being has always tried, by different means, to be better than others, and I don't mean through natural means, but through special or unusual means to which nobody else has access. It is human nature to be in competition with other human beings. In addition, doping exists not only in sport, but in many other fields such as art or music, for example, and not just pop music, but classical music as well. In economics and in politics, when there are long negotiations which last all night, I am not sure that the people in charge always manage them without some kind of pharmaceutical help. But sport is the only field where it is regulated, controlled and sanctioned and this is why, very often, doping is associated with sport rather than with other fields.

Doping is therefore a general problem and we can be proud that, in sport, we have done our homework in trying to fight this problem as intensely as possible, in order to eliminate it. We have to be realistic, I think, and accept that it will never be eliminated, in the same sense that a society will always have thieves: dishonesty is part of human nature and nobody is perfect and so there is no reason to think that sports people are better than other people. But what we have to do is try to reduce this phenomenon as much as possible and reduce the gap between those who are always trying to find new means of doping, and those who are trying to fight against and eliminate it.

It is quite interesting to see this new development with the THG drug which was discovered for the first time in the United States. In the past, all drugs used by athletes were also basically medicine which gave some therapeutic benefit, but the THG drug is one which has been designed especially for doping. This is a very significant development and we have to carefully monitor how it evolves. In the fight against doping, I think that sports authorities are very determined to be efficient and to do their utmost to fight against doping, as they have done for many years now with their doping controls.

Some years ago, a few countries started to introduce some anti-doping laws and it is really only with WADA that the fight has become universal involving state authorities, which will hopefully also result in some success.

I am not going to repeat things which have already been said by Tom Dielen about WADA. Sports federations have certainly welcomed the creation of WADA and work closely with WADA in the fight against doping. We still have some differences of opinion on certain aspects of the code which should be valid for two hundred countries and different organizations. Of course this means that in the end you have to compromise and it cannot be exactly what you want, so everyone has to make a special effort to accept it, but there are still some areas of difficulty, and I will come back to them in the course of my presentation.

The reason for forbidding doping has been explained by some of the speakers in the introduction. Doping is cheating and it violates the principle of fairness and fair play which are fundamental components of sport. Of course, there will never be complete equality among athletes since this depends on where you were born, your parents, your grandparents, your genes, you may have some abilities which are better than others, and you may have better training conditions, etc. There are therefore differences, but these differences are difficult to eliminate and we should make sure that conditions are as equal as possible among athletes: as soon as one athlete dopes him- or herself, then this gives a big and unfair advantage and this we must avoid at all cost.

The question of the health of athletes is a second reason to stop doping. Nowadays I think the situation is even more dangerous than it was before. Since there has been an acceleration in the fight against doping, the medical personnel helping athletes are almost always trying to find new products and, because they always want to be just one step ahead of those fighting doping, they often don't have time to really test the new products and fully understand the consequences of taking them. Nobody knows what are the effects of this new THG drug: perhaps it can even kill, which means that the question of the athletes' health is even more critical than before. You can read about the situation in East Germany where for years, doping was practiced on a wide basis. The athletes, the government and the National Olympic Committee are now taken to court because of the ill-effects: some female swimmers have had children with deficiencies which shows that doping really is dangerous to athletes' health and must be fought.

The last main reason is that of medical ethics. As I said before, drugs used for doping are often medicines and they are, therefore, important for a lot of people who are suffering from disease. But the medical persons who use them for other purposes do not adhere to medical ethics. Medicine should be to cure people, it should not be to dope them.

Of course, the fight is difficult and some people wonder why we do not just liberalize doping, especially in professional sport, on the basis that if an athlete wants to use drugs why can't he be free to do so, even if it destroys his body.

I think that this is a wrong approach and that the sports world has common views in this respect. It is not because there will always be people like thieves who will not follow the code of justice, that one should not try to stop them. In addition, I believe that there is a basic right for a human being to be able to practice sport at a high level and in a dope-free environment, even if he or she is aiming for the top. An athlete has the right to try to become a top athlete without taking drugs, but if all his or her opponents take drugs, then he or she has no chance and will slowly be forced to take drugs too. Therefore, I believe, once again, that it is a basic human right to be able to practise sport at a high level in a dope-free environment and this is the main justification for not accepting to liberalise it.

I am not going to go into the different forms of doping especially since I am not a medical specialist and there are medical specialists in this room. But of course there are many reasons for doping and many different types of doping depending on the effect being sought: for example, you can stimulate the nervous system to be more aggressive in a boxing match, or you can try to push back the pain barrier as in the famous cycling case of Tom Simpson who took amphetamines so as not to feel pain, and when cycling on the Mont Ventoux, suddenly died. Pain tells your body its limits and if you no longer feel pain, you are, of course, putting your health in danger. Doping may also help you to increase the

volume of your training or to participate very regularly in top competitions. This was a problem in tennis some years ago when players were competing nearly every weekend, but now the tennis authorities have a more reasonable calendar. But if you want to be on top and really compete regularly at a high level, it is very difficult, an example being the Tour de France in which it is very arduous to spend six hours a day, for twenty-one days, on a bicycle and the temptation to try to get some extra help is big.

Doping may also help to increase muscle volume and stamina by stimulating the production of red blood cells, such as with this artificial EPO which was discovered in Salt Lake City for the first time. In some sports, drugs such as diuretics are taken to reduce weight where there is a weight limit. Of course, if you can fight in the category under your weight, but at your normal weight you may have a better chance of winning. But diuretics are also forbidden because they are a way of masking other drugs since they cause a lot of urine to be eliminated.

Tranquillisers like beta-blockers, as Tom Dielen mentioned, are used in shooting or archery to make the athlete relaxed. This is an example of the difficulty of determining what is the definition of doping. Where does it start? Taking vitamins is not considered doping, and taking food supplements normally not either, but there are some food supplements containing substances which are forbidden.

Typically related to EPO, there is a problem if you go to high altitude since the body will react and create more blood cells and this is the reason why some sports people go to high level training camps. Nobody considers this as doping, since it is natural. To give an example, we know why Kenyans and Ethiopians are so good at long distance running: they live most of their time at over 2000m altitude and they therefore have a good level of red blood cells.

Now some people, who live in countries at sea level, are saying that they do not have the means to go to train at high altitude and so they use so-called hypobaric rooms where high altitude conditions are replicated. Is this doping? It is already less natural than going to high altitude. So far, it has never been really considered as doping so is not forbidden, even though none of us like it. However, we have always forbidden them, and the tents which have a similar effect, in the Olympic Village and at the training and competition venues.

We cannot, of course, control what the athletes do outside the village and there seems to be no way of ever being able to do so. But apart from altitude training and hypobaric rooms, there is a third category of people who say that they do no want to go in a hypobaric room, nor train at altitude, but a small injection of EPO would have the same effect. They just want the same advantages as the other ones and claim that it is not doping. Even if I don't think that altitude training would generate as many red blood cells as a good injection of EPO, this shows the difficulty of setting limits on what is acceptable and what is not.

Tom Dielen spoke about the definition of doping and this is part of the difficulty. In the past, the main difficulty encountered by legislation and the sports federations themselves, was that doping included an element of intention, that is, intentionally taking something to improve one's performance. So, legally, you had to prove the athlete's intention to improve his or her performance. Sometimes, this definition was not applicable because the athlete

would deny the intention and say that he or she took it by mistake. This lead to the strict liability definition which Tom Dielen spoke about, which has existed already for a few years and which means that the mere presence of a prohibited substance in the body of an athlete is sufficient for a positive case and creates what we call in legal terms, a presumption of guilt. The athlete still has the opportunity to explain why this substance was in his or her body, and give good reasons, and he or she can also rebut this presumption and possibly get away with no sanction. But the burden of proof then lies with the athlete.

We have to admit that it's difficult to rebut such a presumption, but it is the only way to fight against doping, because it is even more difficult to prove any intention on the part of the athlete to take something. The athlete will claim it's the coach who told him or her it was just aspirin. How can you prove the contrary?

So, I think that the definition which was in the Olympic Movement Anti-Doping Code, and the definition which is the basis of the World Anti-Doping Code, pretty well cover the situation.

But, in addition to the general definition, we still need a list of forbidden products, because otherwise you will never ever have clear results and you will always have lawyers saying that such and such a product does not correspond to the definition. Therefore, you must have a list of products and establishing this list is not always easy and the best proof of this is that some products are removed from the list: caffeine, for example, was on the list for many years and then was taken off. Of course, there are now athletes who were sanctioned at the time for taking caffeine, such as a famous Australian athlete in modern pentathlon who was expelled from the Olympic Games some years ago because of caffeine intake. Now he is demanding to be reinstated. Scientific considerations change and you have to re-consider what has been done in the past, but it shows that scientific opinions change and there are also other examples, such as with some stimulants. There have also been changes concerning products for asthma: two years ago, one product which had been accepted for years was suddenly prohibited while another which had been prohibited was suddenly accepted, so it's a very difficult situation.

There are three criteria, as Tom Dielen explained. A controversy exists concerning social drugs such as cannabis. Should cannabis be on the list? On this question, there are a lot of differences of opinion in the sporting world. We had at the IOC, as well as in my own federation and I'm sure other federations, the same differences of opinion. The Anglo-Saxons had the clear opinion that it shouldn't be on the list, saying it has nothing to do with doping and that it's just a social drug. The other part of the world, in particular the Latin world was in favour of it being put on the list.

It makes a bad impression if an athlete takes such drugs and therefore this is a good enough reason to have it included. However, this is not the only reason because it may have some beneficial effects, not in all sports, but there are certainly some sports where it could help. If you are at the top of a ski jump and you look down, it might help you to be more relaxed. I do not know the exact effects of marijuana but in some sports where creativity is required, it might stimulate your creativity. In gymnastics, marijuana has been forbidden for years because apparently, depending on the level of it in your body, you can lose the sense of orientation and depending on what kind of exercises you are doing, you might land on your head rather than on your feet. So there is also an aspect of security to consider.

But for the time being, these substances are on the list and I think it's important that they are.

I'll try to speed up a little. Is ten minutes ok? Fine. At the same time, I'll also try not to repeat what has already been said.

There are obviously problems with this list. One is the question of the restriction of the use of therapeutic medicines by athletes. If you are sick, you can take whatever you want and whatever your doctor will prescribe. But if you are an athlete, you cannot use some quite common medicines because they contain prohibited substances. Furthermore, there is a procedure for athletes who must get an exemption by presenting a file and explanations. Some National Olympic Committees have published lists of medicines that you cannot take because they contain prohibited substances and these include very common products that you often take out of habit, for example for a headache. But if you are an athlete, you then test positive.

I would like to say a few words about the sanctions. They represent a difficult problem and you probably read in newspapers that it's an area where there are differences of opinion especially between some federations like FIFA, UCI, Ice Hockey, many team sports and the World Anti-Doping code.

As far as the World Anti-Doping code is concerned, maybe Tom Dielen gave the impression that there is flexibility. But a lot of people are convinced when reading the document that there is very little flexibility. The sanction is basically for two years although there are differences if you are trafficking, or if you are an athlete, or if you are a medical doctor. The sanction also depends on the type of drug you use. If it is a steroid it is not the same offence.

But still the rule says two years and from the purely legal point of view, I have to say that I support the position of FIFA, UCI and other federations because to me it's not acceptable to have the same treatment for each case. This is a big problem: we are not talking about criminal law, of course, but there are still some similarities and the big progress made between the 19th and 20th centuries has been to handle each case individually and separately, according to the personal circumstances in each case, and in sport it's the same. Let's say you have a young athlete, a young fifteen year-old gymnast, with little worldly experience and dependent on his or her entourage, and he or she tests positive; and you now have a thirty year-old athlete who has been in three Olympic Games and who has a lot of experience, who trains and prepares him- or herself, who tests positive and then states that he or she has been taking drugs for ten years. Do these two cases merit the same treatment? To me, no.

In some sports, you practice your sport just for pleasure. In others you do it to earn money. A penalty of six months or one of two years' duration when you have a salary like Ronaldo is not the same as when you practice a sport just for fun. So there are a lot of different circumstances and I think that the code should give more flexibility to those making decisions, because the sanction must be proportional. This is a principle in every criminal law and disciplinary system and if you say that it's two years for everyone, then this is not proportional to different situations.

I hope that this can be changed in the future. I am aware that there is a clause about exemptions and circumstances which should allow sanctions to be reduced, but this is only for really exceptional circumstances and a quirk of this clause is that exceptional circumstances cannot allow you to increase the penalty in the case of the thirty year-old athlete who admits he has been doping for ten years. Any possible reduction should not exceed 50% which is also not satisfactory. In my sport, we had a life ban on the first offence because we wanted to give a strong signal. This was a philosophical position. We cannot do it any more and we accept that we have to harmonise. But the mistake in this respect, in my opinion, is that rather than harmonising they have tried to make a unification of the sanctions. Hopefully this can still be improved in the future.

Since I still believe that the code is important and will help us and the world of sport, my last word will be to explain one thing.

The main positive effect the code could have is to give a single instrument for the fight against doping in every country of the world. At the time being, there are national legislations and some countries want to apply their own legislation even to international competitions. I shall give you an example which is very typical. It demonstrates how things can go.

At the Tour de France in 2001 they started in Paris. The UCI, the International Cycling Union had their own tests, which is quite normal. But the French Ministry of Sport also wanted to conduct its own tests because the competition was taking place in France. So people from the Ministry came and said they want to make their tests. The Australian anti-doping agency also wanted to conduct tests on two Australian riders who were participating in the Tour de France. They sent two people from Australia to collect the samples. They could only find one rider so it was an expensive expedition, but this is another story.

Then the Tour started and the cyclists went to the first station, Antwerp in Belgium and in Antwerp, the Flemish authorities said they have a special law and want to make their own tests. And they have different rules and regulations from the other ones. They tested the yellow jersey, the winner and several others (apparently only the best athletes) who were XXXX, Armstrong and Ulrich. So in one day, theoretically, an athlete could have been tested four times, by four different authorities according to different rules and, more importantly, with a different list of products, because these lists are not all exactly the same. In the event of two tests where one is positive and the other negative, what would happen?

How do you solve the problem? If you say the UCI test is the only one which is of value and this test was negative, but the athlete was positive in another test how do you get out of that mess? How do you get the other athletes to believe the guy can still compete? I didn't mention that after Antwerp, the French-speaking part of Belgium has yet another different law because there are two different laws in Belgium, one for the French part and one for the Flemish part. But anyway, this is why for the moment there is a strong need for harmonisation and that is what the code should achieve through the UNESCO agreement that all countries accept. If they accept the code they should disregard or eliminate their national legislation, so that an international athlete who is competing in fifteen different countries in a season should be treated in exactly the same way everywhere he or she competes. This is the way to be efficient in the fight against doping and this is what the

Code is trying to achieve and we hope that by 2006 all governments will have ratified it and we will then have made a very big step forward in the fight against doping.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Bon dia tothom, esta bé parlar del dopatge, jo penso que si faig una enquesta ràpida en aquesta sala i dic: Quants de vostès estan en contra del dopatge? Estic segur que hem guanyaria la vida com a profeta si dic el cent per cent, suposo que tothom està contra el dopatge i que tothom veu malament el dopatge i això ens ho diu també una enquesta que traurem ara a final de mes que hem fet l'Eurobaròmetre, que és l'enquesta semestral de l'opinió pública europea, "els europeus veuen com a principal problema de l'esport europeu el dopatge".

Però jo no sé si aquesta és la bona pregunta Està vostè en contra o favor del dopatge? Si jo els hi demano ara, després de l'escàndol del dopatge del Tour de França de l'any 98, quants de vostès han deixat de veure el Tour de França a la televisió? Estic segur que molt pocs tindrien aquest reflex. Doncs penso que no hi ha una relació causa-efecte entre el dopatge, imatge dolenta, i que la gent deixi de veure un espectacle esportiu, per tant de vegades jo penso que s'ha de mitigar una mica aquestes declaracions de bona fe, de bones intencions. No està provat, ans al contrari, que per que hi hagi un escàndol de dopatge la gent deixi de veure aquest esport.

Europa com a continent té unes característiques particulars que el fan diferent, esportivament parlant, de tots els altres continents del planeta. Quines són aquestes característiques? Europa és l'únic continent a on els esportistes tots els dies de l'any estan anant d'un país a un altre, i això és molt important, és l'únic continent del món on es donen competicions de clubs, de lligues, que signifiquen que milers d'esportistes cada dia travessen les fronteres per anar a exercir la seva professió d'un costat a l'altre. I això també és molt important tenir-ho en compte si volem fer un anàlisi correcte del problema i volem trobar solucions adients realistes i eficaces.

Volem fer grans declaracions, grans mesures que després són inaplicables, podem fer-ne tots, jo parlo de mesures adients, adaptades a la realitat i adaptades al context jurídic. Europa també té una circumstància que no tenen els altres continents del planeta, i és la Unió Europea, o sigui una institució supranacional amb competències efectives que a més a més dins de l'àmbit esportiu ha creat una jurisprudència en la qual, d'una manera constant, el Tribunal de Justícia de Luxemburg ratifica i confirma que l'esportista professional és un treballador més i per tant subjecte als mateixos drets i a les mateixes obligacions. I això és molt important a l'hora d'arreglar els problemes de dopatge i arreglar per exemple els problemes de les sancions que hem vist abans, podrien ser de vegades causa de problemes de punts de vista diferents.

Però ho torno a dir, Europa és un gran espai econòmic i de treball a on l'esportista treballador europeu exerceix la seva feina i l'esportista treballador europeu té dret a saber amb quines circumstàncies es trobarà. Quines circumstàncies es troba? Es troba amb un total caos legislatiu i reglamentari en matèria de dopatge. Malgrat la bona intenció amb la que va ser creada la Convenció contra el dopatge del Consell d'Europa de l'any 89 no ha acabat de poder posar tot l'ordre que fora necessari i així ens trobem que a Itàlia un esportista pot anar a la presó i ser castigat penalment i al Regne Unit no volen fer cap llei perquè consideren que la qüestió del dopatge és una qüestió totalment aliena al Dret Públic i al Dret Governamental i que ha de quedar en mans de les federacions esportives.

Com conjugar, com fer una política efectiva contra el dopatge amb aquest ventall d'opinions tan llarg i tan diferent? Aquest és un dels grans reptes que algun dia ens haurem de posar a analitzar i estudiar seriosament. Podria ser el codi mundial contra el dopatge una solució. Potser encara hauríem de veure la compatibilitat i és per això que França Espanya i la República Federal Alemanya havíem formulat unes reserves a aquest codi, hauríem de veure la seva compatibilitat amb les lleis nacionals.

S'ha dit aquí, fa uns moments que l'esport era l'únic que havia regulat la utilització de les drogues, no és veritat, abans que l'esport hi ha per exemple sectors d'activitat professional que tenen regulades la utilització de drogues, de la beguda etc. Pensem en els reglaments pels quals funcionen les companyies aèries, un comandant d'avió no pot beure, no pot prendre certes begudes o certes medicines que qualsevol de nosaltres podem prendre. Però això està regulat en el contracte de treball. És que els contractes de treball dels esportistes professionals preveuen regles i clàusules sobre el dopatge? Són qüestions, torno a dir, que ens hauríem de formular.

Des del punt de vista comunitari l'any 99, quan van esclatar tots els grans problemes, vàrem fer un ventall de possibilitats d'acció que pot oferir la comunitat per ajudar a reforçar aquesta lluita contra el dopatge. Quins serien els més importants? Jo diria en primer lloc la recerca, parlem molt del dopatge i sembla que el dopatge sigui una acció individual d'un atleta temptat per prendre una cosa per guanyar una medalla, és molt més que tot això, el dopatge no és una acció aïllada d'un esportista, és el resultat de tot un sistema i això ho vaig explicar molt bé amb molt de seny, com diríem aquí a Catalunya, d'un ciclista quan l'escàndol del Tour de França. Aquest ciclista italià va dir, escolti, aquí al Tour de França tothom guanya diners, guanyen diners els equips, guanyen diners les federacions, guanya diners l'organitzador, guanya diners tota la premsa. Que seria de les televisions sense el Tour de França durant el mes de juliol? Com anirien les receptes publicitàries? Perquè vostès guanyin diners no es tracta de que jo faci una "carrereta" de 100 km., jo avui he de pujar al Mont Ventoux, demà l'Alpe d'Huez i l'endemà he de pujar el Tourmalet "e con un piato de macarroni" va dir. Doncs aquestes qüestions són les que ens haurien de fer reflexionar una mica i de pensar sobretot en la recerca i com poder coordinar millor aquesta recerca, perquè no hi ha gaires diners per a la recerca. I fora bo que hi hagués una veritable coordinació de recerca per reforçar aquesta lluita contra el dopatge.

Els laboratoris. Tenim laboratoris reconeguts pel CIO, i ens hauríem de posar també dins del territori europeu una interrogació sobre quina validesa tenen aquests laboratoris reconeguts pel CIO però no reconeguts en acord amb una norma del Consell de Ministres Comunitari d'homologació de laboratoris. O sigui, la policia espanyola per exemple, per fer homologar el seu laboratori i que les proves siguin admeses pel jutge ha de passar per uns tràmits que estan reglamentats, és un acord comunitari, i no tots els països tenen aquests laboratoris súper laboratoris de referència. Bé, per exemple aquí tenim una manera de cooperar, però es que mai s'han posat a treballar junts d'una manera ordenada i coordinada els laboratoris, tots els laboratoris que estan operant dins del territori europeu en la lluita contra el dopatge, o ans al contrari tenim estadístiques que un laboratori dona més positius que altres, jo penso que aquí fora necessari de fer molts esforços.

Un altre terreny en el que es podria avançar d'una manera eficaç per ajudar a les organitzacions esportives, per ajudar a l'Agència Mundial Antidopatge, és en el terreny de la cooperació policial, fa dos anys sota presidència espanyola vam organitzar a l'Illa de La Toja un seminari i la major part dels països d'aquests que ara s'escandalitzen, van dir... no,

no, no hem de fer res, la lluita contra el dopatge no és cap prioritat, en un mes en el que va de mes, hem tingut accions policíaques que han permès descobrir tràfic d'anabolitzants a Barcelona, a Brussel·les i a Londres.
Perquè? Perquè el que ens temem, i tenim estudis que ens ho proven, és que el dopatge, la indústria del dopatge si puc explicar-ho així, ja no l'interessa l'esportista d'alt nivell, la indústria del dopatge el que l'interessa és el ciutadà que va al fitness-center, perquè tenim un estudi fet amb la col·laboració d'un Länder alemany que diu que el 25% dels ciutadans que van al fitness-center admeten prendre anabolitzants, i tot això perquè pensen que tindran un "cuerpo" com el de l'anunci, si em permeten de la firma Danone, i que naturalment a la disco les coses aniran millor.

Atenció perquè és aquí a on hi ha un canvi qualitatiu que sobrepassa el marc estricte de l'esport i que entra ja a un problema de societat i per que tampoc sabem quines són les conseqüències de totes aquestes medecines, si d'aquí 20 o 25 anys hi ha un augment de problemes de càncer. Qui paga tot això? La seguretat Social, és a dir tots nosaltres, i és allà a on arriba el problema de salut. Per totes aquestes qüestions nosaltres creiem que fora bo utilitzar l'instrument comunitari de cooperació policial per avançar.

Encara un altre instrument comunitari, l'Agència Europea del Medicament, que es troba a Londres, i utilitzar millor les directives comunitàries d'etiquetatge i d'informació, però encara un cas curiós, ningú dubta que el Ministeri francès d'esports és dels millors ministeris que fa molt, i fa be, i gasta a l'any 120 milions d'Euros amb pressupost per lluitar contra el dopatge. Portem al Comitè Farmacèutic de la Comunitat Europea una proposta per crear un sistema, el que es diu en angles "early warning" - alerta precoç, suposo que s'ha de dir i un altre sistema que el President Samaranch ens va cedir la possibilitat d'utilitzar les anelles olímpiques per posar en el prospecte que acompanya els medicaments. Arribem al Comitè Farmacèutic, el primer Estat que es va oposar a això fou el Ministeri Francés de la Sanitat, o sigui que veiem com d'una part el Ministeri Francès d'Esports vol fer, tracte de fer, i empenya i d'altra banda el Ministeri de Sanitat ens diu no, no, no, es que ja hi han masses informacions, això costaria molt i no es cap prioritat, o sigui possiblement hauríem de començar amb un pacte d'estat i després amb un pacte europeu per poder mobilitzar tots aquests sistemes.

Finalment, està clar també que tenim tot un ampli ventall de programes d'educació i sensibilització, per que aquí parlem molt de les penes, dos anys, per vida que es terrible això. Quan vostès prenen el codi penal espanyol veuen que una inhabilitació professional de dos anys és per a un criminal, per vida ni existeix, aquí estem deixant sense feina, estem inhabilitant professionalment a un senyor esportista perquè ho hem de fer, calmem-nos una mica, i sobre tot, com el reinsertem? Perquè la finalitat de la pena, i això tots els estudiants de dret ho hem estudiat, no és només reprimir és també mostrar un exemple a la societat i és també tractar de recuperar a aquella persona que ha delinquit.

Què se li dona a l'esportista? És només l'esportista el qui pren la cosa? Quin és l'entorn de l'esportista? Sobre totes aquestes qüestions penso que s'hauria d'avançar d'una manera realista, pragmàtica i nosaltres tenim sempre sobre la taula aquesta oferta de col·laboració dins dels marcs de la nostra competència comunitària, per ajudar als nostres estats membres i a les organitzacions esportives europees o internacionals que ho vulguin a avançar d'una manera eficaç. Esperem que l'article 182 del projecte del tractat constitucional vagi cap en davant i això ens donarà una base legal més clara per poder tractar el problema del dopatge no d'una manera i perdonin l'expressió francesa

"socissoneé", talladeta a talls, sinó d'una manera global per poder així segurament ser més eficaços.

*** Traducción al castellano**

Buenos días a todos, está bien hablar del dopaje, yo pienso que si hago una encuesta rápida en esta sala y digo: ¿Cuantos de ustedes están en contra del dopaje? Estoy seguro que me ganaría la vida como profeta si digo al cien por cien, supongo que todos están contra el dopaje y que todo el mundo ve mal el dopaje y esto nos lo dice también una encuesta que sacaremos a final de mes que hemos realizado: el Eurobarómetro, que es la encuesta semestral de la opinión pública europea "los europeos ven como el principal problema del deporte europeo el dopaje".

Pero yo no sé si esta es la buena pregunta. ¿Está Ud. en contra o a favor del dopaje? Si yo les pido ahora, después del escándalo del dopaje del Tour de Francia del año 98, cuantos de Uds. han dejado de ver el Tour de Francia en la televisión. Estoy seguro de que muy pocos tendrían este reflejo. Pienso que no hay una relación causa efecto entre el dopaje, mala imagen y que la gente deje de ver un espectáculo deportivo, por lo tanto, a veces yo pienso que hay que matizar un poco estas declaraciones de buena fe, de buenas intenciones. No está probado, aún al contrario, que debido a que haya un escándalo de dopaje la gente deje de ver este deporte.

Europa como continente tiene unas características particulares que la hacen diferente, deportivamente hablando, de todos los otros continentes del planeta. ¿Cuales son estas características? Europa es el único continente donde los deportistas todos los días del año están yendo de un país a otro y esto es muy importante, es el único continente del mundo donde se dan competiciones de clubes, de ligas, que significan que miles de deportistas cada día atraviesan fronteras para ir a ejercer su profesión de una a otra parte. Y esto también es muy importante tenerlo en cuenta si queremos hacer un análisis correcto del problema y encontrar soluciones apropiadas realistas y eficaces.

Queremos hacer grandes declaraciones, grandes medidas que después son inaplicables, podemos hacerlo todos, yo hablo de medidas apropiadas, adaptadas a la realidad y adaptadas al contexto jurídico. Europa también tiene una circunstancia que no tienen otros continentes del planeta, y es la Unión Europea, o sea una institución supranacional con competencias efectivas que además, dentro del ámbito deportivo, ha creado una jurisprudencia en la cual, de una manera constante, el Tribunal de Justicia de Luxemburgo ratifica y confirma que el deportista profesional es un trabajador más y por lo tanto sujeto a los mismos derechos y a las mismas obligaciones. Y esto es muy importante a la hora de arreglar problemas de dopaje y arreglar por ejemplo los problemas de las sanciones que hemos visto antes, podrían ser a veces causa de problemas de puntos de vistas diferentes.

Pero vuelvo a decir, Europa es un gran espacio económico y de trabajo donde el deportista trabajador europeo ejerce su trabajo y el deportista trabajador europeo tiene derecho a saber con que circunstancias se encontrará. ¿Cuales son las circunstancias que se encuentra? Se encuentra con un total caos legislativo y reglamentario en materia de dopaje. A pesar de la buena intención con la que fue creada la Convención contra el dopaje del Consejo de Europa en el año 1989 no ha terminado de poder poner todo el

orden que fuera necesario y así nos encontramos que en Italia un deportista puede ir a la cárcel y ser castigado penalmente y en el Reino Unido no quieren hacer ninguna ley porque consideran que la cuestión del dopaje es una cuestión totalmente aliena al Derecho Público y al Derecho Gubernamental y que ha de quedar en manos de las federaciones deportivas.

¿Cómo conjugar, cómo hacer una política efectiva contra el dopaje con este abanico de opiniones tan largo y tan diferente? Este es uno de los grandes retos que algún día nos tendremos que poner a analizar y estudiar seriamente. Podría ser el Código Mundial contra el Dopaje una solución. Puede que todavía tengamos que ver la compatibilidad y es por ello que Francia, España y la Republica Federal Alemana habíamos formulado unas reservas a este Código, tendríamos que ver su compatibilidad con las leyes nacionales.

Se ha dicho aquí, hace unos momentos que el deporte era el único que había regulado la utilización de las drogas, no es verdad, anterior al deporte hay sectores por ejemplo de actividad profesional que tienen reguladas la utilización de las drogas, la bebida, etc. Pensemos en los reglamentos por los cuales funcionan las compañías aéreas, un comandante de avión no puede beber, no puede tomar ciertas bebidas o ciertos medicamentos que cualquiera de nosotros puede tomar. Pero esto está regulado en el contrato de trabajo. ¿Es que los contratos de trabajo de los deportistas profesionales prevén reglas y cláusulas sobre el dopaje? Son cuestiones, vuelvo a repetir, que nos deberíamos formular.

Desde el punto de vista comunitario en el año 99, cuando estallaron todos los grandes problemas, hicimos un abanico de posibilidades de acción que puede ofrecer la comunidad para ayudar a reforzar esta lucha contra el dopaje. ¿Cuales serían los más importantes? Yo diría en primer lugar la investigación, hablamos mucho del dopaje y parece que el dopaje sea una acción individual de un atleta tentado por tomar una cosa para ganar una medalla, es mucho más que esto, el dopaje no es una acción aislada de un deportista, es el resultado de todo un sistema, esto lo explicó muy bien y con mucho juicio, como diríamos en Cataluña, de un ciclista cuando el escándalo del Tour de Francia. Este ciclista italiano dijo, escuche, aquí en el Tour de Francia, todo el mundo gana dinero, ganan dinero los equipos, ganan dinero las federaciones, gana dinero el organizador, gana dinero toda la prensa. ¿Qué sería de las televisiones sin el Tour de Francia en el mes de Julio? ¿Cómo irían las recetas publicitarias?
Para que Uds. ganen dinero no se trata de que yo haga una Carretera "de 100Km.", hoy he subido al Mont Ventoux, mañana el Alpe d'Huex y pasado mañana tengo que subir el Tourmalet "e con un piato macarroni", dijo. Pues estas cuestiones son las que nos tendrían que hacer reflexionar un poco y pensar sobretodo en la investigación y en como poder coordinar mejor esta investigación, porque no hay demasiado dinero para investigación. Sería bueno que hubiera una verdadera coordinación en investigación para reforzar esta lucha contra el dopaje.

Los laboratorios. Tenemos laboratorios reconocidos por el CIO y nos tendríamos que poner también dentro del territorio europeo una interrogación sobre que validez tienen estos laboratorios reconocidos por el CIO pero no reconocidos de acuerdo a una norma del Consejo de Ministros Comunitarios de homologación de laboratorios. O sea, la policía española, por ejemplo, para hacer homologar su laboratorio y que las pruebas sean admitidas por el juez tiene que pasar unos trámites que están reglamentados, es un acuerdo comunitario y no todos los países tienen estos laboratorios, súper-laboratorios de

referencia. Bien, por ejemplo aquí tenemos una manera de cooperar, pero es que nunca se han puesto a trabajar juntos de una manera ordenada y coordinada los laboratorios, todos los laboratorios que están operando dentro del territorio europeo en la lucha contra el dopaje, al contrario, tenemos estadísticas que un laboratorio da más positivos que otro, yo pienso que aquí sería necesario realizar muchos esfuerzos.

Otro terreno en el que se podría avanzar de una forma eficaz para ayudar a las organizaciones deportivas, para ayudar a la Agencia Mundial Antidopaje, es en el terreno de la cooperación policial, hace dos años bajo presidencia española organizamos en la Isla de La Toja un seminario y la mayor parte de los países de estos que ahora se escandalizan, dijeron... no, no tenemos que hacer nada, la lucha contra el dopaje no es ninguna prioridad, en un mes, en lo que va de este mes, hemos tenido acciones policíacas que han permitido descubrir tráfico de anabolizantes en Barcelona, Bruselas y en Londres.

¿Porqué?, Por que lo que nos tememos, y tenemos estudios que nos lo prueban, es que el dopaje, la industria del dopaje si puedo explicarlo así, ya no interesa al deportista de alto nivel, la industria del dopaje lo que le interesa es el ciudadano que va al fitness center, porque tenemos un estudio realizado en colaboración con un Länder alemán que dice que el 25% de los ciudadanos que van al fitness-center admiten tomar anabolizantes, y todo esto porque piensan que tendrán un "cuerpo" como el del anuncio, si me permiten de la firma Danone, y que naturalmente en la discoteca las cosas les irán mejor.

Atención, porque es aquí donde hay un cambio cualitativo que sobrepasa el marco estricto del deporte y entra ya en un problema de sociedad y porque tampoco sabemos cuales son las consecuencias de todos estos medicamentos, y si dentro de 20 o 25 años habrá un aumento de problemas de cáncer. ¿Quién paga todo esto? La Seguridad Social, es decir nosotros, y es ahí donde llega el problema de salud. Por todas estas cuestiones, nosotros creemos que sería bueno utilizar el instrumento comunitario de cooperación policial para avanzar.

Aún otro instrumento comunitario, la Agencia Europea del Medicamento, que se encuentra en Londres, y utilizar mejor las directrices comunitarias de etiquetaje e información, pero aún un caso curioso, nadie duda que el Ministerio Francés de Deportes es de los mejores ministerios y que hace mucho, y hace bien y gasta al año 120 millones de Euros con presupuesto para luchar contra el dopaje. Llevamos al Comité Farmacéutico de la Comunidad Europea una propuesta para crear un sistema, que en inglés se llama "early warning" alerta precoz, supongo que es la traducción y otro sistema que el Presidente Samaranch nos cedió la posibilidad de utilizar los Anillos Olímpicos para poner en el folleto que acompañaba a los medicamentos. Llegamos al Comité Farmacéutico, el primer Estado que se opuso a esto fue el Ministerio Francés de la Sanidad, o sea que vemos como de una parte el Ministerio Francés de Deportes quiere hacer, trata de hacer y empuja y por otro lado el Ministerio Francés de Sanidad nos dice que no, que ya hay demasiadas informaciones, esto costaría mucho y no es ninguna prioridad o sea posiblemente tendríamos que comenzar a hacer un pacto de estado y después con un pacto europeo para poder movilizar todos estos sistemas.

Finalmente, esta claro también que tenemos un amplio abanico de programas de educación y sensibilización, porque aquí hablamos mucho de penas, dos años por vida, esto es terrible. ¿Cuando Uds. toman el código penal español, ven que una inhabilitación profesional de dos años es para un criminal, por vida, ni existe, aquí estamos dejando sin

trabajo, estamos inhabilitando profesionalmente a un señor deportista porque lo tenemos que hacer, calmémonos un poco, y sobre todo ¿cómo lo reinsertamos? Porque la finalidad de la pena, y esto todos los estudiantes de derecho lo hemos estudiado, no es sólo reprimir es también mostrar un ejemplo a la sociedad y es también tratar de recuperar a aquella persona que ha delinquido.

¿Qué se le da al deportista? ¿Es sólo el deportista quién toma el producto? ¿Cuál es el entorno del deportista? Sobre todas estas cuestiones pienso que deberíamos avanzar de una manera realista, pragmática y nosotros tenemos siempre encima de la mesa esta oferta de colaboración dentro de los marcos de nuestra competencia comunitaria, para ayudar a nuestros estados miembros y a las organizaciones deportivas europeas o internacionales que quieran avanzar de una manera eficaz. Esperamos que el artículo 182 del proyecto del tratado constitucional vaya adelante y esto nos dará una base legal más clara para poder tratar sobre el problema del dopaje, no de una forma, y disculpen la expresión francesa "socissoneee" es decir cortadita a trozos, sino de una manera global para poder así seguramente, ser más eficaces.

INTRODUCCIÓN

Son numerosas las Instituciones y Organismos en el ámbito nacional e internacional que trabajan en la lucha contra el dopaje en el deporte.

Todos los esfuerzos que realizan tienen como objetivo fundamental preservar la pureza de la competición, que el deporte permanezca limpio y por supuesto proteger la salud y la integridad de los deportistas.

La sociedad actual no facilita nuestra labor, ya que existe una tendencia cada vez más acusada a la automedicación y al consumo de drogas.

No cabe la menor duda que, de la labor conjunta y coordinada de todos los organismos nacionales e internacionales involucrados en el control y la represión del dopaje, depende que la lucha antidopaje sea eficaz y se alcancen los objetivos que se persiguen.

FEDERACIONES NACIONALES: FUNCIONES Y COMPETENCIAS

El marco normativo nacional e internacional en el que se desenvuelve la lucha contra el dopaje y que rige las funciones de los distintos organismos, es complejo.
Su interpretación, en ocasiones no resulta sencilla ya que confluyen, no siempre con orden, multitud de regulaciones que generan dudas y confusión.

En muchas ocasiones es a base de la experiencia adquirida desarrollando la actividad que nos corresponde y sobre todo, si surgen problemas, cuando se perfilan con más exactitud las responsabilidades y competencias.

Las Federaciones Nacionales Deportivas desempeñan un importante papel en el control y represión del dopaje deportivo. Su ámbito de actuación es en el ámbito nacional y la población que controla son todos los deportistas con licencia federativa para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal y también internacional (Selecciones Nacionales).

Sus competencias concretas en la materia que nos ocupa, vienen determinadas en los Reglamentos Control de Dopaje federativos.
Dichos Reglamentos se elaboran siguiendo el marco normativo internacional y fundamentalmente nacional, en el que se desarrolla la lucha contra el dopaje.

NORMATIVA INTERNACIONAL SOBRE EL CONTROL DEL DOPAJE

- NORMATIVA ANTIDOPAJE CIO.
- NORMATIVA DE LA AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE (WADA-AMA)
- NORMATIVA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL

Nuestro punto de referencia en el ámbito internacional es, en primer lugar, el Reglamento Control de Dopaje de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) y su lista de

sustancias, grupos farmacológicos y métodos prohibidos, que siguen la normativa CIO y la normativa de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA)

NORMATIVA SOBRE EL CONTROL DEL DOPAJE EN ESPAÑA.

El control del dopaje en el deporte español esta totalmente regulado por:

- Instrumento de ratificación del Convenio contra el dopaje, hecho en Estrasburgo el 16 de Noviembre de 1989.

- Titulo VIII de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte:
  Control de las sustancias y métodos prohibidos en el deporte y seguridad de la práctica deportiva.

- Real Decreto 48/1992, de 24 de Enero, sobre la Comisión Nacional Antidopaje. Real Decreto 1313/1997, de 1 de Agosto, por el que se establece la composición y funciones de la CNA.

- Orden de 11 de Enero de 1996, por la que se establecen las normas generales para la realización de controles de dopaje y las condiciones generales para la homologación y funcionamiento de Laboratorios, no estatales, de control de dopaje en el deporte.

- Real Decreto 255/1996, de 16 de Febrero, por el que se establece el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje. Real Decreto 1642/1999, de 22 de Octubre, por el que se modifica el Real Decreto 255/1996, de 16 de Febrero, por el que se establece el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje.

- Resolución de 10 de Diciembre de 2002 del CSD, por la que se aprueba la lista de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y de métodos no reglamentarios del dopaje en el deporte.

Además, de la normativa estatal vigente, se desprende que el régimen del control y represión del dopaje en el deporte es competencia de la Administración pública y las Federaciones ejercen sus funciones por delegación, bajo el control y tutela del Consejo Superior de Deportes (CSD).

CONTROL DEL DOPAJE EN LA GIMNASIA ESPAÑOLA

A requerimiento del CSD, la Real Federación Española de Gimnasia inicia los controles antidopaje en el año 1997.
Previamente, una comisión nombrada por el Presidente de la RFEG, elabora el Reglamento control de Dopaje aprobado posteriormente por la Comisión Directiva del CSD.

Dicho Reglamento, corresponde prácticamente en su totalidad a una trascripción literal de la normativa estatal vigente, introduciendo dentro de los apartados que permite dicha normativa, las características propias de nuestra modalidad deportiva, así como los aspectos de carácter organizativo de la Federación.

Por lo tanto el Reglamento Control de Dopaje de la RFEG, constituye la normativa federativa en materia del control y represión del dopaje, imprescindible para todas aquellas personas y estamentos federativos que intervienen directa ó indirectamente en este tema tan delicado.

ORGANISMOS FEDERATIVOS CON COMPETENCIAS

El Reglamento Control de Dopaje, y más concretamente los capítulos IV y V, determinan que los organismos federativos que ostentan la autoridad y responsabilidad en el control y represión del dopaje en la Gimnasia Española son:

- La Comisión Antidopaje (CAD).
- El Comité de Disciplina Deportiva (CDD)

La CAD se encarga del procedimiento del control en sus diferentes fases (fase previa y fase de comunicación), y el CDD, del procedimiento disciplinario.

FUNCIONES DE LA CAD

1.- Planificar, organizar y realizar los controles antidopaje en competición y fuera de competición.

2.- Velar por la realización de los mismos, asegurando que se cumple el reglamento y la normativa vigente.

3.- Gestionar los resultados de los controles realizados.

4.- Informar a los estamentos federativos de los textos oficiales nacionales e internacionales, referente al control antidopaje.

5.- Difundir a los estamentos federativos, información puntual de interés, referente a la prevención y erradicación de prácticas de dopaje.

6.- Colaborar con los Organismos Nacionales e Internacionales competentes en materia de control del dopaje.

1.- Planificar, organizar y realizar los controles antidopaje en competición y fuera de competición.

En colaboración con el CSD y la CNAD, se determinan las competiciones donde se realizaran los controles y el número de muestras a tomar en cada una de ellas. También se fijan el número de controles que se llevaran a cabo fuera de competición.
A primeros de año, cuando tenemos conocimiento del calendario deportivo nacional e internacional y la CNAD nos ha informado de los controles mínimos exigidos tanto en competición como fuera de competición, la CAD de la RFEG se reúne para realizar la programación definitiva anual de los controles antidopaje en las diferentes modalidades que nos competen.

CONTROLES ANTIDOPAJE EN COMPETICIÓN

Realizamos controles antidopaje en los Campeonatos de España de las diferentes modalidades.

- Competiciones Nacionales:

- Cto de España Individual de Gimnasia Artística Masculina
- Cto de España Individual de Gimnasia Artística Femenina
- Cto de España Individual de Gimnasia Rítmica
- Cto de España de Conjuntos de Gimnasia Rítmica
- Cto de España Individual de Trampolín
- Cto de España Individual de Aeróbic

La selección de los gimnastas que deben pasar el control antidopaje, se realiza por sorteo entre todos los participantes y por podiums de las diferentes categorías.

CONTROLES FUERA DE COMPETICION

Los controles fuera de competición los separamos en 2 grupos :

- Gimnastas que compiten en el ámbito nacional.
- Selecciones Nacionales.

La selección de gimnastas con licencia nacional que pasan control antidopaje fuera de competición se realiza por sorteo, primero entre las Federaciones Autonómicas que tiene la especialidad correspondiente y por clubes (2 muestras por cada club).

Todos los gimnastas pertenecientes a Selecciones Nacionales, pasan como mínimo 2 controles fuera de competición al año. Estos controles se incrementan en los años que coinciden con los Juegos Olímpicos.

Todos los controles se practican en las categorías Júnior, Juvenil y Senior, es decir a partir de 13 años. No practicamos controles en las categorías alevín e infantil.

El 60% de los gimnastas que pasan control de dopaje son **menores de edad** y el 40% son mayores.

En cuanto al sexo, el 57% son mujeres y el 43% hombres.

Los gimnastas controlados pertenecían a 37 clubes de las diferentes especialidades y a 14 Federaciones Autonómicas..

COMPETICIONES INTERNACIONALES.

En las competiciones internacionales que se celebran en territorio español, la CAD es la encargada de organizar y realizar los controles, en colaboración con la Comisión médica de la FIG, la cual nos indica el nº de muestras y los gimnastas designados para pasar el control y posteriormente se encarga de gestionar los resultados.

2.- Velar por la realización de los mismos, asegurando que se cumple el reglamento y la normativa vigente.

Con antelación a los Ctos, la CAD elige a las personas que intervienen directamente en la realización y organización de los controles de dopaje en competición. Posteriormente y de forma confidencial, se les envía las instrucciones puntuales a cada uno de ellos.

El equipo control de dopaje esta formado por:

- El delegado federativo.
- El juez control de dopaje.
- El medico habilitado para la recogida de muestras.
- Un miembro de la CAD.

El delegado federativo tiene como misión fundamental, entre otras, entregar el material necesario para la realización de los controles; una vez finalizado el proceso, recoger el material y el contenedor con las muestras control para su trasporte y entrega al Laboratorio.

El juez control de dopaje es la persona que conoce perfectamente el desarrollo de la competición correspondiente y esta a disposición del médico. Se encarga de entregar el acta de notificación al gimnasta seleccionado y a su entrenador y después acompaña a ambos a la sala del control de dopaje. Cuando el gimnasta es menor de edad, su entrenador/a, tiene la obligación de estar presente en todo el procedimiento, es decir, desde que se entrega el acta de notificación, hasta que recoge el acta de recogida de muestras.

El médico designado para la recogida de muestras es la figura principal; es el encargado responsable de los procesos de control de dopaje. Realiza junto con el juez control el sorteo según las instrucciones del Presidente de la Comisión.

El miembro de la CAD realiza funciones de coordinación y asesoramiento, vela por el cumplimiento del Reglamento y procura que existan las mejores condiciones posibles para la realización de los controles.

3.- Gestión de los resultados.

La CAD de la RFEG, tiene la obligación de comunicar el resultado del análisis ó su anulación en caso de producirse, al gimnasta que se le practicó el control (tutor si es menor de edad) así como al Presidente del club al que pertenece.
Si el gimnasta pertenece al Equipo Nacional, se le comunica al gimnasta (tutor si es menor de edad) y al seleccionador nacional ó entrenador.

En los casos en los que el resultado analítico remitido por el Laboratorio Control del Dopaje informa de la detección de una sustancia en orina, es decir en el caso de un resultado presuntamente positivo, la CAD actúa de la siguiente forma:

- Cuando corresponde a una sustancia restringida, la comunicación del resultado se realiza de forma confidencial y por correo certificado, informando del procedimiento a seguir junto con el Reglamento y la Lista actualmente vigente.
- En el caso de que corresponda a una sustancia prohibida, dicha comunicación la realiza de forma confidencial, un miembro de la Comisión, entregando la documentación personalmente al interesado (y/o tutor si es menor de edad), estando presente el entrenador y el Presidente del club al que pertenece.
- Si se trata de un gimnasta perteneciente a la Selección Nacional, se procede de la misma forma, entregando la documentación al gimnasta interesado (y/o tutor si es menor de edad), y al seleccionador ó entrenador.

Siguiendo el Reglamento, siempre recordamos a todas las partes implicadas, el Art. 35, en el que se indica que “deberán guardar secreto de las actuaciones todas las personas que intervengan en un procedimiento de investigación por presunta infracción de dopaje”.

En la forma y plazos previstos en el Reglamento, la CAD de la RFEG emitirá un informe técnico tras el estudio de toda la documentación.
En todo caso la gestión de los resultados por la CAD finaliza con la notificación y remisión del expediente al Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG, para su estudio y resolución.

Dicho expediente también debe remitirse al interesado(y/o tutor si es menor de edad), al Presidente del club al que pertenece, al Presidente de la RFEG y al Presidente de la CNAD.

Una vez finalizado el procedimiento del Control en sus diferentes fases, iniciara su actuación, el otro organismo federativo con responsabilidad en la materia que nos ocupa: el CDD.
Comienza el procedimiento disciplinario.

4.- Informar a los estamentos federativos pertinentes de los textos oficiales nacionales e internacionales, referentes al control antidopaje.

La CAD debe informar a todos los estamentos federativos (gimnastas, técnicos, jueces, servicios médicos, Clubes, Federaciones autonómicas), de los textos oficiales nacionales e internacionales referentes al control del dopaje, fundamentalmente:

- Reglamento Control de Dopaje de la RFEG.
- Listado vigente de sustancias, grupos farmacológicos y métodos prohibidos (CSD)

- Reglamento Control de Dopaje y lista de sustancias prohibidas de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG). Información importante para el jefe de los servicios médicos de la federación, seleccionadores nacionales y gimnastas internacionales.

Esta información se realiza a través de las Federaciones Autonómicas, que se encargan de difundirla entre sus afiliados.

5 - Difundir a los estamentos federativos, información puntual de interés, referente a la prevención y erradicación de prácticas de dopaje.

La CAD debe procurar trasmitir a los gimnastas, vía Federación Autonómica y clubes, información que se refiere:

- Al peligro de la automedicación.
- A los riesgos para la salud de los deportistas derivados del uso de sustancias y métodos prohibidos de dopaje.
- A la precaución en la utilización de medicamentos sujetos a restricción parcial en deportistas.
- Al peligro de la utilización indiscriminada de suplementos dietéticos, y/o bebidas recuperadoras.

6.- Colaborar con los Organismos Nacionales e Internacionales competentes en materia de control del dopaje.

- CSD
- CNAD
- COE
- Comunidades Autónomas
- FIG
- CIO
- AMA – WADA

FUNCIONES DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA.

Como ya hemos señalado anteriormente, el CDD se encarga del procedimiento disciplinario del dopaje.
El CDD de la RFEG es el órgano disciplinario que tiene la facultad de determinar si existe ó no infracción susceptible de ser sancionada.

El Comité, tras el estudio del Informe Técnico y el resto de la documentación remitido por la CAD, puede adoptar dos resoluciones:

- El sobreseimiento y archivo de actuaciones (por existir justificación médica al tratarse de sustancias restringidas).
- La incoación del expediente disciplinario de conformidad con lo dispuesto en el RD. 1591/1992 de 23 de Diciembre, sobre Disciplina Deportiva.

Como es preceptivo, una vez transcurrido el periodo de instrucción, el CDD, a la vista de los pliegos de cargo y la propuesta de resolución por el Instructor nombrado a tal efecto, decide:

- El sobreseimiento y archivo de actuaciones, en el caso de que se considere que no es responsable de la infracción.
- Aplicar una sanción acorde con el RD. de Disciplina Deportiva y el RD. 255/1996, de 16 de Febrero, por el que se regula el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje.

La resolución debe ser comunicada de forma confidencial al interesado (y/o tutor si es menor de edad), al Presidente de la RFEG, al Presidente de la CNAD y al Presidente de la CAD.

Esta resolución puede ser recurrida ante el Comité Español de Disciplina Deportiva, en el plazo previsto, por el gimnasta y por el Presidente de la CNAD.

Este es el trabajo que realiza la RFEG en la lucha contra el dopaje en la Gimnasia española.

En materia de control del dopaje, es fundamental que todos los estamentos federativos: gimnastas, técnicos, jueces, clubes, Federaciones territoriales y la RFEG, colaboren en la mecánica del sistema para conseguir el gran objetivo:

JUEGO LIMPIO

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

En primer lloc en nom de la Unió de Federacions Esportives de Catalunya donar les gràcies als organitzadors per donar-nos veu en un Fòrum com aquest en el que malgrat tot la Unió no té masses coses a dir però si probablement posar sobre la taula alguns punts de discussió.

Deixem-me en primer lloc, que els hi expliqui una mica, per aquells que no ho coneixen què és la Unió de Federacions Esportives de Catalunya. El Decret de Federacions del Govern de la Generalitat de l'any 94 deia que la Unió de Federacions Esportives de Catalunya constitueix l'ens privat representatiu del conjunt de les Federacions Catalanes legalment constituïdes i inscrites en el registre d'Entitats Esportives. Ja en l'any 1933, 18 federacions en aquell moment havien constituït una cosa que es deia Unió Catalana de Federacions Esportives, després en l'any 85, 47 Presidents de Federacions constitueixen el que és avui en dia la Unió de Federacions Esportives de Catalunya però que evidentment pretenia doncs agafar una mica el fil conductor de 1933.

Què fa aleshores una entitat com la nostra dintre del món del dopatge o potser més concretament de la política antidopatge? El Decret de Federacions que he citat de l'any 94 donava a la Unió de Federacions Esportives de Catalunya, entre altres competències, la de supervisar en col·laboració amb l'administració esportiva de la Generalitat de Catalunya el funcionament correcte dels controls següents i entre d'altres: control antidopatge que s'estableixi durant les competicions, curiosament a petició de les federacions, per tant si les federacions no ens demanaven intervenir, doncs nosaltres no hi podíem anar a fer aquests controls tal i com en el món de l'esport coneixem.

La Llei de l'Esport de l'any 2000 crea la Comissió Antidopatge de Catalunya i estableix que la UFEC formi part d'aquesta Comissió i que fins i tot ens dona la facultat de proposar a la pròpia Comissió funcions alternatives de coses a desenvolupar en el món de l'antidopatge. A l'any 2002 es crea, es revisa aquesta comissió Antidopatge, es ratifica la presència de la Unió de Federacions, no només en un ple de la Comissió, sinó el que és molt més important la seva pròpia Junta Executiva.

En aquest mateix any 2002 al mateix temps que es ratifica la Comissió Antidopatge es crea la Comissió de la Protecció de la Salut de l'Esportista de Catalunya de la que evidentment també en formem part. Per tant el nostre marc d'actuació es un marc molt petit, molt concret en el que, dit amb tota claredat, probablement no tenim masses coses a fer però si tenim algunes coses a dir o algunes coses a reflexionar i això és el que m'agradaria posar sobre la taula. El moderador explicava el meu currículum esportiu que està bàsicament amb un esport d'equip com és l'hoquei en el que formo part del Comitè de Regles, en el que no analitzem els temes de doping, l'hoquei és un esport que podríem dir que es net en el món del dopatge, però si es cert que hem tingut casos en alguns temes del que aquest matí es parlava de drogues socials.

De totes maneres, el que hem parlat fins ara és dopatge en l'esport d'alt nivell, no hem parlat del que passa en l'esport de base, tota aquesta "marasma" i permetin l'expressió d'organismes que intervenen, ja només parlo d'Europa, però entre el Consell d'Europa, la UNESCO, la Comissió Europea y el no se que, no sabem al final la problemàtica competencial de cadascú. Doncs si jo, a sobre parlo de l'esport base i dic, amb tot el carinyo, que un dissabte pel matí tenim 6000 joves jugant a futbol i a bàsquet, alguns d'ells

també a hoquei, si haguéssim de començar a fer controls en aquest nivell, doncs els 50 Milions de dòlars de què parlaven aquest matí i parlava el Sr. Samaranch i que el Sr. Tom Dielen en els ha reduït una mica, que per els motius que siguin eren menys, o sigui el cash ha sigut menys de l'establert, doncs ens situaríem en un tema de difícil management. Per tant, jo entenc que seria bo que com a mínim diferenciéssim una mica l'esport d'èlit, Jocs Olímpics, Copes del Món i Copes d'Europa del que és l'esport base, perquè evidentment el món és absolutament diferent.

Ens trobem amb un problema evidentment de diferents legislacions i per tant de diferents interpretacions, no deixa de sorprendre, parlant des d'aquí de Catalunya, que es pugui parlar d'una legislació flamenca i d'una legislació valona, probablement diferent de la belga i absolutament diferent de la francesa i probablement de la pròpia europea. Jo entenc que aquest sigui un dels problemes que se li planteja precisament al WADA, aquesta cessió de sobirania per sancionar, a una entitat privada regida pel dret suís, que els països tinguin una certa reticència a deixar anar aquesta responsabilitat.

Però és cert que algú ho ha de fer "no se quién le pone el cascabel al gato" també és evident que hi ha d'haver un fil conductor. Estem tots a favor de la lluita contra el dopatge? Estem tots contra el dopatge?

Jo diria que la gent que estem en el món de l'esport, rotundament sí, per tant nosaltres des d'un país petit com Catalunya hauríem d'encoratjar a tots aquests grans organismes a reforçar tota aquesta seriositat que s'està posant en aquest procés, per tal de que realment el 2004 a Atenes sigui una primera fita, seran els primers Jocs en el que el Codi estarà en vigor i que després en l'any 2006 tothom estiguem al lloc per tal de que sapiguem una mica quines regles de joc juguem.

Jo insisteixo en el tema de la sobirania perquè em sembla que és un tema important, puc explicar com anècdota, nosaltres tenim avui a Catalunya un jugador sancionat per doping per la Federació Espanyola que és l'organisme competent en el seu cas i que està jugant una competició catalana, perquè el comitè de competició de la Federació Catalana respectiva l'autoritza a jugar. Tenim un altre atleta que ha sigut sancionat per la Federació Internacional, l'ha sotmès a la Federació Espanyola, millor dit, probablement l'ha detecció del dopatge va ser en una competició internacional i desprès se li va passar a la Federació Espanyola, la Federació Espanyola l'ha sancionat i la Federació Catalana també.

Jo diria que es aquí a on nosaltres, com Unió de Federacions haurem de tenir necessàriament coses a dir per tal d'ajudar en aquesta harmonització, per ajudar a aquest procediment per que en definitiva aquest dopatge que algú aquest mati ha tildat de "lacra" no sigui en l'esport. Com esperit està bé, i tots som conscients que el dopatge existirà i nosaltres el lluitarem i després hi tornarem, però sempre és quants més millor, perquè sempre en definitiva sigui l'esport net que tots volem.

*** Traducción al castellano**

En primer lugar en nombre de la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña dar las gracias a los organizadores por darnos voz en un Fórum como éste en el que a pesar de todo la Unión no tiene demasiadas cosas a decir, pero sí probablemente poner encima de la mesa algunos puntos de discusión.

Permítanme en primer lugar que les explique un poco, para aquellos que no la conocen que es la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña. El Decreto de Federaciones del Gobierno de la Generalitat del año 94 decía que la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña constituye un ente privado representativo del conjunto de las Federaciones Catalanas legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Entidades Deportivas. Ya en el año 1933, 18 federaciones en aquel momento habían constituido una sociedad que se llamaba Unión Catalana de Federaciones Deportivas, después en el año 85, 47 Presidentes de Federaciones constituyen lo que hoy en día es la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña pero que evidentemente pretendía coger el hilo conductor de 1933.

¿Qué hace una entidad como la nuestra dentro del mundo del dopaje o quizá más concretamente de la política antidopaje? El Decreto de Federaciones que he citado del año 94 dotaba a la Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña, entre otras competencias, la de supervisar en colaboración con la administración deportiva de la Generalitat de Cataluña el funcionamiento correcto de los controles siguientes, y entre ellos: control antidopaje que se establezca durante las competiciones, curiosamente a petición de las federaciones, por lo tanto si las federaciones no nos solicitaban intervenir, pues nosotros no podíamos ir a hacer aquellos controles tal y como en el mundo del deporte los conocemos.

La Ley del Deporte del año 2000 crea la Comisión Antidopaje de Cataluña y establece que la UFEC forme parte de esta Comisión y que incluso se le da la facultad de proponer a la propia Comisión funciones alternativas de temas a desarrollar en el mundo del antidopaje.
En el año 2002 se crea, se revisa esta Comisión Antidopaje, se ratifica la presencia de la Unió de Federaciones, no sólo en un pleno de la Comisión, sino en lo que es mucho más importante su propia Junta Ejecutiva.

En ese mismo año 2002 al mismo tiempo que se ratifica la Comisión Antidopaje se crea la Comisión de la Protección de la Salud del Deportista de Cataluña de la que evidentemente también formamos parte. Por lo tanto nuestro marco de actuación es un marco muy pequeño, muy concreto en el que dicho con toda claridad, probablemente no tenemos demasiadas cosas a hacer, pero sí que tenemos algunas cosas a decir o algunas cosas a reflexionar y esto es lo que me gustaría poner encima de la mesa. El moderador explicaba mi curriculum deportivo que ha sido básicamente en un deporte de equipo como es el hockey y del que formo parte del Comité de Reglas, en el que no analizamos los temas de doping, el hockey es un deporte que podríamos decir está limpio en el mundo del dopaje, pero si que es cierto que hemos tenido casos del tema que se ha tratado esta mañana de drogas sociales.

De todas maneras, el tema tratado hasta ahora del dopaje en el deporte de alto nivel, no se ha comentado lo que sucede en el deporte de base, toda esta amalgama, y permítanme la expresión de organismos que intervienen, ya sólo hablando de Europa, pero entre el Consejo de Europa, la UNESCO, la comisión Europea, y no se que más, no sabemos al final la problemática competencial de cada uno. Pues si yo, encima hablo del deporte base y digo, con todo el cariño, que un sábado por la mañana tenemos 6000 jóvenes jugando a fútbol y a baloncesto, algunos de ellos también a hockey, si tuviéramos que empezar a hacer controles a este nivel, pues los 50 millones de dólares de los que hablábamos esta mañana y hablaba el Sr. Samaranch y que el Sr. Tom Dielen nos ha

reducido un poco, que por los motivos que sean eran menos, o sea el dinero ha sido menos del establecido, pues nos situaríamos en un tema de difícil management. Por lo tanto, yo entiendo que sería bueno que como mínimo diferenciásemos un poco del deporte de élite, Juegos Olímpicos, Copas del Mundo, y Copas de Europa de lo que es el deporte de base, porque evidentemente el mundo es absolutamente diferente.

Nos encontramos con un problema evidentemente de diferentes legislaciones y por lo tanto de diferentes interpretaciones, no deja de sorprender, hablando desde aquí, de Cataluña, que se pueda hablar de una legislación flamenca y de una legislación valona, probablemente diferente de la belga y absolutamente diferente de la francesa y probablemente de la propia europea. Yo entiendo que este sea uno de los problemas que se le plantea precisamente a la WADA, esta cesión de soberanía para sancionar, a una entidad privada regida por el derecho suizo, que los países tengan una cierta reticencia a dejar ir esta responsabilidad.

Pero es cierto que alguien tiene que hacerlo "no se quién le pone el cascabel al gato", también es evidente que tiene que haber un hilo conductor. ¿Estamos todos a favor de la lucha contra el dopaje? ¿Estamos todos contra el dopaje?

Yo diría que los que estamos en el mundo del deporte, rotundamente si, por lo tanto nosotros, desde un país pequeño como Cataluña, deberíamos animar a todos estos grandes organismos a reforzar toda esta seriedad que se está poniendo en este proceso, a fin de que realmente el 2004 en Atenas sea un primer objetivo, serán los primeros Juegos en los que el Código estará en vigor y que después en el año 2006 todos estemos en nuestro lugar a fin de que sepamos un poco cuales son las reglas del juego al que jugamos.

Yo insisto en el tema de la soberanía porque me parece que es un tema importante, puedo explicar como anécdota, nosotros tenemos hoy en Cataluña un jugador sancionado por doping por la Federación Española que es el organismo competente en su caso y que está jugando una competición catalana, porqué el Comité de Competición de la Federación Catalana respectiva lo autoriza a jugar. Tenemos otro atleta que ha sido sancionado por la Federación Internacional, lo ha sometido a la Federación Española, mejor dicho, probablemente la detección del dopaje fue en una competición internacional y después se le pasó a la Federación Española, la Federación Española lo ha sancionado y la Federación Catalana también.

Yo diría que es aquí donde nosotros, como Unió de Federaciones hemos de tener necesariamente cosas a decir a fin de ayudar en esta harmonización, para ayudar en este procedimiento porque en definitiva este dopaje que alguien esta mañana ha calificado de "lacra" no sea en el deporte. Como espíritu está bien, y todos somos conscientes que el dopaje existirá y nosotros lo lucharemos y repetiremos, pero siempre es cuantos más mejor, para que en definitiva sea el deporte limpio que todos deseamos.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Bon dia, és obvi que jo no estic aquí com a ex-esportista, entre altres coses perquè en la meva època, parlem dels anys 80, el problema no estava en una situació greu dins del món de l'esport, s'havia produït algun cas, però no era tant generalitzat.

Després de sentir al Sr. Oswald, avui puc confessar que jo també hem dopava, be no, perquè la cafeïna no era doping. La meva experiència en aquest món no ve de la meva època esportiva, la meva experiència ve des del moment en que tinc responsabilitats jurídiques en l'esport català.

Com la taula diu que el tema que hem de tractar avui és el de les problemàtiques competencials, i com jo soc l'últim en parlar, intentaré ser el més esquemàtic i breu possible.

Per parlar de competències, primer sobre tot per a les persones que venen de fora de Catalunya, primer hauré d'explicar quina és la competència de Catalunya en matèria antidopatge, i això ve doncs en primer lloc perquè la Constitució Espanyola permet que les Autonomies puguin tenir competències exclusives en el món de l'esport i en segon lloc perquè l'Estatut d'Autonomia de Catalunya manifesta que la Generalitat de Catalunya té competències en el món de l'esport i que en l'exercici d'aquestes competències hi ha la Llei de l'Esport de Catalunya de l'any 88 que ja recollia en aquell moment la problemàtica de l'antidopatge. Va ser una de les pioneres en aquest aspecte, si recordem que la Llei de l'Estat del 80 no parlava de l'antidopatge i només es va parlar a partir de l'any 90, és a dir que des del 88 nosaltres ja parlàvem que amb caràcter preventiu o de seguiment i control calia evitar que els esportistes utilitzessin productes no autoritzats mèdicament i esportivament d'acord amb les normes establertes pels organismes competents.

Actualment a Catalunya la Llei aplicable de l'esport és de l'any 2000, que va ser modificació de l'anterior del 88, i aquí textualment torna a reiterar aquest mandat per que l'Administració esportiva de Catalunya exerceixi el control en matèria antidopatge. I fruit d'això el Decret 130 del 2002 de la Generalitat de Catalunya va establir la composició i funcionament de la Comissió Antidopatge de Catalunya.

No solament això, sinó que a més la pròpia Llei de l'Esport ja recull en el seu aspecte disciplinari com a faltes molt greus el consum de substàncies o fàrmacs destinats a augmentar artificialment la capacitat física de l'esportista i així com també la promoció del consum de substàncies o fàrmacs o la licitació a consumir aquests. Amb aquest marc legal parlem doncs de les competències de la Comissió Antidopatge de Catalunya. És un òrgan, i això és important pel que després diré, és un òrgan que depèn de la Secretaria General de l'Esport, és a dir que el seu funcionament està sotmès a les regles del dret administratiu. El seu àmbit d'actuació es limita a les competicions catalanes i controls de fora de competició en l'àmbit de Catalunya i té interrelacions amb les diferents administracions competents en la prevenció del control i la repressió del dopatge.

Com a funcions són molt semblants a les de la Comissió Espanyola Antidopatge, és a dir divulgar informació, fer informes i estudis, promoure accions de prevenció en aquesta matèria, col·laborar amb les administracions competents, determinar competicions i proves sotmeses a control, vetllar per l'aplicació de les regles vigents, vetllar per la protecció de la

presumpció d'innocència de l'esportista i instar a les federacions mitjançant denúncia en co-expedients disciplinaris.

Com a controls de la competició catalana, tant de forma continuada com puntual, tenim el que són els Campionats de Catalunya absoluts d'esports individuals i les competicions organitzades per les Federacions Catalanes, lligues i copes de Catalunya sigui quin sigui el seu format. Fora de competició estan sotmesos a control els esportistes integrats en el Programa d'Alt Rendiment Esportiu de Catalunya, els esportistes residents amb beca d'una federació catalana al Centre d'Alt Rendiment Esportiu de Sant Cugat i els esportistes residents en les residències esportives de tecnificació Joaquim Blume i Marius Torres.

Com a programes d'actuació també, en quant a divulgació i recerca en la lluita antidopatge, la Comissió Antidopatge realitza jornades científiques, programa d'ajuts a la recerca sobre temes específics de la lluita antidopatge i programes públics de divulgació en els mitjans de comunicació. Té relació amb els Departaments de la Generalitat que poden tenir certa incidència amb el tema dopatge com poden ser Sanitat, Governació, Educació, etc. i també té relació amb altres Comissions d'antidopatge com les comissions estatals d'altres països, l'AMA i la Comissió Antidopatge del CIO.

Entrem doncs en la problemàtica que és el que ens preocupa en aquests moments en aquesta taula i que crec que son vostès els qui haurien de participar-hi més. Be el primer problema que jo hi trobo respecte a la implantació mundial dels Codis antidopatge són les diferents atribucions competencials en l'àmbit jurisdiccional o judicial dels diferents països. Abans el Jaume Andreu ja ha dit la diferència que pot existir entre una actuació a Itàlia o una actuació a Anglaterra, jo podria afegir també a França. França i Itàlia són els països que en major o menor mesura entenen que la via és la penal, la via de control és la via penal, Anglaterra és totalment privada la via civil, i tant a Espanya com a Catalunya la via és l'administrativa.

Existeixen certes dificultats d'implantació dels codis mundials per aquesta diversa regulació dels diferents països, jo diria que no trobo grans complicacions en que les comissions antidopatge nacionals puguin assumir com a pròpies les directrius o els codis de l'Agència Mundial Antidopatge, però si que trobo bastants dificultats en quant a una implantació d'un model únic i sancionador per a tot el món.

D'aquí pensem que partim d'una entitat privada com és l'AMA, o com pot ser el TAS, el Tribunal Arbitral de l'Esport, conjugat això amb uns Comitès Nacionals a Espanya que són d'ordre administratiu, amb unes federacions espanyoles o catalanes que tornen a ser d'ordre privat i amb uns òrgans revisors, Tribunal d'Esport de Catalunya o Comitè Espanyol de Disciplina Esportiva que tornen a ser de caràcter administratiu. Tot aquest esdevenir del procediment segurament ens trobaríem amb problemes d'aplicació immediata.

Quins altres problemes hi trobo? Qualsevol aplicació d'aquest tipus d'ordre supranacional no podria anar en absolut contra les normes de la pròpia Constitució Espanyola és a dir contra els principis de tutela efectiva dels tribunals de justícia, qualsevol esportista té dret a una tutela del tribunal de justícia, tindria els problemes de tipicitat i de legalitat, com hem dit a Catalunya i també a l'Estat té recollida en norma de rang estatal la infracció, ara s'hauria de transmetre en via de reglament a les federacions catalanes, i després jo diria

que com a quart punt he posat resposta mediàtica negativa. I aquest és un tema que de vegades, com a simple observador, entenc que la societat és hipòcrita per antonomàsia, tant en la violència de l'esport com en el tema del dopatge són temes que tots, inicialment, hi estem d'acord, ja ho deia en Jaume Andreu, que a aquestes alçades si parlem d'aquest tema tots diem que si.

Ara, quan és el moment de l'aplicació es quan comencen ja les divergències. Quan un esportista és sancionat els mitjans de comunicació, el propi públic del club aquell que hi està afectat, a les hores ja no hi estan tan d'acord en que el seu esportista sigui sancionat, ni amb la mesura de la sanció ni tant sols amb el procediment de la sanció. Jo no recordo cap esportista que directament hagi dit que si, que ha reconegut que s'hagi dopat, jo no dic que tots els esportistes sancionats siguin realment culpables del dopatge, hi han altres elements al seu voltant que possiblement són més culpables que ell. Jo sempre dic que l'esportista en aquest cas és un infractor víctima. I perquè dic que és un infractor víctima? Perquè també hi ha una pressió mediàtica sobre ell, sobretot en l'esport d'all nivell. Tant els mitjans de comunicació com el públic exigeixen als esportistes més i més i mes, i l'esportista sap que si no arriba a aquests status superior la seva professió es veurà afectada de manera dràstica, perquè tots estarem d'acord en que el més fàcil d'aquest món és pujar a l'esportista, exalçar a l'esportista per quan estigui a d'alt poder-lo baixar, i aquest esportista el que intenta és mantenir-se en aquella situació, de manera legal o de manera no legal, els seus clubs, els seus tècnics també influeixen a que aquest esportista, perquè d'ells també hi viuen ells, dels esportistes també viuen els demés, intenten que aquests esportistes puguin estar quant més a d'alt millor i quant més temps millor. I quan aquest esportista cau, a les hores tothom incideix en que ell és el culpable.

Be, tenim un cas molt proper que és aquest jugador de l'Atlètic de Bilbao, el Gurpegui, a aquest senyor se li va detectar un producte, no diria jo si és endògens o es extern, però el cert es que aquest senyor ha anat jugant perquè la normativa espanyola li permet jugar, perquè hi han unes suspensions cautelars que se li poden concedir perfectament i perquè hi ha un principi que es diu el principi d'innocència, jo quan el Sr. Oswald ha parlat abans, jo m'imagino que no volia dir el que ha dit, perquè com a jurista es fort entendre que un esportista té la presumpció de culpabilitat. Qualsevol persona. No podem partir d'una presumpció de culpabilitat, jo vull interpretar que el que volia dir el Sr. Oswald és que els òrgans que han de decidir si una persona és culpable o no és culpable tenen la presumpció que es diu en dret, la presumpció "juristantum" es a dir que qui ho declara té la presumpció que diu que té la raó i qui està d'alguna manera obligat a provar, hi ha una inversió de la càrrega de prova és l'esportista o la persona afectada. Però en principi jo promulgo que tots som innocents fins que algú no en demostra el contrari, no que tots som culpables i molt menys si son esportistes.

Be, jo diria que hi han moltes més coses, i alguns de vostès podrien ja començar a incidir sobre la problemàtica competencial, perquè crec que és un problema no solament de la filosofia d'aplicació sinó de la pròpia aplicació d'aquesta filosofia.

*** Traducción al castellano**

Buenos días, es obvio que yo no estoy aquí como ex-deportista, entre otras cosas porque en mi época, hablamos de los años 80, el problema no estaba en una situación grave

dentro del mundo del deporte, se había producido algún caso, pero no era tan generalizado.

Después de oír al Sr. Oswald, hoy puedo confesar que yo también me dopaba, bien no, porque la cafeína no era doping. Mi experiencia en este mundo no viene de mi época deportiva, mi experiencia viene desde el momento en que tengo responsabilidades jurídicas en el deporte catalán.

Como la mesa dice que el tema del que tenemos que tratar hoy es el de las problemáticas competenciales, y como yo soy el último en hablar, intentaré ser lo más esquemático y breve posible.

Para hablar de competencias, primero sobre todo para las personas que vienen de fuera de Cataluña, primero tendré que explicar cual es la competencia de Cataluña en materia antidopaje, y esto viene en primer lugar porque la Constitución Española permite que las Autonomías puedan tener competencias exclusivas en el mundo del deporte y en segundo lugar porque el Estatuto de Autonomía de Cataluña manifiesta que la Generalitat de Cataluña tiene competencias en el mundo del deporte y que en el ejercicio de estas competencias haya la Ley del Deporte de Cataluña del año 88 que ya recogía en aquel momento la problemática del antidopaje. Fue una de las pioneras en este aspecto, si recordamos que la Ley del Estado del 80 no hablaba del antidopaje y sólo se habló a partir del año 90, es decir que desde el año 88 nosotros ya hablábamos que con carácter preventivo o de seguimiento y control había que evitar que los deportistas utilizaran productos no autorizados médicamente y deportivamente de acuerdo con las normas establecidas por los organismos competentes.

Actualmente en Cataluña la Ley aplicable al deporte es del año 2000, que fue modificación de la anterior del 88 y aquí textualmente vuelve a reiterar este mandato para que la Administración Deportiva de Cataluña ejerza el control en materia antidopaje. Y fruto de esto el Decreto 130 del 2002 de la Generalitat de Cataluña estableció la composición y funcionamiento de la Comisión Antidopaje de Cataluña.

No sólo esto, sino que además la propia Ley del Deporte ya recoge en su aspecto disciplinario como faltas muy graves el consumo de sustancias o fármacos destinados a aumentar artificialmente la capacidad física o la licitación a consumir éstos. Con este marco legal, hablamos pues de las competencias de la Comisión Antidopaje de Cataluña. Es un órgano, y esto es importante por lo que después les diré, es un órgano que depende de la Secretaria General del Deporte, es decir que su funcionamiento está sometido a las reglas del derecho administrativo. Su ámbito de actuación se limita a las competiciones catalanas y controles de fuera de competición en el ámbito de Cataluña y tiene interrelaciones con las diferentes administraciones competentes en la prevención del control y la represión del dopaje.

Como funciones son muy parecidas a las de la Comisión Española Antidopaje, es decir, divulgar información, hacer informes y estudios, promover acciones de prevención en esta materia, colaborar con las administraciones competentes, determinar competiciones y pruebas sometidas a control, velar por la aplicación de las reglas vigentes, velar por la protección de la presunción de inocencia del deportista e instar a las federaciones mediante denuncia en co-expedientes disciplinarios.

Como controles de la competición catalana, tanto de forma continuada como puntual, tenemos lo que son los Campeonatos de Cataluña absolutos de deportes individuales y las competiciones organizadas por las Federaciones Catalanas, ligas y copas de Cataluña, sea cual sea su formato. Fuera de competición están sometidos a control los deportistas integrados en el Programa de Alto Rendimiento Deportivo de Cataluña, los deportistas residentes con beca de una federación catalana en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Sant Cugat y los deportistas residentes en las residencias deportivas de tecnificación Joaquín Blume y Marius Torres.

Como programas de actuación también, en cuanto a divulgación e investigación en la lucha antidopaje, la Comisión Antidopaje realiza jornadas científicas, programa de ayudas a la investigación sobre temas específicos de la lucha antidopaje y programas públicos de divulgación en los medios de comunicación. Tiene relación con los Departamentos de la Generalitat que puedan tener cierta incidencia con el tema dopaje como pueden ser Sanidad, Gobernación, Educación, etc. y también tiene relación con otras Comisiones de antidopaje como las comisiones estatales de otros países, el AMA y la Comisión Antidopaje del CIO.

Entramos pues en la problemática que es la que nos preocupa en estos momentos en esta mesa y que creo que son ustedes los que tendrían que participar más. Bien el primer problema que yo encuentro respecto a la implantación mundial de los Códigos Antidopaje son las diferentes atribuciones competenciales en el ámbito jurisdiccional o judicial de los diferentes países. Antes Jaume Andreu ya ha dicho la diferencia que puede existir entre una actuación en Italia o una actuación en Inglaterra, yo podría añadir también a Francia, Francia e Italia son los países que en mayor o menor medida entienden que la vía es la penal, la vía de control es la vía penal. Inglaterra es totalmente privada la vía civil y tanto en España como en Cataluña la vía es la administrativa.

Existen ciertas dificultades de implantación de los códigos mundiales por esta diversa regulación de los diferentes países, yo diría que no encuentro grandes complicaciones en que las comisiones nacionales antidopaje puedan asumir como propias las directrices o los códigos de la Agencia Mundial Antidopaje, pero si que encuentro bastantes dificultades en cuanto a una implantación de un modelo único y sancionador para todo el mundo.

A partir de esto pensamos que, partimos de una entidad privada como es el AMA, o como puede ser el TAS, el Tribunal Arbitral del Deporte, conjugado esto con unos Comités Nacionales en España que son de orden administrativo, con unas federaciones españolas o catalanas que vuelven a ser de orden privado y con unos órganos revisores, Tribunal del Deporte de Cataluña o Comité Español de Disciplina Deportiva que vuelen a tener carácter administrativo. Todo este acontecer del procedimiento seguramente hará que nos encontremos con problemas de aplicación inmediata.

¿Qué más problemas detecto? Cualquier aplicación de este tipo de orden supranacional no podría ir en absoluto contra las normas de la propia Constitución Española, es decir contra los principios de tutela efectiva de los tribunales de justicia, cualquier deportista tiene el derecho a una tutela del tribunal de justicia, tendría problemas de tipicidad y de legalidad, como hemos dicho, Cataluña y también el Estado tienen recogida una norma de rango estatal la infracción, ahora se debería transmitir en vía de reglamento a las federaciones catalanas y después, yo diría que como un cuarto punto poner respuesta mediática negativa. Y este es un tema que a veces, como simple observador, entiendo

que la sociedad es hipócrita por antonomasia tanto en violencia de deporte como en el tema del dopaje son temas que todos, inicialmente estamos de acuerdo, ya lo decía Jaume Andreu, que a estas alturas si hablamos de este tema todos diremos que sí.

Ahora, cuando es el momento de la aplicación es cuando empiezan las divergencias. Cuando un deportista es sancionado los medios de comunicación, el propio público de aquel club que está afectado, entonces ya no están tan de acuerdo en que su deportista sea sancionado, ni en la medida de la sanción ni tampoco con el procedimiento de la sanción. Yo no recuerdo que ningún deportista directamente haya dicho que si, que haya reconocido que se haya dopado, yo no digo que todos los deportistas sancionados sean realmente culpables del dopaje, habrá otros elementos a su alrededor que posiblemente son más culpables que él. Yo siempre digo que el deportista es en este caso un infractor víctima. ¿Y porqué digo que es un infractor víctima? Porque también hay una presión mediática sobre él, sobretodo en el deporte de alto nivel. Tanto los medios de comunicación como el público exigen a los deportistas más y más y más, y el deportista sabe que si no llega a ese status superior su profesión se verá afectada de manera drástica, porque todos estaremos de acuerdo en que lo más fácil en este mundo es subir al deportista, ensalzar al deportista para que cuando ya está en lo más alto, poderlo bajar y ese deportista el que intenta mantenerse en aquella situación, de manera legal o de manera no legal, sus clubes, sus técnicos también influyen a que ese deportista, porque de ellos también viven ellos, de los deportistas también viven los demás, intentan que estos deportistas puedan estar cuanto más arriba mejor y cuanto más tiempo mejor. Y cuando ese deportista cae, entonces todo el mundo coincide en que él es el culpable.

Bien, tenemos el caso muy cercano de este jugador del Atlético de Bilbao, Gurpégui, a este señor se le detectó un producto, no diría yo si es endógeno o es externo, pero lo cierto es que este señor ha ido jugando porque la normativa española le permite jugar, porque hay unas suspensiones cautelares que se le pueden conceder perfectamente y porque hay un principio que es el principio de inocencia, yo cuando el Sr. Oswald hablaba antes, yo me imagino que no quería decir lo que ha dicho, porque como jurista es fuerte entender que un deportista tiene la presunción de culpabilidad.

Cualquier persona. No podemos partir de una presunción de culpabilidad, yo quiero interpretar que lo que quería decir el Sr. Oswald es que los órganos que han de decidir si una persona es culpable o no es culpable, tienen la presunción que se llama en derecho, la presunción "juristantum" es decir que quién lo declara tiene la presunción que dice que tiene la razón y quién está de alguna manera obligado a probar, hay una inversión de carga de prueba es el deportista o persona afectada. Pero en principio yo promulgo que todos somos inocentes hasta que alguien nos demuestra lo contrario, no que todos somos culpables y mucho menos si son deportistas.

Bien, yo diría que hay muchas más cosas y algunos de ustedes podrían ya empezar a incidir sobre la problemática competencial, porque creo que es un problema no sólo de filosofía de aplicación sino de la propia aplicación de esta filosofía.

En primer lugar quisiera aclarar, porque puede parecer aquí que los Estados van por un lado y que la Agencia Mundial Antidopaje va por otro lado, se están estableciendo los mecanismos de cooperación, desde principios del año 2002 exactamente, para que ambos sigamos el mismo camino y lo que ha mencionado Denis Oswald de la Convención UNESCO es precisamente quizás el vértice de la pirámide hacia donde queremos converger ambas partes.

Mi intervención va a ser breve, simplemente quiero manifestar cuáles son algunas de las problemáticas, más que problemas problemáticas, que estamos viendo en la relación con la propia Agencia Mundial Antidopaje y finalmente terminaré con lo que para nosotros, para el Gobierno Español, sería fundamental que es el artículo en el tratado, el cual nos permitirá a Europa llevar a cabo una política antidopaje mucho más coordinada y mucho más fundada.

En primer lugar quiero decir que la Agencia Mundial Antidopaje, en el artículo 1 de sus estatutos, establece que dicha Agencia es una Agencia de derecho privado suizo. ¿Y esto que significa? Pues significa que los miembros de dicha Fundación se incorporan por propia voluntad y que el Comité Olímpico Internacional desde un primer momento se incorpora a la estructura fundacional, el resto, como son los Estados, nos incorporamos por mor de la actividad. Sé que esto es algo difícil de entender a lo mejor así a primera vista pero a medida que vaya transcurriendo la exposición se podrá ver.

Posteriormente en el artículo 4.8 de los Estatutos la propia Agencia prevé la conversión futura basada en el Derecho Internacional Público, es decir, cuando se hacen estos Estatutos en 1999 se prevé que la propia Agencia pueda llegar a transformarse un día en Derecho Internacional Público, lo cual a los Estados nos facilitaría enormemente la labor, pero debo decir que ello tampoco sería necesario si finalmente conseguimos esa convención internacional en el año 2006.

Decir también que este artículo 1 de los estatutos de la Agencia provoca que la responsabilidad en el propio seno del Consejo de Fundación, que es el órgano principal de la Agencia, y sobre todo el cambio de estatutos que se hizo de dos tercios para decidir sobre el presupuesto los miembros del Consejo de Fundación, hizo y hace que sea una de las razones principales por las cuales tres países que tenemos analogías constitucionales y jurídicas importantes como son España, Francia y Alemania firmáramos la Declaración de Copenhague con un protocolo adicional en el cual especificábamos que nos opondríamos a cualquier incremento del presupuesto no justificado y además reconocíamos, entre comillas, o dábamos nuestro apoyo moral y político al código mundial antidopaje con reservas constitucionales. Es decir, en el análisis que hayamos hecho los servicios jurídicos de los tres países en los tres ministerios, pues nos decían que habían distintas cuestiones que han estado puestas de manifiesto el propio Tom Dielen y Denis Oswald, cierta prevención a la hora de firmar un acuerdo, que tampoco es un acuerdo internacional pleno, porque en la firma de la Declaración de Copenhague las personas que han firmado esa Declaración no tenían lo que se llama en Derecho Internacional Público plenipotencia, es decir no estaban investidos precisamente al no ser una convención, un acuerdo que emane de una organización internacional de Derecho Internacional Público.

El primer hito en la relación con la Agencia Mundial Antidopaje se produce en relación con los Estados, en el acuerdo que se llevó a cabo en Ciudad del Cabo en el seno del grupo

que se llama SEECATS, que es un grupo consultivo internacional donde los países o los gobiernos se reúnen de forma informal para tratar cuestiones relativas al dopaje, se acordaron los porcentajes que pagaría cada continente en su contribución a la Agencia, y a Europa le tocó pagar el 47,5% del porcentaje total de financiación de la Agencia. Después vino el que yo llamo el asunto Comisión Europea contra WADA, si así lo podríamos llamar en el mundo del derecho, cuando la Comisión Europea decide en Diciembre de 2001 no financiar la Agencia Mundial en base a la no posibilidad de tener una minoría de bloqueo en el control del presupuesto y también relativa a la no base jurídica, al no tener una base jurídica que permitiera la financiación de la Agencia por parte de la Comisión. Ello motivó que a partir de ese momento, los propios Estados europeos, justo coincidiendo con la presidencia española de la Unión, nos pusiéramos en marcha para arbitrar un mecanismo, digamos de urgencia, provisional, que posibilitara la contribución de todos los Estados europeos, no solamente ya los Estados de la Unión Europea sino también los Estados del Consejo de Europa hasta un total de 45.

¿Qué paraguas nos podía servir o que Institución nos podía servir para conseguir que la financiación tuviera la apariencia de financiación de los Estados a una organización, digamos "sui generis" al no ser una organización de Derecho Internacional Público? Pues el único paraguas que nos quedaba entonces fue el Consejo de Europa, a través del Convenio Europeo de Lucha contra el Dopaje en el cual estamos desde el año 89 y que nos permite a los países europeos desarrollar nuestras políticas antidopaje con una cierta base de Derecho Internacional Público. Hay además una cuestión que se llama la Convención Cultural del Consejo de Europa donde se establecen unos porcentajes de financiación para los países en razón de su peso económico y población, y que ese porcentaje, esa estructura, esa escala de porcentajes, nos podía servir para arbitrar una financiación de los gobiernos a la Agencia.

Así mismo se decidió en un acuerdo del 27 de Febrero del 2002, acuerdo que debo decir que se empezó a gestar en la reunión del Secretario de Estado Español en Madrid con el Secretario General del Consejo de Europa en Diciembre del 2001, para que los Estados utilizáramos ese mecanismo de financiación, es decir que a través de una cuenta especial abierta por el Consejo de Europa nosotros transferíamos el dinero al Consejo de Europa y el Consejo de Europa lo transfería a su vez a la Agencia Mundial Antidopaje.

Sé que es un sistema complejo, de momento es un sistema provisional, pero es el sistema que tenemos y parece que no está dando malos resultados, porque Europa al fin y al cabo está financiando en un ochenta y pico por ciento, y hay otros continentes que todavía no financian ese porcentaje, ni mucho menos.

Los resultados de la financiación del 2002 son los que marcan el segundo hito, que yo llamaría el segundo hito de la Agencia Mundial Antidopaje, ¿Qué quiere esto decir? Bueno pues que estamos viendo ya en que medida están contribuyendo los distintos estados y gobiernos y cual es un poco la tendencia a seguir. ¿Cuales son las perspectivas para el 2003? Son perspectivas similares al 2002 más o menos y hay casos concretos, como el caso de Estados Unidos y el de Canadá que, yo no sé si ha sido resuelto finalmente, pero el caso de Canadá que es el país que finalmente acoge la sede en Montreal ha decidido unilateralmente reducir su propia contribución o la contribución que le correspondería. La Agencia por ello tiene que hacer previsiones de financiación y previsiones de presupuesto, manejando previsiones de un 50% de ingresos, 75% y si puede llegar a un 100%, pues un 100%, priorizando cuales serían las políticas a llevar a cabo.

¿Qué soluciones se plantean por parte de la propia Agencia y por parte también de todos los que estamos involucrados en este proceso? Bueno yo creo que aquí los presentes han escuchado la posible amenaza a morosos, con la no participación en los Juegos Olímpicos, que ha estado en los periódicos y medios de comunicación la posibilidad que existe dentro de lo que es la propia Agencia y en sus estatutos de tener otras fuentes de financiación que no sean las contribuciones de los estados o del Comité Olímpico Internacional, ahí se podría hablar de posibles fórmulas a través de negociación para aquellos países que sean del continente iberoamericano, pues a través del Banco Iberoamericano de Desarrollo, utilizar instituciones regionales donde pueda recabarse ese dinero para la financiación, que tampoco es mucho dinero, o en África lo mismo. También la opción que estuvimos hablando informalmente de que a través de fondos éticos, sponsoring, etc. se pueda también financiar la Agencia.

Otra posibilidad, y que la propia Agencia está poniendo en marcha, es apretarse el cinturón y eso significa lo que he dicho antes, priorizar los gastos, saber cuales son las tareas importantes, las misiones importantes de la Agencia y dejar otras cuestiones un poco más de lado hasta que el problema de la financiación se solucione.

Y luego otro tema que siempre es una reivindicación nuestra y que yo lo he expuesto aquí que quizás ayudaría, sería quizás la apertura de la Agencia, digamos que su organigrama, a lo que no es el mundo anglosajón, es decir al mundo latino y que más personas se incorporasen a las tareas que realiza la propia Agencia, en mi caso pues se ha producido esa incorporación al Comité de Finanzas cuando la Agencia decide aplicar esta nueva política.

El tercer hito en relación con la Agencia Mundial es la resolución de asuntos que están de actualidad en cuestión de dopaje, eso es lo que va a marcar la credibilidad de la propia Agencia en los Juegos de Atenas 2004 donde no solamente es la Agencia Mundial sino las Federaciones Internacionales y el Comité Olímpico Internacional quienes tienen que dar auténtico ejemplo para que definitivamente todos los Estados se animen a poner en marcha todas las medidas necesarias para la aplicación del Código Mundial en el 2006.

En cuanto al reconocimiento de la Agencia es otra cuestión que a los Gobiernos nos plantea ciertos problemas, ahí está la cuestión de la lista, que este año estamos viendo que en la lista que se nos proporciona por parte de la Agencia para que los Estados apliquemos, a través de nuestra legislación hay continuas referencias a la Agencia Mundial, nosotros como Estado Español, y no solamente nosotros sino Francia y otros Estados, tenemos sometido a información de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores el protocolo adicional del Convenio del Consejo de Europa donde ahí sí se reconoce ya explícitamente la existencia de la Agencia Mundial por eso nosotros queremos que el Ministerio de Asuntos Exteriores nos diga si podemos reconocer oficialmente a una entidad de derecho privado suizo como fuente de legislación o fuente de derecho para nuestro ordenamiento jurídico.

Y luego está la Declaración de Copenhague, que es una declaración que es un apoyo moral y político al Código Mundial Antidopaje y a la tarea que realiza la Agencia. No entraré otra vez en el tema del 75% ya mencionado, Europa si tiene una posición más privilegiada a la hora de financiar la Agencia y se abre una perspectiva nueva con el artículo 182, yo sé que a la CE no le gustará hablar de esto, pero los Estados forzaremos, intentaremos forzar a la Comisión Europea para que asuma de nuevo el mandato de

financiar la Agencia Mundial Antidopaje ahora con una Europa a 25, y sabiendo además que en Europa se desarrollan la mayor parte de acontecimientos deportivos.

¿Porqué? Pues por que ahora hay una base legal que habla de la equidad de las competiciones y de la protección de los jóvenes deportistas, y con esa base legal podemos disponer de una línea presupuestaria específica para la financiación de la Agencia o para otras cuestiones relativas al tema del dopaje así como para la coordinación de políticas en materia de lucha contra el dopaje.

Importante también para la Agencia es que el Programa de Asistencia Técnica y Cooperación se extienda a otros países y que ciertos países que todavía no contribuyen pues vean los beneficios de contribuir a la Agencia Mundial Antidopaje en el retorno de esa inversión.

Nosotros como Gobierno no estamos muy de acuerdo en el tema de las oficinas regionales pues nos parece que es un coste adicional para la Agencia y lo hemos manifestado públicamente y estando en un mundo globalizado donde las comunicaciones son rápidas no vemos necesidad para este tipo de cuestiones.

Quiero insistir en la importancia que tiene la Convención Internacional de la UNESCO que hace unos días se aprobó por parte de la Conferencia General y que ya se están realizando los trabajos por un Comité de redacción donde están una serie de países representativos, y se prevé que el borrador de la Convención se presente en le reunión de Ministros del Deporte de la UNESCO que será en Atenas en Agosto de 2004, y decir que ese manto que será la Convención podrá englobar tanto lo que es el Programa Mundial Antidopaje de la Agencia y darle ya un carácter oficial en el Derecho Internacional Público, con lo cual a nosotros a la hora de aplicarlo luego como Gobierno nos vendría muy bien.

Terminando con lo que para nosotros como Gobierno y como Estado es la panacea es decir la base legal del deporte en la Unión, que va a permitir en una nueva política del deporte a la Unión Europea, igual que hay una política de educación, una política de cultura y yo creo que ahí sería importante restablecer el programa europeo de lucha contra le dopaje, pero el programa europeo relacionado con lo que es el Código Mundial Antidopaje, es decir que desde el Programa Europeo se ayude a los Gobiernos, se ayude a los Estados a financiar la adaptación de laboratorios que va a ser costosa para adaptarse a los estándares que exige el Código Mundial, a ayudas para la investigación, la clarificación jurídica de muchos aspectos que afectan al Código sobre todo teniendo en cuenta que en el texto de la Convención Europea se incluyen la Carta de Derechos Fundamentales y que es de obligado cumplimiento para los Estados europeos, ahí podrá haber una integración de las políticas europeas de salud pública, de asuntos de justicia interior, de educación y prevención, y nosotros creemos como Gobierno que será principalmente desde la propia Unión Europea cuando los Estados podremos aplicar el Código Mundial Antipodaje.

Otra cuestión que ha venido señalándose aquí en esta mesa y que vamos hacia el futuro que es la consideración a lo mejor un día por el Tribunal Europeo del deportista como trabajador y eso a lo mejor nos puede conducir a la aplicación también de otras políticas como puede ser seguridad e higiene en el trabajo en las cuales sí es posible la harmonización, cosa que no es posible en otras políticas europeas, que pueden afectar al

dopaje, pero sí en salud e higiene los Estados podrían armonizar medidas en la lucha contra el dopaje.

Y Finalmente como conclusión, asistimos desde nuestro punto de vista a dos aspectos, uno la credibilidad del deporte en el aspecto mencionado aquí de la duración de las sanciones, la analogía sancionadora, es decir la necesidad de clarificar que substancias son las que de verdad están en la lista y no establecer continuamente analogías que crean inseguridad jurídica y que pueden propiciar que el atleta recurra a los tribunales ordinarios y no siga la vía de los tribunales deportivos. Y luego estamos asistiendo a lo que nosotros vemos un poco como la ruptura de lo que se llamó en la Convención de Niza firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, la Convención sobre el Deporte de principio de especificidad, en el cual el acceso si es un acceso continuo de los deportistas a los tribunales de justicia que es un derecho fundamental por otra parte, pues también habrá que crear cierta especificidad en la propia justicia, es decir habrá que ver donde encaja exactamente el deporte y ver incluso la posibilidad de tener procesos rápidos, una jurisdicción mixta, trabajar en distintos aspectos que pueden solucionar esta posible ruptura del principio de especificidad, y finalmente también podemos asistir si continuamos en este proceso, a lo mejor, a la ruptura de la estructura piramidal consagrada en el modelo del deporte europeo en Helsinki y que seguramente será motivo de debate posteriormente.

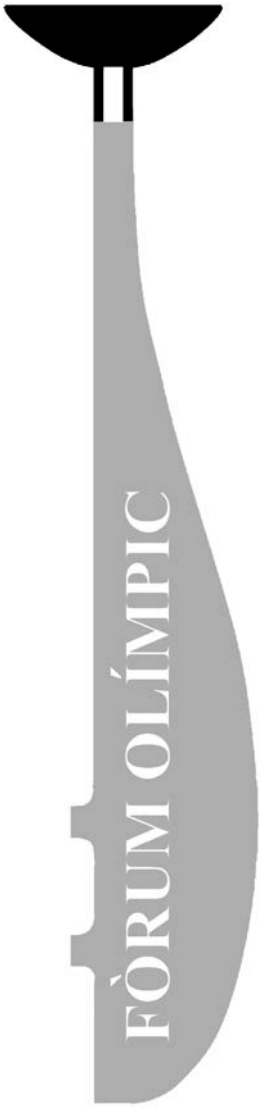

Bloc B

-

Bloque B

Antes de presentar a los ponentes también deseo hacer un pequeño recordatorio del tema que nos corresponde tratar esta tarde: el posible modelo jurídico común en la lucha contra el dopaje.

Como esta mañana ha comentado nuestro presidente de honor del Comité Olímpico Internacional, Juan Antonio Samaranch, el tema de la lucha contra el dopaje es hasta cierto punto reciente, empezó a tomarse en serio en el año 1968, empezaron los controles en los Juegos de Invierno de Grenoble y realmente hasta el año 1988 en Seúl no se produjeron los primeros controles con las sanciones pertinentes, como se ha recordado esta mañana y esa mítica sanción a Ben Johnson después de ganar los 100 m. lisos. Y también a partir de ese momento yo diría que empezaron los controles en serio por parte de las federaciones Internacionales. Y llegamos al año 98 que también se ha recordado el escándalo que se produjo en el Tour de Francia con los controles que hubo allí y con hasta algunos ciclistas en la cárcel, yo creo que ahí fue el Gobierno Francés que decidió que había que pegar un puñetazo sobre la mesa.

Si me lo permiten quiero contar alguna anécdota personal sobre este tema porqué en aquella época..., no se si aquí ahora hay juristas mucho más importantes que yo y me pueden decir si los secretos de estado al cabo de cinco años ya han prescrito, porque a lo mejor no debería... En esos momentos existía una ministra francesa, Marie.Jo Gifré que realmente yo creo que incluso políticamente le interesó muchísimo el crear un gran movimiento en contra del dopaje, estamos todos de acuerdo con eso, nadie está a favor como se ha repetido hasta la saciedad, pero yo creo que también hubo ahí algo de publicidad política. Ella introdujo el tema del dopaje en el código penal francés, en Francia está considerado un delito. Yo recuerdo que tenía mucho interés en que otros estados vecinos, sobre todo europeos, siguiéramos un poco la misma política porque si no en todo caso pues a la larga podría perjudicar a los propios deportistas franceses.

Tuvimos una reunión en París, Luis Cazorla me acompañó a esa reunión como experto jurista español, en que insistía mucho en esa idea de que el dopaje fuera un delito, nosotros los españoles evidentemente estamos absolutamente en contra del dopaje, pero creo que es suficiente una sanción de tipo administrativo. Creo que convenció a nuestra colega italiana, la Sra. Melandri, y en Italia pues también se incluyó en el Código Penal, pero no en el resto de países europeos, también se ha dicho esta mañana que pasando al otro extremo en Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda, ahí ya no es ni una sanción administrativa, se considera un tema absolutamente fuera de cualquier sanción gubernamental y solamente cabe en el ámbito deportivo.

Así como anécdota puedo contar que incluso yo estaba un poco sorprendido porque si recuerdan ese mismo verano del año 98 a parte del Tour de Francia, tuvo lugar en Paris los Campeonatos del Mundo de Fútbol y yo comentando con la Sra. Ministra estos temas, le dije: ¿Cómo puede ser que hayan habido tantas sanciones contra el dopaje en el Tour de Francia y no ha habido ni una sola sanción en el Mundial de Fútbol? Y me contestó: mire le tengo que reconocer que mi propio Gobierno me obligó a firmar un acuerdo con la FIFA por el cual los controles de dopaje del Mundial de Fútbol no los hacia el Gobierno Francés si no que los hacía directamente la FIFA. Por lo tanto ahí todo ese esquema se tambaleó.

En cualquier caso si que creo que a partir de ese momento, por decirlo de alguna forma coloquial, todos los estados se "pusieron las pilas" y que se ha iniciado una etapa importante en la prevención y en la sanción del dopaje.

También es cierto que existe una presión mediática que afecta a todo el mundo. Tengo también que reconocer que cuando yo era Secretario de Estado hubo una sanción por dopaje a un famosísimo atleta catalán y pues lógicamente nadie lo reconoce, aún no conozco a ningún deportista que acepte se ha dopado y siempre ha pasado algo raro y siempre han fallado los controles, o se ha tomado carne de no sé qué y hace que los controles no sean los adecuados. Si que tuve encima de mi mesa 25.000 firmas recogidas en Barcelona a favor de ese deportista, eso claro está crea una presión política importante o sea que todos, como se ha dicho estamos en contra del dopaje hasta que nos toca a nosotros y en ese momento lo estamos por desgracia un poco menos.

Quiero dar las gracias por esta oportunidad que me ha sido brindada para que concurra aquí para hablar de un tema del que, sin ser mi especialidad, intentaré dar un enfoque puramente jurídico.

Les hablo como catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid que está muy relacionada con el intenso movimiento de interés olímpico que ha crecido día a día en Madrid y que tanto tiene que tomar como ejemplo en Barcelona. Yo tuve el honor hace unos días de pronunciar la lección inaugural del curso universitario en España ante los Reyes, y escogí nada más y nada menos que un tema de "Olimpismo y Universidad" me atreví delante de 32 Rectores de España a hablar de esto y dije que el gran inconveniente del proyecto de Madrid o gran ventaja era Barcelona que era el punto de mira y el inconveniente para sus aspiraciones también.

Tras esta introducción que me pone en la situación de agradecerles vivamente la oportunidad de aludir a la Universidad, en cuyo nombre vengo aquí, quiero plantear el enfoque que voy a seguir.

Pensé que quizás sería interesante más que entrar en detalles, que hay personas mucho más cualificadas que yo, expertas, intentar alzarme algo la mirada y ver el rumbo que con carácter general y en el plano propiamente jurídico están tomando las cosas dentro del tratamiento del dopaje.

Por esto mi ponencia, mi intervención se titula "¿Vamos hacia un modelo jurídico unitario en la lucha jurídica contra el dopaje? ¿Es posible un modelo jurídico unitario?" No pretendo entrar en detalles, me voy a atener sobre todo a unos principios y a unos criterios, intentando dar mi opinión sobre esta pregunta inicial.

¿Es posible un modelo jurídico unitario? ¿Es posible que el tratamiento de una actuación contra las normas de dopaje sea relativamente uniforme en Francia que en el Uruguay? ¿Es posible que el tratamiento en el futuro sea relativamente homogéneo en una federación internacional que en otra o con respecto a otra? Para esto tengo que comenzar afirmando que el tratamiento del dopaje o el interés por el tratamiento jurídico del dopaje es una muestra más del problema de la globalización. Es un problema que responde a un interés común globalizado de los estados, de las federaciones, no solamente del mundo del deporte. Al propio tiempo este interés es por doquier no solamente afecta a un lado, no solamente afecta a una federación, afecta con carácter general al mundo del deporte. Además es muy importante para saber el tratamiento jurídico los caminos del futuro tratamiento jurídico poner de manifiesto la importante conciencia del problema, pero como casi siempre la conciencia del problema sobre todo de las autoridades públicas ha sido bajo la ley del péndulo. Asistimos a una concienciación tan intensa que las respuestas jurídicas suelen ser las máximas, hay una tendencia hacia criminalizar todo el tratamiento de la materia del dopaje y darle la respuesta jurídica más acentuada, es decir la respuesta penal, sobre este problema o a este problema me referiré después.

Por otra parte, ante esto, la reacción del jurista debe ser una reacción de prudencia, de poner las cosas en su sitio, de no acudir al tratamiento y las reacciones máximas en materia penal, sino como digo, poner dentro de la reacción tendente a criminalizar y propio de la ley del péndulo las cosas en su sitio. Para eso, y me voy acercando a un posible modelo jurídico común, es necesario primero preguntarse por los instrumentos

normativos e instrumentos jurídicos para intentar articular un posible modelo jurídico común. Es decir, no podemos crear un mecanismo de reacción frente al dopaje, y me estoy refiriendo solo desde un punto de vista jurídico, y arrancando de los principios aunque acabaré con propuestas muy concretas, violando las normas de seguridad jurídica, los principios y criterios acuñados a lo largo de una larguísima traducción jurídica y que por otra parte como fruto del pendulazo y la tendencia hacia la criminalización se intenta desconocer, se intenta o en ocasiones desconoce.

De aquí surgen numerosos problemas que un posible modelo jurídico común tiene que enfrentarse y después me referiré como. Primero el de la definición jurídica de lo que son las infracciones en materia de dopaje, materia sumamente flexible, móvil, pero que es preciso definir con ciertas pautas comunes si un tipo o modelo jurídico unitario se quiere tender.

Por otra parte es muy importante en un posible modelo jurídico unitario el reparto competencial, hay además de las instancias deportivas, se ha despertado y prueba de ello tiene el episodio que comentaba Santiago Fisas con Madame Grifé, un súbito despertar político de los estados por la lucha contra el dopaje y al propio tiempo surge también una desconfianza de los estados ante las autoridades deportivas como instrumentos de reacción frente al dopaje. Es decir que se plantea el problema de un reparto competencial. Quién es la autoridad, el organismo deportivo, político, público que tiene que reaccionar frente a las infracciones en materia de dopaje, cosa que hay que solucionar para evitar actuaciones concurrentes, duplicidad de sanciones, y punto este crucial junto a la definición de más o menos homogénea de las sanciones el reparto competencial ante un posible modelo jurídico común. Un posible modelo jurídico común, además de la definición y de un reparto claro de competencias requiere una definición de la naturaleza de las infracciones.
¿Estamos en materia de dopaje pensando en violaciones de la disciplina deportiva? ¿O en violaciones de la seguridad pública? La disciplina deportiva predominantemente requiere reacciones de disciplina deportiva, infracciones de carácter deportivo, infracciones administrativas a lo sumo. Si como se tiende en algunos países, como en Italia o en Francia, se tiende a que sean las normas, las infracciones en materia de dopaje violaciones de normas de seguridad pública caemos en el campo del delito. Es preciso encontrar en un posible tratamiento y modelo jurídico unitario una función relativamente homogénea a este problema.

No puede ser que lo mismo porque se celebre en un sitio sea un delito con todo lo que este acarrea, la reacción penal máxima, y si se celebra la prueba en otro sitio, a lo mejor a unos pocos kilómetros, sea acreedora de una reacción de sanción administrativa.
La posible existencia de un modelo jurídico común que la globalización y la conciencia general y el interés deportivo con carácter general va pidiendo requiere resolver esto con claridad.

Y avanzo mi idea, no puede ser la solución, entiendo, ni tanto tendiendo o inclinándose hacia la postura de siempre un tratamiento administrativo ni un tratamiento penal, es necesario conciliar estos dos enfoques y lo que es necesario a grandes líneas definir las infracciones, sólo las infracciones de carácter extraordinario que entrañen una organización que suponen violaciones extremadamente acusadas de las reglas antidopaje pueden ser criminales, no se puede criminalizar una infracción de carácter ordinario que al propio tiempo no entrañe una violación sustancial máxima. Estoy

hablando con principios, pero estoy hablando de criterios, no puede criminalizarse cualquier infracción de la norma antidopaje, es necesario establecer un límite en donde a partir de tal límite podría hablarse de casos extremadamente importantes de criminalización.

Un posible modelo jurídico común requiere, junto a definición, reparto competencial, establecimiento de pautas más o menos homogéneas sobre la naturaleza de las infracciones, requiere garantías y procedimientos relativamente homogéneos en donde los principios sustanciales que se consideran adquiridos por la civilización moderna y la cultura actual y que arrancan de la Revolución Francesa se respeten. Mi experiencia profesional me ha llevado en ocasiones a comprobar que principios elementales que se estudian en primero en derecho en materia de procedimientos y de garantías, en algún momento, en alguna materia de tratamiento de infracciones antidopaje se olvidan o se desconocen. Es necesario encontrar unas reglas relativamente comunes en donde los principios sacrosantos de la defensa de los derechos de los afectados de presunción de inocencia de principios de audiencia, todo lo que supone el acarreo jurídico-histórico que arranca ya de principios del siglo XIX o finales del siglo XVIII se respete.

Y a todo esto, ¿Cómo lograr esto? Yo creo sinceramente que en el puzzle que es las reacciones jurídicas ante las infracciones en materia de dopaje no hay otro instrumento que el que arranque de la Agencia Mundial Antidopaje, de la labor de AMA, y no hay otro camino, explicaré esto, que el camino de la harmonización sucesiva, más que el intento de homogeneización más o menos rápida y momentánea.

Yo asistí personalmente a raíz, o con motivo de cuando mi amigo Fisas era Secretario de Estado, a distintas reuniones en relación a esta materia y creo sinceramente que fue un paso decisivo la creación de este organismo. Que no era un problema la lucha antidopaje fruto de la globalización y concienciación general, ni mucho menos de los estados, no era de las instancias deportivas nada más, porque cada vez los estados estaban más cercanos a este problema y la solución de creación de esta Agencia Mundial Antidopaje fue una solución equilibrada oportuna y fue la creación de un organismo que tiene que empezar desde un punto de vista jurídico a impulsar este proceso de sucesivos pasos hacia la harmonización, no la homogeneización, del tratamiento jurídico de las reacciones frente al dopaje.

Creo que ha sido un paso fundamental el código antidopaje, creo que es fundamental que los pasos del calendario que se fijó en la reunión de Dinamarca tanto de aceptación del código antidopaje como de la puesta en marcha de estas medias por las organizaciones como de la puesta en marcha de las autoridades públicas de estas medidas es imprescindible para lograr este propósito, esta labor. Me parece que la integración de los estados en esta organización y de las entidades públicas es fundamental, como paso a paso se va dando, y que esto no va a conducir si toda la labor de este organismo llega paulatinamente a buen puerto a un modelo único de lo jurídico de lucha antidopaje, va a conducir a la harmonización de la lucha antidopaje y los aspectos jurídicos esenciales repito: definición, reparto de competencias, naturaleza de las infracciones y las sanciones correspondientes, recursos y procedimientos y esta harmonización paulatina es una de las metas en las que no son las entidades deportivas sino que también los estados conciliando intereses deben aplicarse a través de esta organización en los próximos tiempos.

L'ACTIVITÉ JURIDICTIONNELLE DU TAS, PLUS PARTICULIÈREMENT DANS LE DOMAINE DU DOPAGE

I. Introduction

Depuis plusieurs années, les intérêts financiers considérables en jeu dans le sport professionnel, ainsi que l'intervention de plus en plus régulière du droit commun dans le domaine du sport suscitent de nombreuses questions auprès des différents protagonistes, qu'il s'agisse d'athlètes, de clubs sportifs, de fédérations, d'organisateurs de manifestations sportives ou de sponsors. Cette évolution a pour conséquence que toutes les parties concernées par le sport professionnel et le sport de haut niveau en général sont devenues beaucoup plus exigeantes dans le domaine juridique. Cette situation provoque logiquement une multiplication des sources de conflits potentiels.

Dans un passé qui n'est pas si ancien, la communauté sportive avait développé ses propres règles d'une manière parfaitement indépendante et jouissait d'une certaine autonomie, quelque peu en marge de notre ordre juridique.

Depuis les années 80, avec le développement fulgurant du sport de haut niveau, ayant pour résultat des retombées économiques de plus en plus importantes, l'attitude des tribunaux a changé et l'intervention des juges dans les affaires du sport a tendance à augmenter.

La création du Tribunal Arbitral du Sport (TAS) s'inscrit dans ce contexte. En effet, même si les litiges juridico-sportifs peuvent toujours être tranchés par les tribunaux ordinaires, l'existence d'un tribunal international comme le TAS, spécialisé, peu onéreux et travaillant rapidement, permet d'offrir un mode de résolution des litiges sportifs adapté aux besoins spécifiques de la communauté sportive mondiale.

II. Les différents degrés de juridiction dans le domaine du sport

Les contentieux sportifs peuvent être de nature très différente. Ceux-ci peuvent être répartis dans deux grandes catégories, à savoir les litiges contractuels et les litiges "associatifs", ayant trait à des décisions de fédérations (par exemple le contentieux disciplinaire). Quelles que soient les parties impliquées dans un litige sportif, celles-ci ont plusieurs possibilités de résoudre leur différend, pour autant qu'elles n'arrivent à le résoudre à l'amiable auparavant :

- elles peuvent s'en remettre aux instances compétentes créées par les fédérations sportives, lorsque les règlements de ces fédérations le permettent ;
- elles peuvent saisir les tribunaux civils (étatiques), pour autant qu'ils soient compétents en la matière ; ou
- elles peuvent soumettre leur litige à l'arbitrage.

Les fédérations sportives internationales ont le plus souvent créé des tribunaux internes de manière à pouvoir régler, si possible d'une manière définitive, les litiges touchant la fédération et/ou ses membres. Toutefois, contrairement à ce que certains règlements de fédérations prévoient, un recours auprès d'une autorité judiciaire extérieure à la fédération est toujours possible.

Les tribunaux étatiques n'ont pas le monopole de la fonction juridictionnelle. L'ordre juridique établi admet que, dans certaines limites, deux parties en litige se mettent d'accord pour confier le soin de trancher leur différend de droit privé à des organismes non étatiques qu'elles instituent à cet effet : les tribunaux arbitraux. Ceux-ci interviennent alors en lieu et place des tribunaux étatiques.

En règle générale, les institutions arbitrales se destinent avant tout à la résolution de litiges commerciaux. Le monde du sport a également été séduit par cette justice privée et par les avantages qu'elle procure. Ainsi, compte tenu de l'augmentation du contentieux en matière sportive, le besoin de créer une institution spécialisée dans la résolution des litiges sportifs s'est fait nettement ressentir. La communauté sportive internationale avait besoin d'une "cour suprême du sport" à même de trancher efficacement les litiges directement ou indirectement liés au sport et à sa pratique.

Un droit de recours auprès d'une instance externe aux entités sportives est de toute manière indispensable si l'on veut garantir la justice dans le sport. En effet, même si les organisations sportives disposent de leurs propres organes juridictionnels, les apparences font qu'un tribunal interne sera toujours considéré comme appartenant à l'organisation sportive en question et qu'il ne présentera pas les mêmes garanties d'indépendance et d'impartialité qu'un tribunal civil ou arbitral.

Le TAS a justement été créé pour offrir une alternative aux tribunaux ordinaires, tout en mettant à la disposition des parties une organisation professionnelle et une procédure rapide, efficace et peu onéreuse. En outre, la liste des membres du TAS est constituée d'arbitres spécialisés en droit du sport et en arbitrage international.

En sa qualité d'institution indépendante, le TAS a pour mission principale de veiller à l'application correcte des règlements et des lois afin que la justice dans le sport soit préservée.

III. La jurisprudence du TAS en matière de dopage

Depuis plusieurs années, la jurisprudence du TAS en matière de dopage consacre le principe de la responsabilité objective de l'athlète (Strict liability). Selon ce principe, l'athlète répond de la présence de produits dopants dans son organisme. "Tout athlète bénéficie de la présomption d'innocence, jusqu'à ce que la présence d'une substance prohibée dans son organisme soit établie. La preuve de cette présence incombe à l'organisation sportive, qui n'a pas besoin de prouver une intention de se doper de la part de l'athlète. Cette intention et la culpabilité du sportif sont présumées dès que la preuve de

la présence de la substance interdite a été apportée. L'athlète peut renverser cette présomption de culpabilité en démontrant qu'il ne s'agit pas d'un cas de dopage et qu'il est innocent. Cette preuve-là lui incombe" (TAS 98/214 B. c/FIJ, publié in Recueil des sentences du TAS II 1998-2000, Editions Kluwer, La Haye, p. 291ss.).

Selon le principe de la responsabilité objective, le TAS opère une distinction entre les deux types de sanction les plus fréquentes dans le domaine du dopage : la disqualification et la suspension. Cette distinction est la suivante: "Dès qu'une substance prohibée est découverte dans les urines ou le sang d'un athlète, celui-ci doit être automatiquement disqualifié de la compétition en cause, sans aucune possibilité pour lui de renverser cette présomption de culpabilité. Il serait effectivement choquant de faire figurer dans un classement un athlète qui n'a pas concouru avec les mêmes moyens que ses adversaires, quelles qu'en soient les raisons. (…) Conjointement à une telle sanction sportive, une sanction à caractère disciplinaire peut aussi intervenir en cas de dopage. Dans la plupart des cas, il s'agit d'une suspension de l'athlète ayant subi un contrôle antidopage positif. Sur cet aspect précis de la question, le TAS est d'avis que les réglementations sportives en matière de sanction en cas de dopage devraient laisser une place à l'appréciation des éléments subjectifs de chaque cas. Car il s'agit bien, pour les autorités sportives, d'apprécier la culpabilité d'un athlète afin de fixer une sanction juste et équitable (TAS 95/141 C. c/FINA, publié in Recueil des sentences du TAS I 1986-1998, Editions Staempfli, Berne, p. 205ss).

S'agissant de la disqualification d'une compétition pour cause de dopage, le TAS a rendu deux sentences concernant des athlètes célèbres : la gymnaste roumaine Andreea Raducan (TAS JO 2000/011, publié in Recueil des sentences du TAS II, p. 665ss), dont la médaille d'or du concours complet de gymnastique aux Jeux Olympiques de Sydney a été retirée et le skieur britannique Alain Baxter (TAS 2002/A/376, in Recueil des sentences du TAS III 2001-2003, Editions Kluwer, La Haye, à paraître en 2004) dont la médaille de bronze obtenue aux Jeux Olympiques d'hiver de Salt Lake City a également été retirée.

L'affaire Baxter avait suscité une grande émotion en Grande-Bretagne car, pour la première fois dans l'histoire des Jeux Olympiques d'Hiver, un athlète britannique montait sur le podium d'une compétition de ski alpin (troisième place du slalom messieurs). Peu après cette course, Alain Baxter a été disqualifié par le CIO suite à un contrôle antidopage positif à la méthamphétamine. Pour sa défense, Baxter a expliqué qu'il avait utilisé un décongestionnant nasal acheté aux Etats-Unis et qui contenait la substance incriminée. Baxter utilisait le même produit en Grande-Bretagne, produit qui se présentait sous le même aspect mais dont la composition était légèrement différente puisqu'il ne contenait pas de méthamphétamine. L'athlète a saisi le TAS pour demander que sa disqualification soit annulée et que sa médaille de bronze lui soit rendue. Il a plaidé sa bonne foi, l'absence d'effet de la méthamphétamine sur les performances en slalom et l'absence d'intention de se doper. En application de sa jurisprudence, rappelée ci-dessus, le TAS a décidé de rejeter l'appel et de maintenir la disqualification de l'athlète.

En matière de suspension pour dopage, la question de l'égalité de traitement entre athlètes peut être abordée de plusieurs manières et est généralement combinée avec la

question de la proportionnalité des sanctions. Sur ce point, la jurisprudence du TAS n'est pas unanime. Certains arbitres estiment en effet qu'il est équitable d'infliger une suspension fixe, invariable, à tous les athlètes qui se sont rendus coupables de dopage, quelle que soit l'importance de la faute commise. D'autres arbitres optent pour une personnalisation de la sanction en fonction de la gravité de la faute. Cette approche peut paraître plus équitable d'un point de vue juridique, à condition toutefois de veiller à appliquer un "tarif" cohérent sous peine de créer une inégalité entre athlètes ayant commis des fautes similaires. Un exemple illustre bien ce sujet (TAS 2001/318 Virenque c/Swiss Cycling, in Recueil des sentences du TAS III 2001-2003, Editions Kluwer, La Haye, à paraître en 2004).

Le cycliste français Richard Virenque admet en 2000 avoir pris des substances interdites durant sa carrière. Il est suspendu par la Fédération Suisse de Cyclisme (Virenque a une licence suisse) pour une durée de neuf mois sans sursis. Virenque recourt au TAS pour demander notamment une diminution de cette suspension. Il invoque une violation de l'égalité de traitement étant donné que deux ans plus tôt, trois autres coureurs de l'équipe Festina avaient été suspendus par la même instance pour une période de huit mois dont un avec sursis. Le TAS a rejeté l'appel en précisant qu'il n'y avait pas d'inégalité de traitement car les aveux de Richard Virenque avaient été tardifs et aussi car ce dernier avait pu continuer à courir alors que ses ex-coéquipiers étaient suspendus.

Il arrive aussi, mais plus rarement, que l'application cohérente des règlements et des lois pertinentes dans un cas particulier génère une inégalité de traitement. Dans une affaire Vandenbroucke c/Royale Ligue Vélocipédique Belge (TAS 2002/A/379, in Recueil des sentences du TAS III 2001-2003, Editions Kluwer, La Haye, à paraître en 2004), le coureur cycliste belge Frank Vandenbroucke avait été reconnu coupable de détention de substances prohibées et suspendues par la RLVB pour une durée de six mois. Vandenbroucke a fait appel au TAS contre cette décision pour demander son annulation, tandis que l'UCI dans le même temps a également saisi le TAS pour demander l'aggravation de cette sanction. L'infraction ayant eu lieu sur le sol flamand, le TAS a estimé que la Commission Disciplinaire flamande, organe étatique, jouissait d'une compétence exclusive pour prendre des sanctions en matière de dopage dans le cyclisme. En effet, la compétence de la RLVB aurait été possible uniquement si cette Fédération avait fait la demande expresse à l'Exécutif flamand de reconnaître son règlement antidopage. A l'époque des faits, la RLVB n'avait pas fait une telle demande, de sorte que sa réglementation antidopage n'avait pas été officiellement reconnue par l'Exécutif flamand. Cette formalité avait été voulue par le législateur flamand afin de veiller à ce que les fédérations nationales soient aptes à conduire elles-mêmes des procédures disciplinaires (garantie du respect des droits fondamentaux des parties).

Le TAS a donc décliné sa compétence et l'affaire est retournée à la Commission Disciplinaire flamande qui a aggravé la suspension du coureur pour la porter à 12 mois. Toutefois, cette sanction ne s'applique qu'au territoire flamand et Vandenbroucke ne subit aucune entrave dans l'exercice de son sport en dehors de ce territoire. Ici, l'inégalité de traitement réside dans le fait que si Vandenbroucke avait été domicilié dans un autre pays que la Belgique, la réglementation anti-dopage en matière de cyclisme lui aurait été applicable et sa suspension éventuelle aurait été effective sur le plan international.

En primer lugar, manifestar mi satisfacción de poder estar aquí para hablar de un tema que muchas veces es recurrente pero la verdad es que nunca se agota. Creo que es uno de los problemas graves que sigue teniendo y va a tener durante mucho tiempo el deporte internacional, y desde luego yo creo que de que seamos todos capaces de mantener posiciones claras y rotundas al respecto estará la posibilidad de que realmente pueda tener en algún momento una solución definitiva.

Acogiéndome al tema de la mesa voy a intentar hacer unos pequeños repasos, muy sencillos sobre las tres organizaciones de las que formo parte y como afrontan cada una de ellas el problema del dopaje.

En la Federación Internacional, la Federación Española y el propio Comité Olímpico Español, en que problemas nos encontramos, y sobre todo se ve como cada uno intenta resolver, dentro de esa línea de intentar ir en común, de manera distinta los problemas con los que se encuentra, y al final intentaré hacer algunas propuestas o ideas puntuales que creo que pueden servir posteriormente para el debate.

La Federación Internacional de Natación es una federación que ha vivido de manera directa y de una forma importante el problema del dopaje. De manera histórica el problema de las nadadoras alemanas de la República Democrática supuso un borrón histórico en la historia de nuestro deporte, un borrón que en su momento no pudo tener respuesta inmediata porque en aquel momento ni el dopaje se consideraba un problema como tal ni había los métodos, los medios ni los procedimientos que ahora tenemos para combatirlo. Sin embargo de alguna manera, y ya con el paso del tiempo, uno de los grandes borrones en la historia de la natación mundial, como durante una generación entera pues nadadoras fundamentalmente de países del Este de Europa, fundamentalmente de la antigua República Democrática falsearon los resultados, como luego se ha demostrado, con un programa sistemático, y que también lógicamente cerraron el paso a una generación de nadadoras de todo el mundo que no pudieron ver reconocido su esfuerzo en aquel momento.

Hay una segunda etapa de un problema claro del dopaje que en los deportes acuáticos viene a principio de los 90 con la aparición de las nadadoras chinas, que afortunadamente es un periodo mucho más corto y que además ya con los métodos que en esos momentos se ponen en marcha en tres o cuatro años se procede a detectar y a corregir. Yo creo que en este momento estamos en una época más tranquila en cuanto a lo que significa al menor dopaje sistemático de algún país o de alguna especialidad. Pero inevitablemente el caso alemán en su momento, y el caso chino con posterioridad, han marcado y han dado lugar a una sensibilidad muy especial en los deportes acuáticos con respecto a este problema. Eso ha dado lugar a que los órganos de gobierno de la Federación Internacional hayan legislado con mucha dureza el cómo combatir el problema del dopaje, y de hecho ha sido una de las Federaciones Internacionales que tenía sanciones hasta hace muy poco más duras, al primer positivo cuatro años de inhabilitación, al segundo positivo perpetuidad, esto significaba que estábamos en casi el doble, como todos saben la sanción recomendada al primer positivo eran dos años, y en el caso de las substancias de mayor responsabilidad, y en ese sentido la FINA ha estado por encima, en el doble de sanción además en decisiones tomadas de manera unánime en el Congreso General de la propia Federación Internacional.

Yo creo que esto procede precisamente de esta sensibilidad que comentaba antes y ha hecho también que haya comisiones de lucha contra el dopaje, de la que forman parte algunas de las personas que nos acompañan aquí como el Dr. Segura y un número importantísimo de controles, fuera y dentro de la competición como seguramente muy pocas federaciones en el ámbito internacional estén desarrollando en los últimos cinco o seis años.

En el Congreso que celebramos aquí en Barcelona en Julio, coincidiendo con los Campeonatos del Mundo, se procedió a adaptar toda nuestra normativa al Código Mundial Antidopaje, por lo tanto la FINA en este momento ha aprobado por unanimidad en su Congreso adaptar toda su normativa de lucha contra el dopaje, a lo que se aprobó en Copenhague y por lo tanto somos una de las federaciones que ya ha aceptado y ha modificado su estatuto reglamentos y normativas a lo que sería la recomendación que hacía la WADA y el Comité Olímpico Internacional. Y esto, en este caso, significaba incluso bajar el nivel de las sanciones, cosa que tenía una cierta contestación interna, pero en este momento la FINA abanderaba, junto con otras federaciones, aprobando ya y adaptado su normativa a lo que recomendaba la Conferencia de Copenhague el código mundial antidopaje y toda la normativa que marca en este momento la WADA al respecto.

Yo creo que además la FINA está demostrando continuamente que es una federación sensible a este problema, y el último dato lo tenemos esta misma semana con el paso que se ha dado de revisar todas las muestras de orina que se han recogido con motivo de los Campeonatos del Mundo de Natación de Barcelona, buscando también la posible presencia de la nueva hormona que se ha detectado muy recientemente en Estados Unidos.

Resumiendo, la Federación Internacional de Natación es una federación sensible por haber vivido en sus carnes el problema del dopaje de manera importante, que ha estado muy activa al respecto, que lo sigue estando y que se ha adaptado con rapidez a este compromiso internacional que nos marcaba el Comité Olímpico y la propia Agencia Mundial Antidopaje.

En cuanto a la propia Federación Española, y creo que esto ha surgido cuando hablábamos poco antes del conflicto de competencias, nos hemos encontrado siempre en esa disyuntiva de por un lado debernos a la disciplina de nuestra federación Internacional, que tenía unas normas, y por el otro lado tener que marcar nuestros reglamentos y estatutos en línea a lo que marcaba el Consejo Superior de Deportes que todos conocen porque se ha explicado aquí antes.

Ha habido momentos donde la normativa era distinta, hemos encontrado por un lado que un positivo por anabolizantes según la normativa española eran dos años y según la normativa de la FINA eran cuatro, con lo cual nos creaba una cierta confusión y un problema muy grave porque el mismo deportista en función de una u otra competencia tendría una sanción distinta. Eso en este momento se ha solventado, desde el momento en que al normalizar la FINA su normativa, digamos que las diferencias normativas entre lo que marcarían nuestros reglamentos, recogidos y aprobados por el propio Consejo Superior de Deportes y la Federación internacional, prácticamente sobre todo no difieren en lo sustancial.
Pero si que es verdad que en los últimos años hemos tenido problemas significativos, que afortunadamente no han tenido mayor incidencia porque pese a que también tenemos un

volumen importante de controles, realizamos controles antidopaje en todas las especialidades en las cinco que tenemos en el ámbito de nuestra federación, en natación, en waterpolo, en natación sincronizada, en aguas abiertas y en saltos de trampolín. Pese a realizar controles en todo, dentro y fuera de competición, hay que decir que el número que hemos tenido de positivos ha sido un número bajo, y casi siempre vinculado a sustancias de las de menor importancia. Si hay que recoger que hemos tenido un incremento últimamente de la presencia del cannabis. El cannabis, como todos saben, es una sustancia que siempre está en discusión si se ha de considerar como un positivo sancionable o solamente dejarlo como droga social, que necesita otro tipo de consideración.

Pero en ese caso, al no haber tenido problemas de positivos importantes no nos hemos visto en la disyuntiva de encontrarnos en esa contradicción de diferentes normativas en el ámbito internacional y en el ámbito estatal. Por lo tanto yo creo que en este momento tenemos nuestra normativa perfectamente adaptada a lo que marca el Consejo Superior de Deportes y lo que sí estamos un poco a la expectativa de ver si finalmente el Consejo, como antes se comentaba, va a adaptar definitivamente el Código Mundial Antidopaje o si eso nos va a suponer alguna modificación en los procedimientos que ahora llevamos adelante.

En cuanto al Comité Olímpico, muy brevemente, porque luego Víctor Sánchez ya hablará con mayor amplitud de cuáles son las competencias que tenemos al respecto y lo que estamos haciendo, pero sí como flash decir varias cosas: en primer lugar el Comité Olímpico Español no tiene competencias en materia de lucha contra el dopaje, por lo que nos deja esta situación un tanto descolocada al respecto, sin embargo si estamos sujetos a las normas del Comité Olímpico Internacional y de la WADA, que continuamente nos hacen consultas, nos piden información y nos piden igualmente que nos posicionemos sobre las distintas normativas y propuestas que se realizan, o sea estamos en una situación un tanto peculiar, somos consultados pero a la vez no tenemos competencia en el ámbito de nuestro país, pero esto es así.

Sin embargo desde la Comisión Médica que me toca presidir en el Comité Olímpico, la verdad es que en los últimos años hemos hecho un tratamiento muy interesante del fenómeno, y del problema del dopaje, desgraciadamente ocupa muchísimo tiempo en nuestras reuniones y si hemos tenido una labor activa en cuanto al desarrollo del Código Mundial Antidopaje, al que hemos presentado en los distintos borradores del documento múltiples propuestas como Comité Olímpico Español, muchas de las cuales han sido tenidas en cuenta, y por lo tanto hemos tenido participación activa en la génesis del Código, incluso presencia activa en la propia Conferencia Mundial de Copenhague, donde estuvimos presentes, y donde apoyamos y estuvimos en línea también lógicamente con el Gobierno Español al respecto.

Creo que lo que si nos queda por hacer desde el Comité Olímpico es mejorar lo que sería la labor divulgativa y la labor preventiva en temas de dopaje, ya que en los otros aspectos no nos corresponde, pero si tenemos una competencia directa en lo que sería la representación española en Juegos Olímpicos, donde si que hemos tomado ya el acuerdo por unanimidad en le Comité Ejecutivo, a propuesta de la Comisión Médica, de que todos los deportistas españoles que nos representen en Atenas tendrán que pasar un mínimo de dos controles antipodaje, uno en un período de 6 meses antes de los Juegos y otro en un

período anterior de 1 mes antes los Juegos de Atenas, que como todos saben será en Agosto de este año.

Y me gustaría después de haber hecho este repaso breve de FINA, Federación Española y Comité Olímpico, hacer algunas reflexiones al respecto que a buen seguro se repetirán durante estas jornadas.

Sigue siendo fundamental la unificación de que exista una norma única para todos, yo creo que este es un principio que se repite en todos los congresos y seminarios, y que se recogió claramente en la Conferencia de Copenhague, en el sentido de que no puede ser que un deportista, en función del nivel de la competición, del país donde compita, o del tipo de deporte que practique, pueda tener un procedimiento, o una sanción, o un control de distinta forma. Creo que la unificación y la harmonización que hemos dicho aquí antes es obligada y en ese esfuerzo debemos estar todos, y no puede haber nadie que se quede atrás, tiene que haber procedimientos, listas de substancias y sanciones únicas para todos sin ningún tipo de salvedad.

Creo igualmente que la mayor traba vendrá por la adaptación de las distintas legislaciones de los países, parece lógico, federaciones a nivel de organizaciones deportivas el trámite puede ser más sencillo, y hay salvedades que todos conocemos pero federaciones como la nuestra, que es una federación olímpica importante, cuando ha habido voluntad con rapidez se ha cambiado toda la normativa y se ha adaptado al nuevo Código Mundial. Entiendo que las trabas de adaptación de las legislaciones pueden ser y tener procedimientos muchos más complejos, y desde luego más difíciles de solventar, pero insisto, creo que el objetivo de conseguir una normativa única y una capacidad de luchar de una manera absolutamente uniforme contra el dopaje, es un objetivo que no debería de tener ningún tipo de dificultad.

Creo además que tenemos una asignatura pendiente en nuestro país, yo lo veo claramente, en lo que significaría aumentar el esfuerzo en la materia de educación, información y prevención, y creo que una manera de luchar contra el dopaje no es solo persiguiendo al que infringe las reglas, sino que la labor de educar de lo negativo que significa el tomar substancias prohibidas, informar convenientemente, y sobre todo la labor preventiva, debería de ocupar muchísimo más dinero y esfuerzo del que estamos ocupando hasta ahora, y ahí yo creo que deberíamos involucrarnos todos, no creo que nadie se pueda salvar, creo que estamos haciendo un gran esfuerzo en la labor de castigo y poco en la preventiva, y creo que hay una asignatura muy importante por llevar adelante, porque tal vez en el mundo del deporte vivimos cada vez más una cultura del éxito, vale el que gana, vale más el que tiene medallas, el que tiene becas, el que tiene reconocimiento público, y como muchas veces se ha comentado, ese éxito muchas veces merece el riesgo e incluso el sacrificio y la salud que significa el doparse, ahí la labor preventiva y educativa tiene un papel importante que desarrollar.

Y por último, otra asignatura pendiente en nuestro país es el organismo que controla los problemas del dopaje, la Comisión Nacional Antidopaje ha demostrado que no es operativa, tuvo mucho sentido su composición y su normativa cuando empezó a funcionar, pero creo que este es un tema que se ha ido complicando tremendamente y que ha ido cambiando y evolucionando de una manera muy compleja, supongo que en el futuro hay que plantearse de una manera muy clara el ir hacia un organismo mucho más autónomo y operativo, la necesidad de un organismo independiente que tenga capacidad

verdaderamente de gestionar los problemas que se presenten y resolverlos de una manera mucho más ágil y comprometida es fundamental en un futuro inmediato.

Este es un debate que deberíamos de abrir, y que en el futuro habría que ir hacia una Agencia Antidopaje Estatal que tuviera mayores competencias, mayores posibilidades y mayor operatividad y no que la Comisión Nacional Antidopaje en este momento por su propia inercia es muy complicado que tenga capacidad de respuesta ágil ante los problemas que se van presentando.

Soy miembro de la Comisión Nacional Antidopaje desde su fundación, por tanto me siento aludido por lo que ha dicho Rafael Blanco, soy además representante elegido desde el principio, desde hace ya 10 o 12 años por las federaciones olímpicas españolas, y como tal miembro de la permanente. La Comisión Antidopaje tiene dos órganos y luego hay varias subcomisiones, una es la permanente que formamos solo 8 o 10 personas por tanto es bastante operativa y somos los que curramos, para entendernos, es decir ahora hemos tenido varias sesiones bastante largas para evaluar y adaptar las nuevas normas de la WADA y de sus listas de dopaje a la normativa española. El pleno, que lo formamos 30 o 35 personas se reúne teóricamente una vez cada año, digo teóricamente porque estuvimos tres años sin reunirnos y no pasó nada, la permanente como digo es la que se toma el trabajo de llevar a cabo estas adaptaciones anuales como mínimo, porque cada mes de Enero, hasta ahora el CIO era el que sacaba unas nuevas reglas y listas y a partir del 1 de Enero del año próximo será la WADA porque el CIO acepta igual que la mayoría de las federaciones internacionales, no todas, por ejemplo el fútbol ya ha dicho que no acepta muchas cosas, y parece que eso es lo que va a prevalecer en la mayoría de los deportes a partir del 1 de Enero.

Estoy de acuerdo con él en que quizás debería ser más independiente, porque en esta permanente más de la mitad de los miembros lo son del Consejo Superior de Deportes en sus distintas estamentos, laboratorio Nacional Antidopaje y otras cosas, pero evidentemente eso de crear una Agencia Nacional Antidopaje independiente, en esta vida ¿Quién es independiente? Que levante la mano el que es independiente totalmente de todo, yo creo que no existe nadie, todos tenemos interdependencias, por tanto si prescindimos de la gente que entiende de los temas, porque por ejemplo en mi caso, soy presidente de una federación y por tanto en un momento determinado puedo tener un conflicto de intereses, eso está clarísimo igual que me puede pasar en la internacional, pues en ese momento yo me tendré que ausentar de la habitación en la que se discuta por cuestión de ética y luego entrar y aceptar la decisión del resto de la gente, pero no nos sobran por desgracia en este país expertos, tenemos algunos muy buenos, por ejemplo tenemos a Jordi Segura que evidentemente tampoco sería totalmente independiente porque aparte de ser Secretario de la Comisión Antidopaje del Comité Olímpico Internacional es Director del Laboratorio de Barcelona, laboratorio acreditado, por tanto tampoco es totalmente independiente. Por ahora tenemos esto y como todas las cosas en la vida es cuestión voluntaria, allí desde luego no me pagan ni dietas por las muchas horas de trabajo que dedicas pues entonces, bienvenidos sean los voluntarios, siempre puede haber gente que se ofrezca y que quiera colaborar de alguna manera en todas estas tareas, esperar a que se cree una Agencia Nacional Antidopaje independiente me parece una tanto utópico.

Dicho esto, yo también retomo un poco lo que ha dicho Rafael Blanco, en el sentido de que la Federación Internacional de Atletismo también tiene fundamentalmente tres objetivos en la lucha contra el dopaje, en la que se gasta anualmente más de 2 millones y medio de dólares, en su propio programa de detección, o de pretendida detección, de posibles tramposos, porque son tramposos en definitiva, y uno de los objetivos evidentemente es intentar disuadir con este programa que tiene bastante exhaustivo y castigar en su caso de manera bastante ejemplarizante hasta ahora a los que son cogidos "in fraganti", pero luego no olvida las otras dos cosas que el ha aludido que son en mi punto de vista también muy importantes: educar a la juventud en los peligros del dopaje tanto desde el punto de vista de la ética como de la salud y proteger, que a veces se olvida a los atletas limpios de los tramposos. Porque evidentemente los mas perjudicados,

¿Que dirán ahora todos estos velocistas “limpios”? si es que hay alguno, contra los que van a salir ahora como consecuencia de los controles retroactivos que se van a hacer ahora en el Campeonato del Mundo en Paris una vez que se ha descubierto la THG, pues me imagino que sentirse francamente muy mal, porque les ha ganado gente que evidentemente iba bastante colocada y que además iban doblemente colocados, no solamente hacían trampas pensando a ver si no me pillan, sino pensando, no me pueden pillar porque lo que me han dado no es detectable, lo cual desde mi punto de vista es mucho más grave todavía, es un delito deportivo doble. Pero siempre hay alguna filtración, siempre hay algún "angelito" que manda una jeringa y se analiza y sale.

Igual que el famoso modafinil, que ahora resulta que hay un montón de atletas americanos que se han enterado que es un estimulante. Yo tengo en mi poder, sabéis que en este país existe una ley que existe en muy pocos países, que cualquier fármaco tiene por obligación que poner en el papelito que acompaña a la descripción de sus efectos etc... si daría positivo tomado por un deportista, positivo en un control antidopaje, y yo tengo un papelito de la casa fabricante del modiodal, que es el modafinil en España, de Septiembre del año 2000 donde dice claramente que ese producto da positivo en un control de dopaje. Por tanto hace 3 años que nuestros atletas sabían que eso daría positivo y los americanos, aparentemente, con todo lo listos que son, no se habían enterado.

Dicho esto, desde mi punto de vista en la Federación Internacional a cuyo Consejo pertenezco y además estoy involucrado en un grupo de trabajo de tres personas que somos los que decidimos precisamente los casos que van al TAS y los que no van al TAS, el Presidente Diack , Bob Herz y yo mismo somos los que tomamos esa decisión, en mi caso como bioquímico, en el caso de Bob Herz como abogado y en el caso del Presidente porque es el Presidente y se nombró a sí mismo y es la última Subcomisión, hay además una Comisión Médica y hay una Subcomisión Antidopaje.

Entonces, ¿Cual es la principal lucha de la IAFF y como reflejo de esta lucha también la de la Federación Española de Atletismo? El control fuera de competición. Los controles en competición pueden ser eficaces cuando, como ahora, se pescan dos productos como el modafinil o THG que la gente creía que no estaban en la lista, aunque como sabéis la lista dice: los productos química y farmacológicamente relacionados y por tanto pues si existía la progestrinona, la tetrahidrogestrinona evidentemente que el THG está totalmente relacionada y es un anabolizante. Entonces se gastan dos millones y medio de dólares en hacer a todos los atletas que están en los 25 primeros puestos de ranking mundial de las 44 pruebas de hombres y mujeres que son olímpicas más de 1.000 controles al año fuera de competición, siguiendo dos principios fundamentales que uno se ha comentado antes, el principio de responsabilidad del deportista el "streakliability" que dicen las normas en inglés, es decir porque si no todos los deportistas, yo sólo he conocido a dos que hayan reconocido que se hayan dopado, dos, Ben Johnson lo reconoció, sólo cuando estuvo contra la pared después de muchos careos y de muchas cosas, acabó arrojando la toalla, el resto, miles y miles siempre dicen que son inocentes, por tanto que me lo ha dado un amiguete, que yo no sabía, que me han engañado, no!. Lo que esta en tu cuerpo es tu responsabilidad, si no nunca se castigaría a nadie. El principio de la presunción de la inocencia pues con decir yo no sabía, yo no me enteré, no. Por tanto ese es un principio que sin él el control antidopaje no serviría para nada.
Y los controles fuera de competición no servirían para nada si no existiera además la obligatoriedad de estos deportistas de élite, en atletismo, por lo menos, de decir siempre donde están. ¿Qué significa esto? Si a un atleta le van a hacer un control fuera de

competición y se ha ido a Australia a entrenar y no ha dejado donde está, sus señas, evidentemente pueden ir a buscarlo que nunca lo van a encontrar, a esto han estado jugando al ratón y al gato durante años muchos atletas, ahora nuestra Asamblea ha aprobado una norma que es: a la tercera vez que un atleta no está donde dice que tiene que estar y un atleta de élite tiene la obligatoriedad de decirlo, y esto no es entrar como se ha dicho en el caso del fútbol y de otros deportes en el intrusismo de su vida privada, no señor, no van por ahí a las cinco de la mañana a despertarle, pero irán al sitio donde dice que entrena habitualmente a ver si está y a la tercera vez que no está se sancionará, y es la única manera de conseguir que la gente diga donde está, porque si no hecha la ley hecha la trampa y todo el mundo estaría siempre descolocado, los primeros los americanos, Estado Unidos es muy grande, los chinos no digamos, para ir a buscar a uno, cuando los chinos todos nos parecen iguales y los controles que se hacían fuera de competición en China no tenían eficacia, eso que ha aludido Rafael Blanco, porque te cambiaban una chinita por otra chinita, ahora son médicos chinos los que hacen el control y ellos si que diferencian y entonces eso ya ha bajado mucho la gente que abusaba.

Entonces esto es lo que yo digo, controles fuera de competición lo más frecuentes posibles y que el deportistas, por lo menos el de élite estas listas que digo, se revisan cada trimestre , porque un atleta puede no estar entre los 25 mejores del año un año y entrar al año siguiente, o al mes siguiente, entonces inmediatamente entraría en la rueda esa de su obligatoriedad de decir donde está y si un atleta no pasa dos controles fuera de competición antes de un Campeonato del Mundo, por ejemplo, no cobra el premio. La IAAF tiene unos premios que son por ejemplo 60.000 dólares al primero, son premios bastante sustanciosos, ha habido veintitantos atletas que no han cobrado los premios de Edmonton 2001, Paris todavía no se ha hecho la evaluación porque no habían pasado en los 6 meses anteriores al Campeonato del Mundo dos controles fuera de competición.

Por tanto el propio deportistas, por lo menos algunos deportistas, se preocupan ellos mismo de llamar y decir: oiga que yo no he pasado ningún control, que si voy al Campeonato no puedo cobrar. En algunos países no lo hacen porque les dan más premio del que podría dar la IAAF, pero bueno es una buena fórmula. Esta es la forma en que la Federación Internacional de Atletismo lucha contra el dopaje, la Federación Española también lleva haciendo controles fuera de competición desde hace más de 15 años. Hemos tenido algunos casos notorios muy desgraciados, pero a veces se equipara demasiado el atletismo con dopaje, y ¿Porqué es esto? Pues porque es el deporte donde más controles se hacen y donde se castiga junto con natación y algún otro deporte, de manera más grande.

La IAAF también aprobó en el año 91, cuatro años a la primera sanción de los productos duros, anabolizantes, estimulantes tipo anfeta, etc. y se rebajó cuatro o cinco años, después a dos y luego a perpetuidad igual que en el caso de la natación, por la presión del CIO que decía que había que armonizar todas las sanciones para que algunos deportes que eran recalcitrantes entraran.

Desde mi punto de vista esto ha sido un fracaso y ahora la IAAF se va a plantear de nuevo volver a los cuatro años, porque no se ha conseguido que algunas federaciones, el Sr. Blatter ha dicho hace poco que ellos con lo de los dos años no comulgan, que los futbolistas son especiales, como ganan tanto dinero, pues los pobrecillos no se pueden quedar sin ganar tanto dinero aunque sean unos tramposos y entonces claro no se les puede castigar porque se les impide su profesión.

Como sea un atleta o un nadador que gana menos pero que también es profesional pues no le ocurriría exactamente lo mismo. Entonces esta es la única forma de por lo menos intentar disuadir, y como digo la Federación Española no tiene más remedio que seguir las normas de la IAAF y las del Estado Español que, a veces, sorpresivamente son más duras. La IAAF tiene por ejemplo para los productos que llamaríamos ligeros, estimulantes ligeros, tipo cafeína que ahora la quieren quitar los señores de la WADA, en España lo vamos a mantener, por lo menos la Comisión Permanente Antidopaje ha decidido subir la cantidad necesaria es un producto cuantitativo, pero mantenerlo y en cambio han querido introducir la marihuana y el cannabis, lo cual a mi me parece una absoluta... Yo lo digo claramente yo no he fumado en mi vida un porro, pero no me parece que un atleta que puede ser hasta fumador pasivo, un atleta puede haber estado en un guateque, no haber fumado, y a las 48 horas dar positivo en un control de marihuana y me parece ridículo que se piense que un atleta que va fumado pueda actuar mejor en cambio el alcohol que desde muchos aspectos es bastante más nocivo para la salud incluso, está claramente demostrado, pues resulta que el cannabis, eso depende la de Federación Internacional, esta es una de las cosas que a mi no me gustan nada de la WADA a la que todos tenemos que hacer reverencias porque el Sr. Richard Pound quiere ser el zar del dopaje mundial y entonces pues todo el mundo con eso de la unificación, la harmonización y de la universalidad pues parece que hay que seguir. A mi me parece peligrosísimo este tema de que el que colabore con la justicia o con los estamentos deportivos se le puede rebajar la sanción.

Automáticamente un deportista sancionado con dos años se va a buscar a un cabeza de turco que va a decir, por dinero, yo soy el que te ha dado el producto prohibido, a esa persona se la va a castigar de por vida, pero el atleta va a salir con un año menos de sanción porque ha colaborado en decir quién era el malo de la película. Es que no puede ser, es que es abrir la caja de pandora, es decir a partir de ahí va a haber rebajas, igual que lo de las circunstancias excepcionales. La palabra excepcional debería ser excepcional, pero luego resulta que hay muchas excepciones. Luego todo el mundo empieza a aducir excepciones, desde que su médico le recetó un producto que no sabía, que el médico pobrecillo que no era muy listo y le recetó un producto prohibido, que el gurú de turno le dijo que..... en fin.

Yo creo que es peligroso todo esto, pues no veo yo muy claro que por el mor de la universalidad vayamos a acatar tan estrictamente como España ha firmado el tratado de la Unión Europea pues en este país tenemos que aceptar la norma de la WADA, yo creo que va a ser, va a crear un montón de problemas y si no al tiempo y esto se va a convertir más en un problema legal de abogados que en un problema científico de químicos, bioquímicos, médicos etc.

Yo ya he dicho hace tiempo que gran parte del dinero que se debía destinar al deporte se va a destinar a los abogados, y no tengo nada contra los abogados pero se van a forrar, algunos, y menos dinero para el deporte.

Yo voy a hablar de las competencias de los Comités Olímpicos Nacionales en la lucha antidopaje y evidentemente mi intervención va a ser mucho más tediosa que la anterior y pido disculpas.

Quiero decir que actualmente hay 202 Comités Olímpicos Nacionales reconocidos por el Comité Olímpico Internacional y evidentemente todos los Comités Olímpicos compartimos el interés y ese mandato del Comité Olímpico Internacional en la lucha contra el dopaje. Lo que pasa es que con tanto número de Comités existen diferencias de modelos, y entonces hablar de una actuación común de los Comités Olímpicos Nacionales no es posible. Hay modelos de Comités Olímpicos en los que el propio Comité Olímpico Nacional es también de hecho o de derecho el Ministerio de Deportes, es el caso de Italia, de China y de muchos otros países del Este Europeo.

Existen otros casos en que el Comité Olímpico Nacional, siendo una entidad de derecho privado, como es en Estado Unidos por ejemplo, tiene unas competencias específicas por que organizan ellos mismos competiciones o porque tienen un control sobre la alta competición específico, especial. Y hay un tercer sistema, por simplificar un poco, que es un sistema mucho más privado que es el que concierne a la Europa Occidental que a excepción de Italia, en el que se incluye España, en que los que tienen las competencias fundamentalmente de antidopaje son las administraciones públicas y lo que pueden hacer los Comités Olímpicos Nacionales es una función más restringida en esa lucha contra el dopaje.

Por centrarnos en el caso español, que es el que yo puedo aquí testimoniar, las competencias disciplinarias en materia de dopaje, las competencias sancionadoras y la potestad por ley está atribuida a las administraciones públicas, en principio al Consejo Superior de Deportes, que a su vez tiene un organismo del que depende, un organismo que es la Comisión Nacional Antidopaje, que es en términos de la WADA la Agencia Española Antidopaje.

También existen competencias que establecen las leyes que regulan las Comunidades Autónomas a favor de las Direcciones Generales o de las Consejerías correspondientes de las Comunidades Autónomas en esta lucha antidopaje, y luego por último existen normativas internas de las propias federaciones españolas que están reconocidas por el Consejo Superior de Deportes y que tienen competencias en la lucha antidopaje de una u otra medida, y fundamentalmente tienen competencias sancionadoras en sus estatutos y en sus reglamentos y que las aplican también algunas veces, por delegación de su federación internacional, cuando organizan competiciones internacionales, etc. El Comité Olímpico Español, por lo tanto como otros comités olímpicos en su caso, carece de la potestad disciplinaria lo cual le limita bastante las competencias en la lucha antidopaje. A pesar de todo ello, el Comité Olímpico Español desde hace mucho tiempo, desde que el dopaje es percibido como una lacra que pone en peligro la idea de la alta competición, la idea del deporte y todo lo que ello conlleva, asumió con decidido impulso y con energía su papel, o el papel que le podía corresponder en la lucha contra el dopaje, que voy a tratar de resumir, qué es lo que hacemos nosotros dentro de las limitaciones que tenemos.

En primer lugar tenemos unas competencias que pudiéramos llamar preventivas, educativas, formativas y divulgativas. Entre ellas yo quiero destacar como primera y fundamental la formación del criterio que puede existir dentro del propio Comité Olímpico Español porque no hay que olvidar que el Comité Olímpico no es una entidad vacía, es

una entidad que la componen personas y esas personas fundamentalmente son los presidentes de las federaciones españolas, todos los cuales son evidentemente en sus respectivos deportes los que más saben de lo que ocurre en sus deportes sobre el dopaje y los que más interés tienen en que esas normas, en que ese criterio, pueda ser colectivo en un momento determinado para hacer propuestas que son comunes.

En segundo lugar el Comité Olímpico Español ha impulsado conferencias donde poner de manifiesto lo que representa el dopaje en el deporte, lo que representa el dopaje en el movimiento olímpico y en la alta competición y a este respecto por ejemplo el Comité Olímpico Español, conjuntamente con el Consejo Superior de Deportes, fueron precursores de una conferencia nacional antidopaje que tuvo lugar en el año 99 en la Universidad de Navarra y que fue la precursora de una serie de propuestas que se hicieron por parte de nuestro Comité y similares en otros comités olímpicos a la Conferencia Mundial Antidopaje que tuvo lugar aproximadamente dos meses después en Lausanne, impulsada por el comité Olímpico Internacional tras los sucesos que habían ocurrido en el verano del 98 en los que se puso de manifiesto la necesidad de actuar urgentemente contra el dopaje y sus nuevas formas.

En el mismo sentido, sin bajar la guardia y habiendo pasado ya un cierto tiempo, el año pasado también quisimos organizar una conferencia, internacional en este caso, sobre el dopaje y la organizamos en Madrid y constituyó un foro de reflexión y divulgación de todo lo que se estaba haciendo en el movimiento olímpico en contra del dopaje, incluyendo a todos los agentes que luchan contra el dopaje en todo el mundo, para poner de manifiesto el sistema y abrir las vías de lucha de cara al futuro en el siglo XXI, así se titulaba la conferencia: deporte y dopaje en el siglo XXI.

En segundo lugar el Comité Olímpico Español cumple unas acciones específicas, como ha dicho el Dr. Rafael Blanco Presidente de la Comisión Médica, desde la propia Comisión Médica. También la han puesta de manifiesto y de formación de criterios en común los médicos del Comité Olímpico Español, normativa a cursar a los médicos del Comité Olímpico Español y propuestas que pueden elevarse en determinados momentos a otros órganos. Así en este sentido la propia Comisión Médica del Comité Olímpico Español analizó las sucesivas versiones del Código Mundial Antidopaje y fue aportando las propuestas que consideraba más adecuadas, desde el punto de vista de la experiencia del Comité Olímpico Español para la lucha contra el dopaje.

Así mismo, y ligado a estas competencias, un tercer aspecto es la colaboración con la propia Comisión Nacional Antidopaje elevando las propuestas pertinentes y estando representado el Comité Olímpico Español en esa Comisión Nacional Antidopaje para poder transmitir más fácilmente estas propuestas.

Y por último, en cuarto lugar pero que no es el último de los lugares que debe ocupar, el control de sus propios atletas y equipos, el control de sus delegaciones olímpicas. El Comité Olímpico Español tiene competencias en aquellas competiciones que son las que llamamos de naturaleza olímpica. Estas competiciones son los Juegos Olímpicos de Verano y de Invierno, los Juegos Mediterráneos que son los juegos regionales de nuestro continente y el Festival Olímpico de la Juventud Europea de Verano y de Invierno.

En todos estas competiciones, el Comité Olímpico participa con una delegación de deportistas, esta delegación de deportistas tiene que someterse, como mínimo, a un

control antidopaje que en el caso de los Juegos Olímpicos se refuerza por decisión de su asamblea general a propuesta de su Comisión Médica y de su Comité Ejecutivo con dos controles antidopaje. La finalidad evidentemente es controlar en la medida de lo posible la limpieza del deporte olímpico, un deporte que nosotros creemos que es un deporte limpio, el deporte olímpico español, salvo muy contadas excepciones, es un deporte que pasando controles sucesivos desde hace muchos años, se ha demostrado que es un deporte limpio, luego nos encontramos con casos que son puntuales que me hacen rectificar esto que digo, pero que la competencia de un comité olímpico cuando llegan unos Juegos Olímpicos es una competencia total de cara a su equipo de cara a sus delegaciones y por lo tanto cuando surge un caso como el que nos ocurrió en Salt Lake City en los Juegos Olímpicos del año 2002 evidentemente el Comité Olímpico Español fue citado a todo el procedimiento que hubo por el Comité Olímpico Internacional.

Thank you Mr. President, Ladies and gentlemen, I will try to focus on the legal aspects of the role of the International Federations in the fight against doping in three small points:

1. What is the position of an International Federation in the fight against doping?
2. What are the problems an International Federation is confronted with?
3. What changes will the World Anti-Doping Code bring?

1. The introduction to the World Anti-Doping Code (WADC) confirms that "anti-doping rules, like competition rules, are sport rules governing the conditions under which sport is played".

   Rule 30 of the Olympic Charter stipulates that the role of the International Federations is "to establish and enforce, in accordance with the Olympic spirit, the rules concerning the practice of their respective sports and to ensure their application".

   The main purpose of International Federations is to organize and regulate their sport worldwide.

   For instance, article 2 of the constitution of the International Cycling Union (UCI) lists amongst the purposes of the UCI:

   - to regulate, control and discipline cycling under all forms worldwide;
   - to promote sportsmanship and fair play.

   On that basis, the UCI developed its fight against doping, including:

   - comprehensive and detailed anti-doping regulations that apply to all riders worldwide and to national competitions as well as to international competitions;
   - disciplinary proceedings, with full respect of the rights of defense and with the Court of Arbitration for Sport (CAS) as final instance;
   - a list of prohibited substances and methods;
   - an anti-doping commission that develops and monitors UCI's worldwide anti-doping program and is responsible for results management;
   - a corps of 70 trained doping control officers;
   - a health monitoring program, including health checks and blood tests, which is also complementary with the anti-doping program (prevention, detection of abnormal blood values for screening purposes).
   - a full time staff to organize doping controls and follow-up disciplinary proceedings;
   - 5'600 doping tests and 2'700 blood tests in 600 international races each year (in addition to 7'500 doping tests performed by national federations).

   The UCI has developed an integrated system for preventing, detecting and sanctioning doping. The quality of this system is universally recognized and is self-sufficient to fight doping within the limits of the jurisdiction and the possibilities of an International Federation.

2. An interesting aspect from a legal point of view is the confrontation with other anti-doping organizations and other sets of anti-doping rules. For instance, in the 2002 Tour de France, doping tests have been conducted by 4 different anti-doping organizations: 2 governments, a national olympic committee and the UCI.
In countries such as France and Belgium (Flanders), anti-doping legislation is in place that applies to doping cases that are also governed by the UCI regulations.

In France, doping tests are initiated and conducted by the Ministry of Sports. Disciplinary proceedings against athletes who are not affiliated to a French national federation are conducted by the Conseil de Prévention et de Lutte contre le Dopage (CPLD). The UCI and the CPLD agreed on a practical arrangement that allows for a parallel application of the respective regulations and for avoiding conflicting decisions to the extent possible. However, in some cases divergent decisions have been taken. In the case of the Spanish rider T. Del Olmo, the rider was suspended by the CPLD for 3 years, but on French territory only. Afterwards, Del Olmo was acquitted by the Spanish Cycling Federation. UCI made an appeal against this decision with CAS. Del Olmo was sanctioned by the CAS under the UCI rules with a worldwide effective suspension of 1 year (TAS 2002/A/358). In the De Galdeano case, the rider had a valid medical exemption under the UCI rules. Nevertheless, the rider was suspended *in absentia* by the CPLD on French territory for a period of 6 months. In the case of French rider L. Roux, the French Cycling Federation ruled in the first instance that only doping tests conducted by the Ministry of Sports are valid in France. The rider was not sanctioned. The UCI appealed to the CAS and the CAS recognized the validity of a test conducted by an International Federation in France without intervention of the French Minister of Sport (CAS 2002/A/431). The rider was suspended for four years (it was a second offence). Roux appealed the decision of CAS with the Swiss Supreme Court. The appeal was dismissed.

In the case of Belgian rider Frank Vandenbroucke (CAS 2002/A/379-382) the CAS ruled that under the Flemish legislation, the sports authorities have no jurisdiction to handle doping violations that occur in Flanders and that only the Flemish authorities have jurisdiction. The rider was suspended by the Flemish authorities for a period of 6 months, but that suspension was valid in Flanders only. The rider, although found guilty of doping, could continue to participate in races all over the world, except Flanders. Afterwards, the Flemish government recognized by decree the rules and jurisdiction of the UCI so that since October 2002, doping violations committed in Flanders are prosecuted and sanctioned under UCI rules that apply worldwide. This recognition only concerns cycling.

In a number of Italian cases, several CAS panels had to deal with the question whether decisions of the disciplinary commission of the Italian Cycling Federation could be directly appealed with the CAS or had to be appealed first with an appeals board in Italy under Italian law. Except for one decision, the CAS ruled that a direct appeal with the CAS was in line with Italian law.

Conflicts have also arisen with National Olympic Committees who wanted to apply their anti-doping rules in cases that were governed by UCI rules. At several occasions, the CAS has ruled that IF rules take precedence over NOC rules (see for instance CAS advisory opinion 94/128: UCI/CONI, Digest of CAS awards, I, page

495; arbitration CAS 98/192, UCI/S. DCU & DIF, Digest of CAS awards, II, page 205).

For a lawyer, all these cases are very interesting, but they cost a great amount of time and money that could have been spent on doping controls.

3. What will the World Anti-Doping Code change for International Federations?

A major issue is : sanctions. Not all International Federations agree with the sanctions of the WADC.

It is also very important that, under the Code, a given doping case will be under the jurisdiction of one anti-doping organization only: the Code stands for harmonization and harmonization means in the first instance avoiding conflicts of rules and conflicts of jurisdiction.

On the other hand and although the Code confirms anti-doping rules to be sport rules, the jurisdiction of International Federations over doping control in their sport is reduced:

- national anti-doping organizations and WADA have also jurisdiction for testing the IF's athletes out-of-competition (article 15.2);
- the jurisdiction for in-competition testing in national competitions is taken away from the International Federations and allotted to the NADO of each country (article 15.1);
- WADA may appeal a disciplinary decision that is acceptable to both the athlete and his International Federation: as a third party, WADA may bring the case before the CAS (article 13.2.3).

The new distribution of jurisdiction has been confirmed by the Olympic Charter: a new rule 48.1, introduced on 4th July 2003, stipulates that the World Anti-Doping Code is obligatory for the whole Olympic Movement.

However, the above changes will apply to their full extent only if and when all anti-doping organizations and all governments will have accepted and implemented the Code.

Especially for International Federations, it is a problem that they are required to implement the Code before or at the beginning of the 2004 Olympic Games in Athens whereas the governments will not have to implement the Code before the Olympic Winter Games of 2006.

As long as governments have not implemented the Code:

- in countries with an anti-doping legislation, the same doping case may result in 2 different disciplinary proceedings and in 2 different sanctions;
- any conflict between the Code and national legislation may expose the IF applying the Code to sanctions and claims for damages;

- in particular, athletes may seek to challenge sanctions imposed under the Code before a state court.

A major part of the harmonization that is pursued by the Code, will not be achieved before governments have accepted and implemented the Code.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Be, diuen que parlar l'últim té molts inconvenients, doncs en aquest cas té moltes avantatges perquè hem permet comprovar la posició dels meus companys i em temo que en bastants temes, i algun de molt substancial, seré la veu discrepant. Això sempre és bo perquè dona motiu de reflexió.

Aquesta discrepància ve en base a que sobre tot els meus amics Rafael Blanco i José Maria Odriozola, que son presidents d'unes federacions espanyoles importants i a més estan a les seves respectives internacionals, i que s'han distingit per una lluita contra el dopatge d'una forma aferrissada. Però per contra, jo he estat responsable d'esports de la Generalitat de Catalunya durant 15 anys, i això m'ha permès conèixer totes les federacions amb bastant profunditat i a les hores dic això perquè les discrepàncies que tindré i diré es basen en certa manera amb això. I amb el fet de que durant 22 anys he estat i estic en la Comissió de Disciplina de la UEFA, en que més a més veiem casos de tot ordre, entre ells els de dopatge. Aquesta doble vessant em permet tenir algunes posicions de discrepància que exposaré tot seguit.

Uns breus antecedents, parteixo de la base de que el dopatge és un frau legal i un frau moral que s'ha de combatre i eliminar, però hem de tenir present que tot l'entorn de l'esportista d'alt nivell el porta a buscar els èxits que li són necessaris per triomfar i es una certa contradicció, l'exigència de l'èxit per la pròpia societat i pel món de l'esport, una exigència de fer records, de guanyar medalles, de fer marques, és una pressió constant que té l'esportista i que ha de superar i això li ve des de l'aficionat, des de l'espectador, els mass-media, els esponsors i les institucions polítiques que també volen que es guanyin medalles i es facin marques, i les institucions esportives que estan desitjant i fan tot el possible per que els seus esportistes tinguin èxits.

L'important abans dèiem que era participar, per a un esportista d'elit l'important es guanyar, perquè si no guanya no podrà continuar essent esportista d'elit amb un gran nivell que li permeti sobreviure en el conjunt de l'esport. No ser primer..., no ser segon..., no ser tercer..., ser quart sovint ja es considera un fracàs, recordeu als Jocs Olímpics, en Sergi López va quedar quart per centèsimes i resulta que tothom se'n va anar decebut perquè teníem confiança i esperança de que quedes primer, segon o tercer. Això és l'entorn que envolta a l'esportista, i amb això hi contribuïm tots i a les hores per això veiem aquesta desesperació del propi atleta, esportista, nedador... el qui sigui, per estar amb aquest gran nivell i per mantenir-se.

Per altra banda es vol un esport sense trampes, que sigui un esport net i que no hi hagi dopatge, que no hi hagi cap cosa, i es natural, volem que hi hagi un esport net i aleshores, parlem de que es per la salut, es per a la igualtat d'oportunitats per tothom, per l'ètica, etc. El que passa es que tots plegats en general amb aquest tema hi ha molta hipocresia, perquè es clar, hauríem de pensar i ens hauríem de fer preguntes sovint. Perquè organitzem campionats de ciclisme que duren 21 o 22 dies? que cada dia els ciclistes pedalegen 6 hores, pujant i baixant muntanyes, 21 o 22 dies, això és a l'abast de pocs esportistes, de poca gent i aleshores els altres que també tenen dret i també hi han de ser-hi doncs sovint tenen la temptació, no ells mateixos, moltes vagades induïts pel seus entrenadores, pels seus preparadors, pels tècnics de l'entitat, a fer coses que no haurien de fer.

Es fan carreres de 1500 metres de piscina en natació, és clar que 1500 metres es poden fer bé, però fer record aleshores és mes complicat i ja estem als límits del record. Si diguéssim: fa 20 anys es podia fer rècords i ara no es fan rècords en un campionat, gaire bé és un fracàs i això és una pressió constant que té l'esportista que li es difícil de superar.

Avui llegia que el Boris Becker ha fet una biografia i ho explica. "Jo estava al cap de munt i jo no podia dormir a les nits de la pressió perquè demà havia de jugar, no podia dormir a les nits i m'afartava de pastilles per poder dormir, perquè si no dormia no rendia i per tant havia de fer alguna cosa". El Boris diu," jo prenia moltes pastilles cada dia i sovint sortia a la pista i d'entrada no m'aclaria". Això és l'explicació de l'entorn que es mou en aquest tema i per això de vegades ho hem de mirar amb uns ulls tenint en compte aquest entorn.

Els calendaris de tenis, de futbol i de tot estan carregadissims, no sé quants partits de bàsquet es juguen, viatges a munt i avall, les seleccions, tot això ho tenim poc en compte i això també motiva a que hi hagi aquest enrariment i aquests problemes. És la mateixa pregunta que em faig en un altre tema: Perquè ens venen automòbils que van a 250 km. per hora si només poden anar a 120? Amb lo fàcil que seria posar un límit a 150. Doncs no, els venen que corren a 250. A les hores perquè els venen així? No cal que en parlem perquè tots ho sabem.

Què vinc a dir amb tot això? Que les responsabilitats de la societat amb general tots hi contribuïm a una situació de fet, i les coses son com son. És una carrera sense fre, i afortunadament el CIO l'any 68 va començar a reaccionar, l'any 88 lo del Ben Johnson i al 1999 la Conferencia Mundial a Lausanne i després la de Copenhaguen i allà per primera vegada es crea la AMA, i junt amb els poders polítics al 50% es crea una Agència Antidopatge per afrontar tots aquest temes, perquè també sense el món de la política, sense el govern dels països no es pot tirar endavant. Han d'harmonitzar les lleis i han de fer una sèrie de coses, una coordinació general i per tant és lògic.

També ens ha dit el President Samaranch que molts governs volen manar i volen ser-hi i sovint no paguen, uns perquè no poden i altres perquè els hi deu fer mandra. Evidentment al darrera del CIO la primera federació internacional és la IAAF. La IAAF sempre davant atacant el dopatge amb una gran duresa i el José Maria Odriozola que jo fa anys que el conec, i l'he seguit, i l'admiro en aquest tema, de que es un home que està al darrera de la lluita contra el dopatge d'una manera dura i aferrissada, no comparteixo moltes coses, ara li explicaré, però l'admiro en aquest sentit perquè es conseqüent i perquè evidentment defensa a la IAAF que és la Institució a la que ell pertany.

En la Conferencia de Lausanne, i l'Odriozola se'n futia una mica, la federació de futbol va discrepar, la UCI també, i també va discrepar la federació de Tennis i alguna altre. Però la federació de futbol a través del seu president i del seu metge de la Comissió Mèdica doncs va dir..., perquè allà es partia de la base que es va establir a Lausanne de dos anys de sanció mínima, i això anava a missa i encara per a molts és així, i a les hores es quan van dir això de dos anys, s'hauran de tenir en compte totes les circumstàncies per tant va dir: no és el mateix un esport individual que un esport col·lectiu, no és el mateix un noi de 15 anys que un de 30 i per tant aquí hi han matisos. Els que hi estan en contra d'aquestes posicions diuen que aquests s'ho volen arreglar perquè els futbolistes tenen moltes peles. La realitat es que es va aprovar a Lausanne la sanció de dos anys, diguem-ne com a sanció base, però es va admetre la possibilitat d'aplicar els atenuants i de rebaixar la pena. En el fons volia dir que els òrgans disciplinaris de cada federació esportiva, que són

els que han de sancionar, podien tenir aquest ventall de possibilitats d'aplicació de la norma.

El Rafael Blanco ho deia: la unificació de les normes és bàsic per a tothom i lo de l'aplicació de les sancions també. Jo discrepo, ell parteix de la base d'un esport individual que és la natació, però en un esport col·lectiu no és el mateix. Perquè no es el mateix? Perquè no es dopen tots 11 segurament, i fan un sorteig i hi ha un dopatge, aleshores no es pot aplicar la mateixa sanció i evidentment també com he dit un noi jove, i sovint no tan jove, depèn del seu entrenador o del seu metge del que li diuen que prengui això que anirà bé, i aquests resulta que no surten mai. El que està a primera línia és l'esportista.

És veritat que s'ha dit aquí, i jo estic totalment d'acord, que no hi ha mai ningú que accepti la culpabilitat, en una cosa tan clara, perquè aquí es parteix d'un anàlisi, un anàlisi fet per un laboratori homologat, que normalment és un gran laboratori sinó no l'homologarien, em sembla que ara n'hi han 26 d'homologats, i es fa l'anàlisi, i es fa el contra anàlisi, i si surt dopatge en el grau que sigui el que te que demostrar la innocència es el que s'ha dopat o el que li surt positiu el dopatge, en aquest cas la càrrega de la prova es diferent perquè normalment el que té que provar és el que sanciona, és el que denúncia i en aquest cas no. Ja està clar hi ha un laboratori que amb l'anàlisi i la contra anàlisi tenim la prova. Ara no hi ha ningú que ho accepti, perquè es veritat que de vegades es inconscient i que no hi ha una voluntat especial. Perquè quina diferència hi ha quan parlem de coses artificials de prendre unes vitamines per estar més en forma i tot plegat? Doncs la diferència està en que estan substàncies prohibides en més o menys grau o substàncies no prohibides i aquesta és la limitació.

Joan Antoni Samaranch, que d'això en sap un munt, ha fet una definició molt fàcil: "És dopatge tot allò que perjudica la salut. Hi ha 50 normatives o definicions i encara estem dient avui aquí que no hi ha una de definitiva però evidentment és quan es perjudica la salut, i és a partir d'aquí quan el que hem de mirar de evitar.

A les hores, de què ets partidari? Doncs de que els òrgans disciplinaris mirin els casos individualitzats, un per un, perquè no hi mai dos casos igual. De vegades es diu aquest és igual que el que va passar en tal data, no!. No hi han dos casos iguals amb res, sempre són diferents, des de l'edat, les circumstàncies, l'entorn, el moment, de tot plegat i per tant no es poden aplicar les normes d'una forma generalitzada. Aquest dopatge li ha sortit d'una substància forta, dos anys. Doncs mirem-ho. I per tant diuen: aquests volen fer la sanció a la carta, segons els hi vagi be. No, simplement examinant totes les circumstàncies a les hores se li aplica la sanció i per tant no generalitzem la sanció, que sigui el tribunal jutjador, que es pressuposa que és imparcial, correcta i preparat, qui dicta la resolució que creu que ha de dictar i per tant s'apliquen les sancions, que en diuen a la carta, però que en el fons són sancions individualitzades.

Quines sancions es posen en futbol? Doncs en futbol no es posen sancions de dos anys, si que es poden posar, però tant per a la FIFA com per a la UEFA la primera sanció és un mínim de 6 mesos la primera vegada, la segona vegada doncs a partir de 12 mesos en amunt i la tercera vegada pot ser d'una duració indeterminada o a perpetuïtat.

La federació espanyola també parla de 3 mesos a dos anys, per tant hi ha un ventall, i ara surt la possibilitat d'una multa acompanyant a la sanció en les casos lleus de 300 € i fins a

3000 €, anirà de 50.000 a 500.000 pessetes. I per productes majors, de 2 a 4 anys i una multa que pot arribar fins a dos milions.

Avui m'he assabentat casualment que el Govern Espanyol, amb la Llei d'acompanyament dels Pressupostos d'aquest any, ha introduït, suposo que el que m'ha informa't ho deu saber, que hi va una modificació de sancions en qüestions de dopatge. La Llei d'Acompanyament és un calaix de sastre que ja sabeu que hi va tot allò que s'ha oblidat i que va urgent. L'amic Luis Cazorla em deia abans que té un llibre que diu que moltes vegades això és inconstitucional, amb l'amic Cazorla també comparteixo la idea que ha dit abans que s'ha de tendir a l'harmonització lenta més que a l'homologació de normes total.

Aquestes normes que van amb la llei d'acompanyament, que suposo que és així, introdueixen un nou tema que es una sanció als clubs de futbol, o del l'esport en general, això no ho tinc ben clar, que també sancionen als clubs que els seus jugadors tenen positiu però a més a més introdueixen una cosa nova, crec que única en el món, que és que també hi ha la possibilitat de pèrdua de punts o pèrdua de classificació o pèrdua d'un resultat de partit. Jo he llegit aquestes modificacions que m'han enviat per fax i el que no he vist es com s'aplicaran aquestes sancions. És clar, imaginem-nos que hi hagi un dopatge en un partit de futbol, que normalment fan un sorteig de tres, que ni hagin dos i que hagin de perdre punts, la resta de 9 o d'11, l'embolic pot ser considerable, però suposo que els que han d'impartir justícia ja ens ho aclariran com es farà.

A les hores, acabo amb l'opinió personal i concretant tot el que he dit, soc contrari a l'aplicació de la duresa als esportistes quan es dopen per primera vegada, repeteixo, per primera vegada. Per que hem de pensar molt en els esportistes per tots els antecedents que he dit, de la pressió que tenen, de la necessitat de l'èxit per continuar sent-hi, i si pensem en les persones hem de pensar que fan coses mal fetes, com és el dopatge i contra els seus companys., etc. Hem de pensar en la seva oportunitat d'esmena i de rehabilitació. Si a un esportista d'entrada li poses dos anys l'has mig mort, i si li poses 4 anys, com he llegit avui unes declaracions del president de la IAAF que diu que s'està repensant de tornar a la primera sanció de 4 anys. És veritat? Doncs jo he quedat bocabadat, és una fulminació de l'atleta, quan és per primera vegada, amb aquest home ja l'han mort, tingui l'edat que tingui l'han matat.

La meva teoria i la discrepància, i en aquest sentit m'ha semblat que en Denis Oswald estava més amb la línia d'això, que hem de donar més oportunitat, al menys m'ha semblat entendre-ho, que als esportistes que per primera vegada cometen aquesta infracció tan greu hagin de tenir l'oportunitat, a la segona aleshores el que vulguis, i a la tercera pena mort no perquè no n'hi ha, però perpetuïtat o el que vulguin. És clar perquè ho dic això? Doncs perquè a través de l'experiència un veu que si un esportista que ha estat amb aquesta pressió i al final un metge, o algú, o un amic, li diu pren això que et sentiràs més bé, que tingui l'oportunitat de rehabilitar-se, perquè la repressió sola no va enlloc, castiguem i sovint es necessària la duresa, és necessària, però jo crec que la discrepància esta amb això, a la segona vegada, a la reincidència a les hores què passa, s'hauria de vigilar amb aquesta persona que ha delinquit esportivament per primera vegada se li hauria de fer un seguiment rigorós, hauria d'anar quasi be amb un certificat de netedat abans de competir, se l'hauria de seguir per tot arreu, s'hauria d'intentar que realment es rehabiliti si té intenció de rehabilitar-se, perquè si no què passa amb un jugador o amb un esportista que li posen dos anys de pena? Perquè a tot això al jugador Gurpegui que li han

posat dos anys perquè les normes ho diuen i no tinc res a criticar ni res a dir. Però què passa? Doncs que ja han dit que aniran a la jurisdicció ordinària, i hi aniran.

La jurisdicció ordinària, primer anirà al Comitè de Competició, farà tot el Via Crucis, després anirà al Comitè d'Apel·lació i després anirà, si pot, a la jurisdicció ordinària i estarà dos anys amb aquest Via Crucis jurídic per intentar sortir-se'n i al final haurà complert i ja podrà tornar, encara té vint anys i amb 22 anys pot tornar, si encara no l'han rematat.

I que fan els tribunals de justícia? Doncs moltes vegades els hi donen la raó als esportistes, com vàrem veure a Alemanya a la Krabe, i a Estat Units, moltes vegades donen la raó als esportistes.

Finalment tot s'ha de pensar, hem de pensar més amb l'esportista en la seva salut, en que no pot enganyar als demés, etc., però també sempre pensant en la possibilitat de que es rehabilitin i que es tornin a reintegrar en la societat esportiva que es d'on han sortit.

*** Traducción al castellano**

Bien, dicen que hablar el último tiene muchos inconvenientes pero en este caso tiene muchas ventajas, porque me permite comprobar la posición de mis compañeros y me temo que en bastantes temas, y alguno de muy substancial, seré la voz discrepante. Esto siempre es bueno porque da motivo de reflexión.

Esta discrepancia viene en base a que sobre todo mis amigos Rafael Blanco y José Ma. Odriozola que son presidentes de unas federaciones españolas importantes y además están en sus respectivas internacionales y que se han distinguido por una lucha contra el doping de una forma encarnizada. Pero por contra yo he sido responsable de deportes de la Generalitat de Cataluña durante 15 años y esto me ha permitido conocer a todas las federaciones con bastante profundidad y digo esto porque las discrepancias que tengo y que diré se basan en cierto modo en esto. Y con el hecho de que durante 22 años he estado y sigo estando en la Comisión de Disciplina de la UEFA donde además vemos casos de todo tipo, entre ellos los de dopaje. Esta doble vertiente me permite tener algunas posiciones de discrepancia que les expondré seguidamente.

Unos breves antecedentes, parto de la base de que el dopaje es un fraude legal y un fraude moral que hay que combatir y eliminar, pero tenemos que tener presente que todo el entorno del deportista de alto nivel lo lleva a buscar los éxitos que le son necesarios para triunfar y es una cierta contradicción, la exigencia del éxito por la propia sociedad y por el mundo del deporte, una exigencia de hacer récord, de ganar medallas, de hacer marcas, es una presión constante que tiene el deportista y que ha de superar y lo que le viene desde el aficionado, desde el espectador, los mass-media, los sponsors y las instituciones políticas que también quieren que se ganen medallas y que se hagan marcas, y las instituciones deportivas que están deseando y hacen todo lo posible para que sus deportistas tengan éxito.

Antes decíamos que lo importante era participar, para un deportista de élite lo importante es ganar, porque si no gana no podrá seguir siendo deportista de élite con un gran nivel que le permita sobrevivir en el conjunto del deporte. No ser primero..., no ser segundo...,

no ser tercer..., ser cuarto a menudo ya se considera un fracaso, recordar los Juegos Olímpicos, Sergi López quedó cuarto por centésimas y resulta que todo el mundo se marchó decepcionado porque teníamos confianza y esperanza de que quedara primero, segundo o tercero. Este es el entorno que envuelve al deportista y a esto contribuimos todos y es por ello que vemos esta desesperación del propio atleta, deportista, nadador... quién sea, por estar en este gran nivel y para mantenerse.

Por otro lado se quiere un deporte sin trampas, que sea un deporte limpio y que no haya doping, que no haya ninguna cosa, y es natural, queremos que haya un deporte limpio y entonces hablamos de que es por la salud, es por la igualdad de oportunidades para todo el mundo, por la ética, etc. Lo que pasa es que en general en este tema, hay mucha hipocresía, porque está claro que deberíamos pensar y que nos tendríamos que hacer preguntas a menudo. ¿Porqué organizamos campeonatos de ciclismo que duran 21 o 22 días? que cada día los ciclistas pedalean 6 horas, subiendo y bajando montañas, 21 o 22 días, esto está sólo al alcance de unos pocos deportistas, de poca gente y entonces los otros también tienen derecho y también quieren estar, pues a menudo tienen la tentación, no ellos mismos, muchas veces inducidos por sus entrenadores, por sus preparadores, por lo técnicos de la entidad, a hacer cosas que no deberían hacer.

Se hacen carreras de 1500 metros de piscina en natación, está claro que 1500 metros se pueden hacer bien, pero hacer el record ya es más complicado y ya estamos en los límites del record. Si dijéramos: pues hace 20 años se podían hacer récords, y ahora no se hacen récords en un campeonato, casi ya es un fracaso y esta es una presión constante que tiene el deportista y que le resulta difícil de superar.

Hoy leía que Boris Becker ha hecho una biografía en la que lo explica: "Yo estaba arriba de todo y no podía dormir por las noches de la presión porque al día siguiente tenía que jugar, no podía dormir por las noches y me llenaba de pastillas para poder dormir, porque si no dormía no rendía y por lo tanto tenía que hacer alguna cosa". Boris dice: "Yo tomaba muchas pastillas cada día y a menudo salía a la pista y de entrada no me aclaraba". Esta es la explicación del entorno que se mueve en este tema y por eso a veces tenemos que mirarlo con los ojos teniendo en cuenta es entorno.

Los calendarios de tenis, de fútbol y de todo están cargadísimos, no sé cuantos partidos de baloncesto se juegan, viajes arriba y abajo, las selecciones, todo esto lo tenemos poco en cuenta y esto también motiva que haya un enrarecimiento y estos problemas. Es la misma pregunta que me hago en otro tema: ¿Porqué nos venden automóviles que van a 250 Km. por hora si sólo podemos circular a 120? Con lo fácil que sería poner un límite a 150, pues no, los venden que corren a 250. Entonces, ¿Porqué los venden así? No hay ni que comentarlo porque todos lo sabemos.

¿Qué vengo a decir con todo esto? Que las responsabilidades de la sociedad en general todos contribuimos a una situación de hecho, y las cosas son como son. Es una carrera sin freno y afortunadamente el CIO en el año 68 empezó a reaccionar, en el año 88 lo de Ben Johnson y en 1999 la Conferencia Mundial en Lausanne y después la de Copenhague y allí, por primera vez se crea la AMA y junto con los poderes políticos al 50% se crea una Agencia Antidopaje para afrontar todos estos temas, porque también, sin el mundo de la política, sin el gobierno de los países no se podría ir hacia adelante. Han de armonizarse las leyes y hay que hacer una serie de cosas, una coordinación general y por lo tanto es lógico.

También nos ha dicho el Presidente Samaranch que muchos gobiernos quieren mandar y quieren estar y a menudo no pagan, unos porque no pueden y otros porque deben tener pereza. Evidentemente detrás del CIO la primera federación internacional es la IAAF. La IAAF siempre delante atacando el doping con una gran dureza y José Maria Odriozola que yo hace años que lo conozco, y le he seguido y lo admiro en este tema, porque es un hombre que está detrás de la lucha contra el doping de una manera dura y encarnizada, no comparto muchas cosas, ahora lo explicaré, pero lo admiro en este sentido porque es consecuente y porque evidentemente defiende a la IAAF que es la institución a la cual el pertenece.

En la Conferencia de Lausanne, y Odriozola se reía un poco, la federación de fútbol discrepó, la UCI también, y también discreparon la federación de tenis y alguna otra. Pero la federación de fútbol a través de su presidente y de su médico de la Comisión Medica pues dijeron... porque allí se partía de la base que se estableció en Lausanne de dos años de sanción mínima, y aquello iba a misa y aún para muchos es así, y entonces es cuando dijeron que con esto de los dos años, habría que tener en cuenta todas las circunstancias y por lo tanto dijeron: "no es lo mismo un deporte individual que un deporte colectivo, no es lo mismo un chico de 15 años que uno de 30 y por lo tanto aquí tiene que haber matices" Los que están en contra de estas posiciones dicen que estos lo quieren arreglar porque los futbolistas tienen mucho dinero.

La realidad es que se aprobó en Lausanne la sanción de dos años, digamos que como sanción base, pero se admitió la posibilidad de aplicar atenuantes y de rebajar la pena. En el fondo quería decir que los órganos disciplinarios de cada federación deportiva, que son los que han de sancionar, podían tener este abanico de posibilidades de aplicación de la norma.

Rafael Blanco lo decía: La unificación de las normas es básica para todo el mundo y lo de la aplicación de las sanciones también. Yo discrepo, el parte de la base, de un deporte individual que es la natación, pero en un deporte colectivo no es lo mismo ¿Porqué no es lo mismo? Porque no se dopan los 11 seguramente, y hacen un sorteo y si hay un doping entonces no se puede aplicar la misma sanción y evidentemente como he dicho, un joven, y a menudo un no tan joven, depende de su entrenador o de su médico de lo que le dicen que se tome esto que le irá bien y estos resulta que no salen nunca. El que está en primera línea es el deportista.

Es verdad que se ha dicho aquí, y yo estoy totalmente de acuerdo, que no hay nadie nunca que acepte la culpabilidad, en una cosa tan clara, porque aquí se parte de un análisis, un análisis hecho por un laboratorio homologado, que normalmente es un gran laboratorio, sino no lo homologarían, me parece que ahora hay 26 homologados, y se hace el análisis y se hace el contra análisis y si sale doping en el grado que sea el que tiene que demostrar la inocencia es el que se ha dopado, o aquel al que le sale positivo el doping, en este caso la carga de la prueba es diferente porque normalmente el que tiene que probar es el que sanciona, es el que denuncia y en este caso no. Ya está claro hay un laboratorio que con el análisis y el contra análisis tiene la prueba. Ahora no hay nadie que la acepte, porque es verdad que a veces es inconsciente y que no hay una voluntad especial. Porque ¿qué diferencia hay cuando hablamos de cosas artificiales a tomar unas vitaminas para estar más en forma en definitiva? Pues la diferencia está en que hay

sustancias prohibidas en mayor o menor grado o sustancias no prohibidas y esta es la limitación.

Juan Antonio Samaranch que de esto sabe mucho ha hecho una definición muy fácil: "Es doping todo aquello que perjudica la salud. Hay 50 normativas o definiciones y aún estamos diciendo hoy aquí que no hay una definitiva pero evidentemente es cuando se perjudica la salud, y es a partir de aquí cuando tenemos que mirar de evitarlo".

Entonces ¿De qué eres partidario? Pues de que los órganos disciplinarios miren los casos individualizados, uno por uno, porque no hay nunca dos casos iguales. A veces se dice, este caso es igual al que pasó en tal fecha, no!. No hay dos casos iguales en nada, siempre son diferentes, desde la edad, las circunstancias, el entorno, el momento, todo el conjunto y por lo tanto no se pueden aplicar las normas de una forma generalizada. Este doping le ha salido de una sustancia fuerte, dos años. Pues mirémoslo. Y por lo tanto dicen: estos quieren hacer la sanción a la carta, según les vaya bien. No, simplemente examinar todas las circunstancias y entonces se aplica la sanción y por lo tanto no generalizamos la sanción, que sea el tribunal juzgador, que se presupone que es imparcial, correcto y preparado, quién dicte la resolución que crea que ha de dictar y por lo tanto se apliquen las sanciones, que dicen son a la carta, pero que en el fondo son sanciones individualizadas.

¿Que sanciones se ponen en fútbol? Pues en fútbol no se aplican sanciones de dos años, si que se pueden poner, pero tanto por la FIFA como por la UEFA la primera sanción es un mínimo de 6 meses la primera vez, la segunda vez pues a partir de 12 meses hacia arriba y la tercera vez puede ser de una duración indeterminada o a perpetuidad.

La federación española también habla de 3 meses a 2 años, por lo tanto hay un abanico, y ahora surge la posibilidad de una multa acompañando a la sanción en los casos leves de 300 euros y hasta 3000 euros, iría de 50.000 a 500.000 pesetas. Y para productos mayores, de 2 a 4 años y una multa que puede llegar hasta los dos millones.

Hoy me he enterado casualmente de que el Gobierno Español, con la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de este año, ha introducido, supongo que quién me ha informado lo debe saber, que hay una modificación de sanciones en cuestión de doping. La Ley de Acompañamiento es un cajón de sastre que ya sabéis que va a parar todo aquello que se ha olvidado y que es urgente. El amigo Luis Cazorla me decía antes que tiene un libro que dice que muchas veces esto es inconstitucional, con el amigo Cazorla también comparto la idea que ha comentado él antes, que hay que tender a la harmonización lenta más que a la homologación de normas total.

Estas normas que van con la Ley de Acompañamiento, que supongo que es así, introducen un nuevo tema que es una sanción a los clubes de fútbol, o del deporte en general, esto no lo tengo muy claro, que también sancionen a los clubes que sus jugadores den un positivo pero además introducen una cosa nueva, creo que única en el mundo, y es que también hay responsabilidad de pérdida de puntos o pérdida de clasificación o pérdida de un resultado de un partido. Yo he leído estas modificaciones que me han enviado por fax y lo que no he visto es como se aplicaban estas sanciones. Esta claro, imaginémonos que hay un doping en un partido de fútbol, que normalmente hacen un sorteo de tres, que hayan dos y que tengan que perder puntos, el resto de 9 o de 11, es un enredo que puede ser considerable, pero supongo que aquellos que deben

impartir justicia ya nos aclararán como se hará. Entonces, acabo con mi opinión personal y concretando todo lo que he dicho, soy contrario a la aplicación de la dureza a los deportistas que se dopan por primera vez, repito, por primera vez. Porque tenemos que pensar mucho en los deportistas por todos los antecedentes que me mencionado, de la presión que tienen, de la necesidad de éxito por continuar estando, y si pensamos en las personas tenemos que pensar que hacen cosas mal hechas, como es el doping y contra sus compañeros, etc. Tenemos que pensar en su oportunidad de enmendarse y de rehabilitarse. Si a un deportista de entrada le pones 2 años, lo has medio muerto, y si le pones 4 años, como he leído hoy en unas declaraciones del presidente de la IAAF que dice que se está replanteando volver a la primera sanción de 4 años. ¿Es verdad? Pues yo he quedado con la boca abierta, es una fulminación del atleta, cuando es por primera vez, a este hombre ya lo han matado, tenga la edad que tenga, lo han matado.

Mi teoría y la discrepancia y en este sentido me ha parecido que Denis Oswald estaba más en esta línea, es que tenemos que dar más oportunidad, al menos me ha parecido entenderlo así, que a los deportistas que por primera vez comenten esta infracción tan grave puedan tener una segunda oportunidad, a la segunda, entonces le aplicas lo que quieras, y a la tercera pena de muerte no, porque no la hay, pero a perpetuidad o lo que quieran. ¿Está claro el porqué digo yo esto? Pues porque a través de la experiencia uno ve que si un deportista que ha estado con esta presión y al final un médico, o alguien, o un amigo le dice, tómate esto que te sentirás bien, que tenga la oportunidad de rehabilitarse, porque la represión sola, no va a ninguna parte, castigamos y a menudo es necesaria la dureza, es necesaria, pero yo creo que la discrepancia está en esto, en la segunda vez, en la reincidencia, entonces, ¿qué pasa? Habría que vigilar a esta persona que ha delinquido deportivamente por primera vez y habría que someterla a un seguimiento riguroso, tendría que ir casi con un certificado de limpieza antes de competir, habría que seguirlo a todas partes, habría que intentar que realmente se rehabilitara si tiene la intención de rehabilitarse, porque si no, ¿qué pasa con un jugador o con un deportista que se le ponen dos años de sanción? Porque a todo esto al jugador Gurpegui que le han impuesto dos años, porque las normas lo dicen, y no tengo nada a decir ni nada a criticar, pero ¿qué pasa? pues que ya han dicho que irán a la jurisdicción ordinaria, e irán.

La jurisdicción ordinaria, primero irá al Comité de Competición, hará todo un Vía Crucis, después irá al Comité de Apelación, y después irá, si puede, a la jurisdicción ordinaria y estará dos años en este Vía Crucis jurídico para intentar salir, y al final habrá cumplido y ya podrá volver, aún tiene 20 años y con 22 años puede volver, si aún no lo han rematado.

¿Y qué hacen los tribunales de justicia? pues muchas veces les dan la razón a los deportistas como vimos en Alemania con la Krabe, y en Estados Unidos, muchas veces dan la razón a los deportistas.

Finalmente todo hay que pensarlo, tenemos que pensar más en el deportista y en su salud, en que no puede engañar a los demás, etc. pero también siempre pensando en la posibilidad de que se rehabilite y que se vuelva a integrar en la sociedad deportiva que es de donde ha salido.

En primer lugar quiero decir que, a modo de resumen, nos encontramos en un proceso de globalización encabezado por la propia Agencia Mundial, pero también por otras organizaciones internacionales como puede ser UNESCO, o como puede ser la propia Unión Europea o el Consejo de Europa.

Reiterar una vez más que el compromiso de Copenhague es un compromiso moral y político que no implica obligación de índole jurídica para el Gobierno Español, reiterar también que el Gobierno español firmó dicho compromiso con las salvedades ya mencionadas también, es decir la salvedad de prevención constitucional, de no colisión con los derechos constitucionales españoles y de la salvedad económica, es decir el no aumento de la contribución a la Agencia Mundial Antidopaje unilateralmente, este protocolo adicional que firmamos en Copenhague, lo firmaron también Francia y Alemania.

En cuanto al régimen jurídico vigente hay que decir que en España el alcance de las transformaciones que se han hecho en materia de dopaje ha sido sustancial, hemos pasado lo que se conoce como un modelo heterogéneo privado representado por las normas internas de las federaciones deportivas, en la mayor parte de los casos mediante trascripción de la correspondiente normativa de las Federaciones Internacionales, a un modelo homogéneo de carácter general sometido a las reglas generales de la disciplina deportiva y por ende de la potestad sancionadora pública.

Entre los cambios que se han producido en el ordenamiento español conviene destacar desde la Ley de Educación Física del 23 de Diciembre de 1961, donde no había ninguna referencia al tema del dopaje, hasta la Ley de Cultura Física y Deporte del 31 de Mayo de 1980 que encontramos una única alusión el artículo 23/9 que atribuye al Consejo Superior de Deportes la competencia para colaborar con las federaciones en el control de prácticas ilegales en el rendimiento de los deportistas. Sin que se estableciera por otra parte vinculación alguna entre la utilización de sustancias o métodos ilegales y la potestad disciplinaria general. Todo cambia con la Ley del Deporte 10/90 de 15 de Octubre, donde se produce un cambio radical a todos estos planteamientos abordándose directamente la represión del dopaje vinculando esta a la potestad disciplinaria con sometimiento a los principios de la potestad sancionadora de la administración. Conviene recordar en este aspecto la sentencia del Tribunal Constitucional de 1985 cuando por primera vez en el derecho positivo deportivo se clarifica la naturaleza jurídica de las federaciones deportivas españolas permitiendo como consecuencia reducir el régimen jurídico aplicable a los actos que este realiza.

Así en el preámbulo de la propia Ley del Deporte se reconoce la naturaleza jurídico-privada de las federaciones al tiempo que se les atribuyen funciones públicas de carácter administrativo. Y de acuerdo también con la Ley del Deporte en su artículo 33, se establece que las federaciones colaborarán con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en la prevención, contra y represión del uso de substancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte. Así mismo colaborarán para ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la presente Ley y disposiciones de desarrollo.

No seré más prolífico en más artículos de la Ley, reiterar también la importancia que tiene la potestad sancionadora dentro de lo que es la represión del dopaje, y que en este aspecto es obligado referirse al principio de legalidad consagrado en el artículo 25/1 de la

Constitución Española en el que se establece que nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito falta o infracción administrativa según la legislación vigente en aquel momento.

Decir también que en el tema del dopaje, desde la perspectiva formal, se aplica también el principio de reserva legal que implica la necesidad de que sea una norma con rango formal de ley, y esto es importante reconocerlo, la que contenga tanto la atribución de la potestad como la propia tipificación de las infracciones y sanciones.

Y en lo que se refiere al principio de tipicidad que implica, por decirlo en los términos empleados por la Ley de Régimen Jurídico por las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común, que solo constituyen infracciones administrativas las vulneraciones del ordenamiento jurídico previstas como tales infracciones por una Ley. En cuanto al otro principio aplicable que es el principio de legalidad que contiene una norma con rango formal de ley, cual es la ley 10/90 que he mencionado antes del deporte. En el artículo 73 se dice: las infracciones de reglas de juego o competición y normas generales deportivas tipificadas en esta Ley y en sus disposiciones de desarrollo y en las estatutarias o reglamentarias de clubes deportivos, ligas profesionales y federaciones deportivas españolas.

También conviene recordar y tener en cuenta que el acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional no resulta legalmente admisible la tipificación de infracciones y sanciones mediante normas inferiores a la Ley, es decir que reitera el mismo principio.

Finalmente, para no ser prolífico en todo tipo de artículos que se aplican, decir que la disciplina deportiva corresponde al ejercicio de la potestad de la misma a una serie de organismos, como son el Consejo Superior de Deportes, la Comisión Nacional Antidopaje, el Comité Español de Disciplina Deportiva y las federaciones deportivas españolas, no hablaré de la Comisión Nacional Antidopaje porque esta mañana se expuso aquí de forma clara tanto por Carles Trullols como por el Dr. Esteban, sí hablaré un poco de la potestad sancionadora de las federaciones porque creo que es importante para comprender el modelo que se utiliza aquí en España y decir que se les atribuyen las competencias en el artículo 33/1 de la Ley del Deporte y artículo 3.1.F. del Real Decreto 18/35/91 de 20 de Diciembre en el que dice: "de cuerdo con dichas normas a ellas corresponde ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la presente Ley y disposiciones de desarrollo, implicando dicha competencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley del Deporte la facultad de investigar y en todo caso sancionar o corregir a las personas o entidades sometidas a la disciplina deportiva". Hay que decir que las federaciones deportivas españolas ejercen pues esta función por delegación de la Administración, tratándose una función pública de carácter administrativo.

Y en materia de dopaje son las federaciones deportivas las que a la vista de los resultados analíticos correspondientes y demás circunstancias concurrentes, habrán de determinar a través de sus órganos disciplinarios si existe o no existe infracción susceptible de ser sancionada debiendo comunicar las decisiones adaptadas al respecto a la Comisión Nacional Antidopaje a los efectos que nos referimos. Esto es importante tenerlo claro, porque muchas veces se cree que es el propio Consejo Superior de Deportes quién tiene que realizar estas funciones.
Y ya finalmente decir que. ya que esta presente una persona tan cualificada representando al Tribunal de Arbitraje del Deporte, en el caso de las decisiones adoptadas

en los procedimientos de control del dopaje por un órgano arbitral de carácter deportivo privado, como es el citado Tribunal de Arbitraje del Deporte al cual se da gran importancia en el nuevo código mundial antidopaje, y que resulta para nosotros de dudosa compatibilidad con el derecho a la tutela judicial efectiva que consagra el artículo 24 de la Constitución que garantiza la revisión de los actos administrativos ante una instancia jurisdiccional. Este es un punto muy importante ya que debemos recordar que la ley del Deporte excluye del arbitraje las cuestiones de litigio relacionadas con el ejercicio de la potestad disciplinaria al tratarse de reglas deportivas incluidas expresamente en dicha Ley.

Finalizo simplemente diciendo y reiterando la importancia que tiene el Código Mundial Antidopaje como referente en cuanto a la lucha mundial antidopaje, pero no conviene perder de vista que para los estados es absolutamente necesario el impulso que se quiere dar a la convención que esta redactando ya la UNESCO en relación a la lucha contra el dopaje y también a todas las cuestiones que afectan a este tema en el ámbito de la Unión Europea, ya que como, reitero una vez más, el Gobierno Español considera que el ámbito de la Unión Europea es el más eficaz, para conjuntamente con las disposiciones que marca el Código Mundial Antidopaje, hacer efectiva una lucha completa contra este fenómeno, es decir el ámbito de justicia interior, de salud pública, educación, prevención etc. Todo esto, que será factible con la posibilidad real de contar con una base jurídica en el próximo tratado de la Unión, una vez que concluya la conferencia intergubernamental bajo presidencia italiana que se celebra ahora y en el cual el texto del borrador de la Constitución que presentó el ex-presidente francés Giscard Destaing, incluye el artículo 182 relativo al deporte.

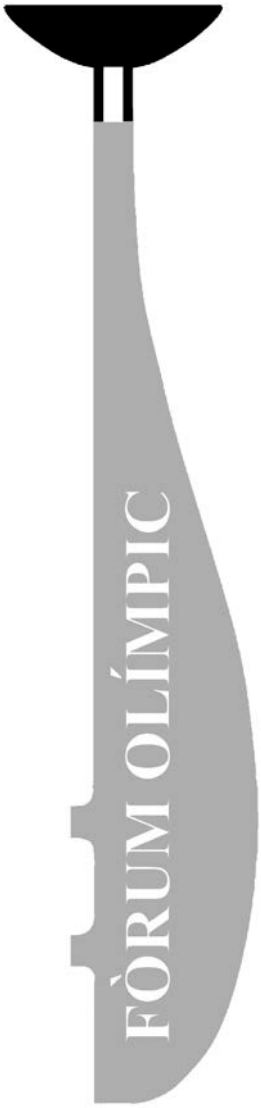

Bloc C

-

Bloque C

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Després del lògic agraïment a la Fundació Barcelona Olímpica per haver-me convidat a moderar aquest bloc, amb toca fer una petita presentació i ajudar a introduir a tothom.

Intentaré centrar el tema de debat d'avui. Existeix el dopatge perquè hi han una sèrie de necessitats que fan que la ciència, els esportistes i els tècnics es plantegin la seva existència i existeix la junta contra el dopatge perquè hi ha també una sèrie de necessitats.

Anem a explicar molt ràpidament les dues vessants. Hi ha una necessitat física d'existència del dopatge perquè durant el segle XX fonamentalment la pràctica de l'esport va modificar-se, i l'esport d'alta competició, tot i que sempre l'esport d'elit havia tingut una certa predisposició per part dels que envoltaven a l'atleta a aconseguir d'ell els màxims triomfs, fins i tot els Jocs Olímpics de l'Antiguitat els atletes estaven rodejats de tècnics. Realment és a la segona meitat del segle XX a on la millora social en general o la repercussió social que ha de tenir l'esport fa que les càrregues d'entrenament augmentin moltíssim i els nivells de prestació física siguin molt elevats. Això fa que haguem de millorar el rendiment físic, hem de retardar i emmascarar el llindar de la fatiga hem d'assimilar millor les càrregues i realment l'esport passa de ser una activitat lúdica o saludable a ser potser l'activitat social més seguida per tota la població mundial.

També hi ha una necessitat política de que existeixi l'esport perquè l'esport comença a ser un substitutiu de la guerra, fins i tot durant el segle XX es van produir algunes guerres a causa de l'esport. Vostès recordaran una guerra que hi va haver entre Hondures i El Salvador arran d'un partit de futbol entre les dues seleccions, però realment els conflictes entre molts països s'han portat al camp de futbol, recordin vostès que a part del gol de la "Ma de Déu" de Maradona, al Mundial de Mèxic va significar guanyar a Anglaterra en un Mundial després del conflicte de les Malvines, etc., etc. Això va representar per a l'Argentina una reconstrucció de l'orgull nacional ferit. Alguns règims polítics, clarament durant el segle XX, van utilitzar l'esport com a propaganda i realment alguns països honoren als seus campions com herois.

Els hi he posat per exemple una fotografia de l'últim guanyador de la Copa Amèrica, que precisament és d'un país que no té ni mar, i aquest senyors són potser els esportistes més coneguts de Suïssa, ara fins i tot molt més que els esquiadors.

També hi ha una necessitat econòmica de què algú es plantegi el dopatge, i aquesta necessitat econòmica ve donada perquè hi han nòmines altíssimes de personal específic, i els hi poso una foto d'un equip ciclista perquè realment els metges de l'esport, i jo en aquest sentit em sento solidari, els metges de l'esport que es dediquen al ciclisme guanyen unes quantitats astronòmiques de diners en relació amb la resta d'altres metges de l'esport que ens dediquem a d'altres esports que potser són igual de minoritaris que el ciclisme a nivell de practicants però que no són tan rendibles econòmicament.

Desprès hi han unes grans recompenses per als triomfadors, jo recordo sempre una enquesta que feien a l'extingida Unió Soviètica a on plantejaven els esportistes de pre-elit si serien capaços de renunciar a 10 anys de la seva vida per ser campions olímpics i van signar tots, vull dir que realment la recompensa que per a ells representava ser campió

olímpic era molt més atraient que no el viure 10 anys amb aquella situació, amb aquells mitjans.
I el màrqueting, és evident que els esportistes no només guanyen diners amb els premis que obtenen amb la pràctica esportiva, sinó que alguns guanyen molts més utilitzats com a eina per accelerar el consum.

Per tant aquest dopatge existeix, i també existeix una lluita contra ell per intentar igualar la competició, per intentar que aquestes pràctiques no repercuteixin ni social ni personalment amb el practicant. Hi ha una necessitat mèdica clara perquè els fàrmacs utilitzats normalment tenen efectes secundaris, alguns tant importants com tenen la foto del Tom Simpson quan va arribar al Mont Ventoux i va morir, després a l'autòpsia es va demostrar que portava una quantitat ingent d'amfetamines dins del seu cos i a partir d'aquí, que va ser l'any 67, va desenvolupar-se la lluita antidopatge amb veritables mitjans i amb veritable atenció.

L'experimentació clínica sense límits, realment cada vegada hi han activitats esportives que transgredeixen tots els límits raonables de la salut i que per suportar les càrregues d'entrenament potser s'ha de recórrer a una sèrie d'ajuts. Jo llegia aquesta setmana que dos senyors, un d'ells operat de cor, havien fet 7 maratons en 7 dies i sortia com una notícia del diari, n'hi han més a fora que a dins, estic parlant des del punt de vista mèdic i no pas d'aficions.

I es evident que les sessions de sobrecarrega produïdes per l'increment de les càrregues d'entrenament fan necessari lluitar contra aquest increment desmesurat de les mateixes.

Hi ha una necessitat política de les lluites contra el dopatge, hi han programes de salut pública, veiem que el motociclisme ha sigut sempre dels esports de motor a on les marques de tabac s'han anunciat, fins i tot algunes encara s'anuncien i tenen equip per a l'any que ve i en canvi hi ha una despesa brutal des del punt de vista sanitari des del punt de vista de la societat, de campanyes anti-tabac.

La lluita contra la drogodependència, realment utilitzem la pràctica de l'esport moltes vegades i moltes administracions per millorar els programes anti-droga i que després els esportistes són el mirall dels joves dels nostres països, i en el nostre concretament hi poso l'exemple del Pep Guardiola. El Pep Guardiola ha sigut sant i senya de molts joves i el veure's esquitxat pel tema del dopatge va fer mal a aquest mirall.

I per una necessitat d'ètica, vull dir que realment la igualtat d'oportunitats es necessària dins del món de l'esport. L'esport és una activitat noble i no s'ha de prioritzar la victòria, per això el tema de la igualtat d'oportunitats, aquesta foto es també una foto fonamental en la història de la lluita contra el dopatge, és l'arribada de la final de Seül de 100m., molts de vostès la recordaran però es que la imatge es mortal. Veuen vostès com entra el Carl Lewis i que entra mort perquè ha fet la carrera de la seva vida, perquè ha fet la carrera més ràpida de la seva vida, i el senyor que aixeca la ma sembla capaç de continuar corrent a la mateixa velocitat i aquí havia fet el rècord del món amb 9,75, que era Ben Johnson. Realment no corrien amb igualtat d'oportunitats, i el que els hi deia de l'ètica de l'esport i de prioritzar la victòria, aquí tenen el bobs de Jamaica, que fins i tot van fer una pel·lícula molt divertida i que participa, sense tenir una gota de neu a l'Illa, participa en els Jocs Olímpics d'Hivern.

Tot això és per reconduir una mica el tema d'avui. I vostès diran... i que té a veure les necessitats polítiques etc. etc.? Doncs perquè a nosaltres, i particularment a mi com a metge de l'esport, el que més hem preocupa de la pràctica esportiva es de que sigui saludable i lluitem contra el dopatge per tota una sèrie de motius que els hi he exposat, però sobre tot lluitem contra el dopatge per que no fa de l'esport una pràctica només saludable. No ja perquè trobem o no trobem una substància que pugui ser o no danyosa pel cos, sinó per que el fet de explicar-li a una persona que el seu esforç no és suficient per assolir una fita, creiem que no és un bon reclam per a la pràctica esportiva.

*** Traducción al castellano**

Después del lógico agradecimiento a la Fundación Barcelona Olímpica por haberme invitado a moderar este bloque, me toca hacer una pequeña presentación y ayudar a introducir a los invitados.

Intentaré centrar el tema de debate de hoy. Existe el dopaje porque hay una serie de necesidades que hacen que la ciencia, los deportistas y los técnicos se planteen su existencia y existe la junta contra el dopaje porque hay también una serie de necesidades.

Vamos a explicar muy rápidamente las dos vertientes. Hay una necesidad física de existencia del dopaje porque durante el siglo XX fundamentalmente la práctica del deporte se modificó y el deporte de alta competición, aunque siempre el deporte de élite había tenido una cierta predisposición por parte de los que rodeaban al atleta en conseguir de él los máximos triunfos, e incluso en los Juegos Olímpicos de la Antigüedad los atletas estaban rodeados de técnicos. Realmente es en la segunda mitad del siglo XX donde la mejora social en general o la repercusión social que ha de tener el deporte hace que las cargas de entrenamiento aumenten muchísimo y los niveles de prestación física sean muy elevados. Esto hace que tengamos que mejorar el rendimiento físico, tenemos que retrasar y enmascarar el límite de la fatiga, tenemos que asimilar mejor las cargas y realmente el deporte pasa de ser una actividad lúdica o saludable a ser posiblemente la actividad social más seguida por toda la población mundial.

También hay una necesidad política de que exista el deporte porque el deporte empieza a ser un sustituto de la guerra, incluso durante el siglo XX se produjeron algunas guerras a causa del deporte. Ustedes recordarán una guerra que hubo entre Honduras y El Salvador, a raíz de un partido de fútbol entre las dos selecciones, pero realmente los conflictos entre muchos países se han llevado al campo de fútbol, recuerden ustedes que a parte del gol de la "Mano de Dios" de Maradona, en el Mundial de Méjico, significó ganar a Inglaterra en un Mundial posterior al conflicto de las Malvinas, etc., etc. Esto representó para Argentina una reconstrucción del orgullo nacional herido. Algunos regímenes políticos, claramente durante el siglo XX, utilizaron el deporte como propaganda y realmente algunos países honoran a sus campeones como héroes.

Les he puesto como ejemplo una fotografía del último ganador de la Copa América, que precisamente es de un país que no tiene mar, y estos señores son quizás, los deportistas más conocidos de Suiza, ahora incluso más que los esquiadores.

También hay una necesidad económica de que alguien se plantee el dopaje y esta necesidad económica viene dada porque hay unas nóminas altísimas de personal

específico, y les pongo una foto de un equipo ciclista porque realmente los médicos del deporte, y yo en este sentido me siento solidario, los médicos del deporte que se dedican al ciclismo ganan unas cifras astronómicas de dinero en relación con el resto de otros médicos del deporte, que nos dedicamos a otros deportes, que quizá son igual de minoritarios que el ciclismo a nivel de practicantes, pero que no son tan rentables económicamente.

Después hay unas grandes recompensas para los triunfadores, yo recuerdo siempre una encuesta que hicieron en la extinguida Unión Soviética donde se planteaba a los deportistas de pre-élite si serían capaces de renunciar a 10 años de su vida para ser campeones olímpicos y firmaron todos, quiero decir que realmente la recompensa que para ellos representaba ser campeón olímpico era mucho más atrayente que no vivir 10 años en aquella situación, y con aquellos medios.

Y el marqueting, es evidente que los deportistas no sólo ganan dinero con los premios que obtienen con la práctica deportiva, sino que algunos ganan muchos más utilizados como herramienta para acelerar el consumo.

Por lo tanto este dopaje existe, y también existe una lucha contra él para intentar igualar la competición, para intentar que estas prácticas no repercutan ni social ni personalmente en el practicante. Hay una necesidad médica clara porque los fármacos utilizados normalmente tienen efectos secundarios, algunos tan importantes como el que tienen en la foto, es la foto de Tom Simpson que llegó al Mont Ventoux y murió, después de la autopsia se demostró que llevaba una cantidad ingente de anfetaminas dentro de su cuerpo y a partir de aquí, que fue en el año 67, se desarrolló la lucha antidopaje con verdaderos medios y con verdadera atención.

La experimentación clínica sin límites, realmente cada vez hay actividades deportivas que transgreden todos los límites razonables de la salud y que para soportar las cargas de entrenamiento puede que haya que recurrir a una serie de ayudas. Yo leía esta semana que dos señores, uno de ellos operado del corazón, habían hecho 7 maratones en 7 días y salía como la noticia del periódico, hay más locos fuera que dentro, estoy hablando desde el punto de vista médico y no de aficiones.

Y es evidente que las sesiones de sobrecarga producidas por el incremento de cargas de entrenamiento hacen necesario luchar contra este incremento desmesurado de las mismas.

Hay una necesidad política de la lucha contra el dopaje, hay programas de salud pública, vemos que el motociclismo ha sido siempre de los deportes a motor, donde las marcas de tabaco se han anunciado, e incluso algunas aún se anuncian y tienen un equipo para el año próximo y en cambio hay un gasto brutal desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista de sociedad de campañas anti-tabaco.

La lucha contra la drogodependencia, realmente utilizamos la practica del deporte muchas veces y muchas administraciones para mejorar los programas anti-droga y que después los deportistas son el espejo de los jóvenes de nuestros países, y en el nuestro concretamente y pongo el ejemplo del Pep Guardiola ha sido santo y seña de muchos jóvenes y al verse salpicado por el tema del dopaje dañó la imagen de ese espejo.

Y por una necesidad de ética, quiero decir que realmente la igualdad de oportunidades es necesaria dentro del mundo del deporte. El deporte es una actividad noble y no hay que priorizar la victoria, por eso el tema de la igualdad de oportunidades, esta foto es también una foto fundamental en la historia de la lucha contra el dopaje, es la llegada de la final de Seúl de 100m, muchos de ustedes la recordarán pero es que la imagen es mortal. Ven ustedes como entra Carl Lewis y que entra muerto porque ha hecho la carrera de su vida, porque ha hecho la carrera más rápida de su vida, y el señor que levanta la mano parece capaz de seguir corriendo a la misma velocidad y que había hecho el record del mundo con 9,75, que era Ben Johnson. Realmente no corrían en igualdad de oportunidades y lo que les decía de la ética del deporte, de priorizar la victoria aquí tienen el bobs de Jamaica, que incluso hicieron una película muy divertida y que participa sin tener una gota de nieve en su isla, participa en los Juegos Olímpicos de Invierno.

Todo esto es para reconducir un poco el tema de hoy. Y ustedes dirán ¿y qué tienen que ver las necesidades política, etc. etc.? Pues porque a nosotros, y particularmente a mí como médico del deporte, lo que más me preocupa de la práctica deportiva es que sea saludable y luchamos contra el dopaje por toda una serie de motivos que les he expuesto, pero sobre todo luchamos contra el dopaje porque no hace del deporte una práctica únicamente saludable. No ya porque encontremos o no encontremos una sustancia que pueda ser o no dañina para el cuerpo, sino por que el hecho de explicarle a una persona que su esfuerzo no es suficiente para alcanzar una meta, creemos que no es un buen reclamo para la práctica deportiva.

Thank you Mr. Chairman ladies and gentlemen, I would like to thank you the organizer for inviting me to describe the exhibition which will be open next week in Lausanne in the Olympic Museum and this is the first audience who will get the pictures and the outline of this exhibits so its a first for you and I am very pleased to be here in this place where the fight against doping is been conducted very strongly by many people around in this room and very pleased to have a good friends from the laboratory , Dr. Jordi Segura with whom I have been working for almost 20 years now,
I am not the head of the Antidumping Laboratory in Lausanne anymore I quits the laboratory two years ago and this allow me to speak more friendly about the consequence and the what about the doping and I should tell and thank the Olympic Museum to having allowed me to express all my afterthought and thinking and philosophy within in this exhibition.
So the main idea as you see is a question of balance, you know that sport is good for health and it's necessary to maintain health but if you perform not on the right level your body or your training regimen allows you to do then you get into trouble.
And of course doping is all behind this thought all the items also that are very important, and so the idea for the museum is to show the visitors, so people like you and me who knows almost nothing or everything about sport, no but everything about doping, and the idea is to just indicate this visitors correct straight ideas point scientific clear based on what is performance, what is sport, what is health and what is doping and the difficulties of all of that is sport activities should be june within the each individual health status.
This is the Decalogue of the exhibition and you see that we mist performance and balance and this is sometimes is not easy, as you know very well.
Free mains topic is been retain for this exhibit the practise of sport, how do you train, how do you do the every day practise of sport, how you increase performance, the medical part and the social environment part.
There are words that has been already talk about yesterday.
First of all the practise of sport is of course something everybody knows but the difficulties is which sport which practise what are the level and how do you increase into your performance. So we speak about micro and micro-cycles and every trainers knows about that and what is stress is that divisions should first set up where they belong to, which level they can tray.
So there are some interactive part where the people have to jump without running where you know euro feet test some of them has been set up into the exhibition.

The principal of all the composition is also very simple explained and so the people should understand very important to have this variation of chart on the training.
The second part is nutrition and as you know nutrition is something important depending of the length of your sport, duration and this is of course difficult for the visitors to make the difference between normal nutrition and this new artificially prepared nutrition supplementation which bring a lot of problems as you know because the purity of it is not guarantee.
So you will see a few examples and finally the techniques and the psychological approach of the performance is lovely outline.
So for example, sorry when I prepare this talk all slides where no translated into English so is bilingual exhibition French and English and the leaflet also translated in German, nothing is prepared for Spanish but may be later on it will be possible.
So you see the main principal about why sport activity whatever it is, is good to fight against the bad habits that the modern society is bringing into many people.

The other one is why training is good for performance, and of course everybody here knows about that but I am not sure that the normal visitors who is setting in his chair and looking at the TV, football match or whatever rugby match knows why this people are able to run and compete so strongly, and this is for example the view to max horses the time of sport performance and upper curve which is the train athlete and the untrained person and you see perform much longer higher level when you have trained.
The psychological part is also very important and you know that you have to be on the top of your mental power on the time you are competing if there are some delay for the competition then you go down to the hill and you might not win because you are not prepared to the correct time.

And finally also we saw the bad side of it like over training and some bad conditions which has been already mentioned by our champ
The long term illness and accidents are also explained and you know in the public we speak about fractures, born fractures of fatigue and we decided to show what it is exactly and you see here where the borne disappear just around the crack making that the explanation why suddenly you have this fracture happening what about the person feeling anything when it's happen.

Nutrition is complex and you could prepare and exhibit just for that but we decided just to show an example and it is up to the visitors to set his or her own regime and this is an example of permits which is quite classical for ours endurance competition for example.
Water it take is also very important and we indicate also that you take both unnecessary not enough water taking and also over drinking which can occur sometimes drink competition or and brings some serious problems foot the athletes.

The second part is the medical part and we realise the sport medicine can vary a lot between countries The concept of it is quite different from France to Spain or Italy or in the U. States and the idea is to outline what sport medicine is and should be, so rafley definition and specific role of the doctor is given in a view that should be completely independent from the people who ever pointed him or her. It means that if a club is hearing a doctor, a doctor should be heave on the completely improvement fashion
Of course the doctor should protect the athletes against accidents and as you know his position can be quite difficult when some doping matters arise.
The second part is the test I told you about euro fit-test which allows the people to compare the status of training of one population that children or young adult population from one place to the other. Hands of the people can be placed within certain scale which is on this place. We speak about electro simulation and hipobaric chambers as if was already mentioned yesterday not in saying this is doping this is not doping this is a bad practice this is good but we just put question marks do you think about that, is it good... what do you think about the advertising of it, is it corresponding to reality or is it over estimating the benefit of it. So will see what the people will say about that.
And finally we speak of course about doping and I think this is important to know in which context compounds can be taken. So for example this is the Bosco platform where you do the majorment of the sport performance we show pictures and movies on the devil to max and other fundamental parameters which should be individually said so your measurements are not the same of your neighbours and we for doping we indicate that doping is not restricted to sports, elite sport but also on teen-agers population not so much for athletic performance but just for the look for psychological well being. As you know

there are several studies in the world showing that teen-agers are taken anabolic asteroids just for the look.

You can read it but I can describe this is the list of some selected doping agents like amphetamines, cocaine, anabolic asteroids with classification and what it is estimated as use we haven the sport the competition sport, and we have included a compound like nicotine as well because we think the list is just part of can be used as doping agent in our society.

This is a table showing the number of control which have been performed the last years and we see that the numbers are decreasing but the percentage of positive is increasing which is good, and we can of course discuss we haven this leaflet where these almost 2% is correct or not.

Finally concerning doping in order to open the discussion we indicated on this table that for each doping agent there are some alternatives from natural occurring substances or of course nutritional supplementation when it well done can bring some similarities to the doping agent. Of course you can not compare EPO like in the first line with nutrition loaded with aren't or vitamin B12 but still you are not obliged to take EPO to have a good hematocrite so again it just to show alternatives to doping is possible.
We have been fortunate of course we have collaborate with other people we got some indications from the German doping laboratory in Colonia that creating has been found to be contaminated and as you see in this slide for that particular brand of creating by taking two tablets with in couple you get out with positive a doping control, and with active, very active anabolic steroids which of course help to believe that creating is really an active substances which is in fact diabetic as you know.
Just one word on genetic doping to explain to the visitor what it is what can be and here is the most simple an already working system no for EPO but for other compound, this is the barers medium to introduce gens to some specific cells we have in the body, so this also for the future.
The last part is the social aspect which is quite interesting because of course this is the frame work where all sport activities are concerned and of course it define what can be done and what should not be done and so you have the society influence, you have the environment not only the weather and the temperature but also the close environment and like the material which is used for competitions and training and the team influence.
So first, this is also difficult to read is a representation of the different kind of sport, where, you have the olympic sport only but is not true you have also some kind of professional non olympic sport as you know specially in the States and you have the fame, young people doing this sport without any rules without any social concept except that just have the maximum pleasure and freedom so in between there are quite many sport activities like fishing or hunting, this also should be considerate if you look at the global society.

So this is an example of beach-volleyball which is a new sport introduced a couple of years ago indicating the train and the rules for this new sport should be also set up specially when you think about doping and the health.

One interesting thing is the stress applied depending the sport activities and in doping we always think about on the muscle and during competition but before competition is quite different, and for example on the left hand size you have a carries highest stress expectation before race and then you have down hill sky run and you have pursuits and

the lowest on the right is football or American football which is not very stressed because it is said that the out came of the competition is quite to long to come out, you have to times 45 minutes to win or to loose and a lot of things can happen in between, so the stress is not so high as for pursuits for example, jump.

The material also exchange complete of view on competition and this the example of skiing and the pools which are set up on the race of course forty-fifty years ago were not articulated and the body of the skier was not allow to touch the pools and here, as you see in the picture you have to head this and of course you have to protect yourself against this bumps.

These is an example of what IOC has done over the last fifty years and I don't want to repeat was President Samaranch told us yesterday morning, and if you look behind is quite impressive to see what has been done within on the years on those as you know there is always a lot of critiques about what is done but of course you have to think about the context and the cost of it, of course.

Now as you know WADA is taking over and just to illustrate was WADA is a chief already we indicate the number of countries, governments who have signed the Code and it doesn't mean that they have implemented the code within the country but if you look at that on .....level this is quite impressive.

So again is to give to he visitors an idea where we are going, so finally to close my talk the visitors of the exhibition should validate the room is something like four hundreds square meters, quite a big room he knows better what are the benefit of sport activities, physical activity he knows better which sport he would like to his feet and he knows, he should know better the risk of that sport practice and if he wish he can have some input on how to rise the limits on his own performance capability, specially this is the message this should be done without harming him or herself.
Thank you very much.

There are five parts to this paper. The first is negative, since I try to show how some popular arguments against doping do not work. The second looks, conversely, at arguments against a ban on doping. The third highlights a positive feature of the debate, which I believe is not often noticed and which has serious consequences. The fourth presents a thought experiment in order to reveal those foundational values of sport threatened by doping practice, and the fifth considers the notion of the fair advantage.

Part One - IF Doping is Wrong, WHY is it Wrong?

One difficulty for those who would like to see a total ban on certain kinds of drugs in sport is persuading others of their undesirability. Apparently, many athletes continue to use doping substances and techniques, and some of them must surely believe that a ban is unjustifiable. In order to persuade them otherwise, good reasons are required; and I want to show how difficult it is to come up with reasons, which are decisive. Let me give some of the more popular arguments against the use of drugs, and see whether they are persuasive, especially when each reason is applied to examples other than doping.

So the question is: IF doping is wrong, WHY is it wrong? Here are some possible answers:

1. Because drugs enhance performance

Do they? Certainly, some are *supposed* to enhance performance directly, and certainly some athletes believe it. But this may simply be a result of lack of adequate drugs education. Dr Richard Nicholson, of the Institute of Medical Ethics, says:

> *It is likely that few sportsmen would use drugs if they were aware of their general ineffectiveness.*

Anyway, so what? Expensive 'moon bikes' and fibreglass poles also enhance performance. In the case of the US cycling squad in the 1984 Los Angeles Olympics, their moon bikes almost certainly made medallists out of inferior performers. If drugs make athletic competitions into competitions between pharmacological laboratories, expensive equipment makes them into competitions between technological systems (or even national economies) - but that's allowed.

2. Because (some) drugs allow athletes to train harder

But, if they do, so what? Living next door to the swimming pool, or having access to the best facilities, might allow you to train harder, but that's allowed. Anyway, what's wrong with taking steps to train harder? Isn't this what athletes try to do all the time with the aid of sports medicine? The sooner an athlete can recover from training, or from an injury, the sooner he can train again beneficially. During competition, the medic's job is to help the athlete to recover from injury, or to compete despite injury. Sports medics apply (approved) drugs routinely to this purpose, so it cannot be this feature, which makes it wrong to take drugs.

3. Because drugs are unnatural

But approved drugs are as unnatural as prohibited ones. Anyway, what does 'unnatural' mean here? It's unnatural to pump iron so as to develop huge muscles, but that's allowed. What's more natural than testosterone? It may even be that athletes, in order to become world-class performers, have to be *born* 'unnatural' (or at least to be genetically unusual, in statistical terms), or have to develop profoundly unnatural characteristics or skills.

4. Because their use forces others to use them

No, it doesn't! But, even if it does, so does six hours in the pool per day. All top class swimmers know the hours put in by rivals, and must match that to compete. Does that make it immoral? If drugs are immoral on that criterion, then so are intensive training levels.

5. Because they are harmful

Are they? The evidence so far is extremely patchy. There are some reports of damage due to steroids, but Nicholson says: ' ... after more than 30 years of their use there is no convincing evidence of any major health hazards to healthy males'. One problem, of course, is that so long as drugs are prohibited, they cannot be taken with optimal safety under medical supervision, and so this itself might be a source of harm (i.e. taking them in the wrong doses, or without medical monitoring. Even aspirin, taken wrongly, can be very dangerous.

But even if they *are* harmful, so what? Many sports are hazardous activities, and this seems to be part of what gives them their appeal. Some people seek security by taking out mortgages with insurance policies, paying for superannuated pensions, buying cars with safety features, and so on, and then they go hang-gliding at weekends! The injury rate in certain sports is horrific, but arguments, which point this out, are dismissed as irrelevant by *aficionados*. Even if drugs are harmful it still needs to be shown why *this* kind of harm should be of particular concern, whilst other harms go unremarked, or are even glorified.

6. Because they are illegal

Is this true? There are many substances used by athletes, which are not actually illegal in use or possession, especially if prescribed. Snooker players (to take the examples away from athletics for a change) have used alcohol, tranquillisers (Valium or Librium), beta-blockers, marijuana and cocaine. Only some of these are illegal (and only then in certain countries), but is it the illegality of the drug, which makes it wrong to use it? Surely if they all perform roughly the same function (or perceived function) for the player, they are all equally wrong in that respect, regardless of the legal position.

This is an extension of the 'legalise pot' argument: why make it illegal to get high on pot, whilst it's perfectly OK to drink yourself to death? Alcohol is a killer, but it is legal. Similarly, sports bodies worry about the harmful effects of drugs, but sometimes collude with tobacco companies in pushing their dope to youngsters through the healthy associations with sport. Tobacco is a killer, but more fuss is made over the relatively harmless steroid, the odd highly publicised horror-story serving to divert attention from possibly more important issues. Sugar is a killer, but Cadbury's entice schoolchildren to buy sugary snacks in exchange for sports equipment tokens. If we really cared about harms, then we would take up different attitudes towards the unhealthy effects of these substances, especially in relation to sport.

Part Two - The Dangers of Introducing a Ban

So the usual arguments against doping are not decisive. In addition, we should notice that it's one thing to argue that something is wrong; and quite another to argue that it should be

banned. We may think it unfortunate that intelligent people should decide to smoke or drink themselves to death, but we don't do much about it. Very few people (since Prohibition failed in the USA earlier this century) think that we might try a wholesale ban on smoking or drinking. But the anti-doping lobby seeks not only to argue that doping is wrong, but also that it should be banned.

Another way of approaching this matter in general terms is to ask not what is wrong with doping, but rather to ask what are the dangers of introducing a ban.

1. Loss of medical benefits

What is the position if a person has a genuine medical reason for employing a particular drug, but it contravenes some rule? Is that person to be denied the medical assistance, which alone would grant him equality of competition with others, not afflicted with his complaint? Why should deserving cases be denied the medical benefits of drugs?

One problem is to decide what is a genuine medical benefit. At the 1984 Olympics, team doctors from the USA and Switzerland provided documents, which declared that their entire modern pentathlon teams needed beta-blockers for medical reasons. (Beta-blockers regulate heart rate, and help with certain medical conditions.) This is hard to countenance, since modern pentathletes are not well known for their heart problems, but it is difficult to see how all such abuse could be eliminated.

Another problem remains, regarding the relation between therapy and enhancement: even if there is a genuine medical reason for the use of the drug, does this legitimate its use in sport? Rex Williams, the snooker player, admitted to using beta-blockers for health reasons. It is still an open question as to whether this legitimate health usage should disqualify him from competition, for, regardless of health arguments, his medication may still, as a by-product, give him an advantage over others who do not have a medical excuse to use the drug. On the other hand, if his colleague Bill Werbeniuk is permitted to use 10 pints of lager to solve his medical difficulty, what's wrong with beta-blockers? So: would it be fair to allow Williams to compete, since he is using the drug? Or would it be unfair to ban him, since he can't compete on equal terms without medication?

In addition, it would seem that there might well be a conflict between what a sports committee decides is permissible in competition, and what a GP would want to prescribe for medical reasons. It is not clear how such matters are to be resolved. This particular danger (the loss of medical benefits for those who have a legitimate medical need for a certain treatment in order to compete equally) is magnified in the case of Para-Olympic athletes, many of who require drugs on a daily basis.

2. Parentalism

As I said above, even if it is true that drugs are harmful to the athlete, it does not follow that we have the right to prevent her from taking them. To try to do so would be an intrusion into her decision-making processes. If she decided that she wanted to start or to continue to take drugs under medical supervision for the benefits that she saw them as offering to her, and if she were well aware of possible dangers of such use, what argument would justify interfering with her decision? Again, we may think it unfortunate that people smoke or drink, but we would think it unbearably parentalistic to interfere. Why, then, should we think that we can interfere in athletes' decisions?

One suggestion is that parentalism is justified in order to prevent harm to the athlete herself - but we have already seen the weakness of that account. Another suggestion is that parentalism is justified because of the coercive harm caused by imitative doping - but, again, we have already seen the weakness of that account, too. Why should sports chiefs believe that they have more parentalistic power over sports competitors than governments have over their subjects?

3. Infringement of liberties

Any ban would require enforcement, which entails the introduction of the apparatus, procedures and timetables of testing. Such an infringement of personal liberties would draw the criticism of civil rights groups in other sectors of society. For example, the suggestion earlier this decade that AIDS might be combated by compulsory blood tests was met with total condemnation in both the UK and the USA. And, although we can see the need for governments to quarantine their citizens in case of a threat of a major epidemic (such as the SARS outbreak), we can also see the potential danger here for infringing the human rights of individuals.

Another rights issue involves the invasion of privacy, which is an inevitable consequence (for example) of the routine procedures of urine analysis, which is now required even for children. Is it justifiable to require children to expose themselves to the gaze of testing officials so as to ensure the identity of a sample?

So we have somehow to assess and balance the benefits and disadvantages of a ban, and it is not at all clear which way the argument goes.

Part Three - The Ethical Basis of the Idea of Sport

I would now like to comment upon a positive feature of the debate about performance-enhancing drugs. The drugs debate has forced everyone to think in ethical terms, and to appeal to ethical principles. But if we take these appeals seriously, and follow them through, there are some interesting consequences. Continue to assume that drug taking in sport is wrong; and ask again the question: 'why is it wrong?' The answers we have given above were all stated in terms of some ethical principle that is claimed to be central to our idea of sport, which drug taking allegedly violates. Let us revisit some of the arguments presented in Part One, and see where the underlying principles lead us:

1. The 'Natural' Athlete - the Track versus the Laboratory

For example, some say that what is wrong with drug taking is that it removes competition from the track to the laboratory. But, if we are to be consistent, we should note that the development of sports science in general promotes competition between physiology, psychology and biomechanics labs as support services for training. If we're so worried about removing the competition from the track to the lab, maybe we should look again at the ethical status of sports sciences more generally. This is not normally regarded as a corollary of the ‘natural athlete’ argument, but consistency requires that we should reconsider the whole issue of ‘natural’ sport. For example, why not return to sprints in bare feet on grass, instead of in personally crafted shoes on special surfaces?

2. Unfair Advantage or Inequality of Opportunity

Others say that what is wrong with drug taking is that it confers an unfair advantage. Notice that no-one can (sincerely) make this objection to drug-taking unless he is sincere in his commitment to sport as embodying fairness, and as disallowing unfair advantages as being against the idea of sport.

However, many of those who hold this objection against drug taking seem perfectly prepared to allow various kinds of very obviously unfair advantages. For example, only certain countries are able to generate and enjoy the fruits of developments in sports science; and only certain countries are able to take advantage of the knowledge and technology required for the production of specialised technical equipment. Is this fair? The company that produced the so-called 'moon-bikes' later shamelessly marketed them under the slogan: *'The Unfair Advantage'.*

Let's widen the issue: it seems to me a fact that international competition is grossly unfair, because some countries have the resources to enhance the performance of their athletes, and some don't. Those nurtured within advanced systems might take time to consider the extent to which their performances are a function not just of their abilities as individual sportspeople but also of the social context within which they have been nurtured. Have not their performances been enhanced? Are not their advantages unfair?

Consistency requires that we revisit the whole idea of disadvantage, and also inequality. For example, why not include more 'ethnic' sports in the Olympic programme, rather than continuing the present Western hegemonic domination? Kabbadi, a sport popular on the Indian sub-continent, is a sport based on the game form of 'tag', which is known in most societies in the world. It requires minimal facilities and no equipment. Why should we westerners not have to learn such sports and compete on those terms, rather than collude in the disappearance of indigenous sport forms in favour of our own curriculum?

Anyone who relies on 'unfair advantage' arguments in the case of doping must also revisit and reconsider such arguments in other contexts.

3. Rule-Breaking, or Cheating

Others say that drug taking is wrong simply because it is against the rules of competition. But pace making is against the rules of the IAAF, although it is allowed so as to facilitate record-breaking attempts in the commercial promotion of media spectacle, and no one is disqualified. In fact, runners can earn large fees for performing this 'service'. If officials so readily flout their own rules, they are poorly placed when athletes do the same, or when critics demand better justification for the rules that presently exist.

In a world where the values of sport are sometimes forgotten under the pressures of medal winning and the marketplace, it ill behoves those responsible to turn a moralistic eye on athletes. Why should athletes take any notice of the moral exhortation of those who have profited from the commercialisation of sport, when they see the true values lived and expressed by those around them?

4. Conclusion

The drugs debate has made everyone stand on ethical principle. But think how sport might develop (what it might become) if those principles were not merely used

opportunistically over the drugs issue, but rather were acted upon consistently in the interests of truly fair competition and equality of opportunity.
I think that there is an opportunity here to open up debate again about the ethical basis of sport, so that our sports practice (and the sports science and training theory that support it) becomes rooted in firm principles that encapsulate what we think sport *should be.*

Part Four - A Thought Experiment

1. The Harmless Enhancer

Imagine that I have succeeded in producing a pill whose entirely natural ingredients are derived from herbs to be found only in a remote part of Taiwan, and so far unknown to Western medical science. The ingredients have been used in traditional medicine for 3000 years without harmful effects, but our new (and secret) applications have revealed hitherto unsuspected (and remarkable) performance-enhancing effects in the sporting context. Are there any reasons why we should not use it?

This imaginary scenario 'takes out' a certain kind of medical critic, whose complaints are mainly related to harm: actual or supposed, demonstrable or alleged. But this scenario requires us to imagine a substance which is (a) proven to have no harmful effects and which is (b) a proven performance-enhancer: and it asks us to consider the question "What, if anything, could be wrong with taking a harmless enhancer?"

2. The Undetectable Enhancer

Imagine further that such a pill is completely undetectable in use. This imaginary scenario 'takes out' the intrusive and (let's not forget it) enriched pharmacologists - for their role has been both to develop performance-enhancing drugs and also to develop ways of detecting them! This scenario requires us to imagine a substance which is (a) in principle undetectable in use and which is (b) a proven performance-enhancer: and it asks us to consider the question "What, if anything, could be wrong with taking an undetectable enhancer?"

Responses

My answer is that, despite the fact that they were harmless and undetectable, it would be wrong to take these enhancers if they were banned, because it is simple rule breaking. If anyone seeks to evade any rule for advantage, especially when they do it knowingly and secretively, it is the clearest possible case of cheating.

And the reason behind this rule lies in the phrase 'for advantage'. Although we strive to achieve all sorts of advantages over our opponents, we ought not to seek advantages that are against the rules. Sports competitors prepare and compete on certain more or less precise understandings described by the rules. Any attempt to evade these rules for advantage is cheating. It is an attempt to subvert the very basis upon which alone the activity is possible; to pervert the logical and moral basis of the whole social practice of sport.

This is the greatest harm perpetrated by doping cheats: not the alleged medical harm to self or the coercion of others, but the harm to self and others caused by behaviour, which threatens the social practice of sport itself.

Part Five - The Fair Advantage

One argument considered above is that doping gives an unfair advantage. Let us assume for the moment (although it may not be true) that doping does give an advantage. It is still an open question whether or not that advantage is an unfair one. Often it is thought that any (dis)advantage or inequality is unfair, but this is not true. If you are taller or heavier or richer or faster than me, there is inequality, and I may be at a disadvantage. But it requires a further argument to show that such an inequality or disadvantage is unfair.

Here are some advantages routinely experienced in international sport:
being from a country with a large population
being from a rich country ...
... or a country, which 'hyper-commits' to elite sport
being an individual with a random genetic advantage
being an individual with financial and social support ...
... or who 'hyper-commits' to extreme training levels

These are all advantages usually thought to be fair enough. No one thinks to impose some kind of limit on the number of medals that can be won by Russia or the USA; no one is actively thinking of ways to reduce the impact of Gross Domestic Product or excessive government support of particular sports on the success of athletes. So why doesn't doping count as just another route to advantage, which is, fair enough?
I'd like to make three points to begin with:

1. We can and we ought to reduce 'unfair' advantages; and we could quite easily do much more in this regard than we do at present. For example, if we were troubled about the technological advantages enjoyed by certain countries, we could very easily legislate them away.

Let us suppose, for example, that cycling tests partly for the cyclist's abilities, and partly for the cycle-maker's abilities. We are in a position to decide what cycling shall become. Do we *want* to permit technological expertise to help produce the winner, or do we want to test the cyclists only? If the latter, we simply prescribe the features of the cycle, which will be used over the next (say) four-year period, so that everyone has chance to prepare and train with it. Then, on the day of competition, we rule against the use of personal cycles. Instead, all competitors draw lots for the cycles provided, which are, as nearly as poss, identical. Then the race is a test of cyclists, not cycles.

To those who say: you will never constrain scientific and technological advance, I agree with them. But we have the power to harness scientific creativity to human requirements. I suggest, for example, that the IOC adopts an 'Olympic Javelin' once every four years, which shall be the winner of the Quadrennial Olympic Javelin Design Competition. This javelin is unveiled at the end of one Olympic Games, and will be used at the next. Scientists have four years to produce the javelin that best suits the criteria laid down by the IOC, which will, naturally, conform to Olympic principles.

For example, I suggest that it has the following properties
it should fly straight and true
it should be cheap and easy to make

it should be impossible to throw out of the field into the spectators' area!

The point is: it depends what we *want*. We can decide what kind of abilities or advantages to test for. If, as in motor racing, we seem to want to allow competitions between manufacturers plus their drivers, then we *still* might have rules limiting construction possibilities, e.g. engine or valve size, type of tyres, length of 'skirt'. Then, if someone seeks to evade such a rule (e.g. by building a skirt 2cms too long) he is cheating just like the doper in athletics and, if discovered, he is disqualified.

2. But this reveals something important about the nature of sport: that what sport *does* is to test for advantages. Who has the best natural endowment for the event? Who has trained hardest, thought most intelligently about tactics and strategy, prepared most carefully, co-operated most effectively with others involved, etc? All other things being equal, the one with the most advantages will win.

3. And it shows us how we can intervene: we should try to *design* future sport so that it actually *does* test for those advantages that we think it *should* be testing for. This means that we need a way of demonstrating which advantages we consider to be unfair and which should therefore be legislated against. Our present argument is therefore about whether or not doping is to be considered one of the more serious or important advantages, or whether it is just one factor among many.

Selected Bibliography

The text makes little direct reference to others' work. But here is some work that I have found useful.

- Burke DB and Roberts TJ, 1997, *'Drugs in Sport: an Issue of Morality or Sentimentality?'* (J Phil Sport, XXIV, 99-113)
- Fraleigh WP, 1994, *'Performance-enhancing Drugs in Sport; the Ethical Issue'* (J Phil Sport, XI, pp. 23-29)
- Lavin M, 1987, *'Sport and Drugs: are the current bans justified?'* (J Phil Sport, XIV, pp. 34-43)
- Morgan W & Meier K, 1988, Philosophic Enquiry in Sport (Urbana: Human Kinetics)
- *Articles by:* Simon RL *'Good Competition & Drug-Enhanced Performance'* (pp. 289-296)
  Brown WM *'Paternalism, Drugs and the Nature of Sports'* (pp. 297-306)
  Hoberman J *'Sport and the Technological Image of Man'* (pp. 319-327)
- Nicholson R, 1987, *'Drugs in Sport: a re-appraisal'* (Institute of Medical Ethics Bulletin, Supplement 7, Aug.)
- Parry J, 1987, The Devil's Advocate (Sport and Leisure, Nov/Dec)
- Tamburrini C and Tännsjö T (eds), 2000, Values in Sport (Routledge)
- *Articles by:* Schneider AJ and Butcher RB *'A Philosophical Overview of the Arguments on Banning Doping in Sport' (pp. 185-199)*
  Tamburrini C *'What's Wrong with Doping?'* (pp. 200-216)
  Munthe C *'Selected Champions'* (pp. 217-231)

El ejercicio físico es una actividad intrínsecamente buena, saludable y recomendable para el desarrollo armonioso del ser humano. Pero cuando esta actividad física se desarrolla a un alto nivel y no se tiene presente una serie de consideraciones previas como son: correcto examen de salud, adecuada planificación y programación de la intensidad, volumen y periodos de recuperación de las cargas de trabajo físico se puede convertir en un factor de desequilibrio de este crecimiento armonioso del ser humano tanto en su esfera física, psíquica o en su comportamiento social. Uno de los factores de desequilibrio de este desarrollo armonioso y del trabajo constante para alcanzar alta cotas de rendimiento deportivo es el "Doping", palabra originaria de África con la cual se designaba el consumo de una bebida alcohólica primitiva con efectos estimulantes usada en los bailes ceremoniales. Gradualmente este término se ha ido incorporando al leguaje actual para designar, básicamente en el mundo del deporte, la utilización de sustancias o métodos prohibidos para conseguir aumentar de una forma artificiosa el rendimiento físico-deportivo.

Este no es un fenómeno surgido en nuestros días sino que ya en los primeros juegos deportivos de la Grecia clásica (776 a. C.) existen escritos donde se refleja el consumo de determinadas sustancias con vistas aumentar el rendimiento deportivo. Manuscritos de la época de Platón explican la importancia social y económica que tenia para un deportista conseguir el triunfo en los Juegos Olímpicos que se cuantificaba en uno 500.000 dólares actuales. De aquí se desprende que algunos deportistas de la época intentaran aumentar su rendimiento físico mediante la ingestión de sustancia como testículos de animales, semillas o extractos de algunas setas o champiñones para poderse incorporar a esta floreciente clase social bien pagada. Pero en este empeñó algunos deportista amateurs fallecieron en el intento.

Este fenómeno no se quedó circunscrito a la Grecia clásica sino que durante el Imperio Romano reaparece este fenómeno en el contexto de las actividades que se desarrollaban en el Coliseo, que tras su reconstrucción en el año 100 d. Cristo tenia una capacidad para 60.000 espectadores. Crónicas de aquellos tiempos explican la utilización de determinadas pócimas para alimentar a los caballos de las cuadrigas y así incrementar su vigor en la carrera. También se cuenta que se suministraban sustancias a los gladiadores para conseguir luchas más agresivas y sangrientas.

Con el advenimiento del Cristianismo se suspendieron los espectáculos en el Coliseo en el año 360 d.C. por el Emperador Teodosio y con ello concluyeron los juegos antiguos. Desde la fecha hasta el siglo XIX en el que resurge nuevamente la actividad deportiva se pasa unos años de oscurantismo en los cuales la actividad física no esta muy popularizada e incluso algunos intelectuales de la época aseveran que el desarrollo físico estaría en contraposición con un desarrollo intelectual adecuado. Con la revolución industrial, aparecen nuevos materiales y con ellos surgen los deportes actúales y el gusto por la actividad física. Este interés por la actividad física que aparece en este siglo XIX se consolida a lo largo del siglo XX como un fenómeno de masa que se ha visto potenciado con la mejoría de las comunicaciones que es lo que hoy conocemos como globalización, donde un evento deportivo puede reunir millones de espectadores.

La primera muerte de que se tiene noticia de un deportista en los Juegos Olímpicos modernos se produce en 1904 con la muerte del maratoniano Thomas Hicks por la utilización de una mezcla de coñac y estricnina. Existen informes de los Juegos Olímpicos de Helsinki en 1952 de la detección del uso de drogas por parte de algunos participantes,

el mismo fenómeno se repite en los juegos de Melbourne de 1956 pero en menor grado. Ello movió a los organismos competentes a preocuparse por el daño que ello ocasionaba a la competición y al futuro de la salud de los deportistas. En 1960 en el marco del Consejo de Europa, veintiuna naciones de la europea occidental aprueban una resolución contra el uso de drogas en el ámbito del deporte. Pero no es hasta 1967, con la muerte captada por una transmisión del Tour de Francia del ciclista Tommy Simpson, que el CIO se involucra, plenamente y activamente, en la lucha contra el dopaje con la creación de la Comisión Médica y la confección de una lista de sustancias y métodos prohibidos, realizando los primeros controles antidoping en los juegos Invernales de Grenoble y en la Olimpiada de 1968 en México, donde se produjo un positivo por alcohol.

Para tener una idea de la magnitud del problema podemos basarnos en los resultados sobre controles positivos declarados por los laboratorios acreditados por el CIO que en el año 1999 publicaban cifras de detecciones positivas del orden del 1-2,5% por año pero todo el mundo esta de acuerdo que la incidencia del doping es mucho mayor a las reflejadas en estas cifras. Solo hay que pensar en el número de muestras que se analizan semanalmente en cada laboratorio acreditado y el número de deportistas que toman parte en actividades deportivas cada semana. Las cifra publicadas por Benzi en 1994 eran de 80 muestras analizadas semanales/laboratorio autorizado (Pharmacol Res 1994, 29: 13-26) Las cifras del año 2001 de muestra analizadas en laboratorio antidopaje del Consejo Superior de Deportes es de 6609 lo que representa 122 muestra /semana.

Un estudio epidemiológico sobre la incidencia del doping en el deporte indicaba que su prevalencia en función de la edad de los participantes era de 3-5% en la infancia y entre 5-15% en los adultos (Mottram DR, Esteve Foundation Symposium, Vol 7 Experta Medica 1997:3-12; Laure P Press Med 2000, 29:1365-72) pero la mayoría de estudios hacen hincapié en la utilización de los esteroides anabolizantes y no toman en consideración otros fármacos más usado en deportes individuales.

Dada la limitación de tiempo, lógica de una comunicación, no haré un relato exhaustivo de las consecuencias que tienen para la salud el consumo de todas las sustancias y métodos de dopaje que están referenciados en la lista confeccionada por el CIO. Para tener un parámetro discriminativo sobre las sustancias más detectadas en estos últimos años solicite al Dr. Jordi Segura, Jefe del laboratorio antidopaje de Barcelona acreditado por el CIO, cuales eran las sustancias que con una mayor frecuencia se detectaban en la actualidad, su comunicación personal es la reflejada en este gráfico:

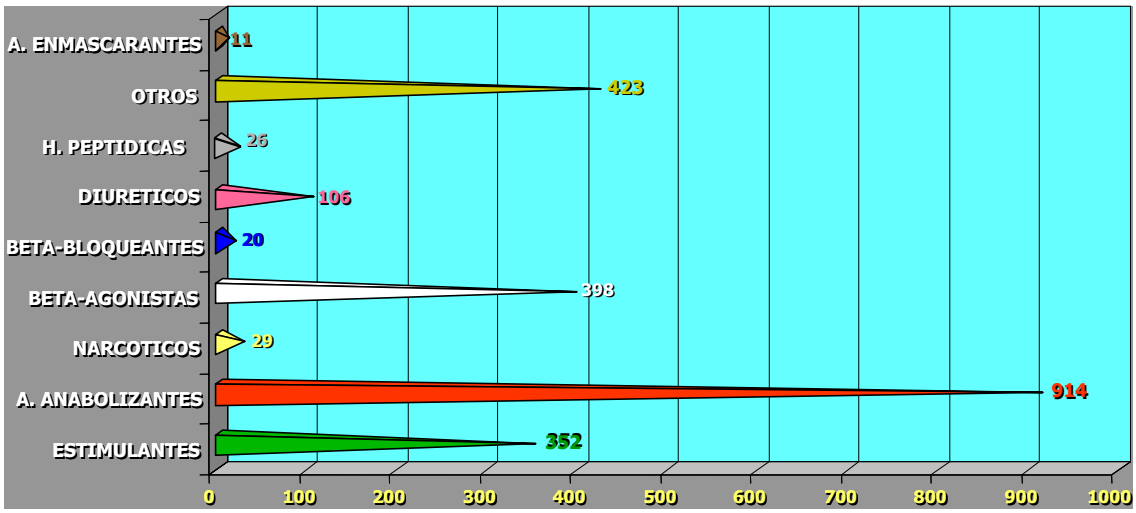

Las sustancias que se detecta con mayor frecuencia son los esteroides anabolizantes y de entre ellos la testosterona seguida de la Nandrolona; le sigue el grupo de los Beta2-agonista, básicamente el salbutamol; el tercer lugar lo ocupan los estimulantes, fundamentalmente la efedrina; el cuarto el cannabis y derivados que esta incluido dentro del grupo de otros, en el grafico adjunto, el quinto lugar lo ocupan los diuréticos.

Los datos obtenidos del laboratorio acreditado por el CIO perteneciente al Consejo Superior de Deportes con sede en Madrid nos informa en su pagina Web que de las 6609 muestras analizadas durante el año 2001 se detectaron un total de 127 muestras positivas lo que representa un 1,92% de resultados positivos, con la siguiente distribución:

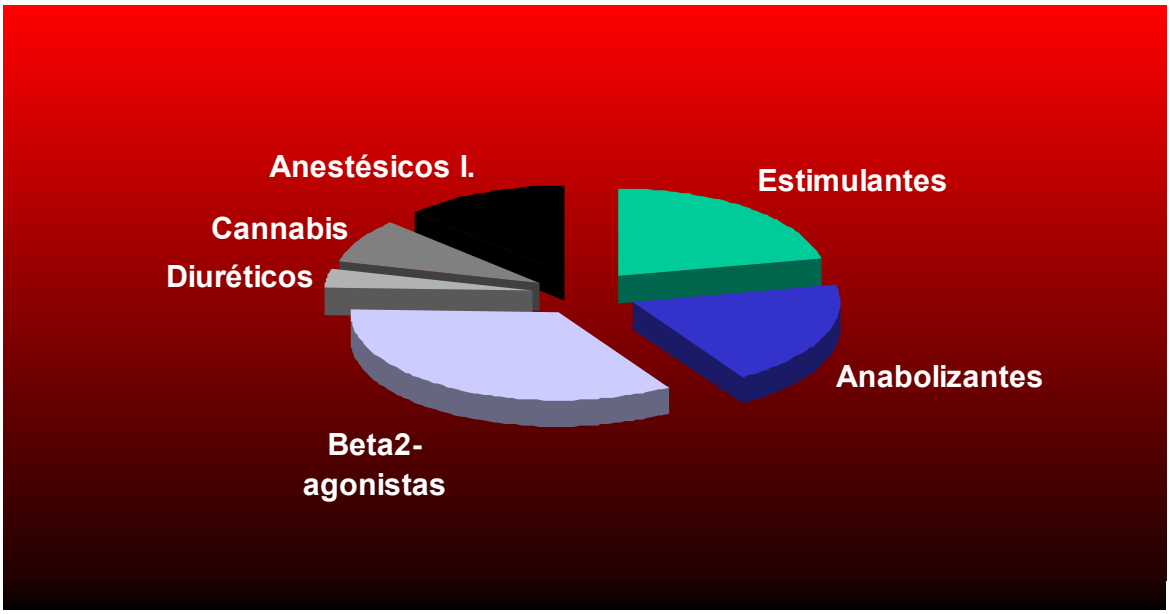

El grupo de los Beta2 –agonista ocupa el primer lugar con 51 casos (34 salbutamol y 17 terbutalina), el segundo es grupo de los anabolizantes esteroides con 26 casos (17 testosterona y 9 Nandrolona), el tercero lo ocupa los estimulantes con 23 casos (14 Efedrina 9 Cafeína) el cuarto es para el cannabis. Por ello voy a desarrollar en mi ponencia, por su importancia, los siguientes grupos: Esteroides Anabolizantes, Estimulantes (Efedrina, Cafeína, Cocaína y Anfetaminas), Diuréticos, Cannabis y Hormonas Peptídicas (Eritropoyetina (Epo) y H. del Crecimiento)

ANABOLIZANTES

Se introducen en la lista del CIO como sustancias prohibidas en 1976, pero las primeras noticias sobre su utilización datan de los años 1950 en las que el equipo URSS utilizaba hormonas masculinas lo que fue contestado por el equipo americano con el desarrollo de los esteroides anabolizantes de síntesis. Son derivados sintéticos de la testosterona de la que se intenta separar sus efectos androgenitos de los anabólicos potenciando estos últimos. Su utilidad en la clínica tiene una larga tradición para el tratamiento del individuo caquéctico (traumatismo o en el postoperatorio de grandes intervenciones quirúrgicas) también en el tratamiento de algunos tipos de anemias.

Para muchos atletas son sustancias consideradas como ayudas ergogénicas y la información que se ha dado sobre su verdaderos efectos han sido en muchos casos confusa y no sujeta a la realidad, en parte esto ha sido provocado por la propia comunidad médica que hasta no hace mucho no ha reconocido que los esteroides anabolizantes son sustancias capaces de aumentar el tamaño y la fuerza del músculo si se acompaña del entrenamiento adecuado y de la alimentación correspondiente. Estudios epidemiológicos indican que solo en EEUU entre el 11-20% de los deportistas universitarios utilizan anabolizantes esteroideos (Dezelsky TL 1985 Bull Narc 37:49-53; Pope HG 1988, Phys Sports Med 16: 75-83). Pero ya en la escuela superior, es decir, jóvenes del sexo masculino menores de 18 a, el 6,6% toman de forma habitual estas sustancias (Buckley WE 1988, JAMA 260:3441-3445)

Un factor importante del creciente consumo de estas sustancias en la población no deportiva es la moda por el desarrollo muscular que ha aparecido en estos últimos años. Ello presenta un inconveniente añadido respecto a su utilización en el deporte, ya que en este último caso al finalizar el periodo competitivo dejan de tomar estas sustancias, pero cuando la motivación es estética se debe seguir continuando con su ingesta para mantener sus efectos y el cuerpo escultural. En el mundo del deporte son empleadas básicamente en los deportes que requieren de la fuerza, corpulencia y en los casos de una recuperación rápida de algunas lesiones musculares, no son de utilidad en los deportes aeróbicos.

MECANISMO DE ACCIÓN

Se sitúa a tres niveles: inhiben el catabolismo, favorecen el anabolismo y por último estimulación cerebral que permite realizar una mayor cantidad de trabajo muscular. Este efecto anticatabólico se realiza al invertir los efectos del cortisol, que está aumentado, en los periodos de estrés y de alta intensidad de entrenamiento. En los casos de sobreentrenamiento se produce un aumento de la relación cortisol/ testosterona, lo que provocaría un balance nitrogenado negativo y un consumo de las proteínas musculares (efecto catabólico). Los anabolizantes realizan esta acción desplazando el cortisol de sus receptores.

El efecto anabólico se consigue al inducir la síntesis proteica en la célula muscular y la estimulación de la secreción endógena de la hormona del crecimiento lo que potenciaría su efecto anabólico. La estimulación del sistema nervios central se ha demostrado mediante estudios con placebo y anabolizantes, obteniéndose valores de fuerza superiores en los atletas que habían tomado anabolizantes (Ariel G, 1972 Med Sci Sports 4: 124-126), además, desarrollaban un perfil más agresivos lo que favorece un entrenamiento más intensivo. De los tres efectos antes indicados parece que el más potente es el efecto anticatabólico. Así, los mayores beneficios se obtienen en aquellos deportistas que han entrenado de una forma importante y antes de caer en el sobreentrenamiento se les suministra anabolizantes esteroideos lo que permitiría proseguir con las altas cotas de trabajo muscular y con ello conseguir una mayor fuerza y volumen muscular. Todo ello deberá complementarse con una ingesta adecuada de proteínas e hidratos de carbono (Haupt HA, 1984 Am J Sport Med 12: 469-484)

Los efectos obtenidos con los anabolizantes son reversibles, tanto en los niveles de fuerza y volumen que desaparecen rápidamente al dejar de tomarlos. Ello parece relacionado con la depresión importante que sufre los niveles de testosterona endógena en el hombre y en la pérdida del aporte externo en la mujer. Sin este aporte exógeno no

se pueden mantener los niveles de testosterona y con ello se pierde la estimulación central (desmotivación) para entrenara a alta intensidad, lo que obliga a la ingesta crónica de estas sustancias solo para mantener los niveles de fuerza. La toma de anabolizantes puede ser por vía oral o parenteral, sus efectos son semejantes, salvo que los suministrados parenteralmente tienen un periodo más largo de ser detectados en los controles antidopaje una vez terminada su administración.

En contrapartida los compuestos activos por vía oral tienen mayores efectos adversos dado que tienen que resistir la metabolización hepática y para ello precisan de un radical alquilo en la posición C-17á como es el caso del estanozolol. Para obtener ganancias de masa magra deben utilizarse dosis suprafisiológicas como mínimo 10 veces superiores a las terapéuticas (Bardin CW, 1996, N Engl J Med 335:52-53)

EFECTOS ADVERSOS

APARATO REPRODUCTOR MASCULINO

Inhibición gonadal caracterizada por un descenso de la testosterona endógena, atrofia testicular y disminución de la espermatogénesis con resultado de infertilidad transitoria. Inhibición del eje hipotálamo-hipófisis-gónada. Estos efectos suelen ser reversibles con la interrupción de la toma de esteroides, pero en ocasiones se precisa de la estimulación mediante gonadotropina coriónica humana para devolver a la testosterona a sus niveles habituales. (Martikainen H. 1986 J Steroid Biochem 25: 109 -112) Aceleración de la calvicie, alteraciones de la libido, acné y desarrollo de la ginecomastia como consecuencia de la aromatización de la testosterona exógena (utilizada en ciclos androgénicos) en los tejido periféricos a 17-â-estradiol y en algunos casos ésta puede ser permanente (Reyes RJ. 1995, Br J Clin Pract 49: 177-179). El 17-□-estradiol tiene una potencia 200 veces superior de inhibición del eje HHG (hipotálamohipófisis-gónada) por lo que la recuperación de éste requerirá un tiempo superior a sí el deportista utiliza solo ciclos anabolizantes (Longcope C.1984 J Clin Endocrinol Metb 58:1.089) El tamoxifeno puede prevenir el desarrollo de la ginecomastia por el uso de esteroides.

HIGADO

Tiene importantes efectos tanto las presentaciones orales como la parenteral, aun que esta última en menor intensidad. Con el uso de la vía oral se produce un aumento de las enzimas hepáticas GOT, GPT y LDH pero ello también puede ser producido por el trabajo intensivo con pesas. De aquí la necesidad de realizar un seguimiento continuado durante el trabajo con pesas incluyendo las fosfatasas alcalinas (isoenzima hepático) y de las LDH (isoenzima hepático) Tras la interrupción de la toma suelen volver a sus niveles habituales estas enzimas.

El uso prolongado de estas sustancias puede producir Peliosis hepática (degeneración quística hemorrágica del hígado), si ello se alarga durante más de 24 meses se asocia a la aparición de tumores tanto benignos como malignos. Esta documentado el desarrollo de carcinomas hepáticos por el uso prolongado de estas sustancias (Overly WL .1984 Ann Intern Med 100: 158). Estos efectos adversos son más pronunciados con la ingesta oral pero si dejan de tomarse pueden retrogradar estos efectos indeseables incluidos los tumores.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

Incremento de las LDL, descenso de la HDL, intolerancia a la glucosa e hipertensión, siendo ello reversible si el uso ha sido corto.

La cuestión importante es ¿estos factores de riesgo a que ha sido sometido el músculo cardiaco tendrán una repercusión a largo plazo?, estudios recientes parecen demostrar la incidencia de infartos en atletas que abusaron durante largos periodos de tiempo de estas sustancias (Frankle MA. 1988 Arch Phys Med Rehábil 69:632-633; Mechizuki RM. 1988 Physician Sportsmed 16:108-114).

IMUNOLOGIA Y SISTEMA ENDOCRINO

Descenso en el nivel de Inmunoglobulinas IgA, IgG e IgM durante el periodo de utilización. Si ello es un factor de un mayor riesgo de aparición de infecciones oportunista o de cáncer no esta del todo demostrado actualmente. También hay una disminución de la T3 (3,5,3-Triyodotironia), T4, TSH y TBG, siendo reversibles una vez se han dejado de usar los esteroides.

TENDONES

Los estudios sobre animales han demostrado una alteración de síntesis de la fibrilla de colágeno y una degeneración de las ya existentes durante el periodo de consumo de esteroides, siendo ello más acusado cuando el animal era sometido a ejercicio físico concomitante.

Hay casos bien documentados de rupturas de tendones en deportista durante el periodo de toma de anabolizantes.

EFECTOS EN LA MUJER

Desarrollo de caracteres masculinos: aumento del músculo, hipertrofia del clítoris, cambios en la libido, desarreglos menstruales e incluso amenorrea, que es reversible. Hirsutismo, calvicie distribución masculina, piel áspera, voz profunda, estos efectos en muchas ocasiones no son reversibles.

CARTILAGO DE CRECIMIENTO

Cierre prematuro de la fisis de crecimiento con el resultado de talla baja y extremidades cortas y no es un efecto reversible.

AIDS

Compartir agujas de inyección de las sustancias (Body builder)

REPERCUSION PSICOLOGICA

Cambios en la personalidad que puede ir desde el simple cambio del humor a trastornos sicóticos que pueden requerir hospitalización. El desdoblamiento de la personalidad ("Jekyll-and-Hyde) es frecuente, pequeñas provocaciones desencadena respuestas desaforadas, violentas e incontroladas (conductas violentas de agresión sexual) Hay problemas de convivencia con la familia mujer (divorcio) y amigos. (Pope HG.1988 Am J Psychiatric, 145: 487-490)

Estos efectos psicológicos suelen ser reversibles pero los problemas y repercusiones sociales son permanentes.

ADICCION A LOS ESTEROIDES

Suele ser causado por una dependencia psicológica de sus efectos pero no podemos descartar una dependencia fisiológica. (Haupt HA. 1989 Clin Sports Med, 8: 561.582. Yesalis CE. 1989 J Drugs Educ March, 103-115) Hemos vistos como deportista

competitivos ha sido detectado su consumo aun a sabiendas de que pasarían un control de forma inminente.

En el deportista no competitivo, cuyo uso es más una cuestión estética desarrollan imagen altera de la percepción de su cuerpo lo que puede ocasionar una obsesión en su consumo dado que es la única forma de mantener esa imagen y caer en el uso crónico.

La retirada de estas sustancias corre el riego de producir cuadro de depresión profunda, inseguridad en sus posibilidades que se ve potenciado por la disminución de la fuerza y el tamaño del músculo, cerrando el círculo con la pérdida de interés por el entrenamiento al perder el efecto euforizante. También hay inapetencia sexual al disminuir los niveles de testosterona. El grado de depresión puede variar y precisar de intervención psicológica ya que ha habido episodios de tentativas de suicidio en deportistas jóvenes (Elofson G. 1990 Physian Sportsmed, 18(8): 15-16)

El gran problema de uso crónico de esteroides anabolizantes a las dosis suprafisiológicas no lo conocemos en su totalidad en la actualidad, creo que lo iremos descubriendo con los años cuando las generaciones de jóvenes deportistas que los han utilizado lleguen a la edad adulta. La mejora en la detección de anabolizantes se ha conseguido con la cromatografía de gases junto con la valoración por espectrómetro de masa que permite detecciones menores de 10µg/l en una muestra tan solo de 2-5 ml. Para detectar la presencia de testosterona endógena se busca la relación de la presencia de C13/C12, sabemos que la testosterona sintética tiene una mayor proporción de C13 en su molécula.

B2- AGONISTAS

Son sustancias utilizadas de forma habitual para el tratamiento del asma bronquial (3- 11 % de los deportistas presentan asma de esfuerzo) por vía inhalatoria. Inicialmente prohibidos en 1972 Juegos Olímpicos de Munich el CIO permitió su utilización de todos los B2-adrenérgicos en 1975 pero con una notificación escrita previa a la competición. En la actualidad sólo están permitidos por vía inhalatoria y previa notificación de la indicación médica: salbutamol (albuterol en USA), salmeterol, terbutalina.

MECANISMO DE ACCION

Su acción se aplica sobre los receptores ß-adrenérgicos produciendo: aumento de la frecuencia y contractibilidad cardiaca, vasodilatación, broncodilatación y lipólisis. Mientras los receptores ß1-adrenérgicos tienen un predominio cardíaco y lipolítico, los receptores ß2-adrenérgicos con efecto vasodilatador y broncodilatador. El fármaco más utilizado con fines dopantes en los últimos años ha sido el Clenbuterol.

CLENBUTEROL

En los últimos años se ha puesto en tela de juicio la utilización del Clenbuterol, B2-estimulante, pero utilizando uno de su efectos colaterales como es el efecto anabolizante. Esta sustancia esta autorizada su utilización en países como España, Alemania e Italia. La utilización del clenbuterol es por su vida media más larga (35 horas) y ciertos derivados suyos han visto potenciados sus efectos anabolizantes en productos comercializados en USA. Esta vida media larga puede ser necesaria para conseguir los efectos anabólicos de los ß 2-estimulantes.

Es conocido su efecto en los animales en los que produce en balance nitrogenado positivo y un aumento de la masa muscular (13,5%), disminuyendo los depósitos de grasa por su acción lipolítica y aumento de la masa magra. Este aumento de la masa muscular no esta mediada por la estimulación de la testosterona, hormona de crecimiento o la insulina (Emery PW. 1984 Biosci Resp; 4:83-91; Rothwell NJ. 1988 Br J Nutr, 60: 355-360)

El clenbuterol tiene un mayor efecto economizador de la degradación de las proteínas musculares que por un efecto de biosíntesis, favoreciendo el gasto energético con disminución del glucógeno muscular y los depósitos de grasa que puede llegar hasta el 20%. En algunos casos se utiliza el ß 2-agonista para mantener la ganancia muscular obtenida con la suplementación con anabolizantes previa. La potencia anabolizante del clenbuterol es de alrededor de un 25% de la de los anabolizantes propiamente dichos. Se ha obtenido incremento de peso muscular de entre 10-15%, según diversos estudios, que se han incrementado hasta el 30%, cuando se aúnan la ingesta de clenbuterol o salbutamol (albuterol, vida media de 5 horas) a dosis plenas junto con la práctica de ejercicio físico de forma concomitante. Estas sustancias cuando son utilizadas por vía inhalatoria (vía más efectiva y que precisa de dosis de un 5-10% de las dosis por vía oral) se entiende que difícilmente podrán tener un efecto anabolizante.

EFECTOS SECUNDARIOS

Taquicardia, palpitaciones, dolor de cabeza, vértigo y tensión muscular.

ESTIMULANTES (DROGAS PSICOACTIVAS)

1. AGENTES ADRENÉRGICOS O SIMPATICOMIMETICOS

Dentro de este grupo hablaremos de dos fármacos por un lado los alcaloides derivados de la Ephedra (ma huang) como es la efedrina y por otro de la Anfetamina, alcaloide sintético con efectos tanto a nivel de los receptores alfa como beta.

EFEDRINA

Su uso esta muy extendido en suplementos dietéticas y compuestos farmacéuticos con diferentes aplicaciones, algunas de las cuales son la perdida de peso (fenilpropanolamida), el tratamiento del asma y las infecciones del tracto superior respiratorio (efedrina, fenilefedrina)

MECANISMO DE ACCION

Su efecto diana es la estimulación del sistema autónomo cardíaco y el SNC a semejanza de la anfetamina como consecuencia de la liberación de noradrenalina (norepinefrina) de las terminaciones nerviosas simpáticas, pero en el caso de la Efedrina también tiene efecto directo sobre los receptores. Existe un alto grado de susceptibilidad individual de sus efectos.

- SIST. CARDIOVASCULAR: son efectos dosis dependientes y son: hipertensión arteria, infarto agudo de miocardio, miocarditis, taquicardia, arritmias (fenómeno de reentrada por disminuir el periodo refractario) y son los efectos adversos más frecuentes encontrados (Haller C. 2000 N Engl J Med; 343:1833-1838)

• SNC: convulsiones, dolor de cabeza, vértigo, anorexia (deportes donde el peso es factor determinante) irritabilidad, ansiedad, insomnio, manía y a dosis altas psicosis. También se han descrito casos de hemorragia subaracnoidea, isquemia, debidos a la hipertensión y vasculitis asociado al consumo de determinado simpaticomiméticos (phenilpropanolamina y efedrina)(Fallis RJ. 1985 Neurology; 35:405-407).

Estos efectos parece que se ven potenciados cuando se asocian con el consumo de cafeína. La acción de la cafeína seria el de competir y antagonizar con los receptores para la adenosina, hormona sintetizadas por las células endoteliales con una acción vasodilatadora, al inhibir esta acción vasodilatadora mediada por la adenosina, se produciría una vasoconstricción que haría aumentar la tensión arterial en las personas propensas (Benowitz NL. 1990 Annu Rev Med, 41:277-88)

La cafeína también aumenta la secreción de catecolaminas, un efecto que combinado con la efedrina provocaría un hiperestimulación del SNC y cardiovascular. Existen combinaciones (prohibidas en USA desde 1983 por FDA) de fenilpropanolamina (alcaloide de la efedrina) y cafeína usada para reducir peso que se ha demostrado que tienen un efecto aditivo sobre la hipertensión arterial. Dosis de 25-50 mgrs de efedrina utilizadas como broncodilatador tienen moderados efectos sobre la presión arterial y frecuencia cardiaca, por ello no deben asociarse con la cafeína para no ver potenciados sus efectos adversos. Pero su utilización actual es fundamentalmente como descongestionante nasal.

Algunos estudios no han demostrado sus efectos como potenciadores de la fuerza, resistencia, tiempo de reacción, capacidad anaeróbica, o mejora de la capacidad de recuperación después de un ejercicio prolongado. Solo se permite su utilización tópica a través de inhalaciones.

Hay casos descritos en USA de muertes en estudiantes de secundaria por el consumo masivo de sustancias de herboristería que contienen “Ma huang” (contenido importante en efedrina) ya que se utiliza como afrodisíaco y estimulante. (Haller C. 2000 N Engl J Med; 343:1833-1838)

ANFETAMINAS

Esta sustancia se sintetizo por vez primera en 1920, se uso inicialmente como descongestionante nasal. En el hombre produce una reducción de la fatiga y aumenta la vigilia por ello fue utilizado por los soldados durante la II guerra Mundial. Actualmente se usa en clínica en el tratamiento de los casos del síndrome de hiperactividad para favorecer la concentración. Otros efectos son aumento de la velocidad de aprendizaje, aumento de la fuerza, confianza y de la ambición en una fase corta de tiempo.

MECANISMO DE ACCIÓN

Cuatro mecanismos son los propuestos: la descarga reforzada e inhibición de recaptación de la dopamina, norepinefrina o serotonina reforzando la actividad agonista del neurotransmisor, e inhibición la acción de la moamino-oxidasa. No tiene acción directa sobre el receptor como lo hace la Efedrina. Son sustancias muy adictivas y más si se usa por vía inhalatoria.

EFECTOS FISIOLOGICOS:

Elevación de la presión sanguínea (sistólica y diastólica), taquicardia, relajación de la musculatura lisa, dilatación broquiolar, y disminución del peristaltismo intestinal, dilatación pupilas, disminución secreción salival, aumento del metabolismo basal, aumento del consumo de O2, aumento de la concentración de ac. Grasos libres a nivel plasmático.

En el SNC, aumento de la vigilancia, actividad psicomotora, estimulación respiratoria, mejoría del humor, disminución del sueño total y de la fase REM (Weiner N. 1985 Goodman and Gillman's the pharmacological basis of therapeutics, Macmillan New York). Estas acciones son muy de individuo dependiente. Tras su ingestión oral se inician los efectos a los 30 minutos, los efectos centrales (SNC) puede prolongarse durante 12-24 h.

Su acción sobre el rendimiento físico es muy confusa en los diferentes trabajos publicados pero en líneas generales diríamos que las anfetaminas no previenen la fatiga, pero si enmascaran sus efectos e interfieren con el sistema de alarma-fatiga del organismo lo que puede producir resultados espectaculares. Aumento del estado de vigilia.

EFECTOS SECUNDARIOS:

A nivel del SNC se provoca insomnio, irritabilidad, ansiedad, fiebre, temblores, confusión, agitación, percepción de la actividad cardiaca, sequedad bucal, psicosis con sensación de persecución y alucinaciones. Hipertermia es un factor muy importante y más cuando los mezclamos con actividad física que puede desencadenar un golpe de calor y la muerte del deportista.

METHYLENEDIOXYMETAMFETAMINA (Éxtasis, MDMA, XTC)

Son modificaciones de sustituciones del núcleo aromático de la anfetamina que disminuye los efectos estimulantes para incrementar los efectos alucinógenos, estrechamente relacionada con la droga del amor. No se tiene idea clara de sus efectos sobre el rendimiento deportivo. Pero podría ser semejante al obtenido con las anfetaminas.

2. GRUPO DE LAS XANTINAS

Sustancia natural obtenida de la planta caffea arábica o cafeto

CAFEINA

Usada desde tiempo inmemorial (edad de piedra), su concentración van desde 4 mgrs en una taza de café descafeinado a 220 mgr en el café de cafetera. En las bebidas de Cola su concentración va desde los 60 - 150 mgr. El consumo medio diario de un americano es de 206 mgr/día y más de 10% de la población consume más de 1000 mgrs/día.

MECANISMO ACCION

Es una metilxantina e inhibe la acción de la ciclo nucleótido fosfodiesterasas, lo que hace aumentar lo niveles de AMP-cíclico (AMP-c) estimulando inicialmente la corteza cerebral, posteriormente bulbo y luego la medula.

A dosis de 80-200 mgr aumenta el estado de vigilia, acorta el tiempo de reacción, y mejora la concentración, su efecto es individuo dependiente. Por encima de los 250 mgr (2-3 tazas de café), en individuos no acostumbrados aparece dolor de cabeza y nerviosismo (*Cafeinismo*) El síndrome de abstinencia en los individuos habituales consumidores aparece a las 24 horas y se caracteriza por dolor de cabeza, irritabilidad, insomnio y astenia.

Los efectos fisiológicos son diuresis, estimulación de la secreción gástrica, relajación de la fibra muscular lisa, aumento de la contractibilidad del músculo esquelético, aumento de la lipólisis, aumento de la frecuencia cardiaca, presión arterial, aumento del consumo de oxigeno y del metabolismo basal. La excreción urinaria de la cafeína se ve retardada por la ingestión de contraceptivos orales y alcohol.

Los efectos de la cafeína en los niveles autorizados por el CIO son mínimos en el ejercicio de corta duración o de alta intensidad. Solo con dosis diez veces mayores o más a las autorizadas parecería que prolongaría el tiempo de ejecución del ejercicio. Pero si que en el ejercicio de larga duración sus beneficios son más claros, así los estudios realizados muestran un aumento del 7% de rendimiento en el trabajo y un 19% de aumento en el tiempo de duración del ejercicio, la explicación la tendríamos en que la cafeína estimula la lipólisis y la descarga plasmática de ácidos grasos libres que ahorrarían el glucógeno. Otra explicación la hallaríamos en la estimulación del SNC quizás a través de una descarga de catecolominas (Mottram DR. Drugs in Sport London 1996; Graham TE. Sport Science Exchange 1996, 9:1-6).

Pero hay dudas que estos beneficios se obtengan con las dosis autorizadas por el CIO (12 µgr/ml lo que equivale a 8 tazas de café en 2 a 3 horas) y NCAA (15 12 µgr/ml) pero hay casos que parecen probables que con ingesta mínima de cafeína pueden alcanzarse niveles muy altos de eliminación urinaria de cafeína (prevención al atleta)

3. ALCALOIDES DE LA COCA, HOJA DESECADA DE LA ERYTHROXYLON COCA, AGRUOPADOS DENTRO DEL GRUPO DE ANESTESICOS LOCALES.

COCAINA

Sustancia aislada a mediados de 1800, siendo utilizada en el medio militar en aquella época para disminuir la fatiga. Actualmente su uso es recreacional, 5 millones de personas consumen coca de forma habitual en USA (1999). Su incidencia se sospecha en algunos deportes como baloncesto, fútbol, boxeo, hockey hielo no tanto como droga social sino tomada antes de la competición.

EFECTOS FARMACOLÓGICOS

Aumenta la concentración sináptica de dopamina viéndose reforzado su consumo por los receptores de placer dopaminérgicos. La coca es más adictiva que la anfetamina y su abstinencia produce fatiga, falta de motivación y depresión. Los estudios mediante tomografía con positrones han demostrado que durante el consumo de coca se produce una disminución del metabolismo de la glucosa por parte del cortex cerebral y lóbulo temporal con un aumento anormal en los periodos de abstinencia.

Este estímulo del SNC que produce hace pensar al deportista que hay un acción ergogénica pero lo que hay es una percepción distorsionada de la realidad (el atleta percibe sensaciones diferentes a las obtenidas). También se produce una disminución del rendimiento en ejercicios de resistencia ya que parece que la cocaína bloquea la recaptación presináptica de la norepinefrina y dopamina con lo que se mantiene la vasoconstricción muscular restringiendo la llegada de O2 al músculo y acelerando el vaciado de glicógeno durante el ejercicio (Braken ME. 1989 J Appl Physiol, 66:377-83).

EFECTOS ADVERSOS

Psicosis paronoide, hipertensión craneal que puede ocasionar hemorragia intracraneal en los casos que puede existir malformaciones vasculares, epilepsia, hipertensión arterial, vasoconstricción coronaria y toxicidad directa miocárdica que lleva arritmias e isquemia pudiendo desencadenar infarto de miocardio (pacientes sanos) y muerte súbita (Mittleman MA. 1993 N Engl J Med 329:1677-1683; Mittleman MA. 1999 Circulation, 99: 2737-2741). También favorece la agregabilidad plaquetaria y con ello la posibilidad de trombosis.

Disminución de la función cardiaca ventricular izquierda tanto diastólica como sistólica, esta disminución de la fuerza contráctil parecería mediada por una dificultad de captura del Ca2+ por parte del miocito cardiaco. Su intoxicación masiva produce la muerte por parada respiratoria. Sustancia prohibida por CIO y NCAA

SUSTANCIAS ERGOLITICAS

CANNABIS Y DERIBADOS (marihuana, hashis, aceite, resinas y semillas)

Se introducen en la lista del CIO en el año 1989 como sustancia restringida en determinados deportes, esta es una sustancia ya conocida en el imperio chino 2700 años antes de Cristo utilizada en el tratamiento de la malaria y el reumatismo.

Más de 400 compuesto diferentes distribuidos en 18 grupos químicos se han detectado en la planta del cannabis, pero el alcaloide más importante es el delta-9- tetrahidrocanabinol (THC) por su efectos propiedades psicoactivas.
Esta sustancia se utiliza en la farmacopea actual (dronabinol=Marinol®) para minimizar la sintomatología desencadenas tanto por el AIDS (anorexia y perdida de peso) como los efectos secundarios de algunos quimioterápicos (vómitos, nauseas).

Esta sustancia inhalada con el consumo de un cigarrillo alcanza su concentración máxima en sangre a los 3-8 minutos, inicia su actuación sobre el SNC a los 20 minutos y alcanzado el pico sobre las 2-4 h. y sus efectos psicoactivos se prolongan durante 4- 6 h.

Sus efectos sobre el SNC se centran en la inhibición por una parte de la liberación de acetilcolina en el hipocampo (región responsable de la actividad cognitiva, tales como el aprendizaje y la memoria) como por otra el la inhibición de la liberación de Adrenalina a nivel del cortex y cerebelo, responsables de la vigilia y de la coordinación motora respectivamente.

THC es trasformado en el hígado en 11-OH-THC y liberado por orina, esta sustancia es detectada durante 5 días después de la inhalación de la sustancia en el consumidor ocasional mientras que en los consumidores habituales esta detección puede alargarse hasta los 30 días.
Para algunas federaciones como la FIFA esta sustancia esta como prohibida incluso en los controles fuera de competición (positivo >15µg/L cuando se utiliza un detector de espectrometría de masas o 50 µg/L cuando se detecta técnicas de inmunoensayo) Esta sustancia no se la considera como sustancia ergogénica sino como ergolítica ya que interfiere con las posibilidades de rendimiento del deportista, al producir aumento de la frecuencia cardiaca, alteraciones motoras y psíquicas.

EFECTOS SOBRE LA SALUD

Cardiaca: aumento de la frecuencia y del trabajo cardiaco para un mismo tipo de ejercicio lo cual limita la capacidad de rendimiento. Disminución del volumen de eyección sistólico.

Reducción del pico de rendimiento (peak performance) (Tashkin DP. 1978 Ann Intern Med, 89:539-40) de la estabilidad en bipedestación, disminución de la velocidad de reacción ante tareas simples, complejas y ejecución de habilidades psicomotoras, de aquí su peligrosidad cuando se realizan deportes de riesgo (Bird KD. 1980 Psychopharmacology (Berl);71:181-8).

El consumo crónico de marihuana se asocia con un descenso de los niveles de testosterona circulante lo que ocasionara desmotivación y disminución del trabajo máximo (desaconsejar en jóvenes atletas)
El único beneficio que puede obtener el deportista con el consumo del cannabis es la sensación de gratificación de celebro que le permitirá escapar de la presión social y relativizar la ansiedad y el estrés. Por ello algunos autores justifican la utilización del cannabis antes de la actividad deportiva para disminuir el estado de ansiedad, producir relajación lo que seria un beneficio en determinados deportes.

Otros efectos secundarios son la somnolencia, mareo, euforia y reacciones paranoides, ansiedad, astenia, enrojecimiento facial, palpitaciones y taquicardia. Si el consumo es crónico se produce adicción y síndrome de abstinencia, la dependencia de la sustancia ocasionara alteraciones emocionales e intelectuales.

HORMONAS PEPTIDICAS
Fueron introducidas en la lista del CIO en 1989, en ella se incluyen la Gonadotropina Coriónica (HCH), Adrenocorticotropina (ACTH), H. Crecimiento (GH), Eritropeyetina y similares (Epo), Insulina y semejantes.

HORMONA DEL CRECIMIENTO
Componente más abundante de la región pituitaria anterior, su acción parece afectar a todos los órganos y tejidos del organismo. Los deportistas se inclinan actualmente por su utilización ya que tendría efectos parecidos a los anabolizantes esteroides pero no es detectable actualmente sin efectos secundarios ni los riesgos que representan el uso de los anabolizantes (cosa que no es cierta)

MECANISMO DE ACCIÓN
Causa un balance nitrogenado positivo, un efecto anabólico global, aumento del transporte de AA en los tejidos y acelera su incorporación a las proteínas, también incrementa el RNA-mensajero que estimula la síntesis de colágeno. En condiciones experimentales hace aumentar el volumen muscular y esta en sinergia con la cantidad de trabajo muscular realizado, es decir, que la síntesis proteínica en el músculo se incrementaría por acción de la hormona del crecimiento y la acción del trabajo muscular. Sin el trabajo no existiría un incremento de la fuerza.

Otra acción es la movilización de los lípidos del tejido adiposos y aumento de su oxidación como fuente de energía con lo cual se promueve un ahorro del glucógeno intramuscular. Bloquea la transformación de los azucares de la dieta en grasa inducido por la acción de la insulina.

Lipólisis: el catabolismo lipídico intracelular esta bajo su influencia promoviendo la aparición de los ácidos grasos libres, este suministro de ácidos grasos libres como fuente de energía inmediata previene el catabolismo proteico y la economía del glicógeno muscular. Los efectos de la hGh son antagónicos con la insulina, produciendo una menor sensibilidad celular y de los tejidos a la insulina. Esto incrementa la producción de insulina. La cantidad de tejido adiposo disminuye aunque la grasa hepática aumenta.

Natriuresis, la hGH actúa a nivel de los túbulos renales aumentando la reabsorción de potasio, magnesio, fósforo y la excreción de calcio provocando una hipercalciuria. El deportista obtendría por una parte un aumento de la fuerza y probablemente también una mejora global del trabajo muscular. Estimula la descarga de IGF por parte del hígado y otros tejidos.

Disponibilidad de la Hormona

La vida media plasmática es de 17 a 45 minutos siendo metabolizada en el hígado. El pico de descarga de la hormona se produce 1 a 2 h. después de inducido el sueño. Existe un feedback negativo con los niveles altos en sangre de hGH e IGF. También diminuye su secreción con la hipotermia e hiperglicemia. Existe una serie de factores capaces de estimular e inhibir su descarga. Esta demostrado que la arginina, la ornitina y la lisina solos o combinados son capaces de provocar la secreción endógena de la hormona del crecimiento, pero su mecanismo no esta aclarado.

La clonidina, propanolol, vasopresina, glucagon, L-dopa, hipoglucemia inducida por la insulina y alguna formas de ejercicio físico también serian capaces de estimular su secreción, este efecto se produce incluso en edades avanzadas de la vida en las que hay un declive natural de la secreción de hGH (la secreción de hGH es directamente proporcional a intensidad del ejercicio) La obesidad disminuiría su secreción (hipersecreción crónica de somatostatina).

Antes de poder obtener la h. del crecimiento por recombinación su origen era la glándula pituitaria de cadáveres, con lo cual se comunicaron varios casos de Enf de Creutzfeld-Jakob a personas que habían utilizado, en su mayoría estaban incluidas en el programa NHPP (Nacional Hormona Pituitary Program de USA) entre los años 1966-1969. Parece que el sistema, introducido en 1978, de purificación de los estratos depuraría el virus causante de la enfermedad. Pero hay que estar precavidos ya que el periodo de incubación de este virus es de 15 a. y en ocasiones los extractos obtenidos en el mercado negro podrían no ser del todo limpios.

Actualmente la hormona se obtiene de síntesis y este peligro parece eliminado siendo un problema su alto coste (3000 dólares son necesarios para un tratamiento de 8 semanas y obtener efectos ergogénicos) y la necesidad de la obtención de jeringuillas y agujas

EFECTOS COLATERALES

Su administración durante la infancia y juventud donde los cartílagos de crecimiento son fértiles produce Gigantismo mientras que en el adulto la Acromegalia. La acromegalia se caracteriza por el aumento de cráneo con prominencia de los pómulos, frontal y pronactismo (protusión mandibular y maxilar) Aumento del tamaño de las manos y los dedos. Rasgos faciales toscos por aumento del tejido hipodérmico. No hay un crecimiento en altura dado que los cartílagos de crecimiento están cerrados. Aunque el acromegálico parece una persona musculosa la calidad de este músculo es baja, es un músculo débil porque existe una afectación miopática del mismo.

Osteoporosis que aparece con el uso prolongado en el tiempo. La mortalidad de esto paciente es alta y la causa de fallecimiento es el fallo cardiaco el 50% antes de lo 50 a. y el 89% antes de los 60 a. Existe una alteración del perfil lipídico con disminución del HDL-colesterol y de la apolipoproteina A1 que son factores predisponentes al infarto de miocardio.

El exceso de hormona del crecimiento puede producir un cuadro de diabetes, impotencia en el varón y amenorrea o trastornos menstruales en la hembra. Neuropatía periférica, cambios en la textura de la piel y crecimiento anormal de los melanocitos.

Gigantismo (consumo mientras los cartílagos están fértiles), pero existe osteoporosis, debilidad muscular y la mayoría mueren por fallo cardiaco como en el acromegálico. Las ganancias de fuerza, volumen muscular y aumento de la talla estarán en función de la edad de consumo de la H. de crecimiento. Los efectos a corto y a largo plazo de la utilización de esta sustancia son difíciles de predecir, amen de los inherentes a la utilización de la vía parenteral (AIDS, Hepatitis)
Su uso fuera de utilidad clínica para el tratamiento del enanismo esta penado por la ley en la mayoría de países.
Los beneficios buscados en los deportistas son: aumento de la masa magra, posible ganancia de fuerza y recuperación precoz de las cargas de entrenamiento a lo que añadimos una dificultad de detección con los medios actuales

IGF (FACTORES del Crecimiento ligados a la insulina, SOMATOMEDINA)

Es un péptido constituido por 70 aminoácidos indirectamente responsables de la mayoría de efectos sobre el crecimiento promovido por la hormona del crecimiento (hGH) Este péptido es producido en el hígado fundamentalmente aunque la mayoría de los tejidos del organismo son capaces de segregarlos. El estímulo fundamental para su secreción es la hGH, su liberación se inicia a las 3-6 h de la secreción endógena de hGH y alcanza el pico máximo a las 16-28 h. Factores reguladores de la secreción de IGF son muchos, los efectos del ejercicio físico no están del todo aclarados, algunos trabajos muestran un aumento transitorio de IGF durante el ejercicio, mientras que otros no lo encuentran. Medidas de los niveles de IGF 24 h después del ejercicio no han mostrado incremento de sus niveles. La hipoglucemia puede inhibir la producción. Los estado carenciales, en especial la hipoproteinemia, impide la secreción adecuada de IGF tras el estímulo de la hGH.
La TSH estimula la secreción de IGF en el tejido tiroides, así como la paratohormona a nivel del cartílago, la FSH en los folículos ováricos y células testiculares de Sartoli. Los estrógenos estimulan su presencia en el útero. Los IGF tiene un feedback (-) con la hGH.

MECANISMO DE ACCIÓN

La IGF se une a un receptor especifico y estimula la síntesis proteica, (balance nitrogenado(+), aumento de la captación de glucosa y aminoácidos, e inhibe la apoptosis (programación de la muerte celular) Sensibles a esta acción son los fibroblastos, músculo liso y esquelético, queratocitos, células neurales, condorcitos, osteoblastos, células hematopoyéticas, células epiteliales y algunas células cancerigenas.
Es esencial en el desarrollo neonatal y postnatal, siendo el mediador primario de la acción de la hGH. Las acciones independientes de ésta son la reducción de la degradación de las proteínas y estimulación de la proliferación celular. Las proteínas de la matriz extracelular del condrocito como el colágeno, proteoglicanos y sustancia fundamental son

estimuladas por el IGF. También estimula la secreción de progesterona en las células ováricas, de testosterona en las Leydig y la producción de receptores para la ACTH.

Estudios en animales parecen indicar que la suplementación con IGF previene la acción catabólica de los glucocorticoides, deprivación nutricional y de la insuficiencia isquemia renal aguda. Aumenta el flujo renal y el filtrado glomerular en humanos. A diferencia de la hGH, no tiene receptores para al IGF los hepatocitos ni los adipositos. La IGF refuerza la lipólisis indirectamente mediante la supresión de la insulina (esta provoca oxidación de los lípidos, oxidación proteica reducida, aumento de la disponibilidad de ácidos grasos libres como combustible) e incremento del metabolismo basal. Además, reduce los niveles de triglicéridos, lipoproteínas de muy baja y baja densidad y lipoproteína A. Esta presente en algunos tumores como los de pulmón, mama o T. Wilms.

EFECTOS SECUNDARIOS

Su administración exógena predispone a la acromegalia en el adulto y organomegalias de riñón, bazo, timo se han visto en animales. Cefaleas, ronquera, dolor mandibular, en las extremidades y cara, hipertrofia amigdalar que puede obligar a la adenoidectomía, mialgias.
Hipoglucemia sobre todo por suministro exógeno.

Su uso clínico es el enanismo tipo Larony (los receptores para a la h GH no son sensibles a ella pero si responden a la acción de la IGF produciendo un incremento lineal de crecimiento y ganancia de peso) y Síndromes resistentes a la insulina tipo A. Otras posibles aplicaciones son el tratamiento de los casos que el niño desarrolla anticuerpos contra la hGH recombinante, reducción de los niveles de insulina y tolerancia a la glucosa en la diabetes no-insulinodependiente. Refuerzo del flujo plasmático renal y estimulo del filtrado glomerular.
Doping atlético: Aumento síntesis de proteínas, disminución catabolismo proteico, refuerzo de la lipolisis.
No es detectable con los métodos actuales.

ERITROPOYETINA Y DOPING SANGUINEO

Doping sanguíneo se produce por infusión directa de glóbulos rojos (autólogos u homólogos), por la administración de Epo o derivado que estimulan la producción endógena de hematíes y/o por la inoculación algunas sustancias capaces de vehiculizar el oxigeno y tener efectos semejantes a los glóbulos rojos pero que por su complejidad no nos extenderemos en esta ponencia.

Este aumento en la masa de glóbulos rojos beneficia fundamentalmente a los deportistas que precisan realizar esfuerzo de carácter máximo o submáximo (ciclismo en ruta, esquí fondo, biatlhon, cross), además de disminuir el estrés filológico cuando se trabaja en condiciones ambientales adversas ya se calor o altitud. Pero el aumento de la masa globular tiene un efecto secundario que se ve potenciado, si no hay un control médico estricto, por la deshidratación y cambios reológicos adaptativos (redistribución sanguínea, vasoconstricción…) que se produce durante el ejercicio físico. Así se ha sospechado la muerte de dieciocho ciclistas europeos producida durante 1991 por: a) Tiempo trascurrido entre la a aparición comercial de la Epo y la muerte de los deportistas, b) Uso de las infusiones en el mundo de los ciclistas para mejorar el rendimiento, pero no hay un constatación segura de que esto ciclistas estuvieran bajo los efectos de la Epo.

La reinfusión de glóbulos rojos almacenados provoca un aumento rápido de la masa globular pero que solo dura varias semanas. Mientras que la administración de Epo aumentara lentamente el número de glóbulos rojos durante unas pocas semanas pero este aumento se mantendrá mientras administremos EPO.

Para el almacenamiento y conservación de los glóbulo rojos (autólogos) extraídos por flebotomía se precisa del glicero ya que así no haya un deterioro por la congelación En la administración de hematíes homólogos el máximo tiempo de conservación son 42 días.

La Epo es un hormona producida en el riñón y su acción es estimular la producción de hematíes por la médula ósea, actualmente esta hormona se produce por síntesis gracias haber aislado su gen codificador. Su uso clínico es para lo enfermos con insuficiencia renal con tratamiento de hemodiálisis, en preoperatorio de traumatología, AIDS, y pacientes anémicos. La respuesta de producción de glóbulos rojos es dosis dependiente (Salmonson T, Scand J Urol Nephrol Suppl 1991, 129: 2-66) consiguiéndose mejores niveles, a más largo plazo con menor cantidad de hormona y con menor número de inyecciones cuando su administración es por vía subcutánea.

ACCIONES FISIOLOGICAS

Los parámetros que nos permiten valorar la acción tanto de la infusión de glóbulos rojos como de Epo es el control de Hto y la hemoglobina. Ambos son poco exactos para la cuantificación pero si son un buenos para ver tanto el incremento de la viscosidad como de la capacidad de trasporte de oxigeno.

La infusión de glóbulos rojos provoca una reducción del volumen Plasmático automáticamente para mantener el volumen inicial, pero esto no siempre es así. Por ello la estimación mediante el Hto siempre provocara una sobrestimación del volumen globular tras la administración de glóbulos rojos o de EPO.

Sprit et col (J Appl Physiol 1986, 61:1942-1948) indica que la administración de 2 unidades de Hematíes provoca un incremento de Hemoglobina de ± 8% y si son 3 el incremento es del 10%. Pero ello es muy variable pero se ha calculado para la administración de 2 unidades de sangre provoca un incremento en la hemoglobina del 2-18% en sujetos sanos.

La administración de Epo a dosis entre 20-40 U/Kg tres veces por semana durante 6 semanas provoca aumento de Hb que van desde el 6-11% (0,28 g/semana/Kg).

ACCIONES SOBRE EL RENDIMIENTO FISICO POTENCIA MAXIMA AEROBICA

(VO2max) fundamental en las pruebas de resistencia, donde se precisa un alto rendimiento durante un periodo largo de tiempo.

Cada gramo de Hb es capaz de trasportar 1,34 ml de O2.con aportes de 2 unidades de glóbulos rojos se informan aumentos del 4-11% de VO2max Los mismo efectos se producen con la administración de EPO cuando se consiguen niveles semejantes de incrementos de hemoglobina. Pero esta respuesta no es uniforme en todos los individuos sanos estudiados y parece que existen factores fisiológicos como la genéticos, nivel de entrenamiento y aptitud que podrían modular.

RESISTENCIA SUBAMAXIMA

El rendimiento al 91% de la VO2max antes de doping sanguíneo representa un trabajo al

85-87% después de la infusión de 2 o 3 unidades de hematíes respectivamente. Este menor estrés fisiológico contribuirá a aumentar el rendimiento submáximo con el doping sanguíneo. Alarga el tiempo de carrera antes de llegar al agotamiento entre un 16-34% en función del grado de entrenamiento pero este aumento también se objetiva en los individuos no entrenados con mejoras que pueden llegar al 13%. Las mejoras se consiguen en la fase final de carrera (prolonga la llegada al agotamiento) Con la Epo las mejoras de tiempo antes del agotamiento fueron del 17% en atletas sobre tapiz. La administración de Epo en enfermos renales ha objetivado mejoras en el rendimiento que van del 10-100%.

RENDIMIENTOS EN LA CARRERA

Para carreras de larga distancia se ha visto que la infusión de glóbulos rojos diminuyo el tiempo empleado en la 3ª milla en 24 segundos. En esquiadores de campo través en carreras de 15 Km. el tiempo de carrera cae 5-3% respectivamente a las 3h. o 14 días postinfusión. En otro estudio el tiempo de los 1500 metros. cae en 5 segundos.

ALTITUD

El menoscabo de la VO2max que se produce con la altura es muy escaso por debajo de los 1000 metros, entre 1000 y 2000 se produce una reducción pequeña e inconstante, por encima de los 2000 metros. se inicia un decremento lineal del 10% para cada 1000 metros. ascendido, ello condiciona una disminución semejante de la capacidad de rendimiento en altitud.

La infusión de glóbulos rojos disminuye el efecto altitud sobre el rendimiento, y en estudios realizados en cama hipobárica se ha visto que infusiones de 334 ml de glóbulos rojos son capaces de prevenir el 10% de disminución de la VO2max que se produce a 2255 metros.

En líneas generales podemos decir que el doping sanguíneo pueden compensar las reducciones de VO2max que se producen en alturas que no exceden de los 2500 metros, mientras que en alturas entre los 2500 y 3800 metros pueden disminuir los efectos de la altitud pero no de forma completa el declive de la VO2max y que a grandes alturas su efecto es despreciable. Estos efectos son cuando la exposición a la hipoxia es aguda.

CALOR

El aumento del calor interno es proporcional a la intensidad del ejercicio físico (VO2max), el doping sanguíneo en personas no aclimatadas diminuye el almacenamiento de calor y la sensibilidad sudorosa se ve aumenta sin producir variaciones de la temperatura interna.

En personas aclimatadas al calor e independientemente del estado de hidratación se produjo una disminución del calor interno, aumento del umbral de sudoración, disminución de la frecuencia cardiaca. Es decir, que los beneficios mayores se dan en las personas adaptas al calor y minimamente en las no adaptas.

FRIO

No hay estudio realizados en estas condiciones pero pacería lógico pensar que se favorecería el trabajo físico pero con un gran peligro de lesión vascular periférica al aumentar la viscosidad de la sangre y producir la respuesta vasoconstrictora periférica.

RIESGOS PARA LA SALUD

Hto ALTO

La viscosidad sanguínea aumenta las resistencias periféricas independientemente del diámetro del vaso, ello exige un mayor trabajo a nuestro corazón para impulsar la sangre. La viscosidad aumenta exponencialmente con el aumento del Hto cuando supera 30%, con Hto del 55% las desventajas filológicas de la hiperviscosidad serían perjudiciales para la salud y el rendimiento. Ello puede conseguirse en deportistas que compiten o entrenan y que han recibido infusión de glóbulos rojos que entran en deshidratación (disminución del vol. Plasmático) Esta combinación seria un factor de riesgo importante para el fenómeno tromboembólico periférico (superficial y profundo), pulmonares e infarto de miocardio (estos niveles de Hto en paciente afecto de Policitemia Vera harían plantearse un flebotomía) Además, estudio recientes indican que los pacientes con doping sanguíneo, sujetos sanos, no tiene aumentada la actividad fibrinolítica expuestos a altitud a pesar que su Hto alcance 52-55% en reposos y postejercicio máximo respectivamente.

RIEGOS DE LA INFUSION/TRANSFUSION

En trasfusiones homólogas será del 1/200.000 de sufrir una Hepatitis B y 1- 3/10.000 de hepatitis C, pero que esta pueda ocasionar una enfermedad irreversible o mortal es menor del orden del 1/10.000-20000. AIDS 1/340.000 en USA. El riesgo global de sufrir un enfermedad (reacción alérgica, dolores generalizados, infección generalizar por contaminación…) cualquiera es de 3/10000.

RIESGOS DE USO DE AL ERITROPOYETINA

Hipertensión Arterial, detectada en paciente de hemodiálisis, parece que este aumento es dosis dependiente, siendo el atleta con HTA un sujeto de riesgo. Otros efectos son: sintomatología gripal e Hiperkaliemia, los primeros desaparecen con el tiempo pero la hiperpotasemia parece más importante al inicio del tratamiento. Inhibición de la producción endógena de Epo

La administración de Eritropoyetina y semejantes (rEPO) que comportan un aumento de la masa de glóbulos rojos y con ello un aumento de la viscosidad por el cual algunos deportistas han perdido la vida (Scheen 1998, Shasley et Green 2000) Otro de los efectos que se han descrito en deportistas consumidores de Epo ha sido la
Trombosis del seno cavernoso

CONCLUSIONES

El deporte de élite es una actividad que someten a nuestro organismo a unas altas cotas de exigencia, para ello es imprescindible descartara cualquier patología previamente existente, de aquí que deba realizarse un reconocimiento médico deportivo antes iniciarse en esa actividad física de una forma intensiva Ante esta capacidad de influencia sobre el desarrollo global de la persona deberíamos poner todo nuestro empeño en tener una seria de ítems que permitieran seguir y valorar cual es el desarrollo de nuestros individuos sometido a una actividad física y deportiva de alta competición y que ésta se llevara a término de una forma segura para nuestros jóvenes. Además, todo ello tiene lugar en una edad crítica para el desarrollo global como persona (individual como social) como es la preadolescencia hasta llegar a la edad de adulto joven.

Todos los entrenadores, profesiones de las ciencias del deporte y en especial los médicos que actúan en el mundo del deporte deben salvaguardar en primer lugar la salud del deportista y su bienestar presente y futuro. Deben prevenir estas conductas adictivas y de desorden creando en el entorno del deportista un estado de seguridad que con el trabajo

constante, hidratación y alimentación correcta y equilibrada se consiguen todas las metas posibles.

La lucha contra el dopaje debe basarse en tres pilares, investigación de alta cualidad (sobre las sustancia y como controlarlas pero también sobre los motivos que llevan a un deportista a doparse), información y educación a nuestros deportistas y la colaboración internacional entre federaciones, gobierno y CIO. Uniformización de las sanciones y listado de fármacos.

El "éxito", sea dicho de paso, "consiste en hacer extremadamente bien" las cosas ordinarias del día a día.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

En primer lloc us passaré 4 transparències per transmetre les meves idees en relació a aquest aspecte per després poder-lo debatre i parlar una mica sobre tot aquest entorn que envolta a l'esportista que moltes vegades els fa orientar-se per camins totalment erronis.

D'alguna manera els esports d'hivern, l'esquí nòrdic, l'esquí alpí, a tall introductori us diria que són esports totalment individuals però són esports que van a buscar la neu, això vol dir que passen al voltant de 200 dies l'any fora de casa. Viuen d'una forma col·lectiva fora de casa i la qual cosa fa que siguin esports realment durs. Com a totes les categories esportives tenim alguns equips amateurs i també tenim l'equip nacional i el júnior que s'han professionalitzat d'una forma important.

D'alguna manera són esports que no tenen un gran impacte mediàtic en la nostra societat, com poden tenir en altres països que realment són esports de masses. Sovint l'impacte mediàtic esdevé per altres circumstàncies, com vostès ja saben.

Clar nosaltres com a metges tenim tota una sèrie de responsabilitats, com a especialista en medicina esportiva jo soc responsable d'una sèrie de gent a la que he de cuidar, he de tractar, he d'assistir, és a dir haig de garantir realment tota la seva salut ja sigui mitjançant proves perquè un és asmàtic i li haig de fer proves d'asma d'esforç o mitjançant una sèrie de valoracions funcionals per poder obtenir informació de cara al seu plantejament d'entrenament, lògicament seguint amb la nostra tasca, amb el nostre rol professional, realitzem tota una sèrie de valoracions funcionals al camp, fora del laboratori, precisament per això per gaudir i poder obtenir tota una sèrie d'informacions per tal de que puguin entrenar d'una forma qualitativament molt bona i poder assolir rendiments esportius veritablement elevats.

Prevenim i tractem tota la patologia de l'aparell locomotor que esdevé de les càrregues excessives d'entrenament que fan aquesta gent que realment, sovint, són molt importants i com no intentem assessorar-los sobre tots els aspectes de suport nutricional que realitzen i prescripcions mèdiques vitamíniques, polivitamíniques que els hi donem per poder assolir totes aquestes càrregues d'entrenament. És a dir, nosaltres realitzem totes aquestes obligacions científiques, tècnico-científiques, sempre basades en la informació i sempre basades en la confiança. Realment nosaltres, es com a tota relació metge-pacient, metge-esportista, nosaltres el que volem es guanyar la confiança en tots els aspectes, penseu que estan 200 dies fora de casa, els acompanyem moltes vegades, i això permet que hi pugui haver una confiança realment mot forta i com us deia, informació respecte a tot, respecte tant en les prescripcions mèdiques que fem, les assistències mèdiques les proves que els hi puguem realitzar, a tot.

Ara bé, amb relació al Real Decret que es va publicar el 16 de febrer pel que s'estableix el règim d'infraccions i sancions per a la repressió del dopatge, nosaltres com a metges especialistes en medecina de l'esport i responsables d'un equip olímpic, adquirim noves responsabilitats mèdiques, no solament aquestes responsabilitat pròpies derivades del binomi metge-esportista, sinó que a part tenim altres responsabilitats mèdiques en les que podem incloure el realitzar proves complementàries si són necessàries i supervisar tota la gran sovint burocràcia que esdevé en quant que hem d'utilitzar tota una sèrie de fàrmacs que estan dins de la llista de substàncies dopants perquè terapèuticament ho necessiten o be supervisar altres tractaments. Es clar, quan un equip nacional en quant que te un noi

que va al metge de l'ambulatori i es de Cantàbria, doncs aquell metge d'aquell ambulatori a lo millor li recepta una sèrie de substàncies que poden donar positiu i realment hem de supervisar totes les assistències mèdiques que poden rebre arreu de l'estat.

Bé, hi ha una proposta d'un temps ença de que els propis esportistes facin el seu passaport de l'esportista a on es puguin registrar totes les actuacions mèdiques i totes les administracions de medicaments que puguin haver prescrits altres companys per diverses assistències. Nosaltres com a metges viatgem amb l'equip, l'equip implica entrenadors apart dels esportistes, i els entrenadors doncs... és clar, jo tinc un entrenador hipertens i realment doncs portaré la medicació adient per si li pot agafar una crisi, tinc algun asmàtic importantíssim dins de l'equip, lògicament portaré la medicació adient en cas de que en algun moment si estem a Itàlia a 3000 metres d'alçada li pugui agafar una crisi d'asma com la que li va agafar la setmana passada.

Què us vull dir amb això, doncs vull dir que tampoc no hem de perdre l'oremus clínic nosaltres amb la farmaciola, lògicament portem substàncies dopants perquè clínicament en un moment determinat les necessitem i les hem necessitat i les hem utilitzat i això ens justifica la seva prescripció i la nostra actuació mèdica. A les hores és clar a partir d'aquí generen que, es el que estem debatent aquests dies, tots aquests conflictes socio-esportius. Perquè? Per l'ambició professional, per l'ambició de guanyar o be de passar a ser professional amb d'altres esports, el passar a ser professional implica actuacions realment d'agafar el camí equivocat, per tot aquest context de súper professionalisme, imperatius mediàtics, esponsors, contractes multimilionaris, o be per la complicitat de l'entorn, complicitat des de una vessant positiva o negativa com tots ja heu llegit últimament amb la complicitat en que un entrenador de forma anònima va enviar la substància THG a l'Agència Americana Antidopatge per que es pogués detectar.

Nosaltres a la federació vàrem tenir un cas, un cas important, un cas que mediaticament va tenir una sensibilitat social molt significativa. Un gran atleta, un atleta amb una capacitat d'esforç impressionant, que podia haver fet el que hagués volgut, ja va guanyar una copa del món sense haver pres res, i podia haver fet el que realment hagués volgut, per una condició física realment increïble, tal i com moltes vegades el company que va estar amb aquells moments allà ho havia dit, però que va agafar un camí erroni per la seva pròpia decisió de poder prendre una sèrie de substàncies per anar més enllà i això el que va fer es que ell agafés aquesta opció, és la seva opció, que faci el que vulgui, ha transgredit les normes, val, però va fer molt mal a tot un equip de professionals, de gent humil, de grans esportistes que realment s'han guanyat el respecte a la Copa del Món durant tots aquest 10 anys. I per un any, per una orientació com va fer un personatge, doncs realment aquest equip està intentant recuperar tot aquest aspecte que com us deia s'han guanyat durant tots aquests anys de humilitat, de professionalitat, d'esportivitat etc. etc.

*** Traducción al castellano**

En primer lugar les mostraré 4 transparencias para transmitir mis ideas relativas a este aspecto para después poder debatirlo y hablar un poco sobre todo este entorno que envuelve al deportista y que muchas veces les hace orientarse por caminos totalmente erróneos.

De alguna manera los deportes de invierno, el esquí nórdico, el esquí alpino, de entrada les diría que son deportes totalmente individuales pero son deportes que van a buscar la nieve, y esto quiere decir que pasan alrededor de 200 días al año fuera de su casa. Viven de una forma colectiva fuera de casa lo cual hace que sean deportes realmente duros. Como en todas las categorías deportivas, tenemos algunos equipos amateurs y también tenemos el equipo nacional y el júnior que se han profesionalizado de una forma importante.

De alguna manera son deportes que no tienen un gran impacto mediático en nuestra sociedad, como lo pueden tener en otros países que son realmente deportes de masas. A menudo el impacto mediático acontece por otras circunstancias, como Uds. ya saben.

Claro que nosotros como médicos tenemos una serie de responsabilidades, como especialista en medicina deportiva yo soy responsable de una serie de gente a la que debo cuidar, he de tratar, he de asistir, es decir debo garantizar realmente toda su salud ya sea mediante pruebas, porque uno es asmático y le tengo que hacer pruebas de asma de esfuerzo o mediante una serie de valoraciones funcionales para poder obtener información cara a su planteamiento de entrenamiento, lógicamente siguiendo con nuestra tarea, con nuestro rol profesional, realizamos toda una serie de valoraciones funcionales de campo, fuera del laboratorio, precisamente por eso, para disfrutar y poder obtener una serie de informaciones a fin de que puedan entrenar de una forma cualitativamente muy buena y poder alcanzar rendimientos deportivos verdaderamente elevados.

Prevenimos y tratamos toda la patología del aparato locomotor que se deriva de las cargas excesivas del entrenamiento que hacen esta gente que son realmente, a menudo, muy importantes y como no, intentamos asesorarlos sobre todos los aspectos de soporte nutricional que realizan y prescripciones médicas vitamínicas, polivitamínicas que les damos para poder alcanzar estas cargas de entrenamiento. Es decir, nosotros realizamos todas estas obligaciones científicas, técnico-científicas, siempre basadas en la información y siempre basadas en la confianza. Realmente nosotros, como en toda relación médico-paciente, médico-deportista, nosotros lo que queremos es ganarnos la confianza en todo los aspectos, pensar que están 200 días fuera de casa, los acompañamos muchas veces y esto permite que pueda haber una confianza realmente fuerte y como os decía, información respecto a todo, respecto tanto a prescripciones médicas que hacemos, las asistencias médicas, las pruebas que les podamos hacer, a todo.

Ahora bien, con relación al Real Decreto que se publicó el 16 de Febrero por el que se establece el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje, nosotros como médicos especialistas en medicina del deporte y responsables de un equipo olímpico, adquirimos nuevas responsabilidades médicas, no sólo las responsabilidades propias derivadas del binomio médico-deportista, sino que a parte tenemos otras responsabilidades médicas en las que podemos incluir el realizar pruebas complementarias si son necesarias y supervisar toda la gran, a menudo, burocracia que aparece en cuanto tenemos que utilizar una serie de fármacos que están dentro de la lista de sustancias dopantes porque terapéuticamente lo necesitan o bien supervisar otros tratamientos. Está claro, cuando un equipo nacional tiene un muchacho que va al médico del ambulatorio y es de Cantabria, pues aquel médico de aquel ambulatorio a lo mejor le receta una serie de sustancias que pueden dar positivo y realmente tenemos que supervisar todas las asistencias médicas que pueden recibir en cualquier punto del estado.

Bien, hay una propuesta reciente de que los propios deportistas hagan su pasaporte del deportista donde se puedan registrar todas las actuaciones médicas y todas las administraciones de medicamentos que puedan haber sido prescritas por otros compañeros por diferentes asistencias. Nosotros como médicos viajamos con el equipo, el equipo implica entrenadores además de los deportistas, y los entrenadores pues, está claro, yo tengo un entrenador hipertenso y realmente pues llevaré la medicación pertinente por si le coge una crisis, tengo algún asmático importantísimo dentro del equipo, lógicamente llevaré la medicación que procede en caso de que en algún momento, si estamos en Italia y a 3000 metros de altitud le puede coger una crisis de asma como la que le cogió la semana pasada.

Qué os quiero decir con esto, pues quiero decir que tampoco tenemos que perder el norte nosotros con el botiquín, lógicamente llevamos sustancias dopantes porqué clínicamente en un momento determinado las necesitamos y las hemos necesitado y las hemos utilizado y esto nos justifica su prescripción y nuestra actuación médica. Entonces, está claro que a partir de aquí se genera pues lo que estamos debatiendo estos días, todos estos conflictos socio-deportivos ¿Porqué? Por la ambición profesional, por la ambición de ganar o bien de pasar a ser profesional como en otros deportes, el pasar a ser profesional implica actuaciones realmente de coger caminos equivocados, por todo este contexto de súper-profesionalismo, imperativos mediáticos, esponsors, contratos multimillonarios o bien por la complicidad del entorno, complicidad des de una vertiente positiva o negativa como todos ya habéis leído últimamente con la complicidad con que un entrenador de forma anónima envió la sustancia THG a la Agencia Americana Antidopaje para que se pudiera detectar.

Nosotros en la federación tuvimos un caso, un caso importante, un caso que mediaticamente tuvo una sensibilidad social muy significativa, un gran atleta, un atleta con una capacidad de esfuerzo impresionante, que podía haber hecho lo que hubiese querido, ya ganó una copa del mundo sin haber tomada nada, y podía haber hecho lo que realmente hubiera querido, con unas condiciones físicas realmente increíbles, tal y como muchas veces el compañero que estuvo con él en aquellos momentos lo había dicho, pero cogió un camino equivocado por su propia decisión de tomar una ser de sustancia para ir más allá, y esto, lo que le hizo a él coger esta opción, era su opción, que haga lo que quiera, ha transgredido las normas, de acuerdo, pero hizo mucho daño a todo un equipo de profesionales, de gente humilde, de grandes deportistas que realmente se han ganado el respeto en la Copa del Mundo durante estos 10 años. Y por un año, por una orientación que hizo un personaje, pues realmente el equipo está intentado recuperar todo este aspecto que como os decía se han ganando durante todos estos años de humildad, de profesionalidad, de deportividad. etc. etc.

Desde la perspectiva desde la que yo he vivido mi experiencia deportiva entiendo que el entorno del deportista es vital desde el principio y probablemente sea el que decida como va a ser ese deportista en su carrera.

Uno se hace deportista desde niño, y ya desde entonces cuando sus padres y entrenadores son los que dirigen plenamente su práctica deportiva podemos encontrar todo tipo de trato y formas de entender el deporte. Padres súper protectores, para los que su niño/a es el mejor, el padre entusiasta, el pesimista, el chillón, el que lo sabe todo, el que no sabe nada.... La educación y el respeto son vitales a la hora de conseguir un gran deportista, campeón o no; y desgraciadamente los modelos a seguir, los que se ven en la tele, o los que se oyen en los campos de juego siguen en general patrones demasiado futboleros. A mi me gusta mucho el fútbol, pero no mucho su entorno...

Luego de la mano de los entrenadores, a los que yo considero los grandes desconocidos, puedes llegar a todo, incluso a campeón olímpico. Pero para ello tienes que tener una personalidad, un carácter y una forma de entender el deporte ya sólidamente forjados.

El hockey hierba femenino pasó en cuatro años de estar en el número catorce del ranking mundial a campeón olímpico en Barcelona 92, y este milagro se produjo porque se dio la posibilidad a un grupo de jugadoras amateurs acostumbradas a un entorno deportivo casero y familiar, de pocos medios y menos reconocimientos, de muchos esfuerzos y pocas recompensas, de disfrutar de todas las armas técnicas y científicas posibles para la mejora personal y como equipo. Ese grupo aceptó el reto y el sacrificio.

Así que el entorno definitivamente deja de ser de amigos y familiares, del entrenador que hace de todo o el preparador físico, si es que existe, que a veces te venda un tobillo y las inter-relaciones se multiplican: entrenadores, físicos, médicos, psicólogos, jefes de equipo, federativos, masajistas, videocámaras.. y hasta algún periodista. Y con ellos nuestros hábitos de más bien poco entrenamiento, comer y dormir lo que quieras, tomar cualquier medicamento sin preocuparte, etc. etc., pasan a convertirse en estudios nutricionales, mediciones de grasa, densitometrías, análisis hormonales, de lactato, carreras con sport-tester, seguimientos reales con ordenador, pruebas periódicas de esfuerzo, de fuerza, pruebas técnicas, análisis con video, ayudas psicológicas y sofrológicas, entrenamientos específicos con palos lastrados, máquinas lanza pelotas, chalecos de peso... Un conocido deportista de un periódico deportivo hablando en el último Mundial de Fútbol del equipo de Corea comentaba que solo conocía dos casos de tanta disciplina de entrenamiento con tan buen resultado deportivo: el equipo de hockey femenino de Barcelona 92 y el de gimnasia rítmica de Atlanta 96.

Pero quiero resaltar, como dije anteriormente, que la elección para someterse a este experimento fue totalmente voluntaria y hecha de manera consciente por jugadoras maduras capaces de considerar que esta podía ser la única vía de lograr el objetivo y que el grupo humano estaba muy unido por la misma ilusión, Todo esto queda más patente cuando se preparan los juegos de Atlanta, y sinceramente para poder centrarnos en el tema, podemos decir que el entorno de la selección se enrarece, se vicia un poco por múltiples circunstancias, siendo la más obvia que no partes de ser una selección desconocida que no cuenta para nadie, sino que eres la campeona olímpica. La situación de jugadoras amateurs que eligen entrenar como profesionales pasa a ser de jugadoras con la máxima beca ADO que obligatoriamente tienen que cumplir y seguir unos requisitos para poder seguir en la selección. Por ejemplo, las mediciones de grasa, el

peso, la alimentación en si misma, pasan a ser una obsesión y a tener una importancia mayor que el propio rendimiento técnico en sí mismo, conduciendo a casos de penalidad, y lo que es más triste a algún caso de bulimia, ansiedad o sobre- entrenamiento. El deportista ya no se relaciona con su entorno de una manera normal y la imposición se adopta como norma, dejando a una lado el razonamiento y la perspectiva de la realidad del hockey hierba español. El entorno de esta selección, y el grupo en si mismo, ha pasado de tener que manejar, no el fracaso sino la normalidad a tener que gestionar el éxito, pero no encuentra la fórmula.

Pero más allá de la experiencia personal quería hacer hincapié en la importancia del entorno en el deportista de alto nivel hoy en día, considerando como alto nivel aquel que condiciona el desarrollo normal de su vida a la práctica deportiva, dedicándole un número importante de horas diariamente que le impiden entre otras cosas seguir con el ritmo adecuado los estudios pertinentes, disfrutar de tiempo libre o de hobbies que requieran una dedicación temporal, y no hablemos del cumplimiento de una jornada laboral. No se trata de profesionales puros, aunque algunos o lo son o viven como tales, y la mayoría de ellos tienen que abandonar el núcleo de confianza familiar para vivir en centros especializados lejos de su casa. Estos deportistas pasan, y a veces a edades muy tempranas a tener que confiar y depender de otros, y me parece muy importante que estas influencias estén lo debidamente preparadas y sean conscientes de que el deporte es una actividad muy limitada en el tiempo. Una buena y cuidada carrera deportiva puede alargarse debidamente si las lesiones y los riesgos a los que se somete el deportista están controlados. Pero el éxito o el fracaso dependen de muchos ingredientes, y para llegar a ellos se puede haber invertido el mismo número de horas.

Todo este preámbulo, un poco demagógico, conlleva un solo mensaje: no se debe abandonar nunca la formación del deportista, y ésta es la misión de padres, entrenadores, tutores e incluso representantes, si el nivel de profesionalismo es tal, que provoca la aparición de esta nueva figura en el entorno del deportista. Además a estos niveles la presión se multiplica: ese breve espacio de tiempo que se tiene para ganar dinero, para estar en la cumbre, para conseguir esa beca... La presión se multiplica desde un entorno menos controlable que abarca incluso la imagen de un país. Ser cuarto pasa a ser un fracaso enorme. Las medallas son lo que cuenta, y por ello muchos se olvidan del verdadero valor y significado del deporte, pero sobre todo, se olvidan del deportista.

Desde la comisión de deportistas del COE, a la que pertenezco desde hace siete años, trabajamos por ayudar a la reinserción social del deportista, pero creo sinceramente que el trabajo más rentable es hacerle comprender que es necesario que no abandone su formación, y quizás ese trabajo debe ampliarse, o más aún, debe empezar por todas las personas que conforman su entorno desde el momento en que es detectado su talento.

Espero que esta breve exposición sirva para poner sobre la mesa una serie de cuestiones sobre las que se puede opinar intensamente.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Bé, fixat que en aquest currículum, que l'he preparat jo, no hi han títols, i només he col·locat el que al llarg de la meva carrera esportiva crec que com a esportista destaca més. Què destaco? Doncs retirat amb 42 anys, per a mi és un honor, 24 anys a la màxima competició i per a mi també ho és, i desprès aquesta: 15 anys seguits sense perdrem cap partit, es a dir que durant 15 anys no he estat mai lesionat, és una altra cosa de les més valorades per mi. De la resta, títols, veus que no n'hi han, perquè per a mi és una cosa secundària. I com és això? Doncs no ho se, la veritat és que no ho saps. Jo crec que el perquè és molt el treball del dia a dia i molta concentració i crec que la concentració és bàsica en un partit, en un entrenament, és més important quan estàs cansat que es realment quan et roda el cap i pots caure lesionat. No sé si es aquesta la medicina que he pres. Però en qualsevol cas amb la meva intervenció voldria portar-ho en aquest sentit.

És a dir, primer, corroborar i ratificar totes les paraules que ha dit la Mercedes Coghen amb referència als ex-esportistes, perquè jo crec que els ex-esportistes estan totalment deixats de la mà de Deu, l'entorn no el protegeix en absolut, l'entorn utilitza a l'esportista en el moment que s'aprofita d'ell. En el moment que ho deixa el deixen abandonat totalment, i se casos amb noms i cognoms que els puc dir. Doncs imagineu-vos si a més a més aquest esportista ha estat enganxat amb un control antidòping, a les hores ja encara estarà molt més abandonat.

Per tant, en aquest sentit, l'entorn té molta culpa amb el tema que estem tractant en aquestes jornades, ni entrenadors, ni educadors, ni pares, ni aficionats els hi preocupa el que es puguin prendre a fora si al final rendeixen. Perdó, no tots, hi han entrenadors que no. Jo dic l'entorn en general.

A les hores, jo hem pregunto sempre un cosa. Què és la base principal? Jo crec que ho hem de buscar sempre amb un efecte educador, educatiu, o pedagògic o didàctic i informar entre tots, tots hem de ser conscients de què es l'esport. Perquè competeixo jo? Jo competeixo per guanyar? En el meu cas principalment no. Competeixo per participar? Tampoc. Perquè competeixes doncs? I aquesta és una de les conclusions a les que he arribat desprès d'aquests 24 anys que he estat a l'alta competició, jo estic convençut que l'autèntic esportista és el que surt a la seva competició i que surt a passar-ho be, a trobar unes sensacions que no trobes en altres llocs de la vida, en altres àmbits, és a dir tenir una sensació que no t'ho donarà res més, no t'ho donaran ni els diners, res més que aquell moment en que tu estàs gaudint i t'ho estàs passant bé, t'oblides de tot i estàs concentrat en el que fas independent del resultat.

Però què passa amb això? Si et vas marcant petits objectius, al final també, convençudissim, arribes a guanyar competicions i a lo millor per a tu en aquell moment no és el teu màxim objectiu, el màxim objectiu és un altre. I amb això un exemple, personal, he guanyat una lliga amb el TDK Manresa que crec que és la sorpresa més gran que s'ha produït mai amb un esport d'equip i amb el meu cas jo no tenia l'ansietat de guanyar aquella lliga, tot anava tan bé i tot rutllava tan bé gaudien tant fent-ho, que això va ser un afegit i ens va sorprendre a tots, ens va sorprendre el fet de guanyar, però no ens va sorprendre pel títol si no perquè ens ho passàvem tots molt bé.

En definitiva vull dir que al arribar a aquestes conclusions, tothom hauria de ser bastant conscient, des dels entrenadors, que el nano gaudís, que els aficionats i els esportistes s'ho passessin bé i una mica per aquest camí.

I un últim exemple del Marín, el marxador, en una entrevista deia: jo amb una cursa de 50 km, em sembla que era una final olímpica o un campionat del món, suposo que per 50 km seran 5 hores la carrera. Jo vaig sortir i només fent 100 metres em vaig donar compte que tenia la samarreta mal posada i dic, ara faré mal efecte al posar-me be la samarreta, ja me la posaré d'aquí una mica. Vaig acabar la carrera i en arribar a la meta, després de 5 hores, veig que la samarreta la tenia mal posada, no vaig trobar cap moment per parar una mica i posar-la bé. Què volia dir, doncs que s'ho estava passant tant be i s'havia concentrat tant en aquella activitat que només allò li feia com un entorn i el concentrava única i exclusivament amb el que estava fent.

Vull dir que aquest és el camí que hem de buscar, i els èxits..., sempre tot entre cometes, ja m'enteneu. Tothom vol guanyar, en definitiva el guanyar és una part important, però crec que va per darrera de tot això.

I per últim indicar també que entre els esports individuals i per equips i ha una gran diferència. En esports individuals el crono et marca i aquí si que els esportistes potser tenen més opcions per ingerir substàncies, és a dir si jo corro 10 segons i el company fa 9,9 em guanyarà i no podré quedar primer i això és inevitable, el crono et marca, i en canvi en els esports d'equips hi han molts factors, hi ha molta tàctica, hi ha experiència, els anys de jugar amb aquest esport et fan conèixer moltíssimes condicions que penso que són molt més importants per tirar endavant en l'esport que no amb un esport individual, que et marca més això.

*** Traducción al castellano**

Bien, fíjate que en este currículum, que lo he preparado yo, no hay títulos, y sólo he colocado lo que a lo largo de mi carrera deportiva creo que como deportista destaca más. ¿Qué destaco? Pues retirado con 42 años, para mí es un honor, 24 años en la máxima competición y para mí lo es, y después esta: 15 años seguidos sin perderme ni un partido, es decir que durante 15 años no he estado nunca lesionado, ésta es otra de las cosas para mí más valoradas. Del resto, títulos, ya ves que no aparecen, porque para mí es una cosa secundaria. ¿Y porqué es así? No lo sé, la verdad es que no lo sabes. Yo creo que el porqué es mucho el trabajo del día a día y mucha concentración y creo que la concentración es básica en un partido, en un entrenamiento, es más importante cuando estás cansado que es cuando realmente té da vueltas la cabeza y puedes caer lesionado. No sé si esta es la medicina que he tomado. Pero en cualquier caso mi intervención quiero llevarla en este sentido.

Es decir, primero corroborar y ratificar todas las palabras que ha dicho Mercedes Coghen con referencia a los ex-deportistas, porque yo creo que los ex-deportistas están dejados de la mano de Dios, el entorno no los protege en absoluto, el entorno utiliza al deportista en el momento que se aprovecha de él. En el momento en que lo deja, lo dejan abandonado totalmente y sé de casos con nombres y apellidos que puedo decir. Pues imaginaros si además a este deportista lo han enganchado en un control antidoping, todavía estará mucho más abandonado.

Por lo tanto, el entorno en este sentido tiene mucha culpa en el tema que estamos tratando en estas jornadas, ni entrenadores, ni educadores, ni padres, ni aficionados les preocupa lo que se puedan tomar fuera si al final rinden. Perdón, no todos, hay entrenadores que no. Yo hablo del entorno en general.

Entonces, yo siempre me pregunto una cosa ¿Cual es la base principal? Yo creo que tenemos que buscarla siempre con un efecto educador, educativo, pedagógico o didáctico e informar a todos, todos tenemos que ser conscientes de qué es el deporte ¿Porqué compito yo? ¿Yo compito para ganar? En mi caso principalmente, no. ¿Compito para participar? Tampoco. ¿Entonces, porqué compites? Y esta es una de las conclusiones a las que he llegado, después de estos 24 años en los que he estado en la alta competición, yo estoy convencido de que el auténtico deportista es el que sale a su competición y sale a pasarlo bien, a encontrar unas sensaciones que no encuentra en otros lugares de su vida, en otros ámbitos, es decir a tener una sensación que no te la dará nada más, no te la dará el dinero, nada más que aquel momento que tú estás disfrutando y que te lo estás pasando bien, te olvidas de todo y estás concentrado en lo que haces, independientemente del resultado.

Pero, ¿qué pasa con esto? Si te vas marcando pequeños objetivos, al final también, convencidísimo, llegas a ganar competiciones y a lo mejor para ti en aquel momento no es tu máximo objetivo, el máximo objetivo es otro. Y con esto un ejemplo personal, he ganado una liga con el TDK Manresa que creo que es la sorpresa más grande que se ha producido nunca con un deporte de equipo y en mi caso yo no tenía la ansiedad de ganar aquella liga, todo iba tan bien, todo rodaba tan bien y disfrutábamos tanto haciéndolo, que esto fue un añadido y nos sorprendió a todos, nos sorprendió el hecho de ganar, pero no nos sorprendió el título sino porque nos lo estábamos pasando todos muy bien.

En definitiva quiero decir que al llegar a estas conclusiones, todo el mundo debería ser consciente, desde los entrenadores, que el muchacho disfrute, que los aficionados y los deportistas se lo pasen bien e ir un poco por este camino.

Y un último ejemplo de Marín, el marchador, en una entrevista él decía: Yo en una carrera de 50 Km. creo que era una final olímpica o un campeonato del mundo, (supongo que 50 Km. serán 5 horas de carrera) Yo salí y cuando sólo había recorrido 100 metros me di cuenta que tenía la camiseta mal puesta y me dije, ahora hará mal efecto ponérmela bien, ya me lo arreglaré dentro de poco. Acabé la carrera y al llegar a la meta, después de 5 horas, vi que tenía la camiseta mal puesta, no encontré ningún momento para parar un poco y ponérmela bien" ¿Qué quería decir? Pues que se lo estaba pasando tan bien y se había concentrado tanto en aquella actividad que aquello le hacia de entorno y él se concentraba única y exclusivamente en lo que estaba haciendo.

Quiero decir que este es el camino que tenemos que buscar, y los éxitos..., siempre todo entre comillas, ya me entendéis. Todo el mundo quiere ganar, en definitiva el ganar es una parte importante, pero creo que va detrás de todo esto.

Y por último indicar también que entre los deportes individuales y por equipos hay una gran diferencia. En deportes individuales el crono te marca y aquí si que los deportistas puede que tengan más opciones de ingerir sustancias, es decir si yo corro 10 segundos y el compañero hace 9,9 me ganará y no podré quedar primero y esto es inevitable, el

crono te marca, y en cambio en los deportes por equipos hay muchos factores, hay mucha táctica, hay experiencia, los años de jugar en ese deporte te hacen conocer muchísimas condiciones que pienso que son mucho más importantes para ir hacia adelante en deporte que no en un deporte individual, esto te marca más.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

En la natació sincronitzada no hi han hagut masses casos de dopatge. Si que recordo que en l'any 2000 una nedadora russa que per recuperar-se d'una lesió es va dopar, es va prendre alguna cosa i va perdre la medalla. Aquí a Espanya, i a Catalunya en concret, crec que no hi ha hagut mai cap cas de dopatge, anem amb molt de compte sempre amb tots els medicaments que prenem, sempre en el CAR ens aconsellen què hem de prendre i el què no hem de prendre, perquè és súper important, et pots medicar per un refredat i amb qualsevol medicament et pot donar positiu, i et poden fer un control sorpresa que et doni positiu, hem d'anar amb molta cura.

Jo crec que una de les coses més importants per rendir en els entrenaments, aconseguir els objectius, i fer-ho de la millor manera es la recuperació després de cada entrenament. L'alimentació, dormir les hores que s'ha de dormir, alimentar-se be i fins i tot si trobes que estàs una mica cansat demanar ajut als metges, i que t'aconsellin alguns medicaments o facin analítiques i vegin si estàs una mica baixa d'alguna cosa.

Hi han moltes vitamines que et poden ajudar i que no donen positiu, es molt important sobre tot això, no caure en la temptació de prendre per tu mateix altres coses que no coneixes, medicaments o coses rares. I sobre tot és molt important demanar l'ajut als metges i a la gent que esta allà per ajudar-te.

Jo crec que aquí a Catalunya estem molt ben aconsellats, entrenem les hores que hem d'entrenar, tenim els descansos que hem de tenir i intenten portar-nos un bon control tant del múscul, de com estem de tant per cent greix, que no puguem arribar a fer mai cap ximpleria per voler arribar rendir més del compte o perquè igual estiguis passat de pes i pensis que per això no rendeixes i a les hores intentis fer ximpleries i puguis voler deixar de menjar i necessitis prendre altres coses. Has d'estar súper controlat, el cos ha d'estar al cent per cent i has de saber tot el que fas, l'alimentació, el que dorms i això jo crec que es el més important.

És molt important també que una competició sigui justa i que no hi hagi cap esportista que s'hagi dopat perquè llavors ja no te cap sentit, és totalment injust, és molt important el tema del control de dopatge per que la gràcia de la competició es una cosa d'ètica, de salut, perquè els esportistes que es dopen tot té les seves conseqüències. L'ambició aquesta de voler fer més del que et teu cos permet és pitjor, i jo crec sobretot per poder fer els objectius, arribar al que vols, uns Jocs Olímpics o un Campionat del que sigui i voler aconseguir una medalla, has de tenir els objectius clars, i es entrenar i saber aprofitar el que tens, el cos no és una màquina i s'ha de cuidar.

*** Traducción al castellano**

En la natación sincronizada no han habido demasiados casos de dopaje. Si recuerdo el caso en el año 2000 de una nadadora rusa que para recuperarse de una lesión se dopó, se tomó alguna cosa y perdió la medalla. Aquí en España y en Cataluña, en concreto, creo que no ha habido nunca ningún caso de dopaje, vamos siempre con mucho cuidado con todos los medicamentos que tomamos, siempre en el CAR nos aconsejan qué debemos tomar y cuales son los que no debemos tomar, porque es súper importante, te puedes medicar por un resfriado y cualquier medicamento pueda darte un positivo y te

pueden hacer un control por sorpresa que dé positivo, y por eso hay que ir con mucho cuidado.

Yo creo que una de las cosas más importantes para rendir en los entrenamientos, conseguir los objetivos y hacerlo de la mejor manera es la recuperación después de cada entrenamiento. La alimentación, dormir las horas que se deben dormir, alimentarse bien e incluso si te encuentras un poco cansado pedir ayuda a los médicos, y que te aconsejen algunos medicamentos o hagan analíticas y vean si estás un poco baja de alguna cosa.

Hay muchas vitaminas que te pueden ayudar y que no dan positivo, es muy importante sobre todo esto, no caer en la tentación de tomar tú mismo otras cosas que no conoces, medicamentos o casa raras. Y sobre todo es muy importante la ayuda de los médicos y de toda la gente que está allí para ayudarte.

Yo creo que aquí en Cataluña estamos muy bien aconsejados, entrenamos las horas que tenemos que entrenar, tenemos los descansos que debemos tener e intentan llevar un buen control tanto de los músculos, de como tenemos que estar en porcentaje de grasa, que no podamos llegar a hacer nunca ninguna tontería por querer llegar a rendir más de la cuenta o porque igual estás pasado de peso y piensas que por eso no rindes y entonces intentas hacer tonterías y quieres dejar de comer y necesitas tomar otras cosas. Tienes que estar súper controlado, el cuerpo tiene que estar al cien por cien y has de saber todo lo que haces, la alimentación, cuanto duermes y yo creo que esto es lo más importante.

Es muy importante también que una competición sea justa y que no haya ningún deportista que se haya dopado, ya que entonces no tiene ningún sentido, es totalmente injusto, es muy importante el tema del control de dopaje porque la gracia de la competición es una cosa de ética, de salud, porque los deportistas que se dopan todos tienen sus consecuencias. Esta ambición de querer hacer más de lo que tu cuerpo te permite es peor, y yo creo que sobretodo para poder alcanzar los objetivos, llegar donde tu quieres, unos Juegos Olímpicos, o un Campeonato, de lo que sea y querer conseguir una medalla, tienes que tener unos objetivos claros, y es estrenar y saber aprovechar lo que tienes, el cuerpo no es una máquina y hay que cuidarlo.

Déjenme definir primero desde mi punto de vista en general, como deportista, como médico deportivo, como parte de la diligencia, considero que el dopaje es un problema, un problema actual y lo definiría como un problema multifactorial. Hay muchos factores que debemos analizar profundamente para realmente poder llegar a buscar vías de solución a ello.

La importancia del deporte de élite está claro que es un fenómeno de masas, lo sabemos todos, el día a día vemos la organización de eventos deportivos tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con una gran difusión entre los medios de comunicación, realmente se mueven cifras importantes en cuanto a derechos de retransmisión incluso en un deporte como puede ser la halterofilia, con difusión a nivel de países árabes o a nivel de países asiáticos, donde hay una gran afición, todo ello conlleva una presión tanto por los esponsors como de los medios de comunicación. Pero en realidad debemos analizar que esto es una demanda del ciudadano, porque en realidad la televisión brinda esto. ¿Porqué? Porque el ciudadano está necesitado y lo exige, entonces realmente lo que hacemos después los dirigentes es buscar un poco las vías de que esto se lleve a cabo.

Esto quiere decir que desde otro punto de vista el deportista está haciendo una colaboración a la sociedad, y eso pienso que tampoco deberíamos olvidarlo en cuanto a que se habla posteriormente, ayer se estuvo hablando de sanciones desde diferentes puntos de vista, realmente hay que tener un poco en cuenta y agradecer a los deportistas la contribución que han hecho a nuestra sociedad. Pienso que a veces es un aspecto que no se suele resaltar y que debemos tener en cuenta.

Lo que es la cadena, presión de los medios de comunicación, la sociedad y el papel que hace el deportista dentro de esta sociedad.

El entrenamiento deportivo, por otro lado, es un proceso pedagógico, creo que en la sala hay muchos estudiantes de INEF y creo que en realidad el proceso es este, es una enseñanza, una educación. ¿Y entonces que pasa? Que el entrenamiento deportivo no es que se haga en un momento determinado sino que es un proceso evolutivo en el tiempo. Al ser un proceso evolutivo va madurando a la vez que va madurando el deportista, y llega un momento que con el tiempo se pierde ese aspecto pedagógico y nos olvidamos de él. ¿Y porqué? Porque el deportista también va aprendiendo y llega a tal nivel de exigencia que el pedagógico pues se queda en una cuestión que habría que analizar. El deportista por otro lado se halla un poco inmerso en su hábitat, como cada uno, su familia, su escuela, sus compañeros, sus vecinos, el tema es que claro debido a las horas de dedicación, que son muchas, porque no es solamente el entrenamiento, que pueden ser 4, 5 o 6 horas, es el tiempo que se tarda en desplazarse, es el tiempo que se tarda en prepararse, prácticamente se convierte en una jornada labora, el entrenamiento tampoco está al lado de tu casa.

Todo esto se va haciendo y el deportista se va quedando reducido en un pequeño mundo, un pequeño ámbito que está integrado por lo que es el entrenados, el preparador físico, el médico y los compañeros, la familia y poco más. Quiero decir con ello que el mundo se le va estrechando y a veces aunque se le vaya estrechando ese mundo realmente las interacciones que hay entre sus componentes son muy intensas.

Un poco en la línea de ayer, el teléfono del deportistas, porque llega un momento en que toda esta presión tan grande, es un mundo muy grande, un ambiente muy grande pero de

repente se va cerrando hasta que a veces el deportista se siente como ahogado, y debe decir. ¿Por favor donde me pueden ayudar?

Insistiendo en el tema y que nadie se sienta aludido, lo que si está escrito en la literatura puede ser "golf father" o "tennis mother" hay padres de estos que son muy exigentes, a veces son sus propias expectativas muchos ex-deportistas que no llegaron en su momento a cumplir sus propias metas, que también pasa con muchos técnicos y esto produce una presión que trasladan. Es como los juguetes el día de Navidad que nos regalamos a nosotros mismos aquello que nos hubiera gustado, pues esto pasa en el deporte, que el padre o el técnico pone sus expectativas en ese deportista como si fuera él, si llega a ser campeón olímpico, él también lo es, entonces eso llega a producir un síndrome de ansiedad, ayer hablábamos de Boris Becker, que necesitaba tomar tranquilizantes para dormir. ¿Porqué? Porque realmente cualquier médico le podría diagnosticar a este señor, tenía un síndrome de ansiedad. Y habría que analizar toda esta situación.

Por otro lado reseñar el riesgo que todo esto conlleva al poder crear una personalidad un poco distorsionada de lo que es la realidad, aparecerían los problemas de adaptación posteriores una vez ha cesado la actividad deportiva. Eso sería una cuestión que tendría que ir hacia el agradecimiento que la sociedad tendría por el servicio que ha prestado el deportistas.

Y también entrando en el tema de la educación, en los colegios, pues deberíamos estar un poco coordinados, porque actualmente se nos juntan varios temas: por un lado la falta de motivación del profesorado, por otro las exigencias y la amplitud de conocimientos que se exigen en las asignaturas en los colegios con lo cual la actividad física queda un poco relegada, las facilidades y comodidades con que crecen los niños con lo cual dificulta lo que es el esfuerzo y el sacrificio a realizar dentro de lo que sería un deporte de élite, todo esto puede dificultar en el futuro, pues si no tenemos estrategias un poco establecidas la finalidad de que sea más fácil el abordar o el caer en esa trampa que pueda ser el dopaje.

También, para finalizar, los cambios son muy rápidos, antes los ciclos se producían en ciclos de 50 años o 100 años, ahora los cambios pueden ser incluso en dos años, entonces el tema ya no es que los deportistas tomen fármacos sino que ya fabricamos estos medicamentos y estas substancias para esta finalidad, con lo cual esto se nos complica, el tema internet y de las nuevas tecnologías, este sería otro punto a tener en cuenta.

Y al final yo diría que dado que todo esto de la sociedad, el propio contagio del deporte que es los vicios sociales como la marihuana, aunque en realidad el cannabis no estimula el rendimiento, entonces ¿Porqué? Pues porque es un contagio del vicio social hacia el deporte. Todo esto son factores que en nuestra conciencia hace difícil socialmente decir ¿En el dopaje hasta donde llegamos, o hasta donde vamos? Lo que considero es que es multifactorial y por lo tanto hay que implicar a instituciones de diversa índole y pienso que la WADA va en buena línea hacia planes como la UNESCO, y por otro lado a nivel ya mucho más inferior si que implicaría a otros como mi departamento, al que represento, es que se considerara desde los departamentos de salud pública como una actividad tanto de educación para la salud, como de prevención, como de promoción, que quizás sería la forma de abordarlo globalmente y poder conseguir y avanzar mucho más.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Els hi he anunciat una taula rodona realment interessant, i és molt interessant fonamentalment no ja només per la temàtica, quan nosaltres assistim a una taula rodona volem que la temàtica sigui del nostre interès o si més no nova o novedosa, sinó per la gent que la integra, tenim un ventall de representants del món de l'esport, alguns realment mítics, sobretot per l'esport de casa nostra.

En comptes de presentar-los ara tots de cop, els aniré presentant conforme vagin fent la seva intervenció. Es tracta d'intervencions curtes que ens donin la idea, la visió que des dels diferents aspectes que ells toquen la realitat de l'esport, diferents aspectes, però tots molt en contacte amb l'esportista, amb l'esportista d'alt rendiment, fins i tot no només amb l'esportista d'alt rendiment sinó l'esportista del nostre país que ens donaran aquesta visió que tenen de la realitat del dopatge en el seu ambient i el seu entorn.

I després encetarem un debat que esperem que sigui ric i que vostès hi participin sobre totes aquestes relacions del dopatge, tots aquests efectes de l'ús de substàncies, els efectes negatius que ens explicava molt bé el Dr. Olivé, els efectes ètics que ens explicava el Professor Parry, però a pesar de tot això el dopatge és una realitat, i en el segle de la informació que estem actualment és difícil pensar que una persona que s'injecta anabolitzants per millorar el seu cos no sàpiga que aquests anabolitzants l'estan perjudicant, és molt difícil, perquè tothom, jo com a metge recepto qualsevol medicament i l'endemà quan ve el malalt i ja ho sap tot del medicament i fins i tot els substitutius. I perquè no m'ha donat tal altre que és més barat o que esta més de moda?

I a pesar això s'utilitza, i s'utilitzen les substàncies que ens ha descrit el Dr. Olivé perquè són les substàncies que estan a la llista, perquè son les substàncies que funcionen. Era curiós, una de les coses que ha presentat el Dr. Rivier que deia que hi havien uns pots de creatina que estaven contaminats amb norandostendiona, possiblement aquests siguin els pots que funcionaven, o sigui de tos els que prenien creatina als qui els hi feia efecte possiblement fossin els que estaven contaminats.

Bé, doncs de tot això parlaran els nostres convidats, començarem pel Dr. Daniel Brotons.

Tot això és per reconduir una mica el tema d'avui. I vostès diran... i que té a veure les necessitats polítiques etc. etc.? Doncs perquè a nosaltres, i particularment a mi com a metge de l'esport, el que més hem preocupa de la pràctica esportiva es de que sigui saludable i lluitem contra el dopatge per tota una sèrie de motius que els hi he exposat, però sobre tot lluitem contra el dopatge per que no fa de l'esport una pràctica només saludable. No ja perquè trobem o no trobem una substància que pugui ser o no danyosa pel cos, sinó per que el fet de explicar-li a una persona que el seu esforç no és suficient per assolir una fita, creiem que no és un bon reclam per a la pràctica esportiva.

*** Traducción al castellano**

Les he anunciado una mesa redonda realmente interesante y es muy interesante, fundamentalmente no solo y por la temática, cuando nosotros asistimos a una mesa redonda queremos que la temática sea de nuestro interés, o nueva o novedosa, sino por

la gente que la integra, tenemos un abanico de representantes del mundo del deporte, algunos realmente míticos, sobretodo de nuestro deporte local.

En lugar de presentarlos ahora todos a la vez, los iré presentando conforme vayan haciendo su intervención. Se trata de intervenciones cortas que nos den la idea, la visión que desde los diferentes aspectos que ellos tocan la realidad del deporte, diferentes aspectos, pero todos muy en contacto con el deportista, con el deportista de alto rendimiento, e incluso no solo con el deportista de alto rendimiento sino el deportista de nuestro país que nos darán esta visión que tienen de la realidad del dopaje en su ambiente y su entorno.

Y después iniciaremos un debate que esperamos que sea rico y que Uds. participen sobre todas estas relaciones del dopaje, todos estos efectos del uso de substancias, los efectos negativos que nos explicaba muy bien el Dr. Olivé, los efectos éticos que nos explicaba el Profesor Parry, pero a pesar de todo esto el dopaje es una realidad, y en el siglo de la información en la que nos encontramos actualmente es difícil pensar que una persona que se inyecta anabolizantes para mejorar su cuerpo no sepa que estos anabolizantes le están perjudicando, es muy difícil, porque todo el mundo, yo mismo como médico receto cualquier medicamento y al día siguiente cuando viene el paciente ya lo sabe todo del medicamento, incluso todos sus sustitutos. Y ¿Porqué no me ha recetado tal otro que es más barato o que está más de moda?

Y a pesar de esto se utiliza, y se utilizan las substancias que nos ha descrito el Dr. Olivé porque son las substancias que están en la lista, porque son las substancias que funcionan. Era curioso, una de las cosas que ha presentado el Dr. Rivier que decía que habían unos frascos de creatina que estaban contaminados con norandostendiona, posiblemente estos sean los frascos que funcionaban, de la creatina, o sea que de todos los que tomaban creatina a los que les hacía efecto posiblemente fueran los que estaban contaminados.

Bien, pues de todo esto hablaremos con nuestros invitados, empezaremos por el Dr. Daniel Brotons.

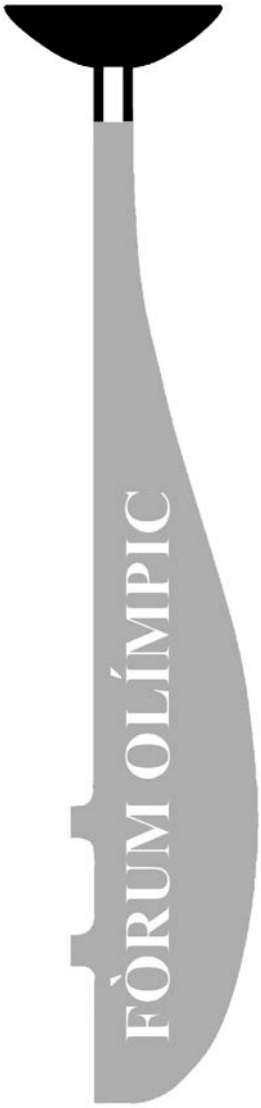

Bloc D

-

Bloque D

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Bona tarda a tothom, benvinguts a aquesta jornada de ponències a propòsit de l'impacte i la difusió mediàtica del dopatge.

Moltes gràcies a les gentils paraules del meu introductor, l'amic i periodista Sergi Valdivieso, amb qui en efecte vaig compartir els meus inicis professionals. Però segurament aquesta no és la història que ens ocupa aquesta tarda, en tot cas deixin-me expressar la meva satisfacció per la invitació que m'ha estat cursada per moderar aquesta jornada i presentar els ponents que m'acompanyen, i més perquè m'acapara un sentiment que estic segur que és el sentiment que compartim tots els barcelonins que quan ens acostem a l'Estadi Olímpic de Montjuïc, l'Estadi Lluìs Companys, revivim dies passats en els que tots plegats vàrem ser molt feliços i aspirem a reeditar-los algun dia.

Això és el que esta intentant reeditar per a la ciutat de Madrid en Carlos Martín, la persona que m'acompanya a la meva esquerra, membre de la candidatura Madrid 2012, a qui cediré la paraula en primer lloc.

*** Traducción al castellano**

Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta jornada de ponencias a propósito del impacto y la difusión mediática del dopaje.

Muchas gracias por las amables palabras de mi introductor, el amigo y periodista Sergi Valdivieso, con quién en efecto compartí mis inicios profesionales. Pero probablemente esta no es la historia que nos ocupa esta tarde, en todo caso permítanme expresar mi satisfacción por la invitación que he recibido para moderar esta jornada y presentar a los ponentes que me acompañan, y además, porque me embarga un sentimiento que estoy seguro que es un sentimiento que compartimos todos los barceloneses cuando nos acercamos al Estadio Olímpico de Montjuïc, el Estadio Lluís Companys, revivimos días pasados en los que todos juntos fuimos muy felices y que aspiramos a reeditarlos algún día.

Esto es lo que está intentando reeditar la ciudad de Madrid con Carlos Martín, la persona que me acompaña a mi izquierda, miembro de la candidatura de Madrid 2012, a quién cederé la palabra en primer lugar.

La palabra que los periodistas estamos tratando de aprendernos de memoria es Tetrahidrogestinona, esta es la palabra de moda. Los periodistas siempre hemos tenido muchísimos conflictos cuando hemos tenido que movernos en el campo del dopaje. Se dice que el periodista tiene que ser un poco de todo, y creo que sí que es verdad que eso se cumple, pero sin llegar a dominar ninguno de los grandes terrenos en los que nos tenemos que mover. El dopaje es un terreno muy delicado, es un terreno casi exclusivo para científicos y médicos, y nosotros lo que hemos que tratar de hacer siempre es reproducir las declaraciones de los especialistas lo mejor posible sin entrar en opiniones dada su complejidad.

Pues bien, esta tetrahidrogestinona que ya los periódicos la abreviamos con las siglas THG es lo que ha causado el último escándalo en el que se mueve el deporte internacional. Desde que Miquel Torres me ofreció la posibilidad de venir aquí pensé que, y esto era antes de la aparición de este producto que salió a la palestra durante los últimos mundiales de atletismo celebrados en París, yo pensé titular esta ponencia "Tolerancia Cero", porque creo que hemos llegado a un punto en el que tanto los gobiernos como los dirigentes deportivos y en general todos los agentes que intervienen en el mundo del deporte, incluidos los medios de comunicación, creo que hemos de buscar el punto y final a un deporte lleno de tramposos y en el que ahora intervienen además redes mafiosas que todavía lo van a complicar mucho más.

A primeros de año se celebró en Copenhague una cumbre importantísima en la que se tomaron algunas decisiones que afectan naturalmente a los gobiernos y a las grandes federaciones internacionales. Los acuerdos deben ser ratificados entre 2004 y 2006 pero yo creo que hay que urgir a todos los agentes que intervienen en el deporte para llegar a una solución que pasa inexcusablemente por un código único en cuanto a las listas de productos prohibidos y un código único en cuanto a las sanciones para que todo el mundo esté de acuerdo, y esta THG, o el modafinil, o el estalozanol, o estos productos tan de moda, pues sean motivo de sanción, aquí y en cualquier otro país, en la federación más pequeña o en la federación más importante.

Este era un poco el motivo de este título, porque creo que el deporte internacional, si queremos creernos que todavía existe una competición en igualdad de condiciones para todos, y una competición en la que el juego limpio está por encima de cualquier otra circunstancia, creo que hay que dejarse de simplerías y entrar a fondo para buscar a los verdaderos culpables.

La situación ahora, después de este último escándalo, me hace recordar la famosa noche durante los Juegos Olímpicos de Seúl en la que se cazó yo creo que al más famoso de los culpables que ha tenido el deporte mundial en temas de dopaje, que fue Ben Johnson. Recuerdo que en aquella madrugada, por razón del desfase horario entre Corea y España, estaba trabajando en un informativo, eran las 4 o las 5 de la madrugada, Ben Johnson ya había corrido la final contra Carl Lewis y Lindford Christie en los 100 metros en el Estadio Olímpico, y durante toda la noche corría el rumor de que un gran atleta iba a ser cazado para dar ejemplo a todos los participantes en esos Juegos, que de hecho no habían llegado ni siquiera a su ecuador. Era el segundo día de competición, la final de los 100 metros siempre es el segundo día del atletismo, y por tanto estábamos prácticamente en el ecuador de los Juegos, eran las 4 de la madrugada y fue difícil encontrar a gente a la que pudiéramos ponerle el micrófono y pudieran darnos alguna impresión. En ese momento se difundió un escueto comunicado del Comité Olímpico Internacional

anunciando que Ben Johnson había sido descalificado. A continuación recuerdo la persecución a la que se sometió a Ben Johnson por el aeropuerto internacional de Seúl, recuerdo la cantidad de búsqueda de opiniones de la gente que había participado con él en algunas pruebas, que le conocían o gente de su entorno, fue muy espectacular. El impacto mediático fue extraordinario, duró incluso años. Recuerdo que tuve la oportunidad de ir a Hamilton, Canadá, donde dos años después tuvo lugar la vuelta a la competición en una prueba de pista cubierta de Ben Johnson y creo que durante 10 años nos ha perseguido la sombra de este atleta que fue cazado y que él mismo reconoció que había tomado un producto que entonces jamás habíamos oído, que era estanozonol.

Después ha habido algún otro momento tremendo. A finales de los 90, el momento en el que el Comité Olímpico Internacional vive una gran crisis por el escándalo de corrupción surgido en Salt Lake City. También se decide poner en marcha la Agencia Mundial Antidopaje, y ese es otro momento cumbre. Y ahora llega este tercer instante, estamos en Septiembre de 2003, los Campeonatos del Mundo de Atletismo en Paris resultan ser unos Campeonatos absolutamente falseados porque la mayor parte de los atletas del equipo de Estados Unidos han participado en las pruebas de selección en la ciudad de Palo Alto bajo los efectos de un par de substancias que también salen a la palestra este verano: modafinil, que es la que tomó Kelly White que luego ganaría los 100 y 200 metros y que naturalmente fue desposeída de sus títulos, y la famosa tetrahidrogestinona. Por tanto creo que ahora nos encontramos en una situación límite, en un momento muy delicado del problema del dopaje en el deporte, y por eso creo que hemos llegado al punto cero, al punto de no retorno en el que hay que poner las cosas en claro, porque si no es así, yo no sé donde vamos a llegar. Aunque algunos dicen que al final donde llegaremos será a que en el deporte haya una permisividad absoluta y que cada uno tome y haga con su cuerpo lo que quiera, a mí me cuesta creer que esto lo lleguemos a ver pero estamos cada día más cerca de esta posición que no de cualquier otra.

También me gustaría hablar un poco de los medios de comunicación que es para lo que realmente estamos aquí. Hasta ahora las grandes víctimas de todo este problema del dopaje han sido siempre los atletas, no hay atleta, salvo Ben Johnson, que reconozca que ha tomado nada, todos los procesos se recurren y naturalmente se buscan ciento y una fórmulas para demostrar la inocencia de cualquier deportista. Normalmente porque el sistema está lleno de vacilaciones, de inseguridades, no existe la garantía absoluta de que la toma de muestras sea científicamente perfecta, y por tanto luego ocurren cosas como la del catalán Joan Llaneras, corredor de ciclismo de pista, que finalmente demostró que se habían equivocado en el primer análisis, o de Bernard Lagat, que es el segundo mejor hombre de los 1500 en la historia del atletismo después de Hicham El Guerrouj, que tampoco pudo correr en Paris y al cabo de un mes demostró su inocencia porque se habían equivocado en el primer análisis.

También en el capítulo de víctimas hay que hablar de ciertos países, de ciertas federaciones, que ven salpicada su imagen y que de forma directa o indirectamente pueden estar en una situación de cierto incomodo. Quiero pensar por ejemplo en algunos esponsors o en la gente que les soporta, por tanto podríamos buscar ciertas víctimas en este problema.

También quisiera, aunque esto pueda parecerles raro, pero me gustaría hablar de nosotros mismos, los medios de comunicación, que de alguna forma también somos víctimas del problema. A nosotros nos acusan de muchas cosas, pero me gustaría reflejar

esta otra teoría, y que yo la he vivido personalmente como comentarista de televisión durante muchos años, porque la primera circunstancia que me viene a la memoria es que nosotros pasamos por unos grandes mentirosos en el momento en que estamos magnificando el valor de un atleta al que suponemos limpio. Pues yo he mentido descaradamente durante muchísimas transmisiones, las últimas en Paris con las victorias de Kelly White en los 100 y 200 metros, y que al cabo de una o dos semana resulta que esa atleta estaba absolutamente sucia y que gracias a haber tomado productos prohibidos había conseguido esas dos victorias. Por tanto ahí los medios de comunicación podemos sentirnos también víctimas, porque de alguna forma estamos engañando a la opinión pública magnificando los valores de atletas y no debería de ser así.

Después también nos toca luchar con el gran hermetismo de todas las instituciones que intervienen en el problema, hermetismo porque obviamente no encontramos nunca gente que quiera declarar o que quiera avanzar algún tema, algunas posiciones que nos ayudarían a comprender el problema y por tanto cuando tú vas con un micrófono a preguntar por asuntos de dopaje la verdad es que te encuentras muchas veces la puerta cerrada.

Después la falta de criterios comunes. Evidentemente hay muchos ejemplos, el último que me viene a la memoria el del ciclista Igor González de Galdeano que dio positivo por unos niveles altos de sarbutamol, pero sólo es un positivo. Por ejemplo para el Tour de Francia está vetado, no puede correr en las pruebas ciclistas en Francia, pero sin embargo sí que es un ciclista perfectamente legal para disputar las pruebas que organiza la Unión Ciclista Internacional, por tanto esa falta de criterios también nos pone a los periodistas en situaciones de conflicto.

Y por último, hemos de luchar con uno de los enemigos más grandes que tiene la profesión que son las filtraciones. Es decir no hay nada peor para un periodista que desde los organismos de poder se filtren noticias a las que tú no puedes tener acceso, pero sin embargo alguna cuestión se nos escapa, la última también referente al ciclismo. Quiero recordar que en los mundiales de Hamilton celebrados hace escasamente 3 o 4 semanas la UCI filtró que había 4 positivos, puso en aprietos la legalidad del título de un ciclista español, como es Estarloa, y finalmente se pudo demostrar que había sido una filtración equivocada.

Por tanto el papel de los medios de comunicación es un papel complicado, ya sé que esto cuesta de entender, porque nos acusan de que nuestra postura siempre enturbia cualquier tipo de gestión. Nuestro trabajo enturbia las negociaciones que se llevan a cabo para tratar este asunto con la mayor sensibilidad, pero yo creo que los medios de comunicación hacen un gran papel, lo han hecho ahora en el descubrimiento de la THG, a pesar de que el que ha dado el chivatazo ha sido un entrenador en Estados Unidos, pero los medios de comunicación en Estados Unidos han hecho un gran papel en el descubrimiento de esta red, que yo considero que es una red mafiosa, que han estado proporcionando a los atletas esta sustancia THG, por tanto me gustaría que quedara constancia aquí del papel en este caso ingrato de los medios de comunicación en este tema.

Yo no se de quién son las responsabilidades. ¿Estamos capacitados para pedir responsabilidades? ¿A quién? ¿A los deportistas por que toman, a los médicos que les inducen a hacerlo, o a los representantes que sacan beneficios de que los atletas se droguen? Es muy complicado, y por supuesto no hay ninguna base, una mínima base

jurídica para poder pensar en que vayamos adelante. En cualquier caso a falta de avanzar, el papel de los medios de comunicación, y eso sí que lo tengo claro, es exigir el cumplimiento del juego limpio, el cumplimiento de las normas aprobadas en esa cumbre de Copenhague a la que hacía referencia y que debe ser el reglamento para todos los que todavía pensamos en que deben haber unas competiciones limpias de aquí al futuro.

Las noticias, por lo general, y ahora hablamos de la audiencia, de los aficionados, creo que ya han dejado de interesar. A veces a mi me han preguntado, y creo que después de esto se hablará, de si deberíamos o no informar de temas de dopaje, como si el dopaje fuera algo perjudicial o algo que, llevado por ejemplo al paralelismo con el terrorismo, sí que se ha llevado a muchísimos foros desde hace muchos años. Yo creo que debemos informar de temas de dopaje, aunque con eso estemos ensuciando el prestigio de algún país o el prestigio de algún deportista. Pero de tanto informar, en mi opinión, este tipo de noticias han acabado por provocar cansancio, lo decimos por ejemplo con este tipo de nombres, esta sustancia o las que he mencionado anteriormente y que provocan confusión, provocan hastío. Creo que las páginas de los periódicos están minadas, al menos en esta última fase desde el mes de Septiembre, están minadas de noticias de dopaje y creo que desorientan porque además no se sabe muy bien la evolución que van a tener ciertas noticias y finalmente acaban por cansar. En el caso de Gurpegui, futbolista del Atlético de Bilbao, es un caso clarísimo, llevamos ya dos años hablando de Gurpegui y creo que la opinión pública está absolutamente desorientada y ya no le interesa para nada el caso o lo que le pueda suceder a este notable jugador.

Las grandes noticias del dopaje que hacen referencia a ciclismo suelen ser ya muy aburridas, porque son sanciones menores, sólo son unos meses y en muchos casos hay errores. Las de fútbol sorprenden, pero sólo al principio, después entran en esa fase anodina como la de Gurpegui. Las de atletismo producen un gran escándalo al principio, pero sucede lo mismo, que después se vuelven muy aburridas. Y hay algunos deportes que ahora han limpiado su imagen, como la halterofilia, que en su día la gente ya no les prestaba ni atención porque se consideraba que prácticamente todos los deportistas de esta especialidad tomaban productos dopantes. Con esto quiero decir que nosotros debemos seguir informando de esta materia, pero que yo por lo menos soy consciente de que a la gente no le interesa mucho en la calle el debate del dopaje.

Por otro lado también se detecta desde los medios de comunicación que existe un cierto chauvinismo, es decir que no se tratan con el mismo rasero los casos de positivo de los deportistas de aquí, los deportistas españoles, que los deportistas extranjeros. Este mismo verano lo hemos visto en uno de los deportes que yo conozco más, con Alberto García, que dio positivo en el Mundial de Cross en el mes de Marzo, y que ahora está cumpliendo sanción de dos años. Pues al principio encontró muchas adhesiones de gente que no podía creerse que hubiera dado positivo, sin embargo con Bernard Lagat, del que antes he hecho mención, pues enseguida se le culpabilizó cuando después ha podido demostrar que en absoluto, que había sido un error y que no era culpable. Yo creo que en este caso sí que la opinión pública y algunos medios de comunicación somos demasiado chauvinistas, enseguida nos cebamos en los casos de positivo del extranjero, no tanto en los locales porque no podemos pensar que eso pase también en España. Pues eso pasa igual, yo creo que los deportistas españoles están en la misma línea de aprovechamiento de todos los recursos rozando lo legal que hacen en el extranjero. Probablemente además de los medios de comunicación aquí también los directivos, ciertos sectores de la administración, entrenadores y naturalmente los aficionados lo justifican, quizás no lo

justifican sino que yo creo que, llegado el caso de que haya un positivo, serían capaces incluso de encubrir ese positivo, los vimos con Muehlegg, al que todo el mundo en aquellos Juegos de Salt Lake City, al principio incluso las más altas instancias del país, pidieron ayudar a Johann Muehlegg, y el caso positivo de este esquiador fue clarísimo. La prensa en eso sí que no entra, es decir, la prensa no encubre nunca, la prensa puede jugar a favor o en contra si es español o no, pero creo que dista mucho de poder encubrir un positivo si se ha demostrado que lo es. Yo creo que la prensa en esta cuestión tan trascendental tiene que demostrar más neutralidad, más ecuanimidad y más objetividad que en cualquier otra situación en la que nos encontremos habitualmente.

Me gustaría concluir, a parte de con este lanzamiento de que estamos llegando ya a una situación límite y que nos lo hemos de tomar todos muy en serio a partir de este momento, pues con un viejo axioma que funciona mucho en los medios de comunicación, y es que a veces la mejor noticia es cuando no hay noticia, y ojalá que no hubiera más noticias de dopaje, porque significaría que hemos entrado en una línea de corrección, en una línea en la que el deporte puede demostrar y nos puede a todos hacer partícipes de que el juego limpio puede estar presente en el futuro. Ojalá que sea así y que no haya más noticias de aquí en adelante.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

La veritat és que la meitat dels arguments que ha utilitzat en Carlos són els que fèiem servir tots nosaltres. Els mitjans de comunicació, els mitjans periodístics, sí que hem de mirar-nos una mica com tractem el dopatge.

Jo tenia previst parlar de que el dopatge ve de molt lluny, evidentment ja ho haureu sentit en aquests dos dies. En el 800 abans de Crist es pagaven altíssims preus als guanyadors, Plató deia que se'ls hi donaven cases i prebendes de tot tipus, o sigui que venia a ser més o menys el guanyador d'una competició d'aquella època com ara aconseguir 5 o 6 milions de dòlars de l'actualitat.

I en aquell moment apareixen les drogues, alguns documents que he anat veient per internet deien que l'ús de les drogues, precisament abusiu, va fer que l'escàndol social ja en aquell moment va ser el que es va carregar entre d'altres coses els Jocs antics, no se si va arribar a tant, però en aquell moment ja va ser un tema clau. Va arribar un moment en que es diu: això ja és massa. Els escriptors d'aquella època i els qui lloaven als esportistes, van dir: bé aquí hem d'acabar. I varen ser ells mateixos els qui van fer la campanya i es van carregar tot el muntatge que era el tema dels Jocs Olímpics, !!tremend!!. Imaginem-nos ara que tots els periodistes poguéssim posar-nos d'acord i diguéssim que s'ha acabat això, s'ha acabat la lliga de futbol, s'han acabat els Jocs Olímpics i tots a veure toros. Seria complicat.

En el període Romà també van passar coses similars, també hi havien dopatges, el que passa és que en aquell moment, donat que eren esports més salvatges, més radicals, si que hi havia la lluita dels guerrers, dopaven fins i tot als cavalls, però hi havia més permisivitat perquè la gent hi anava amb més agressivitat i els hi agradava això. Els escriptors de l'època no s'hi ficaven. Hi ha una contradicció, abans amb Grècia s'ho van carregar i al final aquí diuen: no passa res, quanta més sang hi hagi i més dopats vagin millor perquè fem més espectacle.

Això ens està passant. És clar, si ara de cop i volta eradiques qualsevol sistema de dopatge a qualsevol esport, i després parlaré del ciclisme i del Tour de France, o quan vols veure a un esportista que per exemple fa maratons de muntanya, o com el Johann Muehlegg per exemple, o els altres esquiadors de llarga distància, o nedadors de llarga distància com David Meca, home prenent-se un plat de pasta realment és difícil creure que fan això. Si tu sistemàticament et poses a acusar a tothom amb el dit, doncs ja està, estan tots igual, per tant ja podem dir; estan tots dopats, marxem tots cap a casa i cap problema, que es morin de mal de fetge d'aquí a trenta anys o que hi hagin entrenadors impunes com els de Xina o els de Rússia que s'havia filtrat fins i tot algun cas de què arribaven a embarassar a les noies en un període abans d'uns campionats. Jo no entenc massa això, però el canvi hormonal hi havia un parell de mesos que els hi donava molta més força per competir, allò va ser un escàndol.

Però és que també hi han casos més planers, per exemple s'acaba de publicar informació del President del Nàpols de l'època de Maradona en la que tothom tapava a Itàlia i evidentment ves a Argentina a dir que Maradona és un drogaaddicte i et fan fora del país. Hi ha una secta a favor de Maradona, i tothom sap que Maradona s'ha pres de tot.

Jo recordo que a Atenes, en la final del 4 a 0 del Barça-Milà de l'any 94, a l'entrenament previ en la roda de premsa a Favio Capello va un periodista italià, cosa que em va semblar sorprenent perquè era un periodista del propi país quan normalment protegim als nostres països, li va preguntar si hi havia una oxigenació de la sang als jugadors, que es veu que se sospitava. Jo vaig trucar a Madrid, jo treballava per Onda Cero i el meu cap hem va dir ¿estàs de conya? i se'm va riure, ¿oxigenar?. Clar, en aquell moment no estàvem tant pendents per exemple del futbol, si que ho estàvem d'altres esports, si que hi havia hagut el cas del Ben Johnson, que va representar un cop molt fort per Canadà. Era un tema més de països, Estats Units va fer una lluita sagnant contra Ben Johnson i el primer dia que va sortir el positiu ja se'l varen carregar, quan ara resulta que el Sr. Samaranch aquí mateix ha dit que segueixen lluitant perquè Estats Units faci uns controls com Déu mana.

Per tant, els nostres són bons i els demés no. Juanito Muehlegg, la mateixa nit que surt el positiu de Juanito Muehlegg part de la premsa nacional d'aquí ja el deixa com un drogaaddicte, però es que a casa seva en un xalet de muntanya que tenen d'hotelet ja se li va acabat de llogar les habitacions a la seva mare. Què tindrà a veure que tu vagis a esquiar i vagis a dormir a aquell hotel amb que Juanito Muehlegg hagi tret aquell dia un positiu, perquè que jo sàpiga encara no hi ha sentència oficial, s'ha de saber si el positiu era real o no. I al seu germà que és enginyer pràcticament li van treure la feina, i tot va ser per una campanya brutal mediàtica a la que també van ajudar els seus companys de la Federació d'Esquí que van dir que aquest home tal i qual..., pràcticament donant la raó.

Ara s'han detingut a 4 o 5 equatorians per aquest assassinat de Ronie Tapias. Son presumptes i guardem-nos cap mitjà de comunicació de no posar un presumpte a davant, que set poden querellar. En canvi un esportista, ¡ pum !, dopat. Raumsas, és clar que a la seva dona la varen enxampar amb material de dopatge al Tour de França y la varen posar a la presó, en principi no hi ha hagut cap tipus de sentència que digui que ell s'havia pres aquelles substàncies. Va fer podi, es va sospitar i a partir de les hores, "un dopat perdut". I això ens ho hem trobat en molts casos, m'estava fixant jo que a partir de Helsinki a l'any 52 va ser bastant utilitzat en els Jocs, es va demostrar a Melbourne 56 que ja els metges estaven preocupats. Però en canvi si mires els resums que sortien dels Jocs Olímpics d'aquelles èpoques i dels campionats la premsa no publicava allò, pràcticament no treien ni cinc línies de que hi havia un presumpte dopatge. Ara s'ha posat una mica de moda i estem enfonsant moltes carreres, perquè un presumpte és presumpte fins que es sentencia i sempre hi ha recurs i per tant tirar-nos de la moto no afavoreix a ningú.

Hi havia una informació del David Meca quan va tenir el positiu, jo soc molt amic del David Meca i havia parlat amb ell i em va dir: els 3 que ens ha donat positiu, o dos del tres que ens ha donat positiu, estem per davant del que serà campió del món si ens eliminen de la competició quan falten dues proves, hem estat dormint i menjant al mateix menjador durant 4 dies a Brasil, hem estat fent el mateix els 5 o 6 primers de la classificació de la Copa del Món, no hem variat res i no ens hem pres res més. A les hores ells sospitaven que alguna cosa li havien posat en el menjar i que hi havia hagut un sabotatge. Clar és molt fort dir-ho, no pots dir-ho perquè a les hores dius: home per salvar-me a mi estic criticant al qui ha guanyat la Copa del Món.

Bé, en una entrevista en un programa dels diumenges jo tenia a una persona del club Sabadell, era una persona que no era un dels directius del Sabadell i el que fem els de les ràdios és intentar lligar temes. Escolta: ara esteu molt preocupats amb el tema, perquè llavors en Meca era del Club Natació Sabadell com sabeu, esteu molt preocupats pel

possible dopatge del David Meca. I va l'home i hem deixa anar que sí, que això està confirmat que tal... !!Un membre del mateix Club!!. És clar la família Meca se'n va assabentar i van muntar un gran rebombori. El Sr. Dupont que era qui l'estava portant va demanar el material, perquè clar en aquell moment tenia dos fronts, defensar al seu client, i per l'altra costat defensar-lo també del seu propi Club, en el qual ja hi havia gent que deia que estava dopat abans que res. Clar si tu ets amic d'aquella persona dius: ara no ho trec. Però realment què fas, ho trec o no ho trec? Perquè clar realment és una bomba, si et diuen: realment ho he confirmat i s'ha dopat.

Aquí hem de fer una mica d'introspecció els periodistes o dir "no tot val". De vegades et donen poca informació, es filtren notícies, algú et diu un comentari i allò ja serveix, fas tres línies i a les hores ja li has fet un mal irreparable en aquella persona.

David Meca es va arruïnar, David Meca va perdre tots els esponsors, David Meca ha pagat de la seva butxaca amb un préstec tot el tema del seu. Ara torna ha estar competint, ara és un crack, ara ens l'estimem tots, però David Meca és clar que amb algunes persones ja no hi confiarà mai més. I entre d'altres hi ha algun periodista que va fer sang d'aquestes coses.

Hi havien informacions sobre el dopatge de Pantani, per veure com ho tracten a cada país. Per exemple Le Monde, el dia que surt l'afer Pantani diu: L'exclusió del Campió Italià a dues jornades de que acabi aquesta 82 edició del Giro d'Itàlia quan ell portava la maglia rossa de líder demostra que, malgrat els esforços després dels temes del Tour de França del 98, el gran grup no ha trencat amb els seus hàbits dolents. Aquesta crònica demostra que diuen: aquest senyor, i no només ell, també tota la resta, no han trencat amb els seus hàbits dolents. Vol dir que tothom es dopa. Al Giro d'Itàlia tothom es dopa. Ho diu un diari francès que estava defensant i estava anant en contra del planter dels ciclistes quan va succeir en el cas Festina. Després un diari d'aquí de Barcelona, El Periódico, que diu: Itàlia. El mon se'n va anar ahir a dormir amb la sensació de que, tal i com va declarar l'any passat Javier Monleón a les hores ciclista de la ONCE, ningú pot creure que fem 5000 km en 20 dies a 50 km/h només amb espaguetis. I es que tal i com va recordar ahir l'Enrico Biondi, veterà periodista de La Stampa, fa molt de temps que es suspita del ciclisme. "Durant el Giro del 73 vaig veure baixar La Madeleine al Jacques Anquetil portant penjada de la cuixa dreta una xeringa", va dir. És l'altra manera de dir: escolti'm, sintonitzo totalment amb les opinions de que això està molt estès i de què al ciclisme hi han poc més que drogaaddictes, de fet a França és considerat tràfic de drogues i vas a la presó directament.

Un altre diari, perquè Pantani pretenia estar al marge de la llei o potser interpretar-la a la seva manera? Potser Pantani estava convençut de la seva divina impunitat. Això són titulars trets l'endemà mateix de que enxampen a Pantani, quan a la premsa italiana deien que no, que no era veritat i que era increïble. El cas de l'Alberto García, aquí evidentment vam fer una mica el això no pot ser, no pot ser veritat i en canvi a l'estranger ja te l'havien sentenciat, el sentenciaven bàsicament doncs pel fet de ser espanyol o pel fet de no ser un medallista del seu país.

Per exemple què passaria si avui dia en Miguel Indurain digués, "Sí, es que jo em dopava", o l'Ángel Nieto, clar hi ha hagut molt defensors. Quan el doctor que portava al Miguel Indurain, que també va estar a l'Atlètic de Bilbao, va ser sospitós. Aquesta és una altre, que els metges rarament els hi passa el descrèdit social, no sé si la sanció i la multa

sí, però el descrèdit social que té l'esportista quan se l'enxampa en un dopatge, el metge, que moltes vegades és l'inductor, no té aquest descrèdit. Repeteixo: ¿Què passaria si el Miguel Indurain digués: "Es que jo me he dopat"? Ens cau un mite. Perquè preguntin al Govern si s'ha dopat, no s'ha dopat, segur que no s'ha dopat, Maradona per Argentina no s'ha dopat mai, segur que no s'ha dopat, no estic comparant-los, no sospitaré mai que Indurain s'hagi dopat. O l'Ángel Nieto, que digui es que jo anava fins a les seies i per això em vaig emportar 12+1 Campionats del Món, a les hores si ens hem de començar a carregar aquestes estructures i ens hem de començar a carregar a tothom ja poden trencar tot el sistema de competició internacional. Els mateixos periodistes cada vegada que un guanyi una competició i no ens agradi direm que s'ha dopat, direm que el Schumacher es dopa, direm que els del Banco Espirito Santo quan guanyen una regata van tots dopats. Però amb aquestes informacions en les que donem per fet tot això el que fem és que els esponsors diguin: jo no m'ajunto amb un tema de dopatge.

Paral·lelament, amb un altre tema que és el de les drogues. Luis del Olmo patrocina el projecte del partit "Drogues no" des de fa 12 anys, ha tingut diversos premis, es fa un espai de divulgació que abans es feia cada setmana i ara es fa cada 15 dies i que es diu "Tots contra les drogues", doncs no hi ha cap empresa, cap empresa, i mira que el programa com tots els programes de les grans cadenes tenen patrocinis a cada un dels espais, no hi ha cap empresa en 11 o 12 anys que hagi volgut vincular la seva imatge a un programa que lluita contra la droga, per tant és una lacra !!atenció, es un empestat, David Meca és un empestat!!. Ara la família del Muehlegg !!son uns empestats!!. I això ho fem la premsa, perquè això fins els anys 60 també passava, com estem veient, fins que no va morir un ciclista en plena ruta no van dir: ara parem-ho i comencem a criticar-ho fort.

Per tant, a nosaltres els periodistes, què més ens dona que una persona vagi dopada o que no? Nosaltres hem de publicar una informació, aquella informació és un titular que ens donen del Comitè Organitzador de tal prova dient "Hi ha una sospita de que aquesta persona ha pres tal substància". El que passa és que últimament la premsa també ens basem molt en els comentaris. S'ha de donar una notícia però si no hi ha un comentarista al costat i a les tertúlies que realment en sàpiga..., qualsevol informació ha de ser comentada al l'instant per una persona que teòricament és experta.

Canviant de tema, i el que ha fet conya tota aquesta setmana és el tema de la petició de mà, dissabte i diumenge hem vist experts en monarquia a dojo i en la vida d'aquesta noia a dojo, i tothom, tothom és expert, 2 minuts abans no sabien res i tothom és expert i això ho obliguen les tertúlies, clar en una tertúlia esportiva el titular d'avui és "Pantani presumpte dopatge", apa som-hi. Ja l'hem vist segur amb un xeringa enganxat dos dies abans de que comencés el Giro, ja segurament té alguns presumptes positius però s'havien amagat i ja s'ha de buscar la manera de criminalitzar a aquella persona.

Es pensaran, és clar, que jo estic aquí recolzant el dopatge, mirin, crec en la tolerància zero com es deia en una de les xerrades, però també hem de vigilar molt amb el que fem perquè amb els esportistes els hi va la vida i són cinc o sis o vuit anys de màxima carrera. Està molt clar que molts futbolistes guanyen milers de milions, els ciclistes n'hi ha 3 que passen dels tres milions d'euros i hi ha molts ciclistes que corren per un sou de 2 milions l'any i els hi fas molt mal amb una suspensió d'aquestes que li pot caure per una sospita.

Perquè tal i com el THG l'ha descobert un entrenador, i ha anat ell mateix a denunciar-ho, podia haver estat un periodista que hagués anat a dir: mireu he trobat això. Portes una

xeringa d'un hotel, d'un hotel a on teòricament hi ha hagut un esportista de fa 4 dies i li portes una substància i has arruïnat la carrera d'aquell esportista. Per tant, hauríem de ser molt curosos amb tota aquesta informació, sobre tot nosaltres i ja us dic la part més anecdòtica que portava jo més clara era la d'Atenes, quan els meus caps hem van dir: "tu estàs boix, que vols dir amb la oxigenació?" I quatre anys més tard tothom deia que els ciclistes anaven a Colòmbia a entrenar en altura o si no que es punxaven per tal de tenir més oxigen a la sang.

Per tant, moltes vegades, per desconeixement no anunciem el què hem d'anunciar. Com lo del THG, ara tothom a denunciar el THG i buscarem sota les pedres, i la nostra feina no es aquesta, la nostra feina es informar, simplement, els comentaris que els facin els metges, els responsables, els advocats, les persones que saben d'aquest tema i que estan portant els papers perquè hi ha un plec de descàrrec per exemple o hi ha una possibilitat de recórrer una sanció per defecte de forma. Es pot portar per exemple les mostres capil·lars, a David Meca no li van permetre portar les mostres capil·lars i cada vegada que ell anava amb les mostres capil·lars i li deien que no, durant el primer mig any, recordo que era un estiu, sortia algun diari de Madrid o algun diari espanyol dient: "David Meca, una cop més perd la seva lluita per demostrar que és innocent. Culpable". No..., esperem. A l'endemà de demostrar-se que és innocent, perquè no comencem a treure tot el que hem publicat cada diari,? Oi que ho fem de vegades? Això ho va avançar tal diari. Molt bé, doncs a les hores comencem menjant-nos-el tot i a explicar que vàrem cometre greus errades i que aquest senyor ha perdut 300 o 200 milions de pessetes per culpa nostra, entre d'altres, perquè si ningú s'assabentés doncs possiblement l'empresa que l'esponsoritza diria: pues parem, no fem una campanya, però no passa res, d'aquí un any o d'aquí mig any tornarem a estar amb tu, però clar, vincular-se a aquesta imatge, ja no.

Tolerància zero sí, però respecte infinit. No només pels esportistes si no també per a tot l'entramat que hi ha, aquí hi han experts que en saben més de tota la quantitat de gent que hi ha al darrera per esbrinar si un cas de dopatge és real o no. Si la substància que s'ha pres és endògena o és gasògena, és a dir si la genera el propi organisme o no, que també pot ser de vegades, suposo que hi han casos molt extrems. Però no, salvem als futbolistes ja a la primera de canvi, i Guardiola i De Boer són innocents, segur, segur, segur i dic aquests dos noms perquè en Guardiola havia estat, i els altres, els ciclistes, a la presó directament.

Jo crec que això és una contradicció brutal, per tant també crec que els periodistes també hem de fer força autocrítica.

*** Traducción al castellano**

La verdad es que la mitad de los argumentos que ha utilizado Carlos son los que hacíamos servir todos nosotros. Los medios de comunicación, los medios periodísticos, si que tenemos que fijarnos un poco como tratamos el dopaje.

Yo tenía previsto hablar de que el dopaje viene de muy lejos, evidentemente ya lo habréis oído en estos dos días. En el 800 antes de Cristo se pagaban altísimos precios a los ganadores, Platón decía que se les daba casa y prebendas de todo tipo, o sea que venía a ser más o menos el ganador de una competición de aquella época como ahora conseguir 5 o 6 millones de dólares de la actualidad.

Y en aquel momento aparecen las drogas, algunos documentos que he ido viendo por internet decían que el uso de las drogas, precisamente abusivo, hizo que el escándalo social ya en aquel momento fue el que se cargó, entre otras cosas, los Juegos antiguos, no se si llegó a tanto, pero en aquel momento fue un tema clave. Llegó un momento en que se dijo: esto es demasiado. Los escritores de aquella época y los que alababan a los deportistas, dijeron: bien aquí vamos a acabar. Y fueron ellos mismos los que hicieron la campaña y se cargaron todo el montaje que era el tema de los Juegos Olímpicos ¡¡tremendo!! Imaginémonos ahora que todos los periodistas pudiéramos ponernos de acuerdo y dijéramos que esto se ha acabado, se ha acabado la liga de fútbol, se han acabado los Juegos Olímpicos y todos a ver toros. Sería complicado.

En el período romano también pasaron cosas similares, también había dopajes, lo que pasó fue que en aquel momento, dado que los deportes más salvajes, más radicales, si que había la lucha de los guerreros, dopaban incluso a los caballos, pero había más permisividad porque la gente iba con más agresividad y aquello les gustaba. Los escritores de la época no se entrometían. Hay una contradicción, antes con Grecia se lo cargaron y al final aquí dicen: no pasa nada, cuanta más sangre haya y más dopados vayan mejor, porque hacemos más espectáculo.

Esto nos está pasando. Está claro, si ahora de golpe erradicas cualquier sistema de dopaje en cualquier deporte, y después hablaré del ciclismo y del Tour de Francia, o cuando quieres ver a un deportista que por ejemplo hace maratones de montaña, o como el Johann Muehlegg por ejemplo, o los otros esquiadores de larga distancia, o nadadores de larga distancia como David Meca, hombre, tomando un plato de pasta realmente es difícil creer que hacen esto. Si tu sistemáticamente te pones a acusar a todo el mundo con el dedo, pues ya está, están todos igual, por lo tanto ya podemos decir: están todos dopados, vámonos todos a casa y ningún problema, que se mueran de una enfermedad de hígado dentro de treinta años o que haya entrenadores impunes como los de China o los de Rusia que se había filtrado incluso que en algún caso habían llegado a embarazar a las chicas en un período antes de unos campeonatos. Yo no entiendo demasiado esto, pero con el cambio hormonal había un par de meses que les daba mucha más fuerza para competir, aquello ya fue un escándalo.

Pero es que también hay casos más cercanos, por ejemplo se acaba de publicar una información del Presidente del Nápoles de la época de Maradona en la que todo el mundo tapaba a Italia y evidentemente vete a Argentina a decir que Maradona es un drogadicto, y te echarán del país. Hay una secta a favor de Maradona y todo el mundo sabe que Maradona se ha tomado de todo.

Yo recuerdo que en Atenas, en la final del 4 a 0 del Barça-Milán del año 94, en el entrenamiento previo a la rueda de prensa de Favio Capello un periodista italiano, cosa que me pareció sorprendente porque era un periodista del propio país cuando normalmente protegemos a nuestros países, le preguntó si había una oxigenación de la sangre de los jugadores, que parece ser que se sospechaba. Yo llamé a Madrid, trabajaba para Onda Cero y mi jefe me dijo ¿Estás de broma? y se rió de mi ¿Oxigenar?. Claro, en aquel momento no estábamos tan pendientes por ejemplo del fútbol, si que lo estábamos de otros deportes, si que había habido el caso de Ben Johnson, que representó un golpe muy fuerte para Canadá. Era un tema más de países. Estados Unidos hizo una lucha sangrante contra Ben Johnson y el primer día que salió el positivo

ya se lo cargaron, cuando ahora resulta que el Sr. Samaranch aquí mismo ha dicho que siguen luchando para que Estados Unidos haga unos controles como Dios manda.

Por lo tanto, los nuestros son buenos y los demás no. Juanito Muehlegg, la misma noche que sale el positivo de Juanito Muehlegg parte de la prensa nacional de aquí ya lo deja como un drogadicto, pero es que en su casa en un chalet de montaña que tienen un hotelito ya se le acabó de alquilar habitaciones a su madre. ¿Qué tendrá que ver que tú vayas a esquiar y vayas a dormir a aquel hotel con que Juanito Muehlegg haya sacado aquel día un positivo? Porque, que yo sepa, no hay aún sentencia oficial, hay que saber si el positivo era real o no. Y a su hermano que es ingeniero prácticamente le quitaron el trabajo, y todo fue por una campaña brutal mediática a la que también ayudaron sus compañeros de la Federación de Esquí que dijeron que este hombre tal y tal, prácticamente dando la razón.

Ahora se han detenido a 4 o 5 ecuatorianos por este asesinato de Ronie Tapias. Son presuntos y guardémonos todos los medios de comunicación de no poner un presunto delante, que se te pueden querellar. En cambio un deportista, ¡ pum ¡ dopado. Raumsas, claro está que a su mujer la pillaron con material de dopaje en el Tour de Francia y la pusieron en la cárcel, en principio no ha habido ningún tipo de sentencia que diga que él se había tomado aquellas substancias. Hizo podio, se sospechó y a partir de aquel momento "un dopado perdido". Y esto nos lo hemos encontrado en muchos casos, me estaba fijando que a partir de Helsinki en el año 52 fue bastante utilizado en los Juegos, se demostró en Melbourne 56 que ya los médicos estaban preocupados. Pero en cambio si miras los resúmenes que salían de los Juegos Olímpicos de aquellas épocas y de los campeonatos la prensa no publicaba aquello, prácticamente no sacaban ni cinco líneas de que había habido un presunto dopaje. Ahora se ha puesto un poco de moda y estamos hundiendo muchas carreras, porque un presunto es un presunto hasta que se sentencia y siempre hay recurso y por lo tanto tirarnos de la moto no favorece a nadie.

Había una información de David Meca cuando tuvo el positivo, yo soy muy amigo de David Meca y había hablado con él y me dijo: a los 3 que nos ha dado positivo, o dos de los tres que nos ha dado positivo, estamos por delante del que será campeón del mundo si nos eliminan de la competición cuando faltan 2 pruebas, hemos estado durmiendo y comiendo en el mismo comedor durante 4 días en Brasil, hemos estado haciendo lo mismo los 5 o 6 primeros de la clasificación de la Copa de Mundo, no hemos variado nada y no nos hemos tomado nada más. Entonces ellos sospechaban que alguna cosa les habían puesto en la comida y que había sido un sabotaje. Claro, es muy fuerte decirlo, no puedes decirlo porque entonces dices: hombre, para salvarme yo, estoy criticando a quién ha ganado la Copa del Mundo.

Bien, en una entrevista en un programa de los domingos yo tenía a una persona del Club Sabadell, era una persona no de los Directivos del Sabadell y lo que hacemos los de las radios es intentar ligar los temas. Escucha: ahora estamos muy preocupados con el tema, porque entonces Meca era del Club Natación Sabadell como sabéis, estáis muy preocupados por el posible dopaje de David Meca. Y va el hombre y me suelta que sí, que esto está confirmado y tal... ¡¡Un miembro del mismo Club!!. Naturalmente la familia Meca se enteró y organizó un gran revuelo. El Sr. Dupont que era quién le estaba llevando el caso solicitó el material, porque estaba claro que en aquel momento tenía dos frentes, defender a su cliente, y por el otro lado defenderlo también de su propio Club, en el que había gente que decía que estaba dopado antes que nada. Claro que si tú eres amigo de

esa persona dices: ahora no lo saco. Pero realmente, ¿Qué haces? ¿Sacarlo o no? Porque está claro que es una bomba si te dicen: realmente lo he confirmado y se ha dopado.

Aquí tenemos que hacer un poco de introspección los periodistas o decir "no todo vale". A veces te dan poca información, se filtran noticias, alguien te dice un comentario y aquello ya sirve, escribes tres líneas y entonces ya le has hecho un daño irreparable a aquella persona.

David Meca se arruinó, David Meca perdió a todos sus esponsors, David Meca ha pagado de su bolsillo con un préstamo todo el tema de su abogado. Ahora vuelve a estar compitiendo, ahora es un crack, ahora lo queremos todos, pero David Meca está claro que en algunas personas ya no confiará nunca más. Y entre otros hay algún periodista que hizo sangre con estas cosas.

Había informaciones sobre el dopaje de Pantani, para ver como lo tratan en cada país. Por ejemplo Le Monde, el día que sale el asunto Pantani dice: La exclusión del Campeón italiano a dos jornadas de que se acabe esta 82 edición del Giro de Italia cuando él llevaba la malla rosa de líder demuestra que, a pesar de los esfuerzos de los temas del Tour de Francia del 98, el gran grupo no ha roto con sus malos hábitos. Esta crónica demuestra que dicen: este señor, y no solo él, también todo el resto, no han roto con sus malos hábitos. Quiere esto decir que todo el mundo se dopa. En el Giro de Italia todo el mundo se dopa. Lo dice un periódico francés que estaba defendiendo y estaba yendo contra el plante de los ciclistas cuando sucedió el caso Festina. Después un periódico de Barcelona, El Periódico, que dice: Italia. El mundo se fue ayer a dormir con la sensación de que, tal y como declaró el año pasado Javier Monleón, entonces ciclista de la ONCE, nadie se puede creer que hacemos 5000 Km. en 20 días a 50 Km./hora solo con espaguetis. Y es que tal y como recordó ayer Enrico Biondi, veterano periodista de La Stampa, hace mucho tiempo que se sospecha del ciclismo. "Durante el Giro del 73 vi bajar La Madeleine a Jacques Anquetil llevando todavía colgada del muslo derecho la jeringa" dijo. Es la otra manera de decir: escúchenme, sintonizo totalmente con las opiniones de que esto está muy extendido y de que en el ciclismo hay poco más que drogadictos, de hecho en Francia es considerado tráfico de drogas y vas a al cárcel directamente.

Otro periódico ¿Porqué Pantani pretendía estar al margen de la ley o puede que interpretarla a su manera? Puede que Pantani estuviera convencido de su divina impunidad. Estos son titulares sacados el día siguiente mismo de que pillaran a Pantani, cuando la prensa italiana decía que no, que no era verdad, y que era increíble. El caso de Alberto García, aquí evidentemente hicimos un poco lo mismo: esto no puede ser, no puede ser verdad, y en cambio en el extranjero ya te lo habían sentenciado, lo sentenciaban básicamente por el hecho de ser español o por el hecho de no ser un medallista de su país.

Por ejemplo, qué pasaría si hoy en día Miguel Indurain dijera: "Si, es que yo me dopaba", o Ángel Nieto, claro que ha tenido muchos defensores. Cuando el doctor que llevaba a Miguel Indurain, que también estuvo en el Atlétic de Bilbao fue sospechoso. Esta es otra, que los médicos raramente sufren el descrédito social, no sé si la sanción y la multa si, pero no el descrédito social que sufre el deportista cuando se le pilla en un dopaje, el médico, que muchas veces es el inductor no tiene este descrédito. Repito ¿Qué pasaría si

Miquel Indurain dijera "Es que yo me he dopado"? Se nos cae un mito. Porque pregunten al Gobierno si se ha dopado, no se ha dopado, seguro que no se ha dopado. Maradona para Argentina no se ha dopado nunca, seguro que no se ha dopado, no estoy comparándolos, no sospecharé nunca que Indurain se haya dopado. O Ángel Nieto, que diga que yo iba hasta las cejas y por eso me llevé 12+1 Campeonatos del Mundo, entonces si tenemos que empezar a cargarnos estas estructuras y tenemos que empezar a cargarnos a todo el mundo, ya podemos romper todo el sistema de competición internacional. Los mismos periodistas cada vez que uno gane una competición y no nos guste diremos que se ha dopado, diremos que Schumacher se dopa, diremos que los del Banco Espirito Santo cuando ganan una regata van todos dopados. Pero con estas informaciones en las que damos por hecho todo esto lo que hacemos es que los esponsors digan: yo no me asocio con un tema de dopaje.

Paralelamente, con otro tema que es el de las drogas. Luis del Olmo patrocina el proyecto del partido "Drogas no" desde hace 12 años, ha recibido diversos premios, se hace un espacio de divulgación que antes se hacía cada semana y ahora se hace cada 15 días y que se titula "todos contra las drogas", pues no hay ninguna empresa, ninguna empresa, y mira que el programa como todos los programas de las grandes cadenas tienen patrocinadores para cada uno de los espacios, no hay ninguna empresa en 11 o 12 años que haya querido vincular su imagen a la de un programa que lucha contra la droga, por lo tanto es una lacra, ¡¡Atención, es un apestado, David Meca es un apestado!! Ahora la familia de Muehlegg ¡¡son unos apestados!! Y esto lo hacemos la prensa, porque esto hasta los años 60 también pasaba, como estamos viendo, hasta que no murió un ciclista en plena ruta no dijeron: ahora parémoslo y empecemos a criticarlo fuerte.

Por lo tanto a nosotros los periodistas ¿Qué más nos da que una persona vaya dopada o que no? Nosotros tenemos que publicar una información, aquella información es un titular que nos da el Comité Organizador de tal prueba diciendo: "Hay una sospecha de que esta persona ha tomado tal substancia". Lo que pasa es que últimamente la prensa también se basa mucho en los comentarios. Hay que dar la noticia pero si no hay un comentarista al lado y en las tertulias alguien que realmente sepa...., cualquier información tiene que ser comentada al instante por una persona que, teóricamente, es experta.

Cambiando de tema, con lo que se ha bromeado esta semana es con el tema de la petición de mano, sábado y domingo hemos visto muchos expertos en monarquía y expertos en la vida de esta chica, y todo el mundo, todo el mundo es experto, 2 minutos antes no sabían nada y ahora todos son expertos y a esto obligan las tertulias, claro en una tertulia deportiva el titular de hoy es "Pantani presunto dopaje", venga, vamos. Ya lo hemos visto seguramente con una jeringuilla enganchado dos días antes de que empezara el Giro, ya seguramente tiene algunos presuntos positivos pero se habían escondido y ya hay que buscar la manera de criminalizar a aquella persona.

Se pensarán, claro, que yo estoy aquí apoyando el dopaje, miren, creo en la tolerancia cero como se decía en una de las ponencias, pero también tenemos que vigilar mucho con lo que hacemos, porque a los deportistas les va la vida y son cinco, seis o ocho años de máxima carrera. Está muy claro que muchos futbolistas ganan miles de millones, los ciclistas hay 3 que pasan de los tres millones de Euros y hay muchos ciclistas que corren por un sueldo de 2 millones al año y se les hace mucho daño con una de estas suspensiones que les pueden caer por una sospecha.

Porque tal y como el THG lo ha descubierto un entrenador y ha ido él mismo a denunciarlo, podía haber sido un periodista que hubiera ido a decir: miren, he encontrado esto. Llevara una jeringuilla de un hotel, de un hotel donde teóricamente ha habido un deportista de hace 4 días y llevara esta substancia, y le has arruinado la carrera a aquel deportista. Por lo tanto, tendríamos que ser muy cuidadosos con toda esta información, sobre todo nosotros y ya os digo, la parte más anecdótica que yo tenía más clara era la de Atenas cuando mis jefes me dijeron ¿Tú estas loco, qué quieres decir con la oxigenación? Y cuatro años más tarde todo el mundo decía que los ciclistas iban a Colombia a entrenar en altura y si no, se pinchaban para tener más oxígeno en la sangre.

Por tanto, muchas veces por desconocimiento no anunciamos lo que tenemos que anunciar. Como lo del THG, ahora todo el mundo a denunciar el THG y buscaremos debajo de las piedras, y nuestro trabajo no es este, nuestro trabajo es informar, simplemente, los comentarios que los hagan los médicos, los responsables, los abogados, las personas que saben de este tema y que están llevando los papeles porque si hay un pliego de descargo por ejemplo o hay una posibilidad de recorrer una sanción por defecto de forma. Se pueden llevar por ejemplo las muestras capilares, a David Meca no se le permitió llevar las muestras capilares y cada vez que él iba con las muestras capilares y le decían que no, durante el primer año y medio, recuerdo que era un verano, salía en algún periódico de Madrid o en algún periódico español diciendo "David Meca, una vez más pierde su lucha por demostrar que es inocente. Culpable". No.. esperemos. Al día siguiente de demostrar que era inocente, ¿Porqué no empiezan a sacar todo lo que han publicado cada periódico? ¿Verdad que a veces lo hacemos? Esto lo avanzó tal periódico. Muy bien, pues entonces empecemos a comérnoslo todo y a explicar que cometimos graves errores y que este señor ha perdido 300 o 200 millones de pesetas por culpa nuestra, entre otros, porque si nadie se enterara, pues probablemente la empresa que lo esponsoriza diría: pues paremos, no hagamos una campaña, pero no pasa nada, dentro de un año o dentro de año y medio volveremos a estar contigo, pero claro, vincularse a esta imagen, no.

Tolerancia cero si, pero respeto infinito. No solo para los deportistas sino también para con todo el entramado que hay, aquí hay expertos que saben más de toda la cantidad de gente que hay detrás para aclarar si un caso de dopaje es real o no. Si la substancia que se ha tomado es endógena o es gasógena, es decir si la genera el propio organismo o no, que también puede ser a veces, supongo que en casos muy extremos. Pero no, salvamos a los futbolistas ya en las primera de cambio, y Guardiola y De Boer son inocentes seguro, seguro y digo estos nombres porque Guardiola había sido, y los otros, los ciclistas a la cárcel directamente.

Yo creo que esto es una contradicción brutal, por lo tanto también creo que los periodistas también tenemos que hacer mucho autocrítica.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Vull agrair en primer lloc als organitzadors d'aquesta taula rodona que m'hagin convidat juntament amb els companys de la taula de prestigi reconegut.

Be, la meva exposició tractarà sobre el món del dopatge des de la vessant de la Federació Espanyola de Tennis. El tennis crec jo que s'ha incorporat relativament tard al món del control antidopatge, nosaltres no vàrem ser una excepció i podem dir que les primeres activitats relacionades amb el control antidopatge comencen l'any 94. Els nostres pares en aquest sentit són la Federació Internacional de Tennis l'ATP, la WTA i com no el Comitè Olímpic Internacional. Des de l'any 94 la Federació Espanyola de Tennis ha dut a terme al voltant de 1.000 controls, aproximadament 60 controls anuals en competició i els restants, que vostès podran comptar, amb control fóra de competició, i aquests controls han donat, podríem dir, un resultat fortament positiu o esperançador. És a dir netedat i bones actituds, en resum no hi han hagut casos positius de dopatge.

És cert que els inicis van ser titubejants, algunes paraules el Sr. Pompeu Fabra no me les aprovaria, però els inicis van ser dubtosos, les llistes eren diverses. Hi havia una llista de la Federació Internacional de Tennis, altres llistes de l'ATP i altres llistes del Comitè Olímpic i això va donar efectivament situacions delicades.

En aquests moments podem dir que tot això ha passat, la nostra mare administrativa com saben és el Consejo Superior de Deportes. El CSD té un laboratori, que el Dr. Segura pot explicar i coneix molt millor que jo mateix, i una llista confeccionada dintre de la seva Comissió Mèdica que ens mereix força credibilitat i respecte. Al Laboratori del Consejo crec que es fan al voltant de 10.000 controls a l'any i crec també que el nivell tècnic dels controls que es fan a Espanya o al Laboratori del CSD es poden qualificar de primera línia mundial. En aquest sentit nosaltres estem tranquils perquè qui ens supervisa és un ens de reconegut prestigi o de primera línia mundial.

La nostra normativa, la de la Federació Espanyola de Tennis, beu de les fons del Consejo Superior de Deportes, de la Federació Internacional i del CIO. La Federació Internacional s'ha de dir que des de fa uns anys, per evitar aquests dubtes sobre el circuit professional de tennis masculí i femení, va constituir un òrgan paral·lel, un "third body", que controla tot el tema del dopatge i en aquest òrgan independent estan presents la mateixa Federació Internacional de Tennis, l'ATP i la WTA. Els nostres jugadors competeixen durant l'any en els circuits professionals corresponents a una mitja de 20 a 30 setmanes els homes i una mica menys les dones i estan sotmesos a controls periòdics, tant per l'ATP com per la WTA. Puntualment, no amb tanta quantitat però si amb qualitat i ara be al cas dir-ho, competeixen a la Copa Davis i a la Copa Federació, i aquí és la Federació Internacional pròpiament qui els te supervisats i controlats i passen també controls en aquestes competicions. Per últim, com de tots es sabut, cada 4 anys amb motiu dels Jocs Olímpics estan sotmesos a les proves prèvies, durant i post Jocs Olímpics.

Els nostres principis han estat des de sempre molt clars i aquí ja faig un primer esbós de la nostra postura que és dintre del títol de la ponència d'avui: Informació o desinformació? La nostra postura és clarament cap a la informació. Per nosaltres de sempre les normes estan basades en la claredat, hem convidat a jugadors a formar part de la redacció de les normes, són públiques, estan a la vista de tots els nostres esportistes tant a la Federació com en les competicions a on es fan els controls. Un altre principi és el de actualitat,

permanentment actualitzem i renovem les llistes de substàncies prohibides i els mètodes també prohibits i el que procurem és ser, com no podia ser d'altre manera, rigorosos amb tota aquesta activitat, procediment i control.

En l'actualitat hauria de dir que dintre dels tennistes és cert que s'ha anat consolidant una consciència del dopatge o també de l'antidopatge. Els hi preocupa, pregunten, s'informen sobre els riscos que suposa per a ells el prendre segons quins tipus de vitamines o medicaments. La immensa majoria dels nostres professionals s'assessoren amb professionals qualificats, jo crec que això també és essencial. Poc a poc hem anat esquivant els mags o els gurus que tenen pocions màgiques que tot ho curen i tot ho arreglen per anar a parlar amb metges i qualificats professionals que els hi recomanen uns productes absolutament vàlids. També és cert que el nivell dels nostres tennistes avui al món, immergits en la magnifica explotació comercial en la que estan, pot convertir el tema del doping en una arma perillosa. La senzilla imputació d'un positiu pot comportar unes conseqüències terrorífiques i és cert també que passen del pati de col·legi a la presó més dura del món, jo crec que hem d'anar pel mig, les coses amb calma i tranquil·les, però repeteixo les simples imputacions en temes de doping poden produir als jugadors estralls a la seva carrera.

A més a més els nostres tennistes desperten admiració, no només per la qualitat si no per la quantitat. No posaré exemples que tots vostès coneixen perfectament ni campionats que també coneixen perfectament, però el fet que hi hagin en competició a les rondes finals una gran part de tennistes espanyols, catalans, que de l'admiració a l'enveja hi ha un pas i de l'enveja a fer servir tàctiques poc elegants, per dir-ho jo també amb certa elegància també hi ha un pas molt petit. Així que nosaltres, que fins fa poc anàvem com diríem amb el ciri a la mà dient i ensenyant el nostre doctor els productes amb els que tracta als jugadors, doncs ara segons a quins llocs, per recomanacions d'experts en aquests assumptes, doncs al doctor li hem de dir: vagi vostè al tanto perquè pot acabar, sense voler i amb la millor de les voluntats, pot acabar a la garjola. Si no vostè potser algun dels seus alumnes o deixebles per raons totalment sense fonaments.

Em preguntava abans aquí un company dels mitjans, com és que no surten positius en el món del tennis? Doncs miri, la resposta és fàcil, i me n'alegro que me la faci. Potser és perquè el tennis està net. Absolutament? Ningú pot dir que esta lliure de pecat, però en termes generals el nostre esport podem dir que està força, força net. En resum, el tennis espanyol, la seva aposta és cap a la informació, la claredat, la neteja i per al contrari volem evitar o esquivar totes aquelles conductes que portin al dubte o a les falses interpretacions.

*** Traducción al castellano**

Quiero en primer lugar agradecer a los organizadores de esta mesa redonda que me hayan invitado, junto con unos compañeros de mesa de prestigio reconocido.

Bien, mi exposición tratará sobre le mundo del dopaje desde la vertiente de la Federación Española de Tenis. El tenis creo yo que se ha incorporado relativamente tarde al mundo del control antidopaje, nosotros no fuimos una excepción y podemos decir que las primeras actividades relacionadas con el control antidopaje empiezan en el año 94. Nuestros padres en este sentido son la Federación Internacional de Tenis la ATP y la

WTA y como no el Comité Olímpico Internacional. Desde el año 94 la Federación Española de Tenis ha llevado a cabo alrededor de 1.000 controles, aproximadamente 60 controles anuales en competición y los restantes, que Uds. podrán contar, en controles fuera de competición, y estos controles han dado podemos decir, un resultado tremendamente positivo o esperanzador. Es decir limpieza y buenas actitudes, en resumen no han habido casos positivos de dopaje.

Es cierto que los inicios fueron titubeantes, algunas palabras el Sr. Pompeu Fabra no me las aprobaría, pero los inicios fueron dudosos, las listas eran diversas. Había una lista de la Federación Internacional de Tenis, otras listas de la ATP y otras listas del Comité Olímpico y esto produjo efectivamente situaciones delicadas.

En estos momentos podemos decir que todo esto ha pasado, nuestra madre administrativa como saben es el Consejo Superior de Deportes. El CSD tiene un laboratorio, que el Dr. Segura puede explicar y conoce mucho mejor que yo mismo, y una lista confeccionada dentro de su Comisión Médica que nos merece mucha credibilidad y respeto. En el Laboratorio del Consejo creo que se hacen alrededor de 10.000 controles al año y creo también que el nivel técnico de los controles que se hacen en España en el Laboratorio del CSD se pueden calificar de primera línea mundial. En este sentido nosotros estamos tranquilos porque quién los supervisa es un ente de reconocido prestigio o de primera línea mundial.

Nuestra normativa, la de la Federación Española de Tenis, bebe de las fuentes del Consejo Superior de Deportes, de la Federación Internacional y del CIO. La Federación Internacional hay que decir que desde hace unos años, para evitar estas dudas sobre el circuito profesional de tenis masculino y femenino, constituyó un órgano paralelo, un "third-body", que controla todo el tema del dopaje y en este órgano independiente están presentes la misma Federación Internacional de Tenis, la ATP y la WTA. Nuestros jugadores compiten durante el año en los circuitos profesionales correspondientes a una media de 20 a 30 semanas los hombres y un poco menos las mujeres y están sometidos a controles periódicos, tanto por la ATP como por la WTA. Puntualmente, no en tanta cantidad pero sí con calidad y ahora viene al caso decirlo, compiten en la Copa Davis y en la Copa Federación y aquí es la Federación Internacional propiamente quién los tiene supervisados y controlados y pasan también controles en estas competiciones. Por último, como de todos es sabido, cada 4 años con motivo de los Juegos Olímpicos están sometidos a las pruebas previas, durante y posteriores a los Juegos Olímpicos.

Nuestros principios han estado siempre muy claros y aquí hago el primer esbozo de nuestra postura que es dentro del título de la ponencia de hoy ¿Información o desinformación? Nuestra postura es clara hacia la información. Para nosotros de siempre las normas están basadas en la claridad, hemos invitado a jugadores a formar parte de la redacción de las normas, son públicas, están a la vista de todos nuestros deportistas tanto en la Federación como en las competiciones donde se hacen los controles. Otro principio es el de la actualidad, permanentemente actualizamos y renovamos las listas de substancias prohibidas y los métodos también prohibidos y lo que procuramos es ser, como no podía ser de otra manera, rigurosos con toda esta actividad, procedimiento y control.

En la actualidad debería decir que dentro de los tenistas es cierto que se ha ido consolidando la conciencia del dopaje o también del antidopaje. Les preocupa, preguntan,

se informan sobre los riesgos que supone para ellos el tomar según que tipo de vitaminas o medicamentos. La inmensa mayoría de nuestros profesionales se asesoran con profesionales calificados, yo creo que esto también es esencial. Poco a poco hemos ido esquivando a los magos o los gurús que tienen pociones mágicas que todo lo curan y todo lo arreglan para ir a hablar con médicos y calificados profesionales que les recomiendan unos productos absolutamente válidos. También es cierto que el nivel de nuestros tenistas hoy en el mundo, inmersos en la magnífica explotación comercial en la que están, pueden convertir el tema del doping en un arma peligrosa. La sencilla imputación de un positivo puede comportar unas consecuencias terroríficas y es cierto también que pasan del patio del colegio a la cárcel más dura del mundo, yo creo que tenemos que ir por el medio, las cosas con calma y tranquilas, pero repito las simples imputaciones en temas de doping pueden producir a los jugadores estragos en su carrera.

Además nuestros tenistas despiertan admiración, no solo por la cualidad sino por la cantidad. No pondré ejemplos que todos ustedes conocen perfectamente ni campeonatos que también conocen perfectamente, pero el hecho de que hayan en competición en las rondas finales una gran parte de tenistas españoles, catalanes, que de la admiración a la envidia hay un paso y de la envidia a utilizar tácticas poco elegantes, por decirlo también con cierta elegancia también hay un paso muy pequeño. Así que nosotros, que hasta hace poco íbamos con el lirio en la mano, diciendo y enseñando a nuestro doctor y los productos con los que trata a los jugadores, pues ahora en según que lugares, por recomendaciones de expertos en estos asuntos, pues al doctor le hemos dicho: vaya ustedes con cuidado porque puede acabar, sin quererlo y con la mejor de las voluntades, puede acabar en la cárcel. Si no ustedes puede que alguno de sus alumnos o discípulos por razones totalmente sin fundamento.

Me preguntaba antes aquí un compañero de los medios, ¿Cómo es que no salen positivos en el mundo del tenis?. Pues mire, la respuesta es fácil, y me alegro de que me la formule. Puede ser porque el tenis está limpio. ¿Absolutamente? Nadie puede decir que esta libre de pecado, pero en términos generales nuestro deporte podemos decir que está bastante, bastante limpio. En resumen, el tenis español, su apuesta es hacia la información, la transparencia, la limpieza y por el contrario queremos evitar o esquivar todas aquellas conductas que lleven a la duda o a las falsas interpretaciones.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

A veure, abans hi han hagut les brillants intervencions del Xavier Ventura, del Carlos Martín i dels altres companys de la taula. Però en el cas del Carlos m'ha fet gràcia perquè deia: "els meus companys de política, els meus companys d'economia", no els meus ex-companys, això vol dir que se sent periodista, que se sentirà tota la vida periodista.

Jo més que fer el paper de periodista voldria fer el paper de la gent de carrer i reflexionar sobre la pregunta de: Informació o desinformació? Jo em preguntaria si és informació o mala informació, perquè no hi ha cosa pitjor que estar desinformat com s'acostuma a dir, és pitjor estar mal informat. I si un vol posar-se a l'alçada de la gent del carrer el que ha de fer és senzillament baixar al carrer, baixar a la plaça del barri, i en el meu cas doncs seria, si pogués triar, la Plaça Rovira i parlar amb la gent del carrer de les notícies que es donen a la televisió, a la ràdio, als diaris i en aquest cas la informació sobre el dopatge. Doncs informar sobre dopatge acostuma a ser feixuc, obliguem als nostres interlocutors, al públic a familiaritzar-se amb substàncies de les que sovint, com s'ha recordat en aquesta taula, costa recordar el nom i encara costa més saber perquè serveixen aquestes substàncies.

Podríem parlar del aranès, del salbutamol, pemolina, IGF-1, gonadotrofina, nandrolona, serien alguns exemples i de tant en tant un d'aquests productes passa que es posa de moda i els hi busco sense proliferar en un determinat esport, com va passar per exemple amb la nandrolona en el món del futbol amb casos tant coneguts com el de Guardiola, Stam, Davies, Frank De Boer, Couto, el de Gurpegui i el més recent tot just fa 48 hores el de Gadafi el fill del President de Líbia.

Seguint el que dèiem de la moda, l'últim crit com s'ha recordat també és el THG, però pel gran públic és difícil entendre les informacions sobre dopatge i encara ho seria més si els informadors ens entestéssim a intentar informar sobre mètodes de detecció del dopatge, perquè si haguéssim de parlar de la cromatografia capil·lar gasosa, potser acabaríem tots plegats bojos.

Perquè dic això? Perquè amb tota aquesta confusió, amb tota aquesta informació en pla allau quan es posa de moda per exemple de la nandrolona comencen a parlar de casos al futbol i tal, la gent té una mena de saturació, de sobrecàrrega que el que fa és crear una mena de rebuig social sobre o cap a la informació sobre el dopatge. I què passa,? Quin és el fenomen al que arribem? Doncs que quan parlem amb els ciutadans al final la conclusió pràcticament és unànime, i és que cada cop costa més trobar un pam de net i cada cop costa més trobar un pam de net arreu.

Entre els informadors, els federatius i entre els esportistes la sensació és de que per un que enxampen ni ha un centenar que se salten l'ètica impunement, que sembla que hi hagi una mena de persecució a determinats esports, com per exemple el ciclisme i en canvi d'altres esports, el tennis, l'automobilisme, el motociclisme, etc. es creu que el control és pràcticament inexistent. També hi ha la sensació que per molt que s'intenti lluitar contra el dopatge en la carrera sempre arribarà abans el que investiga per trobar substàncies que passin impunement els controls. I la gent del carrer pensa si serà possible algun dia que la investigació antidopatge pugui tenir els mateixos mitjans que la que és dedica a buscar productes que passin els controls sense cap tipus de perill, es a dir d'una manera franca.

Perquè hi ha una certa indignació. Si aquest món de l'esport tan professional aconsegueix fer que per exemple el món dels audiovisuals avancin de manera meteòrica, és a dir, és un món que belluga tants diners. Perquè les Federacions Internacionals i el Comitè Olímpic internacional no tenen diners, o no destina prou diners, per investigar a fons en la lluita contra el dopatge?

Després també la gent es pregunta: Perquè hi ha substàncies que son doping en alguns esports i en d'altres no? Per a uns organismes si, i per altres no? I perquè, com a conseqüència de tot això, hi ha esportistes als qui es mesura amb diferent raser que als altres? Perquè es diu que els suplements com la creatina, que Zidane ha reconegut haver pres assíduament a la Juve, no es doping. Perquè es diu que això no és doping? Perquè és una substància natural? És aquesta la resposta? Jo soc ara mateix una persona del carrer i m'ho pregunto.

No havíem quedat que es consideraven doping les substàncies que potencien el rendiment? La creatina ho fa. Les substàncies que afecten negativament la salut segons el que jo he llegit, és cert que m'he hagut de posar a navegar força per internet, i la creatina ho és, pot perjudicar el sistema renal del cos humà. Fins a quin punt els esportistes són conscients que es dopen? Fins a quin punt són víctimes i fins a quin punt els mitjans de comunicació els fem víctimes? Fins a quin punt ens hem de creure els qui diuen que són innocents, després de veure que un dels més crítics amb les pràctiques il·legals, Carl Lewis, ha hagut de reconèixer que la seva glòria estava tacada? I dic "ha hagut de reconèixer" perquè segons una entrevista que li van fer recentment, a l'abril del 2003, ell va reconèixer que en el passat quan tu donaves positiu en algun entrenament o en alguna prova d'alguna substància t'avisaven i deixaves de prendre-la. Però bé jo crec que això implícitament reconeix que tu no has seguit mètodes del tot legals o del tot recomanables.

L'altre qüestió que ens faríem: Fins a qui punt els esportistes que creuen, que diuen que són innocents, tenen possibilitats de demostrar-ho? I després de veure a Carl Lewis, el millor atleta del segle passat, avergonyint a aquells que van ser els seus admiradors, i jo hem trobo en aquest grup. Fins a quin punt hem de permetre o hem de convertir als esportistes en mirall per als nostres fills? Aquests esportistes que ens han agradat tota la vida pensar que són models a seguir per a les criatures, que els converteixen en ídols, que els volen imitar, fins a quin punt s'ho mereixen?

I encara una pregunta més. Ara que gràcies a l'informe Exum se sap que el Comitè Americà va estar ocultant el dopatge de les seves figures durant molt de temps, durant gaire be 20 anys, fins a quin punt hem de confiar en els que es presenten com a defensors de la neteja de l'esport? Què pesa més, l'ànsia per a aconseguir medalles o l'ètica esportiva?

Són preguntes incòmodes, jo sempre he tingut fama de què m'agrada posar pedres a les sabates, és veritat, és la meva manera de ser, però m'agradaria tornar a la plaça, a la Plaça Rovira amb algunes respostes.

*** Traducción al castellano**

Vamos a ver, antes hemos tenido las brillantes intervenciones de Xavier Ventura, de Carlos Martín y del resto de compañeros de mesa. Pero en el caso de Carlos me ha hecho gracia porque decía "mis compañeros de política, mis compañeros de economía", no de mis excompañeros, esto quiere decir que se siente periodista, que se sentirá toda la vida periodista.

Yo, más que el papel de periodista quisiera hacer el papel de la gente de la calle y reflexionar sobre la pregunta de: ¿Información o desinformación?. Yo me preguntaba si es información o mala información, porque no hay cosa peor que estar desinformado, como se acostumbra a decir, es peor que estar mal informado. Y si uno quiere ponerse a la altura de la gente de la calle lo que tiene que hacer es sencillamente bajar a la calle, bajar a la plaza del barrio, y en mi caso sería, si pudiera escoger, la Plaza Rovira y hablar con la gente de la calle de las noticias que dan en la televisión, en la radio, o los periódicos, y en este caso la información sobre el dopaje. Pues informar sobre dopaje acostumbra a ser pesado, obligamos a nuestros interlocutores, al público a familiarizarse con substancias que, a menudo, como se ha recordado en esta mesa, cuesta recordar el nombre y todavía cuesta más saber para qué sirven estas substancias.

Podríamos hablar del aranés, del salbutamol, pemolina, IGF-1, gonadotrofina, nandrolona, serían algunos ejemplos y de tanto en tanto uno de estos productos pasa que se pone de moda y los busco sin proliferar en un determinado deporte, como pasó por ejemplo con la nandrolona en el mundo del fútbol con casos tan conocidos como el de Guardiola, Stam, Davies, Frank De Boer, Couto, el de Gurpégui y el más reciente justo hace 48 horas el de Gadafi, el hijo del Presidente de Líbia.

Siguiendo lo que decíamos de la moda, el último grito como se ha recordado también es el THG, pero para el gran público es difícil entender las informaciones sobre dopaje y todavía lo sería más si los informadores nos entestáramos en intentar informar sobre métodos de detección del dopaje, porqué si tuviéramos que hablar de la cromatografía capilar gasosa, puede que acabáramos todos locos.

¿Porqué digo esto? Porque con toda esta confusión, con toda esta información en plan alud cando se pone de moda por ejemplo la nandrolona empiezan a hablar de casos en el fútbol y tal, y la gente tiene una especie de saturación, de sobrecarga que lo que hace es crear un cierto rechazo social sobre o hacia la información sobre el doping. Y ¿Qué pasa? ¿Cuál es el fenómeno al que llegamos? Pues que cuando hablamos con los ciudadanos al final la conclusión es prácticamente unánime, y es que cada vez cuesta más encontrar algo claro y cada vez cuesta más encontrar algo claro en cualquier parte.

Entre los informadores, los federativos y entre los deportistas la sensación es de que por uno que pillan hay un centenar que se saltan la ética impunemente, que parece que haya un tipo de persecución en determinados deportes, como por ejemplo el ciclismo y en cambio en otros deportes, el tenis, el automovilismo, el motociclismo, etc., se cree que el control es prácticamente inexistente. También existe la sensación de que por mucho que se intente luchar contra el doping en la carrera siempre llegará antes el que investiga para encontrar substancias que pasen impunemente los controles. Y la gente de la calle piensa si será posible que algún día la investigación antidoping pueda disponer de los mismos medios que la que se dedica a buscar productos que pasen los controles sin ningún tipo de peligro, es decir de una manera franca.

Porqué hay una cierta indignación. Si este mundo del deporte tan profesional consigue hacer que por ejemplo el mundo de los audiovisuales avance de manera meteórica, es decir, que es un mundo que mueve tanto dinero, ¿Porqué las Federaciones Internacionales y el Comité Olímpico Internacional no tienen dinero, o no se destina suficiente dinero para investigar a fondo en la lucha contra el dopaje?

Después también se preguntan ¿Porqué hay substancias que son doping en algunos deportes y en otros no? ¿Para unos organismos si, y para otros no? y ¿Porqué, como consecuencia de todo esto, hay deportistas a los que se mide por diferente rasero que a los otros? ¿Porqué se dice que los suplementos como la creatina, que Zidane ha reconocido haber tomado asiduamente en la Juve no es doping? ¿Porqué se dice que esto no es doping? ¿Porqué es una substancia natural? ¿Es esta la respuesta? Yo soy ahora mismo una persona de la calle y me lo pregunto.

¿No habíamos quedado en que se consideraban doping las substancias que potencian el rendimiento? La creatina lo hace. Las substancias que afectan negativamente la salud según lo que yo he leído, es cierto que me he tenido que poner a navegar mucho por Internet, y la creatina lo es, puede perjudicar el sistema renal del cuerpo humano. ¿Hasta que punto los deportistas son conscientes de que se dopan? ¿Hasta que punto son víctimas y hasta que punto los medios de comunicación los hacemos víctimas? ¿Hasta que punto tenemos que creernos a los que nos dicen que son inocentes, después de ver que uno de los más críticos con las prácticas ilegales, Carl Lewis, ha tenido que reconocer que su gloria estaba manchada? Y digo "ha tenido que reconocer" porqué según una entrevista que le hicieron recientemente, en Abril de 2003, él reconoció que en el pasado cuando tú dabas un positivo en algún entrenamiento o en alguna prueba de alguna substancia te avisaban y dejabas de tomarla. Pero bien, yo creo que esto implícitamente reconoce que tú no has seguido métodos del todo legales o del todo recomendables.

La otra cuestión que nos pondríamos ¿Hasta que punto los deportistas que creen, que dicen que son inocentes, tienen posibilidades de demostrarlo? Y después de ver a Carl Lewis, el mejor atleta del siglo pasado, avergonzando a aquellos que fuimos sus admiradores, y yo me encuentro en este grupo ¿Hasta que punto tenemos que permitir o tenemos que convertir a los deportistas en un espejo para nuestros hijos? Estos deportistas que nos ha gustado toda la vida pensar que son modelos a seguir para las criaturas, que los convierten en ídolos, que los quieren imitar ¿Hasta que punto se lo merecen?.

Y todavía una pregunta más. Ahora que gracias al informe Exum se sabe que el Comité Americano estuvo ocultando el dopaje de sus figuras durante mucho tiempo, durante casi 20 años, ¿Hasta que punto tenemos que confiar en los que se presentan como defensores de la limpieza en el deporte? Qué pesa más ¿El ansia por conseguir medallas o la ética deportiva?.

Son preguntas incómodas, yo siempre he tenido fama de que me gusta poner piedras en los bolsillos, y es verdad, es mi forma de ser, pero me gustaría volver a la plaza, a la Plaza Rovira con algunas respuestas.

Dicen que quién mucho abarca poco aprieta, intentaremos apretar lo suficiente.

Dentro de mi faceta como médico llevo unos años involucrado en la Federación Internacional de Vela, en el Comité Médico de la Federación Internacional de Vela, donde cuando entré pues la verdad es que lo hacía con la ilusión de poder aportar datos y conocimientos para evitar las lesiones en el mundo de la vela. Para mi sorpresa de esto hablamos el primer día, el segundo día empezamos a hablar del doping y hoy, ya han pasado más de 10 años, seguimos hablando del doping y cuando nos reunimos estamos 4 o 5 horas y nos pasamos las 4 o 5 horas hablando del doping.

O sea que el doping se ha convertido en un monotema que mucho me temo que sea y que ocurra lo mismo en otras federaciones. Con lo cual los médicos hemos pasado en vez de preocuparnos de la salud en el sentido traumatológico o fisiológico a ocuparnos únicamente de un tema extremadamente aburrido pero que es obligado tratarlo. Porque yo soy de los optimistas y de los que creo que la lucha se puede ganar y lo que me pareció oír antes de barra libre para todos me parece una aberración extraordinaria.

Qué ocurre en nuestro mundo de la vela que posiblemente se traslada a otras actividades deportivas? Hay una Federación Internacional a la que coge por sorpresa todo esto, toda esa problemática, que acude al Comité Olímpico el cual da unas directrices, la Federación Internacional intenta poner en marcha un organismo, esa Federación Internacional empuja a las Federaciones Nacionales que bastantes problemas tienen con otras historias para poner en marcha controles. Y este organismo no gasta ni un duro porque hay que gastarlo en otras cosas. Pues cuesta al principio porque no se tiene esa mentalización y finalmente afecta al deportista. Claro, cuando esto le llega al deportista, esta información de que tales substancias, o de que le van a hacer o le pueden hacer un control de doping pues han pasado, y no exagero, años desde que se inicia el proceso arriba hasta que llega abajo han pasado años. Y entonces encima teníamos, y yo creo que en ese aspecto hay que elogiar la labor del Comité Olímpico que va creando esta Agencia Internacional del Dopaje teníamos varias listas, con lo cual las reuniones eran... ¿Bueno, esto lo incluimos o no lo incluimos? Los del ciclismo lo incluyen, los del pentatlón no, bueno nosotros si-no, con lo cual creábamos nuestra lista que se asemejaba a alguna de ellas. Realmente creo que ha sido un paso muy importante para facilitar la información a la gente, estamos hablando de información, el hecho de intentar unificar listas.

El tema que a mi más me preocupa es la transmisión de información, porque aquí se dice todo muy rápido. Como decíamos hemos tenido una reunión, de ahí nada se cuelga en la página web. Señores, estamos hablando del mundo y en el mundo no todos tienen acceso a internet, y nos comentaban los de la Federación Internacional el gran problema que tienen para conseguir que los médicos de las diferentes federaciones den su correo electrónico. Más de la mitad de los países del CIO donde los médicos que dependen de la federación, por lo menos de la Federación de Vela, ni tienen acceso a Internet ni tienen acceso a correo electrónico, con lo cual no es tan fácil colgar una lista de substancias y que todo el mundo espabile.

Eso por un lado, creo que éste es el reto que debe tener cada consejo de cada país. Al deportista ya le puedes decir nandrolona, sarbutamol o lo que tú quieras, al deportista hay que hablarle en nombre propio. Nosotros tuvimos el otro día la santa paciencia, ya hace muchos años, de trasladar los principios activos a una lista de substancias comerciales,

incluso creo que la Federación de Atletismo también la tenía, pero que resulta que las cosas van cambiando, hay medicamentos comerciales que desaparecen y cada cierto tiempo se renueva la lista con lo cual hay que renovarlo y eso sería una herramienta que facilitaría enormemente la información del deportista que al final es lo que cuenta, porque el deportista al final es el que ha de saber en todo momento si puede o no puede tomar algo.

Yo recuerdo acompañar a deportistas a hacer un control de dopaje en unos Juegos Olímpicos, yo actuaba también como médico, y un futuro medallista español que estaba allí decirme que la noche anterior se encontraba un poco raro y no se había tomado nada, bueno un Gripal. Toda una sustancia completamente prohibida, y claro entonces dio negativo. La dosis era mínima pero fuimos a su habitación y la farmacia que salió de allí quedó confiscada al momento, y eso es muy típico, la automedicación, quizás no en los deportistas pero sí en el pueblo español, es muy típico, ahorrarse la visita al médico, "me dijeron que tomara esto o que me tomara lo otro". Entonces pues la información al deportista creo que es la clave del asunto.

Un tema en ese sentido también a alabar es la labor del Comité Olímpico Internacional a través de la Agencia, la inculpación del entorno, no sólo del deportista. Hasta ahora siempre sale en el periódico el deportista, la persona, y sobre todo ya no estamos hablando del deportista que se toma un anabolizante que esta a la luz en el mercado y que ya hoy todo el mundo sabe los efectos que tiene, la problemática es el deportista que está saliendo ahora con la sustancia que delató a Juanito el esquiador, o la THG esta famosa, esto aquí no lo ha inventado el deportista, ha habido un entorno que le ha estudiado, que le ha fabricado, que le ha aportado con su o sin su conocimiento, eso es mucho más difícil.

Yo he tenido acceso a conversaciones con alemanes orientales, en la época de la existencia de la República Democrática Alemana, donde desgraciadamente lo que era una sospecha se ha venido confirmando como un dopaje ya por sistema y donde realmente ellos me reconocen que tomaban y no sabían lo que tomaban, era casi un dopaje de estado. ¿Al deportista lo podemos sacar de esa culpabilidad? Yo creo que no. Pero no ha de salir solamente su nombre en los periódicos, y en ese aspecto el nuevo reglamento lo contempla de que no solo se penalizará al deportista sino también al entorno, entonces habrá un médico pues que tendrá una sanción y que se dejará de ganar unos buenos garbanzos por una actividad que ha sido reconocida fraudulenta.

Creo que lo más importante en cuanto a información o desinformación yo insistiría mucho en que tenemos que luchar para facilitar la cadena de transmisión de información para que el deportista en todo momento sepa que puede ser, que se le puede tomar una muestra, por ejemplo las muestras fuera de competición, pues creo que se ha avanzado un paso en la lucha contra el dopaje. Pero se ha instaurado en algunos deportes y en otros no. De repente se instaura en deportes que no tienen la costumbre y el deportista no lo sabe. De repente le llaman a la puerta y le dicen: “a ver, que tiene usted que dar una muestra”, oiga que yo no estoy en competición. Si ese deportista no está informado pues puede haber grandes conflictos.

Nosotros tenemos un conflicto en el mundo de la vela que, posiblemente como otros deportes de la Agencia Internacional del Dopaje, se ha penalizado. Decidió penalizar el cannabis, cuando hasta ahora era una sustancia optativa y nosotros en cada reunión, en

nuestro deporte, la vela, considerábamos que no influía tanto y no la penalizábamos. El hecho de que ahora pase a estar penalizada nos va a dar tremendos dolores de cabeza, primero para hacerle llegar, porque el cannabis es de consumo muy habitual en nuestra juventud, para hacerles llegar a nuestros deportistas que no han de consumirlo. Pero ya no sólo eso, no ha de consumirlo hoy para competir mañana, sino que su eliminación es tan lenta, meses, que lo han de dejar de consumir permanentemente. Ese engranaje es del que yo creo que más necesitan en estos momentos las Federaciones Internacionales para poder facilitarle al deportista continuamente la información actualizada.

En cuanto a la Vela, limpia o no limpia. Estábamos hablando de que en el mundo de la vela los únicos positivos que tenemos, y que no consideramos positivos, son por cannabis, entonces lo tendremos que empezar a considerar, creo que a partir del año que viene dejará de ser un deporte limpio. Hoy por hoy, ¿Se considera limpia? ¿Existe dopaje en el mundo de la vela? Yo había vivido ejemplos de deportistas que me decían: “el año que viene o dentro de unos meses me voy a chutar unos anabolizantes y verás tu”, deportistas de otros países que me lo reconocían. ¿Porqué? Porque en nuestro deporte no hacíamos controles, entonces lo hacían impunemente y además me lo reconocían en una conversación coloquial. El hecho de que haya controles creo que es positivo y creo que es necesario, lo que pasa es que el problema está en que siempre hay investigadores muy bien pagados delante que van descubriendo substancias nuevas, pero si no se hace el tremendo esfuerzo que se está haciendo estaremos en una barra libre y esto sí que creo que sería muy perjudicial para el deporte y por lo tanto para la sociedad.

Porque esta tarde he oído que hay otras actividades del mundo laboral que conllevan un riesgo vital, un riesgo para la vida, que qué importaría que el deportista se jugara la vida con esto, tremendo. Pero esas profesiones no son hoy por hoy un ejemplo para nuestra sociedad, mientras que el deportista sí, y nosotros creo que como médicos intentamos vender cada día más que la gente haga deporte no porque vayan a hacerse ricos ni famosos sino porque el deporte bien llevado es salud, y para vender yo deporte a mis pacientes necesito ejemplos, y esos ejemplos son los deportistas.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Jo no soc ni orador ni periodista, ni metge, el que si que tinc el privilegi de ser, i ho seré sempre encara que ho hagi deixat fa més de 3 anys, és esportista. Ho he estat durant més de 20 anys, durant tota una vida, i aquest privilegi és d'alguna manera el que avui vull compartir amb vosaltres.

Com he viscut aquest anys. Com he viscut aquesta informació o desinformació en aquest món tan difícil, tan d'actualitat i aquest càncer que tots sabeu que és el doping. Intentaré resumir una mica, però vull anar des de el començament i anar desgranant. Començaments aquells que era un nen, que era ingenu, que l'esport eren les mongetes i el cacaolat que hem donava la meva mare i que poc sabia o poc coneixia, no llegia encara els diaris i no m'informava perquè el tema no em cridava l'atenció, era massa jove per aquest tema. Fins que, ho recordo perfectament, van sortir aquelles primeres notícies de les alemanyes de la RDA de natació, em sembla que era l'any 74 o el 75. Em va començar a sobtar que hi haguessin substàncies, que hi havia gent que podia fer més amb uns altres mitjans, completament encara desinformat per l'edat, però curiós, em preguntava: Què era això?

De cop i volta em trobo que passen els anys, i em trobo abocat amb aquells anys de l'esport seriós de l'esport que has de guanyar, de l'esport que havies d'entrenar dues o tres hores al dia, ara n'has d'entrenar deu, i ara se't pressiona per tot arreu que has d'apretar més que els altres, que has de ser més bo que els altres, que has de guanyar. Em trobo amb els anys de la por, de que qualsevol cosa que prens et pot fer mal, de que surten als diaris aquestes notícies sensacionalistes, als periodistes us agrada molt "culpables-drogats"... Poques vegades llegíem a sota quins efectes feia aquella substància o quin mal podia fer aquella substància, es tractava de que se n'havia trobat un més. Tot això produïa en l'equip, jo parlo sempre en plural perquè tenia el privilegi d'estar en els equips que he estat, produïa una certa por, i sobre tot una certa inconsciència. Encara en recordo una, d'aquells anys en que les farmàcies ja començaven a vendre de tot, i amb aquestes substàncies que es venien doncs hi havien productes prohibits. Companys meus portaven pots de creatina i llegies a l'etiqueta.. tal.. tal.. però no sabien el què es prenien, i no ho feien amb mala intenció, ho feien perquè es pensaven que allò els podria ajudar en un moment en que l'esport exigia molt i això és un error de tot el sistema.

Un dels temes del que m'agrada reflexionar és el de la cocaïna. Què ha passat amb la cocaïna? Una substància que fa molts anys la justificàvem, s'ho prenen els yupies, no enganxa, és fàcil de controlar, amb la cocaïna et diverteixes i és per passar-ho bé i de cop i volta passen els anys. La història sempre ens ensenya, i la cocaïna ha matat, la cocaïna ha fet mal, ara apliquem per un moment aquest concepte amb totes les substàncies dopants. Apliquem un moment aquest concepte de no coneixement o de no saber exactament quin és el mal que ens pot fer qualsevol substància dopant que ara diem: bé, si el que fa és donar una mica més de l'oxigen que necessites, si el que fa és que el muscle te'l desenvolupa una mica més, doncs... perquè no? Però no, a lo millor en uns anys aquestes substàncies han fet mal, han matat i han fet mal.

N'estic convençut d'això, el doping existeix, ni l'acuso ni el justifico. No l'acuso en que n'hi molt o n'hi ha poc, existeix. Això és evident en moltes coses més enllà del tema de informació o desinformació, ho tenim al nostres ulls i per això ho vull ressaltar, ho

corroborem amb moltes marques i moltes constitucions físiques canviades d'un dia per l'altre, d'un any per l'altre, amb moltes evidències.

No entraré ara en com solucionar-ho. Informació, desinformació, és evident que això afecta, jo puc dir que n'he tingut molta, he llegit molt, he tingut molta informació sobre aquest tema. Però llegia molts diaris i aquests diàries hem deien molt poc dels problemes que podien portar a la salut, el mal que podien fer.

Al jove d'avui, als nostres fills, com els poden ensenyar? com els poden formar? si els nostres fills són els primers en no tenir consciència del mal que els hi pot produir. Perquè els mateixos metges n'hi han molts que estan qualificats i molts que tenen coneixement dels perills, però encara n'hi ha molts que no coneixen realment el perill de les substàncies. Els nostres fills llegeixen, veuen, pregunten perquè hi han esports que tenen un criteri diferent de l'altre? perquè hi ha organismes federatius que tenen diferent criteri que l'altre? perquè hi ha governs que castiguen o actuen d'una manera o d'una altre? Desinformació...? Els joves d'avui estan creixent completament perduts, creixen amb por, creixen sense saber en qui confiar si no és en la persona més directa que poden ser els pares o el metge de confiança. Estic parlant del joves, no estic parlant d'aquella gent que ja vol guanyar i que es capaç de participar de qualsevol manera.

Per acabar, la meva experiència com a esportista és que he rebut molta informació, però realment m'he quedat totalment desinformat. Tot el que he rebut durant tots aquests anys m'ha produït molta confusió, molta por i molta desinformació. Aquest és el meu punt de vista.

I finalment un minut per l'altre camp, per la meva nova etapa com a Membre del Comitè Olímpic Internacional, concretament com a Membre de la Comissió d'Atletes. Naturalment tenim més informació, tenim els millors metges, tenim les millors possibilitats, però estem molt lluny, sabem que el problema és molt gran. Jo ara estic obrint els ulls una mica a aquest món que desconeixia durant tants i tants anys, la tristor i la meva por és que ara tinc aquest privilegi de començar a aprendre realment tot el que hauria d'aprendre tot esportista, tot el jovent i ara perquè estic ficat a dins, i veig i parlo amb els millors, i perquè sento el que opinen els governs, i dic: Com és soluciona això? I com es fa? I pots començar a discutir-ho. Tots els altres que no tenen aquest privilegi, no dic només els Membres d'aquest Comitè, que sí que el tenen, o els periodistes que tenen aquest privilegi perquè s'informem molt més, però tot el demés, els joves, els petits, els grans que volen guanyar, estan completament desinformats. Jo estic convençut de que tots nosaltres, cadascú en el seu camp, volem informar el més i el millor, però de vegades no ho aconseguim i un exemple és: quantes vegades surt un culpable i ho veiem als diaris? sempre que això passa amb un estranger o amb un de fóra del nostre entorn nosaltres som els primers de dir: "Jo ja ho sabia, aquest és culpable, aquest és dolent". Sempre que passa amb un del nostre costat, el teu amic, el teu germà, qui sigui. NO... no, segur que aquí hi ha alguna cosa que s'han equivocat.

Imagineu-vos el problema fins a on arriba. Des del meu punt de vista, molta informació, però desinformats totalment.

*** Traducción al castellano**

Yo no soy ni orador ni periodista, ni médico, lo que sí tengo el privilegio de ser, y lo seré siempre aunque lo haya dejado hace más de 3 años, es deportista. Lo he sido durante más de 20 años, durante toda una vida y este privilegio es de alguna manera el que hoy quiero compartir con vosotros.

Como he vivido estos años. Como he vivido esta información o desinformación en este mundo tan difícil, tan de actualidad y este cáncer que todos sabéis que es el doping. Intentaré resumir un poco, pero quiero ir desde el principio e ir desgranando. Comienzos aquellos en que era un niño, que era ingenuo, que el deporte eran las judías y el cacaolat que me daba mi madre y que poco sabía o conocía, no leía todavía los periódicos y no me informaba porque el tema no me llamaba la atención, era demasiado joven para este tema. Hasta que, lo recuerdo perfectamente, surgieron aquellas primeras noticias de las alemanas de la RDA de natación, me parece que era el año 74 o 75. Me empezó a sorprender que hubieran substancias, que hubiera gente que podía hacer más con otros medios, todavía completamente desinformado por la edad, era curioso, me preguntaba ¿Qué es esto?.

De golpe me encuentro con que pasan los años y me encuentro en aquellos años de deporte serio de deporte que has de ganar, de deporte que antes tenías que entrenar dos o tres horas al día y ahora tienes que entrenar diez, y se te presiona por todas partes, que tienes que apretar más que los otros, que tienes que ser más bueno que los otros, que tienes que ganar. Me encuentro con los años del miedo, de que cualquier cosa que te tomes te puede hacer daño, de que salen en los periódicos esas noticias sensacionalistas, a los periodistas os gusta mucho "culpables-drogados"... Pocas veces leemos debajo cuales son los efectos que produce esa substancia o que daño podía hacer aquella sustancia, se trataba de que habían encontrado uno más. Todo esto producía en el equipo, yo hablo siempre en plural porque he tenido el privilegio de estar en los equipos que he estado, producía un cierto miedo, y sobre todo una cierta inconsciencia. Todavía me acuerdo uno de aquellos años en que las farmacias empezaban a vender de todo, y con estas substancias que se vendían pues había productos prohibidos. Compañeros míos llevaban botes de creatina y leías la etiqueta, tal y tal... pero no sabían qué era lo que se tomaban, y no lo hacían con mala intención, lo hacían porque se pensaban que aquello les podría ayudar en unos momentos en que el deporte les exigía mucho y esto es un error de todo el sistema.

Uno de los temas sobre los que me gusta reflexionar es el de la cocaína. ¿Qué ha pasado con la cocaína? Una sustancia que hace muchos años ya la justificábamos, se lo toman los yupies, no engancha, es fácil de controlar, con la cocaína te diviertes y es para pasarlo bien y de golpe pasan los años. La historia siempre nos enseña, y la cocaína ha matado, la cocaína ha hecho daño, ahora apliquemos por un momento este concepto con todas las substancias dopantes. Apliquemos por un momento este concepto de desconocimiento o de no saber exactamente cual es el mal que puede hacernos cualquier sustancia dopante que ahora decimos: bien, si lo que hace es dar un poco de oxígeno que necesitas, si lo que hace es que el músculo se desarrolle un poco más, pues... ¿Porqué no?. Pero no, a lo mejor en unos años estas substancias ya han hecho daño, han matado y han hecho daño.

Estoy convencido de ello, el doping existe, ni lo acuso ni lo justifico. No lo acuso en que haya mucho o que haya poco, existe. Esto es evidente en muchas cosas mas allá del tema de información o desinformación, lo tenemos delante de nuestros ojos y por ello lo

quiero resaltar, lo corroboramos con muchas marcas y muchas constituciones físicas cambiadas de un día para otro, de un año a otro y con muchas evidencias.

No entraré ahora en como solucionarlo. Información, desinformación, es evidente que esto afecta, yo puedo decir que he tenido mucha, he leído mucho, he tenido mucha información sobre este tema. Pero leía muchos periódicos y estos periódicos me decían muy poco de los problemas que podían representar para la salud y el daño que podían hacer.

Al joven de hoy, a nuestros hijos, ¿Como los podemos enseñar? ¿Como los podemos formar? Si nuestros hijos son los primeros en no tener conciencia del mal que les puede producir. Porque los mismos médicos, hay muchos que están cualificados y muchos que tienen conocimientos del peligro, pero todavía hay muchos que no conocen realmente el peligro de las substancias. Nuestros hijos leen, ven, preguntan porque hay deportes que tienen un criterio diferente a otros ¿Porqué hay organismos federativos que tienen diferente criterio de uno a otro? ¿Porqué hay gobiernos que castigan o que actúan de una manera o de otra? ¿Desinformación? Los jóvenes de hoy están creciendo completamente perdidos, crecen con miedo, crecen sin saber en quién confiar si no es en la persona más directa que pueden ser los padres o el médico de confianza. Estoy hablando de los jóvenes, estoy hablando de aquella gente que ya quiere ganar y que es capaz de participar de cualquier manera.

Para finalizar, mi experiencia como deportista es que he recibido mucha información, pero realmente me he quedado totalmente desinformado. Todo lo que he recibido durante todos estos años me ha producido mucha confusión, mucho miedo y mucha desinformación. Este es mi punto de vista.

Y finalmente un minuto para dedicar al otro campo, para mi nueva etapa como Miembro del Comité Olímpico Internacional, concretamente como Miembro de la Comisión de Atletas. Naturalmente tenemos más información, tenemos a los mejores médicos, disponemos de las mejores posibilidades pero estamos muy lejos, sabemos que el problema es muy grande. Yo ahora estoy abriendo un poco los ojos a todo este mundo que desconocía durante tantos y tantos años, la tristeza y mi miedo es que ahora que tengo este privilegio de empezar a aprender realmente todo lo que debería aprender todo deportista, toda la juventud y ahora que estoy tan metido dentro, y veo y hablo con los mejores, y porque sigo lo que opinan los gobiernos y digo: ¿Cómo se soluciona esto? ¿Cómo se puede hacer? Y puedes empezar a discutirlo. Todos los demás no tienen este privilegio, no digo solo los Miembros de este Comité, que sí que lo tienen, o los periodistas que tienen este privilegio porque se informan mucho más, pero todos los demás, los jóvenes, los pequeños, los mayores que quieren ganar, están completamente desinformados. Yo estoy convencido de que todos nosotros, cada uno en su campo, queremos informar lo mejor y al máximo, pero a veces no lo conseguimos y un ejemplo es: ¿Cuantas veces sale un culpable y lo vemos en los periódicos? Siempre que esto pasa con un extranjero o con una persona de fuera de nuestro entorno nosotros somos los primeros en decir "Yo ya sabía que este es culpable, que este es malo". Siempre que esto pasa con una persona de nuestro lado, tu amigo, tu hermano, quién sea, no, no... seguro que aquí hay alguna cosa que se han equivocado.

Imaginaros el problema hasta donde llega. Desde mi punto de vista, mucha información, pero totalmente desinformados.

Yo creo que el título de información o desinformación, por lo menos en mi caso, de algún modo viene a poner en duda el sistema de trabajo que los medios de comunicación deberían utilizar con el dopaje en su calidad de aparatos de denuncia en la sociedad. Quizás arrastrados por aquel maldito axioma de que la información deportiva es la única que cuenta los éxitos del hombre y no las miserias, el tema del dopaje no fue tratado en profundidad hasta hace más o menos 15 años, entre otras cosas porque tampoco había algo alarmante. Los casos que había eran muy puntuales, sólo en los Juegos Olímpicos, y tampoco había un seguimiento como lo hay ahora fuera de competición etc. y aquello pues el periodismo no lo consideraba noticia.

Pero llegó el momento en el que había que abordarlo, probablemente porque es un tema delicado, y no se abordó en un principio como debía ser. Nosotros acudimos a los científicos y a los médicos que son los que verdaderamente saben de esto, y fuimos poco a poco aprendiendo sin olvidarles a ellos que son los que luego ponen la pincelada precisa a todos los artículos. En este sentido también se ha observado en los últimos años un aperturismo de estos expertos hacia poder contar más cosas de las que hacían antes, no sé si también gozan de más información o porque en su día estaban sujetos a una especie de falso cooperativismo al que también hemos estado sujetos los periodistas durante muchos años, eso también es cierto.

Desinformación creo que existe en igual proporción que puede tener la ciencia a la hora de detectar las substancias prohibidas. Ahora mismo se habla de eritropoyetina, de la darbepoyetina, de una serie de substancias que están muy de moda en la prensa pero que les puedo asegurar que existen. El deporte ha bajado casos, evidentemente no se pueden publicar ni publicitar porque no hay ningún tipo de pruebas, pero deportistas que sin nada que perder están rebasando los límites de lo humano, porque por el afán de conseguir un contrato suntuoso, que al fin y al cabo es lo que mueve al dopaje, la fama y el dinero son los dos causantes del doping en mi opinión, el deportista es capaz de convertirse en un conejillo de indias.

Hay informaciones, como digo imposibles de contrastar, que hablan de “creadores de galgos” supliendo a médicos en determinados deportistas y deportistas que se inyectan substancias que ni siquiera han sido probadas aún con animales. Yo me he encontrado un par de casos tampoco voy a decir que son muchísimos, en el que el deportista llegaba y decía: “mira yo prefiero morirme rico a los 70 que pobre a los 90”, con lo cual el deporte se ha quedado en manos de los valientes, o de los insensatos, o de los que verdaderamente quieren arriesgar por salir adelante.

Introducirse en este mundo es realmente complicado. El Consejo Superior de Deportes ha proyectado este año el Carné del Deportista donde debe venir reflejado el nombre del médico que le trata, normalmente es el médico de familia, el médico de cabecera, nunca es el médico real, porque a menudo detrás de este médico, que es un amigo suyo que cede el nombre, normalmente suele haber un mago, llamémosle así, que es el que surte de substancias prohibidas a todo este tipo de atletas que es muy difícil de cazar porque además casi todo lo pagan en negro, casi nunca hay algo en el que basarse para denunciar esto.

Nosotros esto lo conocemos evidentemente "off the record" y salvo que quebremos la ética, y por ello estaríamos sujetos a todo tipo de querellas, pues nunca lo podremos demostrar. Sí es cierto que muchas veces este tipo de cosas no es que se le oculten

directamente al lector, o al telespectador, pero si que se suavizan un poco entre otras cosas porque como no vas a poder demostrarlo, ese deportista que goza de tu confianza para otro tipo de temas pues evidentemente la puedes fastidiar, porque te cortará la información en el resto de las vías.

Aquí además quiero introducir un punto nuevo que bajo mi opinión está causando graves problemas que es internet. Los periodistas ahora mismo tienen acceso a todos los periódicos del mundo y a todos los lugares del mundo casi en un tiempo real, cosa que no ocurría hace unos años y estoy hablando de hace 4 o 5 años. El gozar de la información en todo el mundo es una virtud por un lado pero por otro lado es terriblemente peligroso porque muchas de estas informaciones en primer lugar no son informaciones, son rumores que elevan a la categoría de información y con el riesgo que ello entraña, porque nosotros no podemos contrastar ese tipo de noticias y muchas veces por la urgencia de publicar citas a la fuente y lo publicas, y eso, por ejemplo en el caso de Astarloa, ha traído ese tipo de problemas.

Dichos los problemas a los que nos enfrentamos, no es menos cierto que el periodismo deportivo está comenzando a superar la desigualdad del tratamiento informativo que se ha dado en determinados casos positivos a los personajes en función de su aceptación social. A Johann Muehlegg, por ser esquiador, por ser alemán y por no hablar muy bien el español, por ser alemán de origen, por el positivo que dio en los Juegos Olímpicos de Salt Lake City se le endemonió y poco menos que se le devolvió a su origen en Alemania y nadie quería saber nada de él como español. En cambio Josep Guardiola dio positivo por nandrolona, según dicen por unas barritas energéticas, yo también eso lo pongo en duda, se le reclamó para que estuviera en la Copa del Mundo de fútbol, y de hecho no llegó a la Copa del Mundo por una lesión no por la sanción. Esta desigualdad en el trato choca un poco con la realidad. Luego vemos casos como el de Alberto García, que comenzó a cumplir su sanción nada más conocerse su positivo. Pero tenemos el caso de Carlos Gurpegui, que sigue jugando cada domingo a pesar de haber dado positivo por nandrolona. Yo creo que mientras no se unifiquen las sanciones lo que va a haber sobre todo es unas desigualdades morales en la gente de la calle, que no entiende exactamente qué es lo que le estamos contando.

Hoy por ejemplo me ha sucedido un caso, el taxista que me ha traído hasta aquí me preguntaba qué era lo que había aquí y yo le he dicho que una conferencia sobre dopaje, y me ha preguntado si era médico a lo que le he contestado que no, le he dicho que era periodista, y me dice: "tenemos que salvar a Gurpegui". Evidentemente le digo: pues vale, pero Gurpegui ha incurrido en esto..., en fin una serie de cosas, y me dice: “pues que sancionen al médico, pero a Gurpegui no lo pueden sancionar”. Este tipo de cosas, yo creo que con más información, deberíamos acabar con ello.

En tercer lugar me gustaría incidir sobre el cambio de percepción en la corriente informativa que ha existido con el tema del doping en los últimos 15 años. Cuando Ben Johnson dio positivo en los Juegos de Seúl el periodismo habló del tramposo que había corrido en 9,79 y nadie se paró a pensar en los 7 que llegaron después a la meta muy pegados a él. Este año hemos podido saber que Estados Unidos tapó al menos 20 positivos durante esa época y en uno de los informes aparecía el nombre de Carl Lewis, puede que hubiera más tramposos que Johnson, uno de los pocos atletas que por cierto ha confesado haberse dopado alguna vez.

Luego en los 90 hubo una corriente que endemonió el deporte con el famoso Tour de Francia en el 98, en la detención del masajista de Festina, que tuvo un desenlace fatal para un deporte que cayó a plomo para patrocinadores y aficionados, a mí me gustaría que alguien en esta sala me dijera si no había otros deportes que no iban limpios. El problema es que creo que era mucho más fácil castigar a una firma comercial que hay detrás de un equipo ciclista, pues como puede ser ONCE, Banesto, etc. que atentar contra un país con todos los problemas políticos que ello atrae. Y ahora llegamos a la actualidad y a mí me surge una pregunta, me gustaría saber quién puede tener razón en esto en la actualidad, si el bloque americano que abre un poco la mano o el bloque europeo.

Yo, particularmente creo que se debería limitar algo la lista de substancias prohibidas en el deporte profesional, porque si la sociedad demanda espectáculo lo tenemos con 82 partidos del año en cinco meses, 3 partidos de fútbol en una semana o una carrera de tres semanas de ciclismo, debemos, teniendo en mente siempre la salud del deportista, eliminar muchas de las substancias que ahora aparecen en la lista y no sólo la cafeína y la efedrina. Sería hipócrita por nuestra parte creer que nuestras expectativas se muevan a un ritmo y que los deportistas se muevan a otro, abriendo la lista yo creo que conoceremos toda la porquería que existe, perdón por la palabra pero fue exactamente lo que me comentó un manager hace poco menos de un mes, y evitaríamos entre otras cosas las cobayas en el deporte. Ya ha habido demasiadas muertes y demasiados sustos como pueden ser los espasmo-bronco-dilatadores, coágulos sanguíneos, hablo de ejemplos que me han llegado evidentemente "off the record" porque no podemos demostrar nada, pero han habido ya demasiados sustos para seguir hablando de record y juego limpio al mismo tiempo.

Yo creo que habría que perseguir exclusivamente lo que se conoce en el mundillo como drogas duras, anabolizantes, esteroides, dopaje sanguíneo y dopaje genético, y permitir a los deportistas medicarse como un ciudadano más. Este aperturismo que desde aquí propongo, que está reforzado por el artículo que publicó en Marca el médico y periodista Ignacio Romo en Octubre de 2003, no debería tener el mismo reflejo en la juventud. Con la juventud si que habría que ser inflexible, intentar la mayor pureza posible castigando al primer positivo no con una sanción de uno dos o tres años, sino con una sanción que implique una labor educativa del chaval que en ello está involucrado. Y en un segundo positivo, Romo propone dos años, yo no se si propondría una sanción definitiva entre otras cosas porque si un chaval con menos de 18 años ya da dos veces positivo quiere decir que pocas ganas tiene de jugar limpio. Hablo de esto porque a mi me resulta particularmente alarmante en el último lustro la cantidad de jóvenes de 15 y 16 años que de oídas sobre todo se han intentado acercar a los ciclos de anabolizantes o incluso se inyectan cosas que no tienen mucha idea de lo que es, ese tipo de gente luego ha arrojado positivos en el profesionalismo por sorpresa y que todos conocemos.

Por último quisiera mencionar un par de cuestiones que van muy ligadas, es la idoneidad o no de incluir en la lista de substancias productos que no se detectan y el revisionismo que ahora se pretende después de la tetrahidrogestinona. Yo creo que parece absurdo incluir métodos y substancias que no se puedan detectar sólo por el hecho de que la lista sea más gorda y aparezca en dos páginas en lugar de una. Creo además que el deporte debería caminar hacia una modernización progresiva posiblemente con revisiones anuales, más que nada por tener una visión real de donde nos encontramos, creo que lo que es realmente difícil de encajar, es mantener una lista irreal y rebobinar años después

la cinta para ver quién iba limpio y quién no. Puestos a esto lo más ético sería posiblemente esperar 15 o 20 años, congelar la sangre de todo el mundo y rescribir la historia dentro de 15 o 20 años. Algo que para mí sería tan injusto o peligroso como cruzarse de brazos, entendiendo que el dopaje es como una marea que cada cierto tiempo arroja un cadáver a la orilla.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Moltes gràcies per l'oportunitat de poder participar en aquesta taula, tot i que jo he de dir que estic acostumat a poder parlar amb reunions molt més tècniques i realment em trobo amb un tema més obert i més insegur i a més a més amb els mitjans d'informació. Però això em dona la possibilitat de poder parlar una mica del tema de la informació que d'alguna manera podem donar els que som considerats experts amb el tema.

Aquí s'ha dit que realment sembla que hi ha una manca d'informació, o desinformació que arriba a la societat, a les hores jo crec amb un cert sentit de responsabilitat que els que d'alguna manera som quasi professionals de la lluita contra el dopatge i que hi dediquem una gran part del temps i que intentem estar al dia, tenim en certa manera la responsabilitat de ser capaços de transmetre i clarificar la informació adequada per que la societat rebi la informació més bona. De fet la gent dels laboratoris ens reunim un parell de cops a l'any per discutir els temes, tenim una associació internacional en la que debatem els temes d'actualitat i d'alguna manera crec que tenim la informació adequada. El que passa es que tenim per un cantó una pega per transmetre la informació i per altra que potser no sabem baixar el nivell i explicar la informació al nivell adequat per que tothom ens entengui, i no parlem de la cromatografia gasosa capil·lar, però que veig que també penetra.

El principal problema que potser la gent no coneix, i és el que jo diria que ens lliga més de mans en els laboratoris, és: Quan hi ha necessitat d'informació? Doncs quan hi ha un cas positiu concret. És quan es disparen totes les alarmes, els telèfons comencen a sonar i tothom et demana informació. Però resulta que els laboratoris que estem acreditats pel Comitè Olímpic Internacional hem de signar cada any una cosa que es diu el codi ètic dels laboratoris. Aquest codi ètic dels laboratoris, el codi que esta en aquests moments en vigor, respecte al tema de confidencialitat ens diu: "els caps de laboratori, els seus delegats i el personal del laboratori no ha de discutir ni comentar amb els mitjans de comunicació sobre resultats individuals" Per si hi havia dubtes el codi que entrarà en vigor a partir de l'1 gener, que és el codi de l'Agència Mundial Antidopatge, diu la mateixa frase però després diu: "no comentarà amb els mitjans sobre resultats individuals mentrestant no s'acabi tot el procés d'adjudicació sense el consentiment de l'Organització que va enviar la mostra o de l'Organització que ha de prendre una decisió". Clar, tenint en compte que els procediments tenen uns processos d'apel·lació i contra apel·lació, etc. això vol dir que pràcticament ens tenen barrada la possibilitat de donar la nostra opinió sobre casos concrets.

A les hores, és clar això és una mica injust perquè els laboratoris antidopatge del món, que som 30 en aquests moments, per a obtenir la nostra acreditació tenim un procés molt dur i això jo ho se molt bé i els hi puc dir perquè he format part durant molts anys del Comitè Olímpic per gestionar que tots els laboratoris funcionin adequadament. Tenim unes garanties de qualitat molt més altes que un laboratori clínic o que un laboratori forense que de vegades donen resultats molt més importants pel futur d'una persona que el que podem donar nosaltres amb l'antidòping, però en tot això és veritat que el nivell és bo.

Els posaré un exemple, recordo un cas a l'any 98, i per posar un exemple que no es d'aquí del nostre país, en que nosaltres vàrem donar un positiu molt curiós a la que ha estat la millor nedadora irlandesa de tota la història, la Michele Smith de Bruin. Aquesta

nedadora ja en els Jocs d'Atlanta havia meravellat a tothom perquè havia guanyat medalles amb una edat en que no es guanyaven, per sobre de les nedadores americanes, a les hores es va preguntar: què deu haver passat aquí? Bé no va passar res en aquell moment i al cap de 2 anys a nosaltres ens va arribar una mostra de la Federació Internacional de Natació i justament vàrem trobar que s'havia pres un producte que era un precursor de la testosterona, però es que a més d'això la mostra venia manipulada, era irlandesa, venia manipulada amb whisky curiosament, era un control que li havien fet a casa seva per sorpresa i havia tingut l'oportunitat de manipular la mostra durant l'estona que va durar la recollida i tenia pràcticament una barreja d'orina i whisky 50%, una cosa increïble, però era així. Bé, la qüestió es que aquest cas es va donar i al final la Federació el va considerar positiu, i l'atleta va apel·lar a totes les instàncies possibles. Tot aquest procés va durar un any i mig i l'atleta i el seu advocat, una persona molt agressiva, ens va matxacar de totes les maneres, que si el laboratori era incompetent que si la tècnica que havia fet servir per al precursor de testosterona era una tècnica no validada per part del COI, quan s'havia fet servir per als Jocs Olímpics de Nagano a la mateixa època i sobre tot, si la manipulació aquesta amb alcohol l'havia fet el propi laboratori obrint el flascó, a més d'una manera que ningú ho ha pogut fer, però ells ens van acusar d'això. Fins el punt que vàrem haver d'enviar les restes del flascó a la policia de Ginebra perquè un expert amb microscopis i tot plegat dictaminés que aquell flascó no s'havia obert.

Durant tot aquest any i mig vàrem haver d'estar callats i aguantant, després va venir el judici en el Tribunal Arbitral de Lausanne i allà és a on vàrem tenir la possibilitat d'explicar-ho. A les hores aquest judici, que va ser dels primers que es va fer públic, clar els diaris després deien: "demolidor testimoni del Director del Laboratori de Barcelona, increïble la evidencia que ha aportat". Bé, és clar, va ser tan evident el que vàrem aportar i tan demolidor realment que allà es va acabar el cas. Durant un any i mig vàrem tenir que estar aguantant un cert descrèdit i en certa manera moltes vegades parlo de la indefensió de l'esportista i m'agrada parlar també d'indefensió dels laboratoris quan estem una mica lligats de mans per donar una certa informació.

Sovint els periodistes també es dirigeixen a nosaltres demanant-nos informacions relacionades amb si tal persona o tal altre no ha tingut un control de dopatge. Per sort nosaltres treballem amb codis numèrics, no sabem a qui identifiquem, i per tant és un tipus d'informació que no la podem donar, però tampoc no la sabem, per tant, encantats de la vida. També ens demanen informació sobre temes de dopatge a Espanya que no podem respondre. I aquí potser m'agradaria aclarir, ja no amb ànim de reivindicar, perquè això fa molts anys que ho he portat fent i sense cap èxit, però com a mínim informar.

És a dir el control antidopatge a Espanya, el control que es financia amb fons públics, en principi hauria d'anar als laboratoris espanyols acreditats. Espanya té dos laboratoris acreditats, tots dos de molt alt nivell, acreditats per les normes internacionals i pel Comitè Olímpic, que són el TB de Madrid del Consell Superior d'Esports i el laboratori de Barcelona que és de l'Institut Municipal d'Investigacions Mèdiques. Doncs bé, les mostres finançades amb fons públics d'Espanya tota la vida han anat al Laboratori del Consejo Superior de Deportes en comptes de venir al Laboratori que li pertocaria, les altres mostres de Barcelona van a parar justament a un laboratori que és de la Junta de Castilla i León que no està acreditat, no té cap homologació internacional i que no sé jo quina validesa poden tenir aquestes mostres quan es fan.

El resultat final és que malauradament el laboratori de Barcelona, tot i tenir aquest nivell tan elevat, que és veritat que el té, poc contribueix a la millora de la lluita antidopatge a Espanya perquè no ens donen oportunitat. En canvi si que fem més de 6.000 mostres a l'any de competicions internacionals de tot tipus. Per tant, inclòs hi ha informació que ni que la volguéssim donar no disposem d'ella perquè no estem ficats en aquesta història. A les hores, si volem donar informació, què podem fer? Home, podem tractar de donar informació de tipus general, del tipus de problemàtica de fons, no de casos concrets directament, i d'aquesta manera doncs tractem de interaccionar amb els periodistes quan és el moment per donar-ho.

Aquí si que he de dir que, abans s'ha parlat de que de vegades la premsa es troba una certa hermeticitat quan contacte amb els experts, també s'ha parlat d'un cert aperturisme, jo crec que els que som conscients de que d'alguna manera tindríem l'obligació de transmetre informació tractem de bellugar-nos entre mig de les dues tendències. Però què passa? passa que de vegades ens escamem una mica. Jo volia buscar informació antiga d'entrevistes i coses que m'han fet, no he pogut, però simplement potser tinc un parell d'exemples de les dues darreres setmanes a rel del THG que potser posa una mica de manifest el perquè de vegades també ens mantenim una mica conservadors a l'hora de donar informació. Per exemple quan va sortir això del THG em va telefonar un periodista i em va explicar que havia parlat amb no se qui, no em va dir exactament qui, però que li havien dit que la THG no es detectava perquè "m'han dit que es volatilitzava en l'aparell, es destruïa i per això els laboratoris no la detectaven". Jo li vaig dir: no, res de tot això, no ho diguis perquè no és veritat. No es detectava perquè no sabíem que existia i per tant no la podíem enfocar i si no saps el què realment vas a buscar no ho podem trobar-ho. La informació que va sortir publicada estava escrita d'una manera que semblava que el que havia dit que es volatilitzava i es destruïa era jo, en comptes de tot el que li havia dit.

Vostès poden dir: “Bé, això no té gaire importància”, la té i no la té, perquè els científics quan publiquem les nostres troballes en les revistes científiques ens tomben que, o ens accepten o no ens accepten un article per una sola paraula de vegades. Quan dius: "això és molt tal.. o no és molt tal...”, et diuen: “no escolti això no li publiquem, fora, eliminat”. Per la qual cosa som gent poc donada a donar la nostra opinió o a escriure, però quan ho fem tractem de mesurar les paraules molt bé. A les hores quan hi ha una certa distorsió d'aquest tipus ho vivim molt malament, tinc que dir la veritat, no? Quina altra possibilitat hi ha més bona? home doncs fer un article d'opinió. Tu l'escrius i te'l publiquen i fantàstic. Ah, però tampoc és així de vegades, a rel de la THG aquesta famosa, doncs fa uns 10 dies vaig escriure un petit article que va sortir publicat en un diari. Bé, en aquest article per exemple jo el que vaig escriure era dir: "Los efectos más importantes de los esteroides anabolizantes y posiblemente de la THG consisten en aumentar la masa muscular, la fuerza y la potencia, etc. sin embargo los efectos secundarios de los anabolizantes sobre el hígado, circulación sanguínea y sobre todo equilibrio hormonal son graves". Després descrivia alguns d'aquests efectes sobre l'augment del pit, l'aparició de pel en les dones, etc. i acabava dient: "De todos modos, por semejanza con la gestrinona es posible que los efectos secundarios de la THG sean inferiores a otros esteroides anabolizantes más potentes"

És a dir, perquè? perquè jo crec també que la informació és no exagerar, perquè estem parlant d'un producte nou, si diem aquest producte mata, doncs resultarà molt espectacular, però estem enganyant a la gent, a la gent se li ha de donar el risc més o

menys real que creiem. Després en el diari el que no va sortir va ser evidentment la darrera frase: "que de todos modos es posible que sean menores que otros", aquesta frase no va sortir, me la varen treure i encara no sé perquè. En canvi com a subtítol va sortir: " El abuso de la THG conduce a la impotencia en los hombres y aumenta el vello en las mujeres", com una cosa feta, i també em diran que no es gaire important, doncs no és gaire important però és una desinformació que jo crec que per excés també fa el mateix mal que si és per defecte. A l'article que jo vaig escriure anava un paràgraf que tractava de donar-li un aire positiu a l'article que deia: "a pesar de que el presente escándalo confirma la presencia del dopaje en el deporte actual, las autoridades y organismos como la Agencia Mundial Antidopaje el Comité Olímpico Internacional o las Federaciones Internacionales de diversos deportes se han coordinado para dar una respuesta rápida y global. Ello indica que algo está cambiando para bien en la cooperación internacional para afrontar el riesgo del consumo de sustancias prohibidas en el deporte", que era un missatge una mica positiu. Doncs aquest paràgraf també va desaparèixer.

Amb la qual cosa jo el que tinc que dir és que quan donem informació doncs moltes vegades també ens trobem que no rebem exactament allò que busquem. I jo vull acabar simplement dient que de totes maneres que els que podem nomenar-nos una mica experts en el tema tenim la responsabilitat de tractar de transmetre la informació adequadament, hem de perdre la por, parlo per mi i parlo per altra gent d'altres laboratoris que sé que encara tenen més por que jo a parlar amb els mitjans d'informació. Hem de perdre la por a parlar sobre tot en aspectes de tipus general i crec que aquí si que podem dir el que faci falta, però jo també demanaria als mitjans que quan parlin amb nosaltres o quan reprodueixen temes nostres siguin el més curosos possibles. Que pensin que nosaltres anem molt en compte amb el que diem perquè estem lligats una mica per un cert codi ètic i per altres temes, i que per tant tractin d'entendre la nostra situació i de transmetre el millor possible el que nosaltres diem. I que en qualsevol cas aquest procés d'informació dels experts i dels mitjans de comunicació crec que és un procés de confiança mútua, al principi potser jo també era molt més recelós, ara he tingut molts contactes amb els periodistes, jo crec que ara molts d'ells saben molt bé quan jo dic: "mira, eso no te lo puede decir, o porque no lo sé o por otra razón", doncs ho entenen, i si no ho puc dir doncs no ho puc dir, i en canvi saben que si dic: “no, això no et preocupis, això ho puc dir i pots dir-ho que t'ho he dit jo”, doncs també ho accepten.

Crec que aquest procés de confiança mútua és important i el que jo recomano que pels dos costats fem l'esforç per tractar d'aportar la màxima informació possible de les coses que podem dins de la nostra modesta opinió i coneixements, doncs informar.

*** Traducción al castellano**

Muchas gracias por la oportunidad de poder participar en esta mesa, aunque debo decirles que estoy acostumbrado a hablar en reuniones mucho más técnicas y realmente me encuentro con un tema más abierto y más inseguro y además, con los medios de comunicación. Pero esto me da la posibilidad de poder hablar un poco del tema de la información que de alguna manera podemos dar los que estamos considerados como expertos en el tema.

Aquí se ha dicho que realmente parece que hay una falta de información, o desinformación que llega a la sociedad, y yo creo con un cierto sentido de la responsabilidad que en un cierto sentido los que de alguna manera somos casi profesionales de la lucha contra el dopaje, que le dedicamos una gran parte del tiempo y que intentamos estar al día, tenemos en cierta forma la responsabilidad de ser capaces de transmitir y aclarar la información adecuada para que la sociedad reciba la mejor información. De hecho las personas de los laboratorios nos reunimos un par de veces al año para discutir los temas, tenemos una asociación internacional en la que debatimos los temas de actualidad y de alguna manera creo que tenemos la información adecuada. Lo que sucede es que tenemos por un lado un problema para transmitir la información y por otro lado puede que no sepamos bajar el nivel y explicar la información en los términos adecuados para que todo el mundo nos entienda y no hablemos de la cromatografía gaseosa capilar, pero que veo que también penetra.

Creo que esto es un poco injusto porque los laboratorios antidopaje del mundo, que somos 30 en estos momentos, para obtener nuestra acreditación estamos sometidos a un proceso muy duro y esto lo sé muy bien y se lo puedo decir porque he formado parte durante muchos años del Comité Olímpico para gestionar que todos los laboratorios funcionen adecuadamente. Tenemos unas garantías de calidad mucho más elevadas que un laboratorio clínico o que un laboratorio forense que a veces dan resultados mucho más importantes para el futuro de una persona que el que podemos dar nosotros con el antidoping, pero con todo esto la verdad es que el nivel es bueno.

Les pondré un ejemplo, recuerdo un caso en el año 98, y les voy a poner un ejemplo que no es de aquí, de nuestro país, en que nosotros dimos un positivo muy curioso a la que ha sido la mejor nadadora irlandesa de toda la historia, Michele Smith de Bruin. Esta nadadora ya en los Juegos de Atlanta había maravillado a todo el mundo porque había ganado medallas con una edad en la que no se ganan, por encima de las nadadoras americanas, entonces se preguntaron ¿Qué ha pasado aquí? Bien, no pasó nada en aquel momento y al cabo de 2 años a nosotros nos llegó una muestra de la Federación Internacional de Natación y justamente encontramos que se había tomado un producto que era precursor de la testosterona, pero es que además de esto la muestra venía manipulada, era irlandesa, venía manipulada con whisky, curiosamente, era un control que la habían hecho en su casa por sorpresa y había tenido la oportunidad de manipular la muestra durante el tiempo que duró la recogida y tenía prácticamente una mezcla de orina y whisky al 50%, una cosa increíble, pero era así. Bien, la cuestión es que este caso se dio y al final la Federación lo consideró positivo y la atleta apeló a todas las instancias posibles. Todo este proceso duró un año y medio, la atleta y su abogado, una persona muy agresiva, nos machacó de todas las maneras, que si el laboratorio era incompetente, que si la técnica que había utilizado para el precursor de la testosterona era una técnica no validada por parte del COI, cuando ésta se había utilizado para los Juegos Olímpicos de Nagano en la misma época, y sobre todo, si la manipulación de ésta con alcohol había sido hecha en el propio laboratorio abriendo el frasco, además de una manera que nadie lo ha podido hacer, pero ellos nos acusaron de esto. Hasta el punto de que tuvimos que enviar los restos del frasco a la policía de Ginebra para que un experto en microscopios y en todo esto dictaminara que aquel frasco no se había abierto.

Durante aquel año y medio tuvimos que estar callados y aguantando, después vino el juicio en el Tribunal Arbitral de Lausana y allí fue donde tuvimos la posibilidad de

explicarlo. Entonces, en ese juicio, que fue de los primeros que se hizo público, claro que los periódicos después decían: "demoledor testimonio del Director del Laboratorio de Barcelona, increíble la evidencia que ha aportado" Bien, estaba claro, fue tan evidente lo que aportamos y tan demoledor realmente que allí mismo se acabó el caso. Durante un año y medio tuvimos que estar aguantando un cierto descrédito y en cierta manera muchas veces hablo de la indefensión del deportista y me gusta hablar también de la indefensión de los laboratorios cuando estamos atados de manos para facilitar cierta información.

A menudo los periodistas también se dirigen a nosotros solicitándonos informaciones relacionadas con si tal persona o tal otra no han tenido un control de dopaje. Por suerte nosotros trabajamos con códigos numéricos, no sabemos a quién identificamos, y por lo tanto es un tipo de información que no podemos dar, pero que tampoco la sabemos, por lo tanto, encantados de la vida. También nos piden información sobre temas de dopaje en España a la que no podemos responder. Y aquí si que me gustaría aclarar, ya no con ánimo de reivindicar, porque esto ya hace muchos años que lo llevo haciendo y sin ningún éxito, pero sí como mínimo para informar.

Es decir, el control antidopaje en España, el control que se financia con fondos públicos, en principio debería ir a los laboratorios españoles acreditados. España tiene dos laboratorios acreditados, los dos de altísimo nivel, acreditados por las normas internacionales y por el Comité Olímpico, que son el TB de Madrid del Consejo Superior de Deportes y el Laboratorio de Barcelona que es del Instituto Municipal de Investigaciones Médicas. Pues bien, las muestras financiadas con fondos públicos de España toda la vida han ido al Laboratorio del Consejo Superior de Deportes en lugar de venir al Laboratorio que le correspondería, las otras muestras de Barcelona van a parar justamente a un laboratorio que es de la Junta de Castilla y León, que no está acreditado, no tiene ninguna homologación internacional y que no se yo que validez pueden tener estas muestras que se hacen.

El resultado final es que lamentablemente el Laboratorio de Barcelona, aún teniendo este nivel tan elevado, que es cierto que lo tiene, poco contribuye a la mejora de la lucha antidopaje en España, porque no nos brindan la oportunidad. En cambio si que hacemos más de 6.000 muestras al año de competiciones internacionales de todo tipo. Por lo tanto, incluso hay información que aunque quisiéramos facilitarla, no disponemos de ella, porque no estamos metidos en esta historia. Llegados a este punto, si queremos dar información ¿Qué podemos hacer? Bien, podemos tratar de dar información de tipo general, de tipo de problemáticas de fondo, no de casos concretos directamente, y de esta forma trataremos de interaccionar con los periodistas cuando sea el momento para darla.

Aquí si que debo decir que antes se ha hablado de que a veces la prensa se encuentra con una cierta hermeticidad cuando contacta con los expertos, también se ha hablado de un cierto aperturismo, yo creo que los que somos conscientes de que de alguna manera tendríamos la obligación de transmitir información tratamos de movernos por entre las dos tendencias. Pero, ¿Qué pasa?. Pasa a veces que nos molestan un poco. Yo quería buscar información antigua de entrevistas y cosas que me han hecho, pero no he podido, pero simplemente tengo un par de ejemplos de las dos últimas semanas a raíz del THG, que pone de manifiesto el porqué a veces también nos mantenemos un poco conservadores en el momento de facilitar información. Por ejemplo, cuando salió lo del THG, me telefoneó un periodista y me explicó que había hablado con no sé quién, no me

dijo directamente quién, pero que le había dicho que la THG no se detectaba porque "me han dicho que se volatiliza en el aparato, se destruye y por eso los laboratorios no la detectaban". Yo le dije: no, nada de esto, no lo digas porque no es verdad. No se detectaba porque no sabíamos que existía y por lo tanto no la podíamos enfocar y si no sabes qué es lo que realmente vas a buscar, no lo puedes encontrar. La información que salió publicada estaba escrita de una forma que parecía que el que había dicho que se volatilizaba y se destruía era yo, en lugar de todo lo que le había dicho.

Ustedes pueden decir: "bien, esto no tiene demasiada importancia", la tiene y no la tiene, porque los científicos que publicamos nuestros hallazgos en las revistas científicas nos rechazan que, o nos aceptan o no nos aceptan un artículo, a veces, por una sola palabra. Cuando dices "esto es muy tal.. o no es muy tal..." te dicen: escuche, esto no lo publicamos, fuera , eliminado". Por este motivo somos gente muy poco dada a facilitar nuestra opinión o a escribirla, pero cuando lo hacemos tratamos de medir muy bien nuestras palabras. Entonces, cuando se produce una cierta distorsión de este tipo lo vivimos muy mal, tengo que reconocer la verdad, ¿No? ¿Qué otra buena posibilidad tenemos? Hombre, pues los artículos de opinión. Tú los escribes y te los publican, fantástico. Pero tampoco es así a veces, a raíz de la THG famosa, hace unos 10 días escribí un pequeño artículo que salió publicado en un periódico. Bien, en este artículo por ejemplo lo que yo escribí era: "Los efectos más importantes de los esteroides anabolizantes y posiblemente de la THG consisten en aumentar la masa muscular, la fuerza y la potencia, etc. sin embargo los efectos secundarios de los anabolizantes sobre el hígado, circulación sanguínea y sobre todo equilibrio hormonal son graves". A continuación describía algunos de estos efectos sobre el aumento del pecho, la aparición de vello en las mujeres, etc y finalizaba diciendo : "De todos modos, por semejanza con la gestrinona es posible que los efectos secundarios de la THG sean inferiores a otros esteroides anabolizantes más potentes".

Es decir, ¿Porqué? Porque yo también creo que la información es no exagerar, porque estamos hablando de un producto nuevo, si decimos que este producto mata, pues resultará muy espectacular, pero estamos engañando a la gente, a la gente se le tiene que dar el riesgo más o menos real que creemos. Después en el periódico lo que no salió fue evidentemente la última frase: "que de todos modos es posible que sean menores que otros", esta frase no salió, la eliminaron y todavía no sé porqué. En cambio como subtítulo salió: "El abuso de la THG conduce a la impotencia en los hombres y aumenta el vello en las mujeres", como una cosa hecha, y también me dirán que no es demasiado importante, pues no es demasiado importante pero es una desinformación que yo creo que por exceso también produce el mismo daño que si es por defecto. En el artículo que yo escribí había un párrafo que trataba de darle un aire positivo al artículo y que decía: "a pesar de que el presente escándalo confirma la presencia del dopaje en el deporte actual, las autoridades y organismos como la Agencia Mundial Antidopaje, el Comité Olímpico Internacional o las Federaciones Internacionales de diversos deportes se han coordinado para dar una respuesta rápida y global. Ello indica que algo está cambiando para bien en la cooperación internacional para afrontar el riesgo del consumo de substancias prohibidas en el deporte", que era un mensaje un poco positivo. Pues este párrafo también desapareció.

Motivo por el que yo debo decir que cuando nosotros damos información, pues muchas veces nos encontramos con que no recibimos exactamente aquello que buscamos. Y quiero acabar diciendo simplemente que de todas maneras aquellos de nosotros que

podemos llamarnos un poco expertos en el tema, tenemos la responsabilidad de tratar de transmitir la información adecuadamente, tenemos que perder el miedo, hablo de mí y hablo por otras personas, de otros laboratorios que sé que aún tienen más miedo que yo a hablar con los medios de información. Tenemos que perder el miedo a hablar sobre todo de aspectos de tipo general y creo que aquí sí que podemos decir lo que haga falta, pero también pediría a los medios que cuando hablen con nosotros o cuando reproduzcan temas nuestros sean lo más cuidadosos posible. Que piensen que nosotros vamos con mucho cuidado con todo lo que decimos porque estamos sujetos por un cierto código ético y por otros temas, y que por lo tanto traten de entender nuestra situación y de transmitir lo mejor posible lo que nosotros decimos. Y en cualquier caso este proceso de información de los expertos y de los medios de comunicación creo que es un proceso de confianza mutua, al principio puede que yo también me mostrara muy receloso, ahora he tenido muchos contactos con los periodistas, ahora yo creo que muchos de ellos saben muy bien cuando yo les digo: "mira, esto no te lo puedo decir, o porque no lo sé o por cualquier otra razón", pues lo entienden, y si no lo puedo decir, pues es que no lo puedo decir, y en cambio saben que si les digo: "no, esto no te preocupes, esto lo puedo decir y puedes decir que lo he dicho yo", pues también lo aceptan.

Creo que este proceso de confianza mutua es importante y lo que yo recomiendo es que por los dos lados hagamos el esfuerzo para tratar de aportar la máxima información posible de las cosas que podemos decir desde nuestra modesta opinión y conocimientos, pues informar.

Apasionantes resultaron los trabajos y la respuesta de la activa concurrencia del V Fórum Olímpico "El Doping en el Deporte: Su realidad" que se han desarrollado en el auditorio de la Fundación Barcelona Olímpica, situado bajo las gradas del Estadio Olímpico que albergó los Juegos de 1992, durante los días 6 y 7 de noviembre.

Ya en el acto inaugural el presidente del Comité de Honor, Juan Antonio Samaranch, abordó un tema importante: "Señores de Estados Unidos: paguen sus deudas a La Agencia Mundial Antidopaje, por que están frenando los programas de prevención, detección y educación previstos"

El dinero en sus distintos aspectos fue pues uno de los aspectos recurrentes. Desde lo mucho que cuesta una correcta política antidopaje (laboratorios, análisis, viajes) a los motivos a menudo económicos que conducen a algunos deportistas a cometer fraude (ansia de éxito, de dinero, coacciones profesionales de contratos o de becas)

El V Fórum contó con la participación de un elenco de expertos entre los que destacamos a deportistas campeones como Manel Estiarte, José Luis Doreste, Mercedes Coghen o Gemma Mengual.
A técnicos vinculados con el movimiento Olímpico como Denis Oswald, Tom Dielen, Laurent Riviere o Jim Parry.
A juristas expertos en temas deportivos como Josep Lluís Vilaseca, Matthieu Reeb, Philippe Verbiest o Luis Cazorla,
A políticos y a federativos como Jaume Andreu, Santiago Fisas o Jacobo Beltrán.
A médicos y a científicos como Jordi Segura, Rafael Blanco o Joan Antoni Gutiérrez.
A periodistas como Antoni Bassas, Xavier Ventura o Carlos Martín.

Dos días intensos, con once ponencias, 20 comunicaciones, 4 mesas redondas y cuatro debates dieron para conocer la situación tremendamente actual de un viejo problema que pasa por un momento agudo. "Será una guerra larga, pero se van ganando batallas", es uno de los puntos comunes.

Otro: "Nadie reconoce que se ha dopado". Es más, a menudo es más fácil creer que ha hecho trampas un deportista lejano o antipático que nuestro héroe favorito. "Imposible, él seguro que no. Le han tendido una trampa, el laboratorio se equivocó". Y en cambio al laboratorio no se le permite replicar.

El Wada-Ama, en su reciente rodaje se enfrenta a grandes dificultades. La primera de tipo económico, por morosidad de algunos países socios y también por la diferencia de valor que los distintos países dan al dopaje en el deporte. Mientras que en Francia o Italia se trata como un delito penal, para España y otros piases es un tema administrativo, y para otros como el Reino Unido se trata de un asunto de carácter privado.

Y sin embargo se apunta que en alguna ciudad inglesa se usan ya más jeringuillas para inyectarse anabolizantes que para la heroína.

Esto revela el aspecto menos conocido del mal del dopaje: el del uso peligrosamente abusivo que hacen deportistas no-federados para fabricarse un cuerpo musculoso.

También apunta la clase médica las sospechas que despiertan los altos emolumentos que cobran determinados médicos que están al servicio de deportes profesionales.

Se revela en el Fórum que la mayoría de los fortísimos productos que se han detectado en el dopaje proceden de los hospitales. Se trata de medicamentos de choque destinados a enfermos graves a los que urge hacer reaccionar, pero que utilizados en mayores dosis en organismos sanos pueden llegar a tener efectos peligrosos e imprevisibles.

Y en esto llega el famoso TGH, en pleno auge informativo durante los dos días del Fórum. Su novedad radica en que es el primer producto que no procede del mundo sanitario, sino que ha sido elaborado expresamente para ser empleado como doping. De ahí su dificultad para detectarlo. Afortunadamente, tras un rápido esfuerzo, los laboratorios oficiales ya lo pueden reconocer. Algunos tienen ahora trabajo extra revisando todas las muestras de recientes grandes pruebas (mundiales de natación en Barcelona y atletismo en París) buscando el diabólico producto.

La tolerancia o disimulo de algunos deportes como el fútbol, o las grandes ligas profesionales norteamericanas, choca con el principio de universalidad que se persigue con el Ama-Wada.

No obstante, tampoco todos se ponen de acuerdo en la conveniencia de los dos años por la primera infracción y perpetuidad para la segunda. Mientras algunos deportes consideran que dos años es mucho, otros como el atletismo consideran que es poco y proponen cuatro años de sanción por la primera infracción.

También el Fórum ha abordado aspectos éticos:
¿Es lógico que la sociedad sea tan exigente con el dopaje en el deporte y que en cambio tolere el uso y abuso de otras sustancias nocivas como el tabaco y el alcohol que causan muchas más desgracias?
Y por otra parte ¿Es lógico que argumentemos que el dopaje es un fraude y una ventaja para el que lo comete, y que en cambio aplaudamos las novedades técnicas carísimas (bicicletas, bañadores, zapatillas, vehículos, raquetas...) que permiten a los países ricos competir con más ventajas?

En resumen, el V Fórum ha sido muy enriquecedor para los asistentes (deportistas, alumnos de educación física, federativos) procedentes de 13 países, pero también para los expertos que trabajan este tema ya que han gozado de una buena oportunidad para poner al día conocimientos vecinos pero ligados a este gran reto que sigue teniendo planteado la comunidad deportiva mundial.

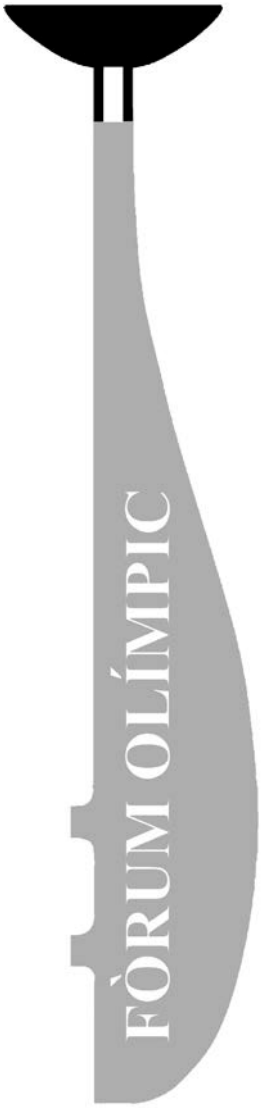

Cloenda

-

Clausura

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Jo seguiré el camí que ha marcat l'Albert i també seré breu, per moltes raons, en primer lloc perquè es tard i molts de vostès estan saturats de tant i tant debat, i sobretot perquè en l'acte inaugural ja vaig esmerçar uns mots i ara només voldria reiterar els sentiments i el que vaig dir en el seu moment, per tant doncs el que si faré és adreçar-vos unes paraules de cloenda i de comiat.

Quan vàrem fer l'acte inaugural amb el President Samaranch i altres autoritats jo vaig dir que esperava que aquest fos un fòrum de debat, un lloc a on la gent pogués expressar lliurament les seves opinions, que hi hagués intercanvi de parers, d'opinions, de propostes, etc. i que esperava que fos realment profitós per la matèria que és parlava que és una matèria dissortadament de molta actualitat com és el dopatge, i jo crec que així ha estat.

Quan he arribat, he tingut la sort d'arribar una mica abans, en Miquel Torres m'ha dit que les ponències han estat totes molt interessants, i com que encara quedava un temps fins a la meva intervenció doncs m'he assegut aquí davant. Bé jo he de dir que he estat molt més segur assegut davant que no pas ara a la taula, perquè escoltant als ponents de tan alt nivell i sobretot intervencions tan interessants jo pensava: "llàstima que no he pogut estar tots els dies", perquè realment senties explicacions molt interessants per als responsables de l'esport. Jo en aquest cas, com a responsable de l'esport català i com a dirigent esportiu, crec que aquests fòrum serveixen molt també per a reciclar-nos, per donar a conèixer què pensa el sector, què pensa el segment esportiu, mitjans de comunicació, tècnics, esportistes, metges, etc. Per tant he de dir que la poca estona que he gaudit de les intervencions de la taula presidencial per a mi ha estat molt profitosa, per això estic segur que si aquesta estona ha estat de tan alt nivell i tan interessant estic convençut que aquests dos darrers dies hauran servit de ben segur per conèixer més què cal fer en aquesta lacra social que és el doping i què cal fer en la seva lluita, en la seva prevenció i sobretot marcar camins per a tots, per a les institucions, per als dirigents, per als esportistes, per a tothom.

Acabaré dient que ha estat un honor per al Govern de Catalunya que Barcelona, una vegada més, hagi estat seu d'un debat olímpic, d'un debat al voltant del Fòrum Olímpic organitzat per la Fundació Barcelona Olímpica. Perquè aquest Vè Fòrum Olímpic crec que ens ajuda com sempre a donar a conèixer Barcelona com la capital dels esdeveniments esportius importants.

Felicitar-vos i agrair el treball fet per els organitzadors, els que heu treballat, els que heu coordinat, els que heu preparat i els que heu desenvolupat aquest Vè Fòrum Olímpic. Desitjar als que marxeu a terres llunyanes que tingueu una bona tornada i que us emporteu un bon record d'aquest país, que és un país obert, convivencial, dinàmic i sobretot molt agraït amb els que ens visiten. Que hagueu pogut conèixer una mica més aquesta bonica ciutat que és Barcelona, però sobretot que hagueu conegut una mica més aquest país que és Catalunya.

Moltes gràcies i fins ben aviat.

*** Traducción al castellano**

Yo seguiré el camino que ha marcado Albert y también seré breve, por muchas razones, en primer lugar porque es tarde y muchos de ustedes están saturados de tanto y tanto debate, y sobre todo porque en el acto inaugural yo ya les dirigí unas palabras y ahora solo quisiera reiterarles los sentimientos y lo que dije en su momento, por lo tanto lo que haré será dirigirles una palabras de clausura y de despedida.

En el acto inaugural con el Presidente Samaranch y otras autoridades yo les dije que esperaba que éste fuera un fórum de debate, un lugar donde la gente pudiera expresar libremente sus opiniones, donde hubiera intercambio de pareceres, de opiniones, de propuestas, etc. y que esperaba que fuera realmente provechoso por la materia de qué se trataba, que es una tema lamentablemente de mucha actualidad como es el dopaje y yo creo que así ha sido.

Cuando he llegado, he tenido la suerte de llegar un poco antes, y Miquel Torres me ha dicho que las ponencias han sido todas muy interesantes, y dado que aún quedaba tiempo hasta mi intervención pues me he sentado aquí delante. Bien, he de decir que me he sentido más seguro sentado ahí delante que no en esta mesa, porque escuchando a los ponentes de tan alto nivel y sobre todo las intervenciones tan interesantes, yo pensaba: "lástima no haber podido estar aquí todos los días", porque realmente he oído explicaciones muy interesantes por los responsables del deporte. Yo, en este caso, como responsable del deporte catalán y como dirigente deportivo, creo que estos fórums sirven mucho también para reciclarnos, para dar a conocer qué piensa el sector, que piensa el segmento deportivo, medios de comunicación, técnicos, deportistas, médicos, etc. Por lo tanto tengo que decir que en el poco rato que he disfrutado de las intervenciones de la mesa presidencial ha sido para mi muy provechoso, por eso estoy seguro de que si este tiempo ha sido de tan alto nivel y tan interesante, estoy convencido que estos dos últimos días habrán servido a buen seguro para conocer qué es lo que hay que hacer con esta lacra social que es el doping y qué es lo que hay que hacer en su lucha, en su prevención y sobretodo marcar caminos para todos, para las instituciones, para los dirigentes, para los deportistas, para todos.

Acabaré diciendo que ha sido un honor para el Gobierno de Cataluña que Barcelona, una vez más, haya sido la sede de un debate olímpico, de un debate alrededor del Fórum Olímpico organizado por la Fundación Barcelona Olímpica. Porque creo que este V Fórum Olímpico nos ayuda como siempre a dar a conocer Barcelona como la capital de acontecimientos deportivos importantes.

Felicitarnos y agradecer el trabajo realizado por los organizadores, los que habéis trabajado, los que habéis coordinado, los que habéis preparado y los que habéis desarrollado este V Fórum Olímpico.
Desear a aquellos que volvéis a tierras lejanas que tengáis un buen regreso y que os llevéis un buen recuerdo de este país, que es un país abierto, convivencial y dinámico y sobretodo muy agradecido con los que nos visitan. Que hayáis podido conocer un poco más esta bonita ciudad que es Barcelona, pero sobretodo que hayáis conocido un poco más este país que es Cataluña.

Muchas gracias y hasta muy pronto.

*** Esta intervención contiene la traducción al castellano.**

Voldria excusar l'absència l'Alcalde de la ciutat perquè justament aquests dies és a Atenes assistint a una conferència també amb un tema molt relacionat amb el que avui parlem, no del doping, però sí sobre el tema d'olimpisme i l'esport a les grans ciutats.

Seré breu perquè molts de vosaltres porteu dos dies debatent i treballant un tema que sens dubte, com ens explicava el Sergi Valdivieso ara fa un moments, no és gens fàcil i amb unes conclusions complexes a l'hora d'acabar el dia d'avui. Jo voldria des d'aquí agrair l'esforç realitzat a tots els que des d'aquesta taula i des de les cadires d'aquí davant han fet possible que aquest Vè Fòrum Olímpic hagi estat un èxit.

Sens dubte per a Barcelona un dels seus grans objectius es que la ciutat es projecti internacionalment ha través de l'esport, i això no s'aconsegueix només amb competicions esportives. Aquest a estat un any atapeït de grans esdeveniments internacionals esportius, potser el mes important de tots el Campionat del Mon de Natació, però el nostre objectiu com a ciutat es compaginar la competició, l'alta competició que ens projecta internacionalment, amb esdeveniments com el que avui clausurem. Aquest Fòrum Olímpic el que volem es que sigui referent a la resta de ciutats d'Europa i també del món, per tant el que voldríem, el que farem, es que aquestes conclusions que d'aquí s'han extret, aquestes reflexions que han anat sortint de les diferents ponències i debats, puguin ser el màxim de difoses a tot arreu.

Voldria felicitar als organitzadors, al ponents i als participants perquè sense ells no hagués estat possible l'èxit d'aquest Fòrum.

Per acabar dir-los que els esperem d'aquí a dos anys en el VIè Fòrum Olímpic, però no aquí mateix, segurament, com va explicar el President Samaranch i si podem tenir les obres finalitzades, els rebrem en el futur Museu Olímpic i de l'Esport que es construirà a l'Antiga Porta de Marató d'aquest mateix Estadi.

Moltes gràcies per la seva assistència i per la seva participació.

*** Traducción al castellano**

Quiero excusar la ausencia del Alcalde de la ciudad porque justamente estos días se encuentra en Atenas asistiendo a una conferencia con un tema también muy relacionado con el que hoy tratamos, no del doping, pero sí sobre el tema del olimpismo y el deporte en las grandes ciudades.

Seré breve porque muchos de vosotros hace dos días que estáis debatiendo y trabajando un tema que sin duda, como nos explicaba Sergi Valdivieso hace unos instantes, no es nada fácil y con unas conclusiones complejas en el momento de finalizar el día de hoy. Yo quiero desde aquí agradecer el esfuerzo realizado a todos los que desde esta mesa y desde las butacas de aquí delante habéis hecho posible que este V Fórum Olímpico haya sido un éxito.

Sin duda para Barcelona uno de sus grandes objetivos es que la ciudad se proyecte internacionalmente a través del deporte, y esto no se consigue solo con competiciones

deportivas. Este ha sido un año lleno de grandes acontecimientos deportivos internacionales, puede que el más importante de todos haya sido el Campeonato del Mundo de Natación, pero nuestro objetivo como ciudad es compaginar la competición, la alta competición que nos proyecta internacionalmente con acontecimientos como el que hoy aquí clausuramos. Este Fórum Olímpico que queremos que sea referente para el resto de ciudades de Europa y también del mundo, por lo tanto lo que deseamos, lo que haremos, es que estas conclusiones que de aquí se han extraído, estas reflexiones que han ido surgiendo de las diferentes ponencias y debates, sean difundidas al máximo y a todas partes.

Quiero felicitar a los organizadores, a los ponentes y a los participantes porque sin ellos no hubiera sido posible el éxito de éste Fórum.

Para finalizar decirles que les esperamos dentro de dos años en el VI Fórum Olímpico, pero no aquí mismo, seguramente, tal y como explicó el Presidente Samaranch y si podemos tener las obras finalizadas, les recibiremos en el futuro Museo Olímpico y del Deporte que se construirá en la Antigua Puerta de Maratón de este mismo Estadio.

Muchas gracias por su asistencia y por su participación.